República de Colombia

DIARIO OFICIAL

Libertad y Orden

Fundado el 30 de abril de 1864

Año CLXII No. 53.686 Edición de 67 páginas • Bogotá, D. C., martes, 10 de noviembre de 2026 • I S S N 0122-2112

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETOS

DECRETO NÚMERO 1759 DE 2026

(noviembre 10)

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. *Nombramiento*. Nombrar a partir de la fecha a la señora Paola Andrea Onzaga Franco, identificada con la cédula de ciudadanía número 31711831, en el empleo de Director General, código 0015, grado 25 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Artículo 2º. *Comunicación*. Por intermedio de la Oficina de Talento Humano de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización comunicar el contenido del presente decreto a la señora Paola Andrea Onzaga Franco y al señor Carlos Andrés Ríos Puerta quien actualmente desempeña el empleo en encargo.

Artículo 3º. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado a 10 de noviembre de 2026.

ABELARDO DE LA ESPRIELLA

El Director del Departamento de la Presidencia de la República,

Carlos Andrés Ríos Puerta.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN DM NÚMERO 0668 DE 2026

(noviembre 6)

por la cual se incluye la manifestación "Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias" en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Nacional y se adopta su Plan Especial de Salvaguardia.

La Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, en ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8º de la Ley 1185 de 2008, el artículo 2º del Decreto número 2120 de 2018, el Decreto número 1136 de 2026, y

CONSIDERANDO:

I. Fundamentos constitucionales, legales y reglamentarios

Que el artículo 7º de la Constitución Política establece que *"El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana"* y, en concordancia, el artículo 8º dispone que *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación"*.

Que, a su vez, el inciso segundo del artículo 70 de la Constitución Política establece que *"La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación"*.

Que, adicionalmente, el artículo 72 de la Constitución Política dispone que *"El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado"*. De lo cual se deriva el deber del Estado de reconocer, proteger y salvaguardar las manifestaciones culturales que conforman la identidad de la Nación, toda vez que estas son fundamento de la nacionalidad, expresan la diversidad étnica y cultural del país y requieren medidas que garanticen su pervivencia, transmisión y sostenibilidad.

Que el artículo 4º de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1º de la Ley 1185 de 2008, establece que el patrimonio cultural de la Nación está constituido, entre otros, por las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana.

Que el artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8º de la Ley 1185 de 2008, define el patrimonio cultural inmaterial como el constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, y que genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva.

Que el numeral 1 del mismo artículo 11-1 dispone que las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial podrán ser incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (en adelante LRPCI), y su numeral 4 asigna al Ministerio de Cultura, hoy Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la competencia para incluir en dicha Lista las manifestaciones del ámbito Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Que el inciso segundo del numeral 7 del artículo 2.3.2.3 del Decreto número 1080 de 2015 asigna al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural la función de emitir concepto previo sobre la inclusión de manifestaciones en la LRPCI del ámbito nacional.

Que el Decreto número 2358 de 2019 modificó los Títulos 1 y 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto número 1080 de 2015, relativos al objeto, integración, definiciones, fomento y titularidad del patrimonio cultural inmaterial, y a la LRPCI, en los cuales se regulan, entre otros aspectos, los campos de alcance (artículo 2.5.2.4), los criterios de valoración (artículo 2.5.2.5), el procedimiento de inclusión y sus requisitos (artículos 2.5.2.6 y siguientes), el contenido del acto administrativo de inclusión (artículo 2.5.2.9), la naturaleza y el contenido del Plan Especial de Salvaguardia (artículos 2.5.2.10 y 2.5.2.11) y su monitoreo y revisión (artículo 2.5.2.14).

Que el procedimiento de inclusión de una manifestación en la LRPCI del ámbito nacional se surte en dos momentos de evaluación por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural: (i) el concepto sobre la postulación, que, de ser favorable, habilita la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (en adelante PES), y (ii) el concepto sobre el PES formulado, a partir del cual la instancia competente decide sobre la inclusión y la aprobación del Plan mediante acto administrativo motivado.

Que el artículo 2.5.2.9 del Decreto número 1080 de 2015 dispone que el acto administrativo que decide sobre la inclusión de una manifestación en la LRPCI deberá contener como mínimo:

"1. La descripción de la manifestación. 2. El origen de la postulación y el procedimiento seguido para la inclusión. 3. La correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y criterios de valoración descritos en este decreto y con los criterios de valoración adicionales que fije el Ministerio de Cultura, de ser el caso. 4. Los componentes del plan especial de salvaguardia y su respectivo anexo".

DIARIO OFICIAL
Fundado el 30 de abril de 1864
Por el Presidente Manuel Murillo Toro
Tarifa postal reducida No. 56

Director: **Iván Rodrigo Rojas Arboleda (e)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Imprenta Nacional de Colombia
Iván Rodrigo Rojas Arboleda (e)
Gerente General

Carrera 66 Nº 24-09 (Av. Esperanza-Av. 68) Bogotá, D. C. Colombia
Conmutador: PBX 4578000.
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

II. Descripción de la manifestación

Que, de acuerdo con el documento técnico del PES, las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituyen una manifestación cultural, lúdica, festiva y cívica, reconocida como el evento cultural y popular de mayor relevancia de Cartagena de Indias. Se celebran anualmente a comienzos de noviembre y tienen origen en la conmemoración de los hechos que condujeron a la declaración de independencia absoluta de la ciudad y de su provincia frente a la Corona española, el 11 de noviembre de 1811, proceso en el que participaron sectores sociales diversos, entre ellos artesanos, personas libres y esclavizadas y los Lanceros de Getsemaní.

Que desde 1812 la fecha comenzó a celebrarse con sentido patriótico y alegórico, lo que la convierte en la primera fiesta de origen republicano del país. A lo largo del tiempo, la celebración incorporó y resignificó expresiones festivas de origen colonial y afrodescendiente, como los cabildos de negros o de nación, la cumbia, el bullerengue, el congo, el mapalé y los fandangos de lengua, hasta configurar una manifestación dinámica, en la que hoy convergen la conmemoración histórica y cívica con el carnaval y la creatividad popular.

Que la comunidad portadora está integrada por cabildos, carnavales y bandos de barrio, comparsas, grupos musicales, de danza y de teatro, hacedores de carrozas, artesanos, vestuaristas, maquilladores, coreógrafos y formadores, cocineras y cocineros tradicionales, docentes y estudiantes, así como por los Grandes Lanceros y Lanceras, figuras elegidas democráticamente por los actores culturales como autoridades festivas y portadores del mensaje histórico de la celebración. El documento técnico precisa que la manifestación *"no es un evento institucional con participación comunitaria, sino una práctica comunitaria con soporte institucional"*.

Que la celebración tiene un carácter territorial y descentralizado: aunque su agenda central se desarrolla en el Centro Histórico, con hitos como la lectura del bando, el Desfile de Independencia por la avenida Santander y el Cabildo de Getsemaní, se prepara durante todo el año y se vive en las tres localidades del Distrito, en sus barrios, corregimientos y zonas rurales e insulares, a través de preludios festivos, más de treinta cabildos, carnavales, bandos y desfiles barriales, tomas corregimentales, el Festival Escolar de Música y Danza Jorge García Usta, el Desfile Estudiantil en homenaje a los Héroes de la Independencia, el Jolgorio de Tambores y Cantadoras, la Noche de Candelas, la Marcha de la Diversidad Sexual y de las Identidades de Género, entre otros espacios. El PES documenta, además, que la celebración se extiende a municipios del departamento de Bolívar y de la región Caribe.

Que la descripción completa de la manifestación, su historia, estado actual, manifestaciones conexas, comunidades portadoras, espacios, rutas y circuitos festivos, y bienes muebles e inmuebles asociados, se encuentra en el Capítulo 3 del documento técnico del PES, que hace parte integral de esta resolución.

III. Origen de la postulación y procedimiento seguido para la inclusión

Que la postulación es resultado de un proceso social, académico e institucional de varias décadas, que incluye la conformación de cabildos y carnavales barriales desde la década de 1980; el Proyecto de Rescate y el Proceso de Revitalización de las Fiestas de Independencia iniciados en 2003; los foros y seminarios de 2003 y 2004, con participación de cerca de 400 actores, que definieron principios para una política pública de las Fiestas; la iniciativa de inclusión en la LRPCI liderada desde 2009 por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) y el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia; el respaldo de más de 500 personas al reinicio del proceso en 2014, y la suscripción en noviembre de 2016 del Pacto Social por las Fiestas de Independencia por 140 personas y entidades.

Que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través del Instituto de Patrimonio de Cartagena (IPCC), y el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia, en calidad de postulantes, radicaron la postulación de la manifestación para su inclusión en la LRPCI del ámbito nacional, según consta en el Acta número 3 del 27 de julio de 2017 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Que el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en sesión ordinaria del 27 de julio de 2017, según consta en el Acta número 3, luego de escuchar la presentación de los postulantes y deliberar sobre la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y criterios de valoración, emitió concepto favorable por unanimidad a la postulación de la manifestación a la LRPCI, así como para dar inicio al proceso de formulación del PES, y recomendó: (i) dar mayor importancia al componente comunitario; (ii) no reducir el ámbito de la protección al contexto cartagenero, sino extenderla al ámbito local; (iii) no centrarse exclusivamente en la fecha del festejo, de modo que se incluyan las actividades realizadas en favor de la fiesta durante el resto del año y su impacto comunitario, y (iv) planear la recuperación de los oficios tradicionales perdidos.

Que, a partir de dicho concepto, los postulantes, adelantaron entre 2018 y 2026 el proceso participativo de formulación del PES, que incluyó jornadas de sensibilización en las tres localidades, mesas de trabajo con actores culturales y espacios de socialización y validación con los consejos de áreas artísticas, el Consejo Distrital de Cultura, el Comité Técnico de Patrimonio y organizaciones del sector.

Que, en razón de la contingencia derivada de la pandemia por COVID-19 y de la necesidad de ampliar la representatividad y la concertación con el territorio, los postulantes solicitaron prórrogas para la presentación del PES, las cuales fueron concedidas y, según consta en el Acta número 3 de 2026, sirvieron para fortalecer la formulación del Plan y generar un proceso más incluyente con representatividad formal de la comunidad portadora.

Que el documento técnico del PES da cuenta de que las recomendaciones formuladas por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en 2017 fueron incorporadas en su formulación, en la medida en que el Plan: (i) reconoce a los portadores y a las organizaciones comunitarias como eje de la manifestación y de su gobernanza, a través de un Comité Gestor con representación de mesas técnicas comunitarias, territoriales, étnicas y sectoriales; (ii) reconoce el carácter territorial de la manifestación, que comprende las tres localidades del Distrito, sus corregimientos y zonas rurales, y documenta su presencia en municipios de Bolívar; (iii) comprende los procesos de preparación, creación, formación y transmisión que se desarrollan durante todo el año, y (iv) prevé medidas específicas de recuperación de oficios, como la técnica de construcción de la carroza cartagenera y los procesos de la Escuela Festiva.

Que, mediante comunicación con radicado número MC24358E2026 del 23 de mayo de 2026, los postulantes presentaron ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el documento técnico del PES, en formato escrito, para concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Que el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en su tercera sesión ordinaria del 17 de julio de 2026, según consta en el Acta número 3 de 2026, analizó la solicitud de concepto sobre el PES de la manifestación. En la sesión se expusieron los antecedentes del proceso, los riesgos identificados por los propios portadores, tales como, pérdida de tradiciones y saberes, incluidas danzas en riesgo de desaparición como el diablo de espejos y la danza del gallinazo; debilitamiento de la historia y la identidad cartagenera; problemas de seguridad y convivencia, y comercialización y espectacularización de la fiesta, el objetivo general del Plan, sus siete (7) líneas de acción y su componente financiero, con intervención directa de representantes de la comunidad portadora.

Que, luego de la deliberación, en la que varios consejeros se pronunciaron sobre el PES presentado, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Patrimonio formuló las siguientes recomendaciones:

a) "Garantizar la participación efectiva, la permanencia y la capacidad de incidencia de los portadores, sabedores y comunidades en la realización de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias y en las decisiones relacionadas con su salvaguardia.

b) Elaborar un documento técnico complementario al Plan Especial de Salvaguardia que desarrolle el funcionamiento del Comité Gestor, defina el esquema de implementación de las líneas estratégicas, incorpore un plan de acción de corto y mediano plazo y establezca el mecanismo para la presentación anual de informes de avance al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

c) Incorporar dentro de los instrumentos de salvaguardia la previsión de que cualquier modificación relacionada con la gobernanza de la manifestación, la conformación de nuevas instancias o la adopción de mecanismos que incidan en la implementación del Plan Especial de Salvaguardia sea conocida y sometida a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural".

Que, sometida a votación, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural emitió concepto favorable sobre la propuesta del PES de la manifestación *"Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias"* para su inclusión en la LRPCI. Asimismo, en la deliberación se dejó constancia de que cualquier modificación futura a las medidas de salvaguardia consignadas en el documento técnico y en la resolución motivada correspondiente deberá someterse nuevamente a consideración del Consejo, y de que el seguimiento a la implementación deberá reportarse anualmente.

Que con el concepto favorable emitido en 2026 se satisface el requisito previsto en el inciso segundo del numeral 7 del artículo 2.3.2.3 del Decreto número 1080 de 2015, y que las recomendaciones formuladas por el Consejo integran dicho concepto, razón por la cual

el Ministerio las acoge y las incorpora en la parte resolutiva de este acto, en los términos que allí se precisan.

IV. Correspondencia con los campos de alcance y los criterios de valoración

Que la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y los criterios de valoración fue examinada por- el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y fue verificada en el documento técnico del PES (numeral 3.5) a la luz de los artículos 2.5.2.4 y 2.5.2.5 del Decreto número 1080 de 2015, de la siguiente manera:

Campos de alcance:

1. **Actos festivos y lúdicos.** Las Fiestas constituyen un acontecimiento social y cultural periódico, con reglas, tiempos y espacios definidos, que se prepara, transmite y realiza durante todo el año mediante cabildos, desfiles, bandos, preludios y festejos comunitarios, y que genera identidad, pertenencia y cohesión social.
2. **Artes.** La manifestación recrea tradiciones musicales, dancísticas, teatrales, plásticas y audiovisuales realizadas por las mismas comunidades, a través de comparsas, disfraces, puestas en escena y propuestas musicales que actualizan año tras año su universo simbólico.
3. **Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales**. Alrededor de las Fiestas se transmiten saberes familiares y comunitarios asociados a la elaboración de carrozas, vestuarios, máscaras, tocados, instrumentos y utilería festiva, que constituyen expresiones de identidad y formas de sostenimiento de los portadores.
4. **Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales**. La celebración se vincula con los diferentes espacios conmemorativos y de memoria ubicados a lo largo de la ciudad. Es así que, plazas, calles, parques ubicados en el centro histórico, como el caso de la plaza de la Aduana, la Plaza de la Trinidad, la plaza de la proclamación, el parque de Bolívar, la Avenida Santander, algunos guardan relación histórica con los sucesos que llevaron la declaratoria de la independencia de la ciudad y son escenarios de la puesta en escena de la programación festiva.

Criterios de valoración:

1. **Significación.** La manifestación genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva; combina imaginarios coloniales, republicanos, carnavalescos y contemporáneos, y tiene en el barrio y sus organizaciones festivas un espacio esencial de pertenencia y de reconocimiento de la historia propia.
2. **Naturaleza e identidad colectiva.** Es una práctica colectiva, de transmisión intergeneracional, que constituye un escenario de exaltación de los valores republicanos, democráticos y libertarios, representado en disfraces, música, alegorías, máscaras y danzas y ha contribuido al posicionamiento de la música y las danzas tradicionales y a la creatividad de los artesanos y actores festivos de la ciudad y de las poblaciones vecinas.
3. **Vigencia.** Es la primera fiesta de origen republicano del país y la principal fiesta popular de Cartagena de Indias; que pese a su difícil evolución histórica se ha mantenido viva y presente en el imaginario urbano local y Nacional.
4. **Equidad.** La cultura festiva implica la creación de lazos de intercambio simbólico y cultural entre los distintos sectores de la sociedad, de solidaridad social y de reconocimiento recíproco de los actores sociales y los medios de información, los creadores y los grupos de creación cultural y artística, los investigadores sociales y los educadores, los administradores y dirigentes públicos, los empresarios privados y las comunidades. Por ello, las acciones para su revitalización visibilizan los reclamos de los sectores subalternos en defensa de su propia fiesta, y generan acciones que aportan a la igualdad social, la lucha contra la discriminación, el reconocimiento de las diferencias, el respeto y valoración de la diversidad, y una fiesta cuyos beneficios se irriguen a toda la sociedad, especialmente a sus actores primordiales.
5. **Responsabilidad.** Por su propia naturaleza, la manifestación no atenta contra los derechos humanos, los derechos fundamentales o colectivos, la salud de las personas ni la integridad de los ecosistemas.

V. Componentes del Plan Especial de Salvaguardia

Que el artículo 2.5.2.10 del Decreto número 1080 de 2015 define el PES como un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; y el artículo 2.5.2.11 establece que su contenido comprende el conocimiento y comprensión de la manifestación, la propuesta de salvaguardia, las constancias de convocatoria, participación, comunicación y concertación, y los formatos de entrega.

Que el documento técnico del PES de las *"Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena"* desarrolla dichos componentes así:

1. Conocimiento y comprensión de la manifestación y diagnóstico

Que el Capítulo 3 del documento técnico del PES contiene la identificación y documentación de la manifestación, su historia, estado actual y manifestaciones conexas, así como la identificación de las comunidades portadoras, de los espacios, rutas y circuitos festivos, y de los bienes muebles e inmuebles asociados. En relación con el conocimiento y comprensión de la manifestación, el documento señala que *"las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituyen una celebración popular de carácter masivo que resalta fa idiosincrasia del pueblo cartagenero. En ellas, el papel protagónico fo ejercen los cabildos, los carnavales de barrio, las comparsas, las reinas populares, los grupos musicales y de danza, las carrozas, así como las múltiples expresiones de creatividad popular, entre las que se incluyen los artesanos, los disfraces, la utilería festiva y los lanceros y lanceras de la Independencia, quienes cumplen funciones simbólicas como autoridades cívicas y festivas"*.

Que, según el mismo documento, las Fiestas se configuran como un espacio intercultural y multicultural que propicia la integración ciudadana, congrega las capacidades locales a través del goce colectivo y fortalece los procesos de identidad, apropiación cultural y sentido de pertenencia de los cartageneros y cartageneras en torno a esta manifestación.

Que un rasgo distintivo de la manifestación es su carácter territorial y descentralizado. Las Fiestas se viven en toda la ciudad, en sus barrios, localidades y corregimientos, e incluso en municipios vecinos, donde históricamente se han organizado actividades de creación, formación y transmisión festiva, en su mayoría por iniciativa de organizaciones barriales, comunitarias y culturales.

Que, en relación con la comunidad portadora, el numeral 3.2 del documento técnico del PES señala que *"Los actores festivos son protagonistas de la dinámica festiva al formar, crear, comportarse, apropiarse y disfrutar en convivencia. Cada ciudadano puede ser actor festivo. Los primordiales se hacen visibles en los diferentes eventos de las fiestas: músicos, danzarines, teatreros, cantantes, poetas, bailarines, folcloristas, disfrazados, reinas, enmascarados, vestuaristas, carroceros, artesanos, estilistas, miembros de comparsas o grupos folclóricos"*.

Que, a partir del mapeo de actores realizado, se identificó a la comunidad portadora y a las demás personas naturales y jurídicas vinculadas con la manifestación, así:

- *"**La primera categoría, portadores directos**, agrupa a quienes encarnan, recrean y transmiten los saberes festivos mediante su práctica: músicos, bailarines, coreógrafos, comparsas, cabildos afrodescendientes, cocineras tradicionales, artesanos, carroceros, costureras y actores festivos, entre otros.*
- ***La segunda, comunidades portadoras**, reconoce los colectivos y territorios que sostienen la manifestación como expresión identitaria colectiva, incluyendo comunidades barriales de las tres localidades, comunidades insulares y rurales, grupos étnicos, población infantil y juvenil, y comunidades diversas.*
- ***La tercera categoría, actores organizativos**, comprende a quienes articulan a los portadores entre sí y con las instituciones: el Comité de Revitalización, las organizaciones sociales de base, y los comunicadores y medios que garantizan la transmisión y divulgación de la manifestación.*
- ***La cuarta, actores institucionales**, reúne a las entidades públicas y académicas que generan las condiciones normativas, formativas y de fomento necesarias para la salvaguardia, entre ellas el IPCC, la Gerencia de Fiestas, el Concejo Distrital, las instituciones educativas y las universidades.*
- ***Quinta categoría, actores económicos y turísticos**, identifica a los gremios, patrocinadores y emprendedores cuyo aporte material contribuye a la viabilidad y proyección de la manifestación"*.

2. Propuesta de salvaguardia.

Que la propuesta de salvaguardia del PES se fundamenta en el diagnóstico contenido en el Capítulo 4 del documento técnico, elaborado a partir de la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA), que identifica las fortalezas de la manifestación. Entre ellas se destaca, en primer lugar, el compromiso sostenido de los actores festivos, grupos y comparsas, quienes mantienen su participación de manera autónoma, incluso con recursos propios, para garantizar la permanencia de las tradiciones y la continuidad de la transmisión de saberes, lo que evidencia el carácter de patrimonio vivo y comunitario de las Fiestas.

Que, en el ámbito institucional y organizativo, el PES resalta el respaldo y su responsabilidad en la promoción y coordinación de las Fiestas. Resalta también la labor del Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia en la articulación de instituciones educativas y organizaciones sociales, y la conformación de agremiaciones como ASOFOLCLOR y ASODANZAS, orientadas al rescate y fortalecimiento de las músicas y danzas tradicionales.

Que, en materia de educación y transmisión, el documento técnico identifica como fortalezas los semilleros escolares articulados a la Red Cultural de Educadores del Distrito, la creación de cabildos escolares y las alianzas con instituciones académicas, en particular con la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Universidad de Cartagena, cuyas investigaciones han aportado sustento académico a las estrategias de salvaguardia. Asimismo, destaca la participación de las emisoras comunitarias y los programas radiales desarrollados con la Red de Bibliotecas Públicas, que mantienen viva la agenda festiva durante todo el año.

Que, de igual manera, el PES reconoce que las Fiestas constituyen una plataforma de visibilización de los agentes culturales y una fuente significativa de ingresos para los portadores, sabedores y emprendedores del Distrito.

Que, por otra parte, el mismo diagnóstico identifica como principales riesgos de la manifestación:

- La pérdida de saberes y tradiciones, asociada al poco interés de las nuevas generaciones, a la ausencia de procesos permanentes de transmisión y a la escasa documentación;
- Las limitaciones de financiación e institucionalidad, que afectan la elaboración de vestuarios y la realización de cabildos y desfiles barriales;
- La falta de apropiación social de las Fiestas, derivada de la invisibilización de su sentido histórico por la presencia de espacios comerciales, y
- Los actos vandálicos y las situaciones de orden público en el marco de la agenda festiva, asociados a la desaparición de espacios tradicionales como el Patial de Manga, el Bando de San Diego, el Bando de Las Gaviotas y el desfile del barrio Martínez Martelo.

Que, como respuesta a los riesgos identificados, el PES establece como objetivo general *"generar y/o fortalecer las capacidades de los actores festivos y la comunidad en general con el fin de salvaguardar las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre como expresión de la identidad cartagenera y patrimonio cultural inmaterial de la nación, a través de un proceso de participación comunitaria y el establecimiento de un acuerdo social y un pacto interinstitucional, empresarial y comunitario"*.

Que, para el cumplimiento de dicho objetivo, el Plan se estructura en siete (7) líneas estratégicas, con las siguientes medidas de acción:

Línea estratégica	Medidas de acción
Línea 1. Gestión y articulación	Articulación con las dependencias de la Alcaldía Distrital y el IPCC; agenda festiva construida con las comunidades y la institucionalidad distrital; articulación con los sectores empresarial, turístico y comercial.
Línea 2. Fortalecimiento organizativo, comunitario e institucional	Política pública de las Fiestas; actualización del Pacto por las Fiestas; directorio distrital de actores y procesos festivos; calendario festivo de Cartagena; fortalecimiento institucional del IPCC; programa "En mi empresa se viven las Fiestas"; fortalecimiento de la participación e Integración ciudadana.
Línea 3. Comunicación y divulgación	Red de medios comunitarios y locales; plan estratégico de comunicaciones; fondo de incentivos a medios y creadores de contenidos para la pedagogía festiva.
Línea 4. Investigación y documentación	Fondo de archivo documental, fotográfico, fílmico, audiovisual y musical; Observatorio de las Fiestas; programa de investigación interuniversitario *"Investiga tus fiestas, conoce tu patrimonio"*; Incentivos para la investigación-creación de danzas y músicas tradicionales en riesgo de desaparición relacionadas a las fiestas, para la investigación y producción audiovisual y/o fílmica sobre las fiestas.
Línea 5. Transmisión, educación y creación	Cátedra de Historia y Fiestas de Independencia; gestión para la institucionalización del 11 de noviembre como festivo nacional; semilleros de formación artística; talleres de cocreación y recuperación de la técnica de la carroza cartagenera; exposiciones itinerantes; premios e incentivos a procesos creativos comunitarios.
Línea 6. Fortalecimiento de capacidades en PCI	Programa de gestión y fortalecimiento del patrimonio cultural cartagenero: formación formal y no formal, intercambio de experiencias y sensibilización a autoridades.
Línea 7. Emprendimiento cultural	Formación permanente en emprendimientos festivos; ferias y cultural Tienda Festival estudios para el museo "Yo soy Fiestas de Cartagena"; rutas turísticas y de comercialización; fortalecimiento de emprendimientos; la cocina de las Fiestas.

3. **Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES**. El PES (numerales 5.9 a 5.11 y 6.3 a 6.5 del documento técnico) establece como eje de su gobernanza el Comité Gestor del PES, integrado por la directora o el director del IPCC; un representante del Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia; un representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, y un representante de cada una de las Mesas Técnicas del: Sistema Cultural; Académica; de Desfiles, Carnavales, Cabildos y Bandos Barriales, Corregimentales e Insulares; de Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas, y de Gremios y Empresarios. El Comité se renovará cada dos (2) años y adoptará su reglamento; su secretaría técnica será ejercida por el IPCC.
4. **Componente financiero y aliados estratégicos**. El esquema de proyección financiera del PES de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se sustenta en la asignación de recursos públicos del orden distrital, la concurrencia de recursos del nivel nacional, la articulación interinstitucional y la gestión de fuentes complementarias provenientes de alianzas estratégicas y mecanismos asociados a la economía cultural. Dicha estimación tiene carácter indicativo y no compromete recursos del Presupuesto General de la Nación, sin perjuicio del acompañamiento técnico del Ministerio y del acceso de los actores a sus programas y convocatorias.
5. **Constancias de convocatoria, participación, comunicación y concertación.** El Capítulo de constancias del documento técnico da cuenta de las convocatorias, mesas de trabajo, jornadas de socialización y validación, y estrategias de comunicación desarrolladas entre 2018 y 2026 con portadores, actores festivos, organizaciones comunitarias, étnicas y sectoriales, instituciones y ciudadanía de las zonas urbanas, rurales e insulares del Distrito, con lo cual se acredita la concertación del Plan con la comunidad portadora.
6. **Formato de entrega.** El PES fue presentado en formato de documento escrito, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.5.2.11 del Decreto número 1080 de 2015, según el cual el acuerdo de la comunidad debe verse reflejado en el acto administrativo de inclusión.

VI. Conclusión

Que, de conformidad con lo expuesto, se encuentra acreditado que: (i) la manifestación corresponde a los campos de alcance y cumple los criterios de valoración previstos en el Decreto número 1080 de 2015; (ii) se surtió el procedimiento de inclusión, con concepto favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural sobre la postulación (Acta número 3 del 27 de julio de 2017) y sobre el PES (Acta número 3 del 17 de julio de 2026) y, (iii) el PES contiene los componentes exigidos por el artículo 2.5.2.11 del mismo decreto y fue concertado con la comunidad portadora.

Que el artículo 2.5.2.14 del Decreto número 1080 de 2015 dispone que los Planes Especiales de Salvaguardia serán revisados por la autoridad competente como mínimo cada cinco (5) años, sin perjuicio de que la revisión se realice en un término menor, y que las modificaciones constarán en el respectivo acto administrativo.

Que, por tratarse de un acto administrativo de carácter general, la presente resolución debe publicarse en el ***Diario Oficial***, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, y contra ella no procede recurso alguno, en los términos del artículo 75 de la misma ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. *Inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.* Incluir la manifestación *"Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias"* en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, con fundamento en el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución.

Artículo 2º. *Adopción del Plan Especial de Salvaguardia*. Adoptar el Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación *"Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias"*, como acuerdo social y administrativo que establece las acciones y lineamientos para su salvaguardia, fortalecimiento, transmisión y gestión, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución.

Parágrafo. El documento técnico que contiene el Plan Especial de Salvaguardia correspondiente de la manifestación *"Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias"*, constituye el marco de referencia para la interpretación y aplicación de esta resolución, para la toma de decisiones relacionadas con la salvaguardia de la manifestación; forma parte integral de la presente resolución y su contenido corresponde al siguiente:

*"**1. PRESENTACIÓN***

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Identificación de los solicitantes.

2.2. Origen de la postulación y objetivos del plan.

3. CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN.

3.1. La identificación y documentación de fa manifestación, sus características, su historia, su estado actual y de otras manifestaciones relacionadas con ella.

3.1.1. Nombre de la manifestación cultural: Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

3.1.2. Identificación de la manifestación y sus características.

3.1.3. Historia de la manifestación.

3.1.4. Estudios sobre la manifestación.

3.1.5. Estado actual de la manifestación (transmisión y salvaguardia)

3.1.6. Manifestaciones conexas.

3.2. La identificación de la comunidad o las comunidades que llevan a cabo la manifestación, así como de fas personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella.

3.3. La identificación y descripción de los espacios y lugares, incluyendo rutas o circuitos, donde se realizan las prácticas culturales que fa componen o donde se realizan acciones de transmisión y sostenibilidad de esta.

3.4. Identificación de Bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural inherentes a la manifestación.

3.4.1. Bienes inmuebles y muebles asociados a la manifestación.

3.3.1. Territorios festivos y escenarios de la manifestación.

3.3.2. Circuitos y rutas festivas.

3.2.1 Circuito central: el Gran Bando o Desfile de Independencia.

3.5. Análisis de la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y los criterios de valoración vigentes.

3.5.1. Correspondencia de la manifestación con los campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

3.5.1.1. Campo. Usos sociales, rituales y actos festivos y lúdicos.

3.5.1.2. Campo Artes.

3.5.1.3. Campo Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales.

3.5.1.5. Campo Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales.

***3.5.2. Descripción de la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial**.*

Correspondencia con los campos de PCI.

3.5.2.1. Significación.

3.5.2.2. Naturaleza e identidad colectiva.

3.5.2.3. Vigencia.

3.5.2.4. Equidad.

3.5.2.5. Responsabilidad.

4. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y AMENAZAS.

4.1. Metodología del diagnóstico participativo.

4.1.1. Ruta metodológica del proceso.

4.1.2. Definición de líneas de diagnóstico.

4.2. Fortalezas, oportunidades y propuestas.

4.2.1. Fortalecimiento institucional.

4.2.2. Comunicación y divulgación.

4.2.2.2. Propuestas: Componente de Comunicación y divulgación.

1. Articulación y fortalecimiento del ecosistema mediático.

2. Estrategia permanente de divulgación y pedagogía festiva.

3. Salvaguardia, memoria y responsabilidad social. Oportunidades.

4.2.4. Educación y transmisión.

4.2.5. Planeación de las fiestas y gobernanza.

4.2.6. Participación ciudadana.

4.2.7. Economía y emprendimientos culturales.

4.3. Riesgos, amenazas y problemáticas asociadas.

4.3.1. Problemas asociados al fortalecimiento institucional.

4.3.2. Problemas asociados a la comunicación y divulgación.

4.3.3. Problemas asociados al Patrimonio cultural y fiestas.

4.3.4. Problemas asociados a la educación y transmisión de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

4.3.5. Problemas asociados a la planeación de las fiestas y gobernanza.

4.3.6. Problemas asociados a la participación ciudadana.

4.3.7. Problemas asociados a la economía y emprendimientos culturales.

4.4. Riesgos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena.

4.4.1. Riesgo de pérdida de saberes y tradiciones.

4.4.2. Riesgo de limitaciones de financiación e institucionalidad.

4.4.3. Riesgo de la apropiación social de las Fiestas.

4.4.4. Riesgos de actos vandálicos en las fiestas.

5. APARTADO PROPUESTA DE SALVAGUARDIA

5.1. Objetivos del Plan Especial de Salvaguardia.

5.1.1. Objetivo general.

5.1.2. Objetivos específicos.

5.2. Línea 1. Gestión y Articulación.

5.2.1. Acción 1. Articulación con las dependencias de la Alcaldía distrital y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias para el desarrollo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.2.2. Acción 2. Crear una agenda festiva de la mano de las comunidades y la institucionalidad distrital.

5.2.3. Acción 3. Articulación con el sector empresarial, turístico y comercial (pequeños, medianos, grandes) de la ciudad y aquellos interesados en ejecutar acciones en el distrito.

5.3. Línea 2. Fortalecimiento organizativo, comunitario e institucional.

5.3.1. Acción 1. Reglamentación mediante una política pública de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.3.2. Acción 2. Actualización de Pacto por las Fiestas.

5.3.3. Acción 3. Creación de un directorio Distrital de actores y procesos festivos.

5.3.4. Acción 4. Creación del calendario festivo de Cartagena.

5.3.5. Acción 5. Fortalecimiento institucional del IPCC como ente rector de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.3.6. Acción 6. Programa de posicionamiento de las fiestas "En mi empresa se viven las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre".

5.3.7. Acción 7. Fortalecimiento de la participación e integración ciudadana.

5.4. Línea 3. Comunicación y Divulgación.

5.4.1. Acción 1. Red de medios de comunicación comunitarios y locales de Cartagena.

5.4.2. Acción 2. Creación e implementación de un plan estratégico de comunicaciones en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.4.3. Acción 3. Fondo de incentivos a medios de comunicación local, nacional y/o creadores de contenidos digitales para programas de pedagogía festiva.

5.5. Línea 4. Investigación y Documentación.

5.5.1. Acción 1. Creación del fondo de archivo documental, fotográfico, fílmico, audiovisual, y musical de las fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.5.2. Acción 2. Observatorio de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.5.3. Acción 3. Programa de investigación interuniversitario. "Investiga tus fiestas, conoce tu patrimonio".

***5.6. Línea 5. Transmisión, educación y creación**.*

5.6.1. Acción 1. Cátedra de Historia y Fiestas de independencia del 11 de noviembre.

5.6.2. Acción 2. Institucionalización del 11 de noviembre como festivo inamovible nacional.

5.6.4. Acción 4. Programa de semilleros de formación (danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, cine, etc.)

5.6.9. Acción 7. Creación de exposiciones artísticas y de investigación temporales itinerantes sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.6.11. Acción 10. Premios e incentivos "Vive las fiestas, vive tu patrimonio cultural" para procesos creativos en las comunidades.

5.7. Línea 6. Fortalecimiento de Capacidades PCI.

5.7.11. Acción 1. Programa Gestión y fortalecimiento del Patrimonio cultural cartagenero.

5.8. Línea 7. Emprendimiento Cultural.

5.8.11. Acción 1. Programas de formación permanente en emprendimientos festivos.

5.8.12. Acción 2. Fortalecimiento de las ferias y Tienda Festiva.

5.8.13. Acción 3. Estudios técnicos para la creación de un museo "Yo soy Fiestas de Cartagena".

5.8.14. Acción 4. Creación de rutas turísticas y rutas de comercialización de emprendimientos culturales asociados a las fiestas.

5.8.15. Acción 5. Fortalecimiento a los emprendimientos culturales relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Acción 6. La cocina de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre

5.9. Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES.

5.10. Estructura de las Mesas Técnicas.

5.12. Componente financiero Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena.

5.12.11. Consideraciones iniciales.

6.1. Resumen general de costos.

7. CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONVOCATORIA.

6.1. Constancias de convocatoria.

6. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PORTADORA Y DE OTROS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA SALVAGUARDIA DE LA MANIFESTACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PES.

6.2. Constancias de actividades de articulación del proceso de construcción del PES.

6.3. Soportes de comunicación y divulgación de las actividades desarrolladas durante el proceso de formulación.

6.3.1. Objetivo general.

6.3.1.1. Objetivos específicos.

6.3.1.2. Público objetivo.

6.3.1.3. Canales de divulgación.

6.3.1.3.1. Estrategia.

6.3.1.3.2. Cronograma.

6.3. Campañas comunicativas en el marco del proceso de armonización del PES Fiestas.

6.3.1. Evaluación, análisis y sugerencias.

6.4. Estrategia de Comunicaciones - 2022.

6.4.1. Cronograma".

Artículo 3º. *Integración del PES en planes de desarrollo y los instrumentos de ordenamiento territorial*. las instancias competentes promoverán la incorporación del PES de las *"Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias"*, a los planes de desarrollo e instrumentos de ordenamiento territorial de sus respectivos ámbitos, y establecerán medidas para la protección, la salvaguardia y la sostenibilidad de este patrimonio cultural inmaterial.

Artículo 4º. *Participación de los portadores.* En la implementación del PES, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia y el Comité Gestor del PES deberán garantizar la participación efectiva, la permanencia e incidencia de los portadores de la manifestación en la realización de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias y en las decisiones relacionadas con su salvaguardia, en atención a la recomendación del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural contenida en el Acta número 3 de 2026.

Artículo 5º. *Documento complementario*. Los postulantes, con participación del Comité Gestor del PES, elaborarán un documento complementario al Plan Especial de Salvaguardia, dentro de los doce (12) meses siguientes a la publicación de la presente resolución, que contenga como mínimo:

1. El funcionamiento del Comité Gestor del PES y de las mesas técnicas, incluidos los mecanismos de elección o designación de sus integrantes, su reglamento y las reglas para la adopción de decisiones.
2. El esquema de implementación de las líneas estratégicas.
3. Un plan de acción de corto y mediano plazo, con metas e indicadores verificables.
4. El mecanismo para la presentación anual de informes de avance al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. El informe que se presente dará cuenta, como mínimo, de las acciones ejecutadas por línea estratégica, el cumplimiento de metas, la ejecución de recursos y las alertas o dificultades identificadas.

Artículo 6º. *Modificaciones y ajustes al PES*. Toda modificación o ajuste del PES o de las medidas de salvaguardia adoptadas en esta resolución podrá proponerse por iniciativa de los postulantes, de los portadores o del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, siempre que esté soportada técnicamente y concertada con la comunidad portadora. La modificación requerirá concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y deberá adoptarse mediante acto administrativo.

Artículo 7º. Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para lo de su competencia.

Artículo 8º. *Comunicación.* Comunicar por parte de la Dirección de Patrimonio y Memoria el contenido de la presente resolución a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) y al Comité por la Revitalización de las Fiestas de la Independencia para lo de su competencia.

Artículo 9º. *Publicación*. Publicar la presente resolución y su anexo en el ***Diario Oficial***, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 10. *Vigencia y recursos.* La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el ***Diario Oficial*** y contra ella no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 6 noviembre de 2026.

La Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes,

Paola Holguín.



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 5
2. ASPECTOS GENERALES 33
2. 1. Identificación de los solicitantes 33
2.2. Origen de la postulación y objetivos del plan 33
3. CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN. 45
3.1. La identificación y documentación de la manifestación, sus características, su historia, su estado actual y de otras manifestaciones relacionadas con ella. 45
3.1.1. Nombre de la manifestación cultural: Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. 45
3.1.2. Identificación de la manifestación y sus características. 46
3.1.3. Historia de la manifestación 60
3.1.4. Estudios sobre la manifestación. 66
3.1.5. Estado actual de la manifestación (transmisión y salvaguardia) 68
3.1.6. Manifestaciones conexas 108
3.1.6.1. Fiestas de la Virgen de la Candelaria 109
3.1.6.2. Cabildos de negros 109
3.1.6.3. La cumbia 110
3.1.6.4. El bullerengue 111
3.1.6.5. Ángeles Somos 112
3.1.6.6. Champeta 113
3.2. La identificación de la comunidad o las comunidades que llevan a cabo la manifestación, así como de las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella. 114
3.3. La identificación y descripción de los espacios y lugares, incluyendo rutas o circuitos, donde se realizan las prácticas culturales que la componen o donde se realizan acciones de transmisión y sostenibilidad de esta. 109
3.4. Identificación de Bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural inherentes a la manifestación 111
3.3.1. Territorios festivos y escenarios de la manifestación 143
3.3.2. Circuitos y rutas festivas 134
3.2.1 Circuito central: el Gran Bando o Desfile de Independencia 134
3.3.3. Espacios de preparación y transmisión de saberes 136
3.3.4. Dimensión regional e intermunicipal de la manifestación 138
3.4.2. Experiencias educativas para potenciar el patrimonio mueble e inmueble asociado a las fiestas. 140
3.5. Análisis de la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y los criterios de valoración vigentes 141
3.5.1. Correspondencia de la manifestación con los campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial 141
3.5.1.1. Campo. Usos sociales, rituales y actos festivos y lúdicos 141
3.5.1.2. Campo Artes 142
3.5.1.3. Campo Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales. 142
3.5.1.5. Campo Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales 143
3.5.2.1. Significación. 143
3.5.2.2. Naturaleza e identidad colectiva. 144
3.5.2.3. Vigencia. 145
3.5.2.4. Equidad. 145
3.5.2.5. Responsabilidad. 146
4. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y AMENAZAS 171
4.1. Metodología del diagnóstico participativo 171
4.1.1. Ruta metodológica del proceso 172
4.2. Fortalezas, oportunidades y propuestas 175
4.2.1. Fortalecimiento institucional 175
4.2.2. Comunicación y divulgación 177
4.2.3. Patrimonio cultural y fiestas 178
4.2.4. Educación y transmisión 180
4.2.5. Planeación de las fiestas y gobernanza 181
4.2.6. Participación ciudadana 183
4.2.7. Economía y emprendimientos culturales 184
4.3. Riesgos, amenazas y problemáticas asociadas. 185
4.3.1. Problemas asociados al fortalecimiento institucional 185
4.3.2. Problemas asociados a la comunicación y divulgación. 186
4.3.3. Problemas asociados al Patrimonio cultural y fiestas. 187
4.3.4. Problemas asociados a la educación y transmisión de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. 187
4.3.5. Problemas asociados a la planeación de las fiestas y gobernanza. 189
4.3.5.1. Situaciones de alteración de la tranquilidad ciudadana en las fiestas 190
4.3.5.2. Gobernanza 190
4.3.6. Problemas asociados a la participación ciudadana. 191
4.3.7. Problemas asociados a la economía y emprendimientos culturales. 192
4.4. Riesgos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena. 192
4.4.1. Riesgo de pérdida de saberes y tradiciones 192
4.4.2. Riesgo de limitaciones de financiación e institucionalidad. 193
4.4.3. Riesgo de la apropiación social de las Fiestas. 193
4.4.4. Riesgos de actos vandálicos en las fiestas 194
5. APARTADO PROPUESTA DE SALVAGUARDIA 195
5.1. Objetivos del Plan Especial de Salvaguardia. 195
5.1.1. Objetivo general. 195
5.1.2. Objetivos específicos 195
5.2. Línea 1. Gestión y Articulación 196
5.2.1. Acción 1. Articulación con las dependencias de la Alcaldía distrital y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias para el desarrollo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre 196
5.2.2. Acción 2. Crear una agenda festiva de la mano de las comunidades y la institucionalidad distrital. 196
5.2.3. Acción 3. Articulación con el sector empresarial, turístico y comercial (pequeños, medianos, grandes) de la ciudad y aquellos interesados en ejecutar acciones en el distrito. 203

5.3. Línea 2. Fortalecimiento organizativo, comunitario e institucional 203
5.3.1. Acción 1. Reglamentación mediante una política pública de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. 204
5.3.2. Acción 2. Actualización de Pacto por las Fiestas. 204
5.3.3. Acción 3. Creación de un directorio Distrital de actores y procesos festivos. 204
5.3.4. Acción 4. Creación del calendario festivo de Cartagena 204
5.3.5. Acción 5. Fortalecimiento institucional del IPCC como ente rector de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. 204
5.3.6. Acción 6. Programa de posicionamiento de las fiestas "En mi empresa se viven las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre" 205
5.3.7. Acción 7: Fortalecimiento de la participación e integración ciudadana 205
5.4. Línea 3. Comunicación y Divulgación 206
5.4.1. Acción 1: Red de medios de comunicación comunitarios y locales de Cartagena. 206
5.4.2. Acción 2: Creación e implementación de un plan estratégico de comunicaciones en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.Objetivo: Diseñar e implementar una estrategia integral de comunicaciones que fortalezca el posicionamiento local, nacional e internacional de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, mediante acciones de divulgación, promoción, marketing cultural y comunicación pública que contribuyan al reconocimiento de su valor histórico, patrimonial, cultural y turístico. 207
5.4.3. Acción 3: Fondo de incentivos a medios de comunicación local, nacional y/o creadores de contenidos digitales para programas de pedagogía festiva. 207
5.5. Línea 4. Investigación y Documentación. 207
5.5.1. Acción 1. Creación del Fondo de archivo documental, fotográfico, fílmico, audiovisual y musical de las fiestas de Independencia del 11 de noviembre. 207
5.5.2. Acción 2. Observatorio de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. 207
5.5.3. Acción 3. Programa de investigación interuniversitario "Investiga tus fiestas, conoce tu patrimonio" 208
5.5.4. Incentivos para la investigación-creación de danzas y músicas tradicionales en riesgo de desaparición relacionadas a las fiestas. 208
5.5.5. Incentivos para la investigación y producción audiovisual y/o fílmica sobre las fiestas. 208
5.6. Línea 5. Transmisión, educación y creación 209
5.6.1. Acción 1. Cátedra de Historia y Fiestas de independencia del 11 de noviembre. 209
5.6.2. Acción 2. Institucionalización del 11 de noviembre como festivo nacional inamovible 209
5.6.3. Acción 3. Programa de escuelas de formación festiva, artes y oficios. 209
5.6.4. Acción 4. Programa de semilleros de formación (danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, cine, etc) 210
5.6.5. Acción 5: Fortalecimiento del Festival Escolar en homenaje a Jorge García Usta y el Desfile estudiantil en homenaje a los héroes de la Independencia. 210
5.6.6. Acción 6: Laboratorios de co-creación para artes y oficios relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre 210
5.6.7. Incentivos para creaciones musicales tradicionales y contemporáneas relacionadas con las Fiestas. 210
5.6.8. *Acción 6:* Festivales y/o encuentros de saberes y tradiciones festivas asociados a música, danza, teatro, artes y oficios en las diferentes localidades. 211
5.6.9. Acción 7: Creación de exposiciones artísticas y de investigación temporales itinerantes sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre 211
5.6.8. Acción 8: Curricularización del componente patrimonial en los Planes Educativos Institucionales-PEI 212
5.6.9. Acción 9: Programa de pedagogía ambiental "Vive las fiestas y cuida tu medio ambiente" 212
5.6.10. Acción 10. Programa de pedagogía de transparencia anticorrupción "Las Fiestas, un patrimonio de todos" 212
5.6.11. Acción 10. Premios e incentivos "Vive las fiestas, vive tu patrimonio cultural" para procesos creativos en las comunidades. 212
5.7. Línea 6. Fortalecimiento de Capacidades PCI. 213
5.7.11. Acción 1: Programa Gestión y fortalecimiento del Patrimonio cultural cartagenero. 213
5.7.12. Acción 2: Formación en temas patrimoniales a nivel de diplomados y posgrados. 213
5.7.13. Acción 3: Programa de intercambios de experiencias con manifestaciones patrimoniales del distrito, la región y el país. 209
5.8. Línea 7. Emprendimiento Cultural. 209
5.8.11. Acción 1. Programas de formación permanente en emprendimientos festivos 210
5.8.12. Acción 2: Fortalecimiento de las ferias y Tienda Festiva. 210
5.8.13. Acción 3. Estudios técnicos para la creación de un museo "Yo soy Fiestas de Cartagena". 211
5.8.14. Acción 4. Creación de rutas turísticas y rutas de comercialización de emprendimientos culturales asociados a las fiestas. 211
5.8.15. Acción 5. Fortalecimiento a los emprendimientos culturales relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. 211
5.9. Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES. 212
5.10. Estructura de las Mesas Técnicas 2193
5.11. Orientaciones generales para el comité gestor 22114
5.12. Componente financiero Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena. 221
5.12.11. Consideraciones iniciales. 2215
5.12.12. Aliados estratégicos para la sostenibilidad del PES. 22215
6. Proyección financiera para la sostenibilidad del PES 22316
6.1. Resumen general de costos. 22416
Resumen general de costos 22417
6.2. Proyección de costos operativos y Plan de Inversión PES 22517
6.3. Gobernanza, seguimiento y evaluación 218
6.5. Seguimiento, monitoreo y evaluación del PES 218
6.5.1. Seguimiento técnico – institucional MinCulturas. 218
6.5.2. Seguimiento estratégico a cargo del Comité Gestor del PES 218
6.5.3. Evaluación quinquenal integral 218
7. Constancias de participación y convocatoria 219

1. PRESENTACIÓN

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituyen uno de los patrimonios vivos más importantes de los cartageneros y bolivarenses, al ser una de las manifestaciones lúdicas y festivas más antiguas de la ciudad, la región y el país. A lo largo de 214 años, los hacedores de fiestas y ciudadanía en general la han preservado y mantenido, en medio de las dinámicas propias de la vida e historia regional.

A pesar de su indiscutible importancia en el ámbito social, cultural y festivo del Caribe colombiano, las fiestas han tenido momentos difíciles y de crisis, generando la preocupación colectiva por construir una ruta que permita diagnosticar, evaluar y proyectar acciones que contribuyan a mantenerlas en el tiempo. Luego de varios intentos por iniciar este camino para la postulación de la manifestación ante el Consejo Nacional de Patrimonio, fue hasta el año 2017 cuando esta se avaló satisfactoriamente para dar inicio a la construcción participativa de su Plan Especial de Salvaguardia.

Ha sido un camino largo de construcciones y de tensiones entre los diferentes actores e instituciones, que hacen parte directa e indirecta de este patrimonio cultural inmaterial. Hoy frente a los retos que impone esta sociedad cambiante, existe la necesidad de establecer consensos y acuerdos para sacar adelante el proceso, y trazar un camino donde se valore lo que tenemos, se trabaje en lo que hay que mejorar, y se planifique lo que ha de venir a corto, mediano y largo plazo para la manifestación y sus portadores.

En ese sentido, las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias constituyen un fenómeno cultural de gran complejidad que desborda los límites de cualquier calendario festivo o agenda institucional. Reducirlas a una serie de eventos o a un inventario de acciones gubernamentales equivale a capturar apenas la superficie de una práctica social viva, en permanente negociación y transformación.

Como sistema cultural vivo, estas fiestas articulan memorias colectivas, identidades en disputa, jerarquías sociales, expresiones estéticas populares y lógicas de resistencia que solo se revelan mediante un análisis profundo de sus dinámicas internas; sus actores, y sus significados están en constante reconfiguración. Son el escenario donde la comunidad se narra a sí misma, reproduce sus vínculos de pertenencia y, al mismo tiempo, escenifica sus contradicciones históricas. De ahí la necesidad de entenderlas como un texto cultural vivo en el que se inscriben, con igual fuerza, la celebración y la crítica, la tradición y la innovación, la memoria oficial y la memoria subalterna.

Frente a este panorama, el Instituto de Patrimonio y Cultura y el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia, sus postulantes ante al Ministerio de Cultura, han aunado esfuerzos para adelantar durante los años de 2021 a 2026, un proceso de armonización y ajuste del documento borrador que entregó el equipo técnico de 2019 que estuvo a cargo del proceso. Para complementar la investigación y documentación que requiere el instrumento, se desarrolló una fase importante de levantamiento de información en campo a través de mesas de trabajo con diferentes actores festivos, institucionales y ciudadanía, en zonas rurales, urbanas e insulares. Al igual que espacios de validación con los distintos consejos de área del sector cultural de la ciudad, para reafirmar las acciones en torno a la salvaguardia de la manifestación.

El propósito de todo este recorrido fue conseguir la construcción de un documento que refleje la participación de las diversas voces que hacen parte de las fiestas, pero, sobre todo, ser capaces de hacer acuerdos por la salvaguardia de este patrimonio tan importante con que cuentan los cartageneros y bolivarenses. De esta manera, se espera sembrar un camino para su salvaguardia y afianzar el legado de las fiestas a las generaciones venideras.

"Las fiestas son el espacio de libertad e independencia para generar identidad cultural a través del conocimiento y saberes de la memoria histórica de nuestras tradiciones culturales para su fortalecimiento y Salvaguardia"- ***Leonet Pérez Pérez, (Q.E.P.D), portador de la tradición.***

"Considero que nosotros como pueblo cartagenero estamos salvaguardando nuestras fiestas. Es importante que los cartageneros y actores festivos se vinculen y trabajen porque esta fiesta sea representativa en el mundo entero y que reconozcan a Cartagena porque es un patrimonio material, inmaterial y vivo. La ciudad es valerosa y heroica" - ***Regina Guzmán, lancera y actora festiva.***

"Las Fiestas de Noviembre es lo más grande que hay en toda Colombia. Tiene cumbia, mapalé, garabato, bullerengue, la puya. Todo el que es cartagenero que siga impulsando las fiestas porque eso no debe morir, ya que es lo mejor que tiene la ciudad" - ***Angela Caraballo, Lancera y gestora cultural.***

"Mi anhelo para la salvaguardia de esta manifestación festiva es que todos los cartageneros participemos activamente en el PES para que juntos podamos trabajar en la construcción de la política pública de Fiestas que nos permita garantizar la participación y los recursos para no depender de cada administración distrital. Me parece que de esta manera podemos ganar todos y disfrutamos la manifestación con goce, civismo y libertad"- ***Maritza Zúñiga Orozco, artista plástica y actor festivo.***

"Es muy importante el proceso de salvaguardia porque a través de las Fiestas de Independencia y el Reinado de Independencia se visibiliza la Cartagena de antes, de ahora y del futuro. La invitación es a apropiarse del sentir cultural cartagenero para que así puedas ser una persona resiliente de tu cultura"- ***Arnulfo Medrano, gestor cultural y preparador de Reinas.***

"A través de la escuela gestionamos procesos culturales para que los niños y jóvenes vayan fortaleciendo su identidad. Cada 11 de noviembre sentimos que estamos celebrando nuestra libertad, nuestra tradición. En las Fiestas de Independencia nos integramos, hacemos cultura y hacemos resistencia dentro de este territorio que queremos seguir defendiendo y fortaleciendo a nivel identitario y cultural"- ***Arguedy Guerrero García, docente de la Institución Educativa Domingo Benkos Biohó, de Bocachica.***

"La importancia de salvaguardar las Fiestas de la Independencia de Cartagena, desde la zona insular de Bocachica, se da porque nosotros nos sentimos parte de la identidad, ya que fuimos partícipes de la independencia, de esos 400 hombres que murieron a la orilla del mar en la defensa del territorio cartagenero. Creo que debemos mantener, divulgar y promocionar estas fiestas porque hacemos dos cosas al tiempo: conmemoramos y celebramos disfrazados, embadurnados de maicena, con danzas y músicas"- ***Belmir Caraballo, gestor cultural y príncipe del Cabildo de Bocachica.***

"Las Fiestas de la Independencia para mí son muy importantes porque son una forma de recordar a nuestros antepasados, es una celebración que hace parte de la cultura cartagenera. Yo como cocinera tradicional trabajo en el Bando y se convierte también en una ayuda económica para muchas mujeres"- ***Marina Torres, cocinera tradicional, participante de festivales gastronómicos de Cartagena.***

"Para mí las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre son la casa, es mi origen (…),el amor por Cartagena es fundamental y debemos lograr en la infancia ese amor por lo nuestro"- ***Kizzis Ramírez, lancera de las fiestas de Independencia del 11 de noviembre, año 2025.***

Nota: el presente documento se nutre de los procesos anteriores realizados para el documento de postulación presentado ante el Ministerio de Cultura por el IPCC y el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia en el año 2017 y la versión del documento PES Fiestas adelantada en el año 2019.

2. ASPECTOS GENERALES

2. 1. Identificación de los solicitantes

El Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena es presentado por las siguientes entidades:

- *Alcaldía Mayor de Cartagena a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias-IPCC*, creado mediante acuerdo 001 de 2003 como un establecimiento público de orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, organismo rector de la política cultural del Distrito y la coordinación del Sistema Distrital de Cultura. Entre sus principales objetivos está la salvaguardia del Patrimonio Cultural del Distrito y la organización de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias.

- *Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia*, es un voluntariado cultural integrado desde 2004 por un grupo de entidades, agrupaciones folclóricas y gestores culturales, con el objeto de promover el estudio, la apropiación social del conocimiento, la reflexión, la gestión y la acción para el fortalecimiento de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias. En sus inicios se denominó Comité Asesor de Fiestas, que pasó a ser en el 2006 Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia.

2.2. Origen de la postulación y objetivos del plan

La postulación de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena es el resultado de un proceso colectivo de más de diez años, en el que han participado, a lo largo de diversas etapas, actores festivos, organizaciones comunitarias, entidades públicas y privadas, así como la ciudadanía en general.

Si bien la postulación de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre como manifestación patrimonial se encauza a partir de 2009, este proceso estuvo precedido por una trayectoria histórica y comunitaria significativa en la ciudad. Desde la conformación del Cabildo de Getsemaní en 1986, seguido por el Cabildo de La Milagrosa en 1993 y el Cabildo de la Escuela Normal Superior Cartagena de Indias en 1995, se evidenció un ejercicio sostenido de apropiación social y fortalecimiento de las tradiciones festivas por diferentes organizaciones, entidades y colectivos comunitarios. A ello se sumaron la creación de los cabildos, carnavales y bandos barriales en sectores como San Diego, Las Gaviotas, Martínez Martelo, Los Calamares, Chiquinquirá, Torices y El Socorro, que mantuvieron viva la expresión popular y comunitaria de la celebración.

Asimismo, diversas investigaciones académicas adelantadas por estudiosos como Edgar Gutiérrez, Enrique Muñoz, Jorge García Usta, Carmenza Morales, Edgar Rey Sinning, Alfonso Múnera, Aline Helg, Raúl Román, Moisés Álvarez, Javier Ortiz, Elisabeth Cunin, Rafael Acevedo, Alberto Abello y Sergio Solano, entre otros, aportaron sustento histórico y conceptual al reconocimiento de su valor cultural. Este acumulado de iniciativas sociales, académicas e institucionales se consolidó con acciones como el Proyecto de Rescate de las Fiestas de Independencia (2003) impulsado por la Junta Directiva del IPCC y la Alcaldía de Cartagena, así como el Proceso de Revitalización de las Fiestas de Independencia (2003), configurando un antecedente estructural clave para la posterior postulación formal.

En este contexto, el Foro "Presente y futuro de las fiestas populares en Cartagena", realizado en agosto de 2003, constituyó un hito fundamental en el proceso de reflexión y proyección de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, al congregar cerca de 200 investigadores, gestores culturales, directores y miembros de grupos folclóricos, educadores y representantes de entidades culturales, convocados por la revista Noventaynueve. En este espacio, con la participación de intelectuales como Edgar Rey Sinning, Edgar Gutiérrez, Enrique Muñoz y Astrid Torres, se planteó la necesidad de recuperar la fecha histórica del 11 de noviembre como eje central de la celebración, rearticular el componente popular y la creatividad urbana al proceso de reinvención del espíritu carnavalesco, y vincular activamente al sector educativo en la salvaguardia y proyección de las fiestas. Asimismo, se destacó la urgencia de garantizar una mejor financiación y organización del sector folclórico, enmarcando estas acciones dentro de una política cultural de ciudad que reconociera el carácter identitario, histórico y participativo de la conmemoración **(Anexo 1).**

Ilustración 1*. Foro presente y futuro de las fiestas populares en Cartagena, agosto 2003*



Fuente: Comité por la Revitalización, 2003

Un año más tarde, en 2004 se desarrollaron dos eventos fundamentales para la reflexión y reorganización de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena. El primero fue el Foro sobre la Conmemoración de las Fiestas de Independencia 2004, realizado el 3 de junio por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), con el apoyo de la Universidad de Cartagena, la Revista Noventaynueve y el Instituto Tecnológico Comfenalco, en el que se debatieron ejes como fiesta y cultura popular, educación y financiación, convocando a investigadores, gestores, artistas y comunidad en general para concertar una visión compartida sobre el sentido y proyección de las celebraciones (**Anexo 2).** El segundo fue el seminario "Pensar las Fiestas de Independencia", llevado a cabo los días 29 y 30 de julio, que amplió la discusión mediante conferencias académicas y mesas de trabajo temáticas sobre investigación, educación, economía, medios y participación ciudadana, concluyendo con la formulación de lineamientos orientados a la construcción de una Política Pública de Fiestas para el Distrito de Cartagena, lo que consolidó un avance significativo en su proceso de revitalización y fortalecimiento institucional **(Anexo 3).**

Ilustración 2. *Seminario Pensar las Fiestas, 29 y 30 de julio de 2024*



Fuente: Comité por la Revitalización, 2004

En consecuencia, y como resultado de los debates, reflexiones y consensos construidos en los espacios académicos y ciudadanos desarrollados durante 2003 y 2004, se formularon los Principios para la Política Pública de las Fiestas de Cartagena. Estos lineamientos recogieron los criterios, ideas y recomendaciones emanados del Seminario "Pensar las Fiestas de Independencia" y de los foros impulsados por la revista Noventaynueve, el IPCC, el Banco de la República y el Instituto Tecnológico de Comfenalco, en los que participaron cerca de 400 actores culturales, festivos, educativos, académicos, económicos, políticos y comunitarios de la ciudad. A partir de este proceso colectivo se reafirmó que "Fiestas de Independencia" era el nombre legítimo de las celebraciones populares de noviembre, por cuanto expresa su esencia histórica, cultural y social, y constituye una metáfora viva de la independencia nacional y del papel protagónico de los sectores populares y subalternos en la construcción de la Cartagena caribeña; en consecuencia, las demás celebraciones del mes debían articularse y subordinarse a su programación, orientación y sentido histórico, garantizando su centralidad simbólica e identitaria **(Anexo 4).**

En este contexto, y como proyección natural de los principios y consensos construidos colectivamente en esos años, la iniciativa para su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación (LRPCI) surgió en el año 2009, liderada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia, ante la necesidad de formular una política pública festiva orientada a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial cartagenero.

Durante los años 2009 y 2010 se desarrollaron las primeras mesas de trabajo con la participación activa de los actores festivos y la ciudadanía, espacios que estuvieron orientados al reconocimiento y comprensión de las diferentes fases requeridas para la inclusión de la manifestación en la LRPCI. De manera paralela, se inició la recopilación de información preliminar sobre distintos ámbitos vinculados a la festividad, tales como educación, expresiones y manifestaciones festivas, arte y logística, Reinado de la Independencia, cabildos y carnavales, entre otros **(Anexo 5).**

Uno de los principales logros de este proceso inicial fue la apuesta por la construcción de un acuerdo interinstitucional que permitiera la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES), concebido como una herramienta fundamental para garantizar la continuidad, protección y fortalecimiento de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre como expresión viva del patrimonio cultural inmaterial de Cartagena.

Posteriormente, en el año 2011, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Cartagena, esta coyuntura se constituyó en una oportunidad clave para reafirmar la relevancia histórica, simbólica y cultural de la festividad. A través del desarrollo de diversas acciones y programas, se impulsó una agenda académica y cultural orientada al fortalecimiento de la memoria histórica de la ciudad, así como a la reflexión colectiva sobre los procesos independentistas y su vigencia en el presente **(Anexo 6).**

Estas iniciativas promovieron dinámicas de inclusión, participación ciudadana y apropiación social del patrimonio, fortaleciendo el reconocimiento de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre como un espacio fundamental de encuentro, construcción de identidad y transmisión de saberes colectivos para las comunidades cartageneras.

Ilustración 3*. Ruta por la Independencia en conmemoración al bicentenario, 11-11-2011}*



Fuente: Álvaro Delgado (Q.E.P.D) IPCC, 2011.

Más adelante, entre los años 2012 y 2013, la inestabilidad política que atravesó la ciudad generó un retroceso en el desarrollo del proceso participativo. Sin embargo, en 2014 este se reactivó de manera significativa con la realización en Cartagena del Foro *Pensar Cultura*, convocado por el Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo (L+iD) de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Este espacio reunió a más de 200 personas en un ejercicio de reflexión colectiva sobre las políticas culturales de la ciudad. Una de las principales conclusiones del foro fue la necesidad de dar un nuevo impulso al proceso de revitalización de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, con miras a su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación (LRPCI) **(Anexo 7).**

En este contexto, y con ocasión de los diez años de la conformación del Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia de Cartagena, así como del Seminario *Pensar las Fiestas de Independencia* (2004), con la participación del Ministerio de Cultura, a través de su Dirección de Patrimonio, y del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), el 11 de noviembre del mismo año se formalizó el reinicio del proceso.

Este hecho contó con el respaldo de más de 500 personas, quienes suscribieron una comunicación dirigida al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, expresando desde diversas voces las razones para apoyar la inclusión de las Fiestas en la LRPCI.

Si bien se definió una agenda de trabajo conjunta entre las entidades solicitantes, en el año 2015 el IPCC presentó un documento de postulación que recibió observaciones por parte del Ministerio de Cultura. En consecuencia, durante el año 2016 se retomó el trabajo articulado y participativo entre las entidades involucradas, orientado a la construcción del acuerdo social y ciudadano que exige la formulación de un Plan Especial de Salvaguardia (PES).

Bajo la coordinación del Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo (L+iD) de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en convenio con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), se estructuraron tres fases de trabajo orientadas al abordaje de distintas dimensiones y componentes del desarrollo humano sostenible. Dichas fases se fundamentaron en la batería de indicadores de cultura y desarrollo de la UNESCO y en la propuesta de desarrollo cultural del Ministerio de Cultura formulada en 2013 (Parias et al., 2013), las cuales se describen a continuación:

Figura 1. *Fases de trabajo L+ID Universidad Tecnológica de Bolivar. Año 2016*



Fuente: Equipo Pes, 2021.

En la primera fase, mediante el evento "*Fiestas de Independencia y patrimonio. Experiencias compartidas*", se socializó el documento técnico base elaborado por el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia. Asimismo, se compartieron experiencias de manifestaciones culturales colombianas de carácter festivo que ya habían sido incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación (LRPCI), como el Carnaval de Barranquilla y las Fiestas de San Francisco de Asís (*San Pacho*) de Quibdó (Chocó), lo cual permitió un ejercicio de aprendizaje comparado y reflexión colectiva.

En la segunda fase se desarrolló un diagnóstico participativo sobre la situación y las perspectivas de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, a través de la realización de tres talleres, uno en cada una de las localidades del Distrito: Localidad 1, Histórica y del Caribe Norte; Localidad 2, De la Virgen y Turística; y Localidad 3, Industrial y de la Bahía. En estos espacios se contó con una amplia y diversa participación de docentes, estudiantes, bibliotecarios, líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC) de los barrios Chino, Getsemaní, Las Brisas, España, Amberes y 9 de Abril; Consejos Comunitarios, como el de Puerto Rey; funcionarios del sector cultural, en particular del IPCC; miembros del Consejo Distrital de Cultura y del Consejo Territorial de Planeación; representantes de instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad Tecnológica de Bolívar, Unicolombo, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, el Tecnológico de Comfenalco y la Universidad de Cartagena.Igualmente, participaron representantes de la Policía Nacional, músicos, diseñadores y diseñadoras de vestuario y disfraces festivos, folcloristas, líderes cívicos, comunicadores sociales y periodistas. De manera complementaria, se garantizó la participación de comunidades de la zona rural, incluyendo los corregimientos de Bayunca, La Boquilla, Manzanillo del Mar, Punta Canoa y Tierrabomba; así como de minorías étnicas, entre ellas pueblos indígenas (cabildos Zenú de Membrillal y Bayunca) y comunidades afrodescendientes. También se vincularon representantes de los sectores de la música, la danza y las artes plásticas, gestores culturales, actores festivos y población LGBTI, entre otros actores sociales relevantes.

Ilustración 4*. Socialización de los resultados de los talleres participativos en las localidades de Cartagena, octubre 2016*



Fuente: Comité por la revitalización, 2016.

En la tercera fase, orientada a la socialización y construcción colectiva con los actores del Sistema Distrital de Cultura, se realizaron reuniones con los miembros del Consejo Distrital de Cultura (CDC) y del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDP), con el propósito de socializar y validar los resultados obtenidos en los talleres desarrollados en las distintas localidades. Estos espacios permitieron, además, complementar y enriquecer los aportes y reflexiones surgidos del ejercicio participativo y ciudadano adelantado en las fases previas.

Con la consolidación de los insumos generados en las fases de trabajo anteriormente descritas, así como de otros documentos técnicos y antecedentes relevantes, se elaboró el expediente de postulación, el cual fue presentado, junto con sus respectivos anexos y evidencias, ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Esta postulación contó, adicionalmente, con el aval escrito de diversas instituciones y organizaciones académicas, culturales, sociales y gremiales, entre las que se destacan el Observatorio del Caribe Colombiano; historiadores de la Universidad de Cartagena; la Escuela Taller de Cartagena de Indias; FUNCICAR; el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias; la Sociedad de Mejoras Públicas; el Área Cultural del Banco de la República; la Universidad Tecnológica de Bolívar; el Consejo Gremial de Bolívar; la Corporación Turismo Cartagena de Indias; Canal Cartagena; la Sociedad Portuaria Regional; la Defensoría del Pueblo; la Cámara de Comercio de Cartagena de Indias; y Fenalco, seccional Cartagena **(Anexo 8)**

Ese mismo año, en noviembre de 2016, un total de 140 personas naturales y entidades, por iniciativa de la Fundación Cívica por Cartagena (FUNCICAR) y del Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia, suscribieron el *Pacto Social por las Fiestas de Independencia*. Este acuerdo social estableció una serie de lineamientos y acciones orientadas a la salvaguardia de la manifestación, entre las que se destacan la recuperación del 11 de noviembre como festivo inamovible; el diseño e implementación de una estrategia pedagógica que permita comprender y difundir su contenido histórico y cultural tanto dentro como fuera de las aulas; la articulación con el sector turístico; así como la promoción de oficios tradicionales, la investigación, la innovación y los emprendimientos culturales. Todas estas acciones estuvieron orientadas a garantizar una participación social amplia, diversa e incluyente **(Anexo 9).**

Ilustración 5. *Firma del pacto social por las fiestas*



Fuente: Comité por la Revitalización, 2016.

Este extenso proceso desarrollado a lo largo de 2016 no solo fortaleció la participación de los actores festivos, la comunidad y la institucionalidad, sino que logró posicionar en el debate cultural de la ciudad la importancia histórica, simbólica y social de las Fiestas de Independencia. Como resultado de este

recorrido, en diciembre de ese mismo año la manifestación fue postulada para ser declarada patrimonio cultural del Distrito de Cartagena de Indias, y así lo declaró el Consejo Distrital de Patrimonio, consolidando un paso importante en este proceso.

Ilustración 6. *Taller participativo Localidad 3: Industrial y de la Bahía/ Universidad San Buenaventura (17-10-2016)*



Fuente: IPCC, 2016.

El año 2017 representó un hito fundamental en los avances del proceso de salvaguardia de las Fiestas de Independencia. En junio de ese año, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural avaló la postulación de las Fiestas de la Independencia de Cartagena a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación (LRPCI) y dio vía libre para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES). Este instrumento tuvo como finalidad contar con un diagnóstico actualizado, participativo y consensuado de la manifestación, así como disponer de una herramienta de gestión basada en el acuerdo social, capaz de trazar una ruta que permitiera enfrentar los cambios propios de las administraciones locales y generar avances sostenidos en la salvaguardia de este patrimonio cultural inmaterial (**Anexo 10)**

A partir de este aval, el Distrito de Cartagena, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia y los demás actores postulantes adquirieron el compromiso de adelantar de manera conjunta la formulación del PES. Como punto de partida, se realizó una jornada de socialización abierta con la participación de diversos sectores, en la cual Andrés Forero, asesor del Ministerio de Cultura, actuó como ponente. En este espacio se resolvieron inquietudes, se explicaron las etapas para la elaboración del PES y se destacó la importancia del consenso colectivo como condición esencial para el éxito de este proyecto de ciudad.

Durante el año 2018, una de las acciones más relevantes fue la conformación de la Mesa Académica del PES y del Comité Gestor. La Mesa Académica asumió la responsabilidad del rigor metodológico y académico del documento técnico, mientras que el Comité Gestor tuvo a su cargo la aprobación, validación y seguimiento de los procesos. Ambos equipos se conformaron bajo criterios de representatividad sectorial y territorial, e integraron a diversas entidades, organizaciones y comunidades, entre las cuales se encuentran:

Figura 2. *Estructura organizativa de la mesa académica y comité gestor*



Fuente: Elaboración propia. Equipo Pes, 2021.

En ese mismo año se desarrolló la etapa de construcción participativa del Plan Especial de Salvaguardia (PES), a través de la realización de jornadas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general en distintos barrios de las tres localidades y en los corregimientos del Distrito de Cartagena. En estos espacios se garantizó la vinculación de diversos grupos poblacionales, entre ellos población LGBTIQ+, personas mayores y comunidades afrodescendientes, promoviendo un enfoque incluyente y representativo del proceso.

De manera complementaria, el proceso fue socializado con organizaciones y actores clave del territorio, tales como la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC), el Cabildo Indígena de Bayunca, la Red de Educadores de Bolívar, actores festivos, hacedores de las fiestas, gestores culturales y otros sectores sociales, fortaleciendo así la construcción colectiva y el consenso social alrededor del PES **(Anexo 11).**

Ilustración 7. *Socialización del Plan Especial de salvaguardia-Centro cultural las Pilanderas, barrio Pozón (25-07-2018)*



Fuente: IPCC, 2018.

Posteriormente, en el año 2019, con el respaldo del Comité Gestor del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre y de la Mesa Académica, y con el acompañamiento de la asesora *ad honorem* Rosa Díaz de Paniagua, se desarrollaron mesas de trabajo orientadas a la socialización de la metodología para la formulación del PES con actores festivos, empresarios, gestores y creadores culturales.

Durante este mismo período, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) implementó un proceso de formación e intermediación comunitaria a través de la metodología LEOS (Laboratorio Experimental de Organización Socioempresarial). Esta iniciativa institucional fue concebida como un mecanismo para nutrir y fortalecer la construcción del Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, mediante la realización de diversas jornadas de trabajo en las tres localidades del Distrito, específicamente en el Centro Cultural Pie de la Popa, el Centro Cultural Las Palmeras y la Biblioteca Distrital Jorge Artel. Estos espacios permitieron garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de los componentes centrales del diagnóstico y en la formulación de la propuesta de salvaguardia de la manifestación **(Anexo 12).**

Ilustración 8. *Laboratorio experimental de organización socioempresarial-LEOS*



Fuente: IPCC, 2019

Cabe destacar que, en el desarrollo de este proceso de formación, se adelantó la formulación de iniciativas empresariales por parte de los distintos actores, sabedores y portadores asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, como una estrategia orientada al fortalecimiento de la sostenibilidad económica y organizativa de la manifestación. Asimismo, como resultado de

este ejercicio colectivo, los participantes del proceso LEOS promovieron la creación de la Corporación Salvaguardia de las Fiestas de Cartagena (COSFICAR), concebida como una instancia de apoyo a los procesos de gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial asociado a las fiestas.

Al cierre de esta etapa, se entregó un documento borrador del Plan Especial de Salvaguardia, en el cual se establecieron líneas generales orientadas al fortalecimiento institucional y de capacidades del patrimonio cultural inmaterial (PCI), los procesos de transmisión, educación y formación, así como la sostenibilidad integral de la manifestación, entre otros aspectos relevantes. Posteriormente, dicho documento fue socializado con la ciudadanía, con el fin de abrir espacios para su retroalimentación y ajuste colectivo.

Con la llegada de la administración distrital correspondiente al período 2020–2023, y en el contexto de la contingencia generada por la pandemia de la COVID-19, se solicitó al Ministerio de Cultura una prórroga de doce (12) meses para concretar el trabajo participativo requerido para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES). En este marco, se reactivaron reuniones virtuales con el sector cultural, las instituciones distritales y el Ministerio de Cultura, orientadas a la consolidación del documento final. En estos espacios participaron el co-postulante Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia, la Corporación

Salvaguardia de las Fiestas de Cartagena (COSFICAR), la Escuela Productora de Cine, la Fundación Gimaní Cultural, así como la directora de Patrimonio Cultural Inmaterial, Ana María García, y un asesor delegado del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura.

Como punto de partida, en el año 2020 se realizó la revisión de los insumos contenidos en el documento borrador del Plan Especial de Salvaguardia elaborado en 2019, al tiempo que se identificó la necesidad de garantizar nuevos espacios de participación ciudadana que permitieran continuar nutriendo los aportes y establecer acuerdos colectivos orientados a la salvaguardia de la manifestación. De manera paralela, el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia adelantó la evaluación de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre correspondientes al año 2019, cuyos resultados contribuyeron a la identificación de los principales retos y desafíos que enfrenta la manifestación.

Posteriormente, en el año 2021, y atendiendo las recomendaciones de bioseguridad y la reapertura progresiva de espacios presenciales, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) conformó un equipo de trabajo encargado de liderar la consolidación del Plan Especial de Salvaguardia. Este equipo retomó tanto los avances alcanzados en años anteriores como la creación de nuevos escenarios participativos para la ciudadanía. En este marco, se convocaron y desarrollaron veintisiete (27) mesas de trabajo, tanto presenciales como virtuales, entre los meses de junio y agosto, con la participación de 384 actores culturales y representantes de diversos sectores, fortaleciendo así el carácter participativo y plural del proceso.

Ilustración 9. *Intervención de la maestra Ángela Caraballo, mesa de trabajo con folcloristas-Megabiblioteca del Pie de la Popa (18-07-2021).*



Fuente: IPCC, 2021

Posteriormente, y en atención a la prórroga otorgada por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, durante el año 2022 se adelantó el proceso de socialización y validación del documento borrador del Plan Especial de Salvaguardia con los distintos estamentos culturales de la ciudad. Entre estos se incluyeron los Consejos de Áreas artísticas y culturales, el Consejo Distrital de Cultura, así como asociaciones y organizaciones culturales, entre ellas ASOFOLCLOR, CORFISCAR y la Red Cultural de Educadores, entre otras.

De igual manera, el documento fue socializado en las diferentes localidades del Distrito, lo que permitió recoger aportes y observaciones por parte de los participantes, contribuyendo a la retroalimentación y fortalecimiento del presente documento. Estas observaciones señalaron aspectos clave relacionados con la descripción de la manifestación, su diagnóstico y las estrategias de salvaguardia, consolidando así un ejercicio participativo y concertado en torno al Plan Especial de Salvaguardia.

Ilustración 10. *Jornada de socialización del documento borrador-Consejo distrital de Cultura (29-04-2022)*



Fuente: IPCC, 2022

En el año 2023, en el marco de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre en Cartagena, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) adelantó diversas acciones orientadas a garantizar la preservación, promoción y fortalecimiento de esta manifestación festiva como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad y del país. En este contexto, se desarrollaron distintas convocatorias públicas dirigidas a la selección de la imagen y el concepto creativo de las fiestas, así como a la asignación de estímulos para artistas, gestores culturales y medios de comunicación, entre otros componentes, en articulación con la Universidad de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), en el marco del programa de formación *Escuela Festiva* (**Véase apartado: constancia de participación).**

Ese mismo año, durante el mes de octubre, se llevó a cabo la socialización del documento del Plan Especial de Salvaguardia ante el Comité Técnico de Patrimonio, espacio en el que participaron portadores, sabedores y hacedores de las fiestas, fortaleciendo el enfoque participativo del proceso. No obstante, pese a este ejercicio de socialización y validación local, no se recibió por parte del Ministerio de Cultura una respuesta o retroalimentación formal que permitiera avanzar de manera concluyente en la consolidación del documento final.

Con la llegada del nuevo gobierno distrital en 2024-2027, se plantea un giro determinante para el desarrollo de las fiestas, desde su plan de desarrollo "Cartagena ciudad de derechos" se visiona la garantía de derechos culturales para los cartageneros, para ello el alcalde dispuso el fortalecimiento institucional del IPCC con la creación de la gerencia de fiestas que funcionó durante 2024 y 2025. Con el objetivo de ampliar el horizonte de las mismas, esta gerencia buscó no solo fortalecer la cultura, sino además generar a través de ella desarrollo económico inclusivo, en el marco de las industrias culturales con el fin de ofrecer una mejor experiencia para los cartageneros, pero sobre todo para potenciar la llegada de visitantes nacionales y extranjeros. En esta tarea se suman además de la Alcaldía e IPCC, Corpoturismo con el objetivo de trabajar de la mano en la

organización de eventos en clave de promoción turística y de esta manera aumentar el flujo de visitantes durante la semana de Fiestas. Un elemento interesante que ha venido a sumarse a este propósito es la creación del lema "*La fiesta que nos une*", slogan con el cual se envía un mensaje de integración, de generar de vínculos, identidad, pertenencia, y nos recuerda el carácter colectivo de las fiestas.

Este proceso ha venido de la mano junto con acciones decididas frente a las estrategias de Salvaguardia planteadas inicialmente en el documento PES. De esta manera 2024 y 2025 han sido años de trabajo para hacer posible unas mejores fiestas atendiendo a los diálogos que se han mantenido con el ecosistema festivo de la ciudad en años anteriores, de allí que apuestas como: La tienda y ferias festivas han venido fortaleciéndose, la Escuela Festiva una de las grandes medidas de Salvaguardia viene desarrollándose de manera importante, como un espacio de formación cultural y artística que busca fortalecer y transmitir los saberes tradicionales asociados a las fiestas de la Independencia del 11 de noviembre en la que niños, jóvenes y adultos aprenden a valorar los elementos simbólicos y creativos que dan vida a estas fiestas, como la música, la danza, los disfraces, la oralidad y la historia local.

Ha habido un aumento significativo en los estímulos económicos para artistas, grupos folclóricos, comparsas, disfraces, medios de comunicación entre otros, con las cuales se apuesta por unas fiestas que muestren la representatividad, diversidad cultural y participación ciudadana. En esta misma dirección en 2025 se destinaron recursos importantes para el desarrollo de CARROZALAB, laboratorio de creación de carrozas, iniciativa que hace parte de la Escuela Festiva, y que busca ofrecer a los artistas de la ciudad la oportunidad de crear, diseñar y elaborar de manera colectiva las carrozas y macrofiguras de las fiestas. De esta manera se busca fortalecer al sector artístico y de la plástica en Cartagena, destacando el protagonismo del talento local en este trabajo creativo. Otro hito importante en el desarrollo de acciones de salvaguardia durante 2025 fue el desarrollo del I Salón de Arte Novembrino, un espacio pensado para artistas plásticos y visuales que busca visibilizar la producción artística local en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Acciones todas importantes para la salvaguardia de las fiestas.

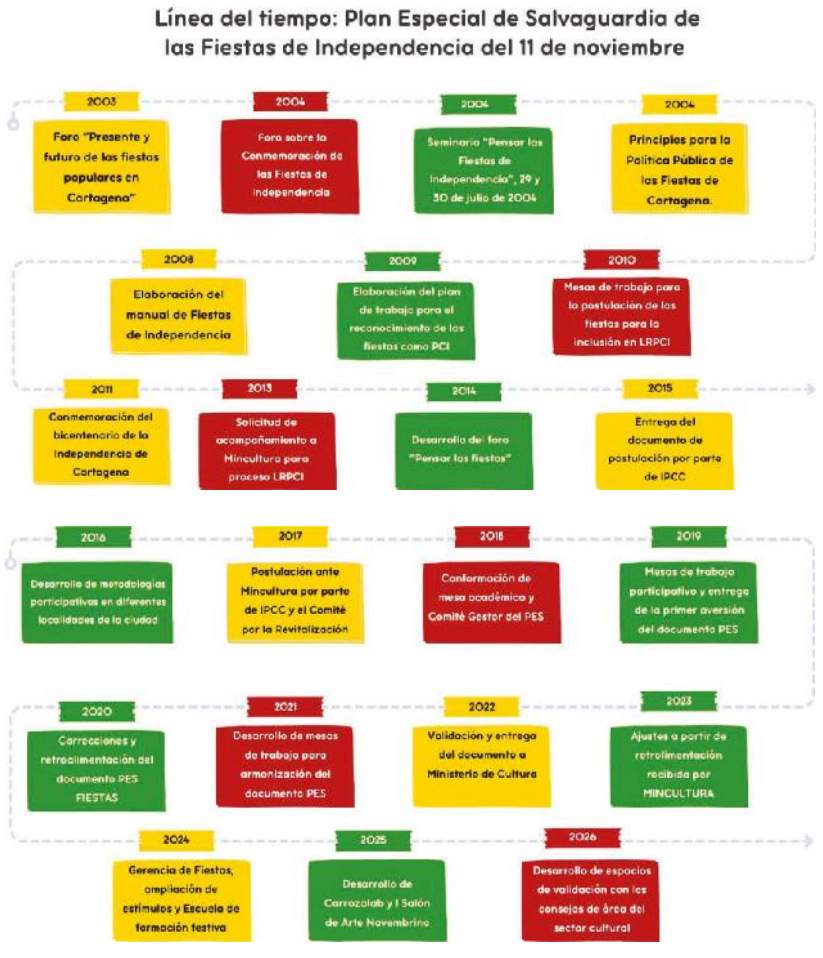
En 2026, con el acompañamiento la asesora del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para los temas de PCI Wendy Pérez, se realizó la revisión general del documento y se recomendaron unos ajustes según las actualizaciones de la normativa de PCI. Paralelamente, bajo el liderazgo de la directora de IPCC se adelantó el proceso de declaratoria de las Fiestas como Patrimonio del Distrito ante el Concejo de la ciudad, lo que implicó la socialización del proyecto de Acuerdo 098, con los consejos de área del sistema distrital de cultura, espacios que fueron una oportunidad para actualizar los compromisos de cada sector frente a las medidas de salvaguardia del documento que se presentará ante el Ministerio **(Anexo 13).**

Un elemento interesante de este proceso fue la aprobación del Acuerdo 202 del 04 de mayo de 2026 (antes Proyecto 098) por parte del Concejo Distrital de la ciudad, por medio del cual "se declara las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre como Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito de Cartagena de Indias, en reconocimiento a su valor excepcional como manifestación identitaria, histórica y cultural de la ciudad", acuerdo que dejó incluida la posibilidad de reglamentación de las medidas de salvaguardia, en caso de alcanzar la inclusión en la lista representativa de patrimonio cultural, lo que sería una preparación de la ciudad para la implementación del PES **(Anexo 14).**

Una vez realizados los ajustes por recomendación de MINCULTURAS, el equipo técnico adelantó dos (2) espacios de validaciones con los diferentes consejos de área del sistema distrital de cultura (teatro, música, danzas, cocinas tradicionales, literatura, cine, artesanos, artes plásticas, actores festivos) en el mes de abril, como una forma de reafirmar compromisos y aunar esfuerzos colectivos a favor de este patrimonio tan significativo para la ciudad **(Anexo 15).**

En ese sentido, el presente Plan Especial de Salvaguardia recoge los diferentes insumos de un proceso de largo aliento, donde pensar las fiestas, su estado actual y los retos para su salvaguardia, ha sido una preocupación permanente que se ha llevado en diversos momentos y espacios de participación ciudadana, en aras de lograr alianzas para mantener viva las fiestas en las generaciones venideras.

Figura 3*. Fases de la postulación de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena*



Fuente: Equipo PES FIESTAS, 2021-2026.

3. CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN.

"Las Fiestas de la Independencia son el vivo recuerdo de nuestra vida, nuestras tradiciones, de todo lo que hicieron nuestros antepasados y la idea es que logremos seguir trabajando para que las nuevas generaciones cultiven ese sentido de pertenencia por la ciudad, valorándola y reconociéndola como puerto principal de la historia nuestra" - ***Edson Torreglosa, Congo de Cartagena.***

"Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre es un espacio pedagógico y de disfrute para comprender cómo desde la cultura y las artes se pueden dinamizar procesos de apropiación para el desarrollo, que vinculan los lenguajes corporales como territorios de lucha y resistencia"- ***Nemecio Berrío, portador de la tradición.***

"Las fiestas son un espacio de reconocimiento, representación y recreación colectiva de los valores cívicos, sociales, culturales y festivos del pueblo cartagenero"- ***Freddy Ávila Domínguez, docente universitario.***

"Las fiestas del 11 de noviembre es una forma de recordar mi historia a través del disfrute de una fiesta que nos permite manifestar nuestro folclor por medio de la danza"- ***Ineida Gárces, portadora de la tradición.***

"Las Fiestas de la Independencia de Cartagena de Indias se celebran el 11 de noviembre. Y es una fecha que se reviste de gran importancia porque rememora la independencia de nuestra ciudad, además de que es una invitación a celebrar con amigos, con la familia, compartir nuestra cultura, nuestras tradiciones. Es una fecha que todos esperamos para reencontrarnos con lo que vivimos en nuestra niñez, disfraces, comidas típicas, música y baile. Es celebrar la libertad, es como respirar aire puro, salir de la cotidianidad" - ***Carmen Elida Tejedor, docente.***

3.1. La identificación y documentación de la manifestación, sus características, su historia, su estado actual y de otras manifestaciones relacionadas con ella.

3.1.1. Nombre de la manifestación cultural: Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

El proceso de denominación de la manifestación constituye uno de los principales elementos de tensión y controversia entre los actores festivos y diversos sectores de la ciudad. La postulación presentada ante el Ministerio de Cultura se realizó bajo el nombre *Fiestas de Independencia de Cartagena de Indias*, denominación que recoge las múltiples voces de sectores culturales y festivos que, a comienzos del siglo XXI, aunaron esfuerzos con el propósito de revitalizar y recuperar las fiestas. Este proceso, iniciado desde el año 2003, estuvo acompañado por la creación de diversos espacios de participación en los que hacedores, portadores, sabedores, académicos, entidades públicas y la ciudadanía en general orientaron sus acciones hacia la recuperación del origen y el sentido histórico de la celebración, otorgando un lugar central al acontecimiento de la Independencia como eje simbólico y narrativo de las fiestas (para mayor información, ver anexos 1, 2 y 3).

Posteriormente, en el año 2019, en el marco de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) y con el acompañamiento del Comité Gestor, se desarrollaron varias mesas de concertación con el objetivo de armonizar las posiciones divergentes en torno al nombre de la manifestación. Como resultado de este ejercicio participativo, se estableció como acuerdo denominarla *Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre*, integrando tanto la referencia histórica tradicional (*Fiestas del Once de Noviembre*) como la denominación de las últimas dos décadas (*Fiestas de Independencia*), en un esfuerzo por conciliar las distintas posturas existentes y reconocer la diversidad de sentidos atribuidos a la celebración.

Durante el proceso de armonización del Plan Especial de Salvaguardia, las diferencias en torno a la denominación volvieron a manifestarse. Un sector agrupado en la corporación Corpofiestas ha expresado su desacuerdo con la actual denominación, al considerar que otorga un protagonismo excesivo al hecho histórico de la Independencia, y ha propuesto el nombre Fiestas Populares del 11 de Noviembre. Frente a esta situación, el Ministerio de Cultura ha actuado como mediador mediante la apertura de espacios de diálogo y concertación entre las partes.

No obstante, es importante señalar que la denominación Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre de Cartagena es el resultado de un proceso de concertación amplio y participativo llevado a cabo durante la formulación del PES en 2019. En virtud de dicho acuerdo social, y en coherencia con los antecedentes metodológicos y participativos del proceso, esta denominación es la que se adopta y acoge en el presente Plan Especial de Salvaguardia.

3.1.2. Identificación de la manifestación y sus características.

Las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre constituyen una manifestación cultural, lúdica, festiva y cívica, reconocida como el evento cultural y popular de mayor relevancia para la ciudad de Cartagena de Indias. Esta celebración se realiza anualmente a comienzos del mes de noviembre y tiene su origen en la conmemoración de los hechos históricos que condujeron a la independencia de la ciudad y de toda su provincia del dominio español, acontecimiento ocurrido el 11 de noviembre de 1811, fecha en la que se suscribió el Acta de Independencia absoluta.

Ilustración 11. *Escultura de Pedro Romero en la Plaza de la Trinidad del barrio Getsemaní, Cartagena*

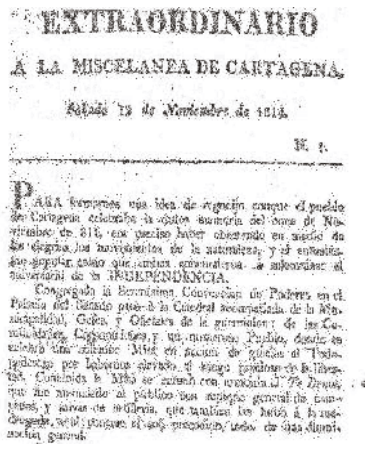


Fuente: Equipo Pes Fiestas, 2022.

Una de las particularidades fundamentales de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre es su origen republicano, asociado directamente a los hechos históricos que condujeron a la liberación de la ciudad del dominio español a comienzos del siglo XIX. El proceso de independencia fue de carácter colectivo y contó con la participación de diversos actores sociales, entre ellos comerciantes, élites criollas, artesanos, mujeres, niños y otros sectores populares. Si bien este proceso estuvo marcado por tensiones y conflictos inherentes a la lucha por la libertad, prevaleció una apuesta común por la construcción de una sociedad sustentada en principios de igualdad, libertades y derechos compartidos.

A partir de 1812, apenas un año después de la declaratoria de la Independencia, comenzaron a celebrarse las fiestas con un marcado sentido patriótico y alegórico. Estas celebraciones iniciales se nutrieron de diversas manifestaciones festivas de origen colonial, las cuales fueron resignificadas y transformadas a lo largo del tiempo. Este proceso de reconfiguración histórica ha dado lugar a una manifestación dinámica, en constante evolución, en la que actualmente sobresalen elementos carnavalescos y expresiones festivas populares que dialogan con las tradiciones cívicas y conmemorativas. Un ejemplo de estas primeras celebraciones se aprecia en la imagen correspondiente al año 1814, que se presenta a continuación.

Ilustración 12. *Extraordinario a la miscelánea de Cartagena- sábado 12 de noviembre de 1814*



EXTRAORDINARIO
A LA MISCELANEA DE CARTAGENA.
Sábado 12 de Noviembre de 1814.
N. 1.

Fuente: Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane. Nueva Orleans (EEUU).

Para algunos de los participantes en las mesas de trabajo, el significado predominante de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre se encuentra estrechamente vinculado a la conmemoración del hecho histórico republicano y a los acontecimientos que rodearon la declaración de libertad de la ciudad. De manera simultánea, la manifestación es entendida como un espacio en el que convergen la fiesta y el carnaval, y que ofrece la posibilidad de poner en escena el amplio acervo cultural popular de Cartagena y de su entorno regional.

En este contexto festivo se integran y resignifican diversas prácticas culturales de origen colonial y afrodescendiente, entre las que se destacan los cabildos de negros, la cumbia, el bullerengue, el congo, el mapalé, los fandangos de lenguas, entre otras expresiones musicales, dancísticas y performativas, las cuales continúan recreándose y transformándose como parte viva del patrimonio cultural inmaterial asociado a las Fiestas de Independencia.

Ilustración 13. *Son de negros de Malagana, Bolívar-Desfile de Independencia (2013).*



Fuente: IPCC, 2013.

Ilustración 14. *Icono festivo: Los capuchones*



Fuente. IPCC, 2011.

Las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre constituyen una celebración popular de carácter masivo que resalta la idiosincrasia del pueblo cartagenero. En ellas, el papel protagónico lo ejercen los cabildos, los carnavales de barrio, las comparsas, las reinas populares, los grupos musicales y de danza, las carrozas, así como las múltiples expresiones de creatividad popular, entre las que se incluyen los artesanos, los disfraces, la utilería festiva y los lanceros y lanceras de la Independencia, quienes cumplen funciones simbólicas como autoridades cívicas y festivas.

En este sentido, las fiestas se configuran como un espacio intercultural y multicultural que propicia la integración ciudadana y congrega las capacidades locales a través del goce colectivo. Se constituyen, además, en un punto de encuentro para los cartageneros y cartageneras, que fortalece los procesos de identidad, la apropiación cultural y el sentido de pertenencia en torno a esta manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.

Ilustración 15*. Desfile de Independencia, año 2011*



Fuente: Álvaro Delgado (Q.E.P.D), IPCC, 2011.

Las Fiestas de Independencia del 11 De Noviembre constituyen una puesta en escena de la memoria histórica y cultural de la ciudad, y representan la riqueza de su patrimonio vivo. En el marco de la celebración no solo se recrean y transmiten manifestaciones culturales tradicionales, sino que también se expresan formas de crítica social y burlesca frente a la realidad contemporánea y a las problemáticas que atraviesan a la sociedad cartagenera, lo que evidencia su carácter dinámico y reflexivo.

Un rasgo distintivo de este patrimonio vivo es su carácter territorial y descentralizado, ya que se desarrollan en toda la ciudad, en barrios, corregimientos, localidades e incluso en municipios vecinos, se han organizado históricamente actividades orientadas a los procesos de creación, formación y transmisión de las fiestas. Estas dinámicas han sido posibles gracias a la autogestión de organizaciones barriales, comunitarias y culturales arraigadas en los territorios, las cuales han logrado salvaguardar y sostener en el tiempo sus apuestas festivas, reafirmando el carácter comunitario y participativo de esta manifestación del patrimonio cultural inmaterial.

Es así que sobresalen de este universo festivo, los procesos que se viven al interior de las comunidades, que actúan como depositarias de las tradiciones, y además son las que organizan voluntariamente las diferentes actividades y agendas festivas, que ponen en escena la creatividad, la innovación, la transmisión y los lazos colectivos que mantienen esta manifestación viva. El espacio público del territorio se convierte en el escenario donde confluyen los creadores, actores y ciudadanía en general, quienes se apropian de las calles, las plazas, las canchas, los barrios, para fomentar la cohesión, pertenencia y sentido de las fiestas, colocando a la comunidad como motor de esa cultura festiva.

De igual forma, existe una agenda institucional liderada por la Alcaldía Mayor de Cartagena a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), que involucra otras dependencias como la Corporación de Turismo, el Establecimiento Público Ambiental- EPA, la gerencia de Espacio Público, el Departamento de Tránsito y Transporte-DATT, la Secretaría de Educación, la Secretaría del Interior, las alcaldías locales, y demás entidades, quienes de manera coordinada y articulada gestionan permisos, cierre de vías, acompañamiento y acciones que permiten la puesta en marcha de una agenda conmemorativa que se lleva a cabo principalmente en la centralidad histórica, que integra los procesos más representativos de los barrios y comunidades.

En relación con la agenda institucional, su preparación inicia desde que termina las fiestas en noviembre y al iniciar el año siguiente se organizan las diferentes acciones que sumen esfuerzos para hacerlas realidad. Se preparan convocatorias para la financiación de los diferentes actores festivos, grupos, cabildos y desfiles barriales, con el fin de garantizar su participación dentro de la agenda de las fiestas. También se adelantan las jornadas de acompañamiento con las demás agrupaciones u organizaciones comunitarias, del sector privado o provenientes de otros lugares del departamento o el país, que se suman a la celebración independientemente a la consecución de recursos de financiación.

De igual forma, desde inicios de año se adelanta la inscripción de las candidatas al reinado popular y su formación en historia y patrimonio, para que desempeñen su rol como lideresas culturales y embajadoras de las fiestas a través de los proyectos sociales que adelantan en sus barrios y corregimientos.

También se realizan las reuniones preparatorias en las localidades, con el objetivo de orientar la realización de los preludios festivos, los cuales constituyen el anuncio y apertura de la celebración de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre. Estos eventos se desarrollan en las tres localidades del Distrito de Cartagena: Localidad 1, Histórica y del Caribe Norte; Localidad 2, De la Virgen y Turística; y Localidad 3, Industrial y de la Bahía durante los meses de septiembre y octubre.

Cada preludio recoge y visibiliza la riqueza y diversidad cultural propia de su respectiva localidad, nutriéndose de los múltiples procesos culturales y festivos que se desarrollan en el territorio. En estos encuentros, los grupos de danza, música y teatro, junto con actores festivos, portadores, hacedores, colectivos de disfraces y demás expresiones que se preparan a lo largo del año, recorren las calles en desfiles y comparsas que culminan en un evento público central. En dicho espacio se presentan muestras artísticas, se rinde homenaje a figuras destacadas de la cultura local y se ofrecen presentaciones de agrupaciones musicales tanto locales como nacionales, consolidando los preludios como escenarios clave de visibilización, reconocimiento y participación comunitaria.

Ilustración 16. *Desfile del preludio festivo en la localidad 1: Histórica y del Caribe Norte (Barrio Canapote)*



Fuente: IPCC, 2013.

A través de estos espacios se incentiva la participación de las comunidades en diferentes zonas de la ciudad mediante el desarrollo de actividades de prefiestas o preludios, los cuales "se realizan cada viernes durante los meses de septiembre y octubre en diversos espacios de la ciudad para proclamar la proximidad de las Fiestas, garantizando su descentralización y la activación de las distintas comunidades" (CRFIC, 2021, p. 33). Estas acciones se complementan con una agenda académica y formativa orientada al fortalecimiento de la apropiación social del sentido histórico y cultural de las Fiestas.

Así mismo, otras dependencias de la Alcaldía de Cartagena, como la Secretaría de Educación, desde el año 2007 han impulsado encuentros denominados tomas corregimentales, cuyo objetivo principal es vincular a la población estudiantil y, de manera general, a los habitantes de las zonas rurales del Distrito. Estos espacios se desarrollan a través de ejercicios de pedagogía festiva inclusiva en los corregimientos de Pasacaballos, Bayunca, Pontezuela, Manzanillo del Mar, Arroyo de Piedra y La Boquilla, e incluyen muestras artísticas, presentaciones culturales, participación de las candidatas al Reinado de Independencia, así como la presentación del lancero y la lancera del año.

Ilustración 17. *Toma corregimental en el corregimiento de Bocachica, zona insular de Cartagena*



Fuente: IPCC, 2013.

En este contexto festivo se destacan espacios como los cabildos de negros o cabildos de nación, los cuales, en el pasado, funcionaron como asociaciones conformadas por personas esclavizadas pertenecientes a diversas etnias de origen africano, entre ellas los lucumíes, arará, minas, ashanti, jojó, congo, bantú y carabalíes, entre otros. En estos espacios se recreaban prácticas culturales, musicales y religiosas traídas desde África, permitiendo la conservación de saberes ancestrales en medio del régimen colonial. Durante las fechas de celebración, a los esclavizados se les autorizaba participar mediante cantos y danzas, lo que convertía a los cabildos en escenarios de expresión cultural y resistencia simbólica (Muñoz, 2007).

En la actualidad, en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, desde finales de octubre y durante los primeros días de noviembre, y como resultado de diversas iniciativas comunitarias, se realizan en Cartagena más de treinta (30) cabildos, carnavales, bandos, desfiles y festejos en distintos barrios, corregimientos y localidades de la ciudad. Si bien algunos de estos espacios se han debilitado o transformado, y otros han desaparecido, su memoria colectiva se mantiene viva en el territorio, resignificándose a través de nuevas formas de organización y celebración comunitaria. Entre ellos se encuentran:

Figura 4. *Listado de cabildos, desfiles y bandos que se realizan en el marco de la conmemoración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre*

Cabildos	Desfiles
• Cabildo de Getsemaní • Antiguo cabildo de San Diego, hoy Cabildo negro de Cartagena. • Cabildo de Torices • Cabildo vivo de Bocachica. • Cabildo por la Cultura y el Civismo de Bayunca. • Cabildo de lo Amador • Cabildo Buen Ciudadano de Bruselas. • Cabildo infantil Ángeles Somos. • Cabildo de Canapote • Cabildo Destellos de Cultura (población en condición de discapacidad). • Cabildo de negritos de Alcibia. • Cabildo del Pozón • Cabildo de la Escuela Normal Superior	• Desfile estudiantil a los heroés de la Independencia. • Desfile Corporación Cultural Cabildo. • Desfile Corporación Disor. • Desfile Corporación Folclórica y Cultural Ciudadela 2000. • Desfile Herencia Africana. • Desfile Fundación San Francisco de Asís. • Desfile del barrio Chiquinquirá. • Desfile de urbanización Pedro Salazar. • Desfile del barrio Los Calamares. • Desfile Aires del Bosque. • Desfile Sones Ancestrales del Nuevo Bosque. • Desfile Folclórico del Sombrero. • Desfile Andalucía Rescatando Valores y su Cultura. • Desfile Carnaval del Buen Trato. • Desfile India Catalina. • Desfile de Integración Comunitaria, barrio Olaya. • Desfile Por la Paz y Valores del Líbano. • Desfile La Paz por el Rescate de Nuestras Tradiciones, del barrio Las Gaviotas. • Desfile El Prado Reconociendo sus Raíces. • Desfile Nariño Tu Puedes. • Desfile Cabildo Orgullo La Mariense, del barrio La María. • Desfile de la independencia y las diversidades. • Desfile de Noche de Candelas y Jolgorio de Tambores y Cantadoras. • Patial de Manga (desaparecido en 1996)

Fuente: Equipo Pes Fiestas, 2021

Ilustración 18. Cabildo de la Escuela Normal Superior de Cartagena



Fuente: IPCC, 2019.

Otras actividades que se desarrollan en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre incluyen la Noche de Candelas, en honor a la cumbia y al fuego; el Carnaval o Preludio Universitario, que integra la participación de quince (15) universidades de la ciudad; y tres eventos surgidos del proceso de Revitalización de las Fiestas. Estos últimos comprenden el Festival Escolar de Música y Danza en homenaje a Jorge García Usta; el Jolgorio de Tambores y Cantadoras, orientado a celebrar las influencias afrodescendientes y ribereñas; y el Desfile Estudiantil en homenaje a los Héroes de la Independencia, en el cual participan cientos de estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Distrito, organizados en comparsas, disfraces y agrupaciones musicales.

Ilustración 19. *IX Desfile estudiantil en homenaje a los héroes de la Independencia*



Fuente: IPCC, 2013

Uno de los espacios que mayor conexión mantiene con el sentido popular y barrial de la ciudad es el Reinado de las Fiestas de Independencia, también conocido como Reinado Popular, creado en 1937. Este escenario -que no es un concurso de belleza- propicia que las participantes se apropien de nuevos conocimientos sobre la historia de las Fiestas, el proceso de Independencia y las expresiones culturales festivas contemporáneas, convirtiéndose a su vez en multiplicadoras de estos saberes en sus comunidades. El Reinado constituye, además, un momento clave de organización comunitaria, en el que los barrios se articulan para generar actividades de apoyo a sus candidatas, al tiempo que mantienen vivo el ambiente festivo en los distintos sectores de la ciudad.

Uno de los días más representativos en el marco de las celebraciones es el 11 de noviembre, fecha en la que se conmemora la declaración de Independencia de la ciudad y de la antigua provincia frente a la Corona española. Desde tempranas horas, Cartagena se sumerge en un ambiente de celebración que inicia con la lectura del bando por parte de las autoridades municipales, mediante el cual se declaran los días de goce festivo e invitan a la ciudadanía a celebrar en un marco de sana convivencia. Ese mismo día tiene lugar el gran Desfile de Independencia sobre la avenida Santander, eje vial que conecta la zona norte de la ciudad desde el barrio Crespo hasta Bocagrande. En este espacio confluyen comparsas, disfraces, artesanos, artistas, grupos de teatro, músicos, vestuaristas y maquilladores, entre otros actores culturales, quienes se preparan durante meses para recrear el patrimonio vivo de Cartagena y su entorno regional. En diferentes épocas el Desfile de Independencia, también conocido como el Bando, se ha realizado el jueves anterior al lunes festivo del 11 de noviembre.

Este gran festejo de ciudad expresa, año tras año, la capacidad creativa de sus portadores y sabedores, al tiempo que convoca la participación de diversas manifestaciones culturales de la región Caribe y de otros lugares del país, que se suman a la conmemoración del pueblo cartagenero en su lucha por la libertad. Una de las características más relevantes de estas festividades es su condición de espacio de encuentro ciudadano, en el que confluyen distintos sectores sociales sin distinciones de edad o condición social, integrando a niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores en una celebración colectiva de la memoria y la libertad.

En los días previos al Desfile de Independencia, la avenida Santander es cerrada para su adecuación mediante la instalación de palcos, vallas y elementos decorativos. Su privilegiada ubicación entre el mar y las murallas de la ciudad genera un ambiente abierto, festivo e histórico, donde miles de actores ponen en escena la riqueza del patrimonio cultural inmaterial, articulada con la belleza natural y el patrimonio material de Cartagena. Al finalizar el recorrido, la ciudadanía se desplaza hacia diversas plazas, parques, calles y otros espacios de la ciudad, donde continúan las celebraciones con conciertos gratuitos y presentaciones culturales.

Ilustración 20. *Desfile de Independencia, 2013*



Fuente: IPCC, 2013.

Durante la semana de las Fiestas se desarrollan otras actividades y eventos, entre los que se destacan la Noche de Fantasía, dedicada a exaltar el talento de artesanos y diseñadores locales; y la Marcha de la Diversidad Sexual y de las Identidades de Género, concebida como un espacio festivo y de reivindicación de derechos de la población LGBTIQ+. Para este sector social, las Fiestas representan una oportunidad para visibilizar sus luchas, elegir a la Reina de la Diversidad y promover procesos pedagógicos y de sensibilización dirigidos a la sociedad en general, como ejercicio de inclusión de una población históricamente excluida y discriminada.

En los últimos años, con el propósito de enriquecer la agenda festiva y ampliar la participación de nuevos públicos y diversas manifestaciones culturales, se han creado espacios como Salsa a la Plaza, el Jolgorio de Tambores y Cantadoras, la Noche de Candela y el Festival Regional de Gaitas en el barrio El Socorro, entre otros. Estas iniciativas se consolidan como espacios festivos de carácter comunitario que se desarrollan en distintos barrios y localidades de la ciudad, fortaleciendo la descentralización, la diversidad cultural y la apropiación social de las Fiestas de Independencia.

Ilustración 21. *Desfile de la diversidad sexual, noviembre de 2013*



Fuente: IPCC, 2013

Finalmente, la conmemoración de las fiestas culmina el domingo con la coronación de la Reina de la Independencia y la realización del Cabildo de Getsemaní. Este último nació en 1985 como una iniciativa de la Fundación Gimaní Cultural, integrada por habitantes del propio barrio, quienes asumen año tras año su organización. Con más de tres décadas de trayectoria, la relevancia del Cabildo de Getsemaní se sustenta en la historia del barrio y en la decisiva participación popular de los Lanceros de Getsemaní, bajo el liderazgo de Pedro Romero, actores fundamentales en la consolidación de la independencia absoluta de la ciudad en 1811.

Durante la época colonial, el arrabal —como se denominaba entonces a este sector de la ciudad— concentraba mayoritariamente a artesanos, personas esclavizadas y libres, quienes tejieron fuertes lazos de solidaridad y construyeron una conciencia colectiva con aspiraciones políticas y sociales orientadas a la edificación de la República. En este sentido, el Cabildo de Getsemaní retoma y resignifica los valores de libertad, igualdad y fraternidad propios de ese momento histórico, integrándolos con prácticas culturales festivas de origen colonial que se mantienen vigentes en la memoria colectiva.

En la actualidad, el Cabildo realiza un recorrido de más de cinco kilómetros, que inicia en el barrio Canapote y culmina en Getsemaní, acompañado de disfraces, comparsas, músicos, grupos de teatro, buscapiés y juegos con maicena, entre otras expresiones festivas. Este espacio convoca a diversos actores culturales y a la ciudadanía en general, especialmente de los sectores populares de Cartagena y sus alrededores, consolidándose como uno de los momentos de mayor participación comunitaria y sentido histórico dentro de las Fiestas de Independencia.

Ilustración 22. Cabildo de Getsemaní



Fuente: IPCC, 2022.

Otro de los procesos de carácter popular que se impulsa desde el año 2006 es la elección de los Grandes Lanceros y las Grandes Lanceras, quienes se constituyen como autoridades festivas y liderazgos simbólicos de las Fiestas de Independencia. Esta figura representa un doble homenaje: por un lado, a los Lanceros de Getsemaní, protagonistas fundamentales del proceso independentista de Cartagena, quienes levantaron sus lanzas para exigir la declaratoria de libertad ante el cabildo el 11 de noviembre de 1811; y por otro, a los hombres y mujeres que, en la actualidad, han contribuido de manera significativa al fortalecimiento, la transmisión y la salvaguardia de las prácticas culturales y festivas de la ciudad.

A mediados de cada año, y mediante un proceso de votación de los distintos actores culturales, se elige a quienes asumirán esta distinción. La selección se realiza a partir de una metodología concertada entre el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia, con la participación del Consejo Distrital de Cultura, garantizando un ejercicio democrático y representativo. Las personas elegidas se constituyen así en portadoras del mensaje histórico, simbólico y celebratorio de la manifestación, fortaleciendo la memoria colectiva y el sentido de pertenencia en torno a las Fiestas del 11 de Noviembre.

Un aspecto relevante del proceso de elección de los lanceros y las lanceras de las Fiestas es el marcado carácter popular y participativo que lo distingue. Su postulación se realiza de manera democrática al interior de los consejos distritales del sector cultural, en los cuales se valoran las trayectorias, los aportes y la contribución de las personas postuladas a los procesos de salvaguardia de la manifestación y del patrimonio cultural vivo de Cartagena.

Hasta la fecha se han elegido dieciséis (16) parejas de Grandes Lanceros y Grandes Lanceras, conformadas por personalidades destacadas por su labor como portadores, sabedores e íconos festivos de la ciudad: Michi Sarmiento e Irma Jiménez (2006); Manuel Vargas y Ángela Caraballo (2007); Alberto Borja y Lourdes Murillo (2008); Juan Gutiérrez y Manuela Herrera (2009); Juan Sierra y Luisa Balseiro (2010); Alfonso Arce y Mildred Figueroa (2011); Nery Guerra y Marcela Nosa (2012); Belmir Caraballo y Piedad Pérez (2013); Imelda Garcés y Víctor Medrano (2014); Armando Morales y Emilia Amor (2015); Lester González y Luz Marina Ramos (2016); Ariel Ramos y Maritza Zúñiga (2017); Norella Prada y Dixon Pérez (2018); Regina Guzmán Pérez y Harold Herrera (2019–2021), quienes, a causa de la pandemia por Covid-19, ostentaron el título durante dos años; Etilvia Meza Ramos y Giovanni Barandica Graciani (2022); Glenis Pérez y Gerardo Varela (2023), Raquel Leottau Díaz y Juan Rogelio Franco Hernández (2024); y Germán Pérez Caraballo y Kizzis Ramírez Delgado (2025), junto a los primeros lanceros infantiles Isaac David Mercado Corrales y Carito Festiva, quienes lideraron la conmemoración de la tradición, la memoria y la alegría cartagenera en 2025.

Ilustración 23. *Regina Guzmán y Harold Herrera, lancera y lancero de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre 2019*



Fuente: El Universal, 2019.

Dentro del universo festivo de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, uno de los elementos que adquiere especial relevancia es el papel de los oficios tradicionales, visibles a través del trabajo de artesanos, diseñadores, hacedores de carrozas, maquilladoras, vestuaristas y otros actores culturales, quienes hacen posible el desarrollo integral de la agenda festiva. Estos oficios no solo aportan al componente estético de las celebraciones, sino que constituyen prácticas culturales fundamentales para la preservación del patrimonio vivo de la ciudad.

En particular, el oficio de los diseñadores y hacedores de carrozas se encuentra entre los de mayor riesgo de desaparición, debido a la disminución del número de portadores activos en Cartagena y su área de influencia. Si bien los diseños pueden ser concebidos por artistas plásticos, el proceso de elaboración de una carroza implica una compleja labor colectiva que demanda formación especializada y transmisión intergeneracional de saberes vinculados a oficios como la carpintería, la pintura, la herrería y otras técnicas artesanales, así como un prolongado tiempo de ejecución.

Históricamente, el uso de carrozas en Cartagena ha estado asociado a lo festivo desde el siglo XIX, aunque su función y simbolismo han variado a lo largo del tiempo. En sus inicios, eran utilizadas por familias o por las denominadas diosas de la Independencia que participaban en los desfiles conmemorativos de este hecho histórico. En la actualidad, las carrozas acompañan principalmente a las reinas y a los lanceros y lanceras de la Independencia, reafirmando su valor simbólico dentro del relato festivo y de la memoria histórica de la ciudad.

Ilustración 24*. Carroza de la familia Paz Arrázola, al fondo el antiguo Club Cartagena (1948)*



Fuente: Universidad Tecnológica de Bolívar - Fototeca Histórica de Cartagena de Indias

En este campo destacan artesanos que desarrollan diversas labores artísticas, entre ellas la elaboración de figuras monumentales a partir de papel periódico, almidón de yuca y estructuras metálicas. Esta práctica constituye una expresión significativa de la creatividad y el saber hacer de los hacedores de carrozas. Entre los más reconocidos se encuentra el maestro Rafael Baena (Q. E. P. D.), quien inició su trayectoria en la década de 1950 en el municipio de Turbaco, dejando un valioso legado en las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre.

En el taller del maestro Rafael Baena participaban entre veinte y cuarenta personas, muchas de las cuales se vincularon desde temprana edad, aprendiendo y apropiándose de esta tradición a través de la práctica colectiva. Tras su reciente fallecimiento, uno de los herederos de este legado, el señor Gilberto Castillo, ha continuado la labor, señalando que la elaboración de una carroza es un proceso arduo y complejo, cuyos saberes ha aprendido a lo largo de más de veinte años y que actualmente transmite al interior de su familia, garantizando así la continuidad del oficio. Este proceso de elaboración comprende varios momentos o etapas, que se describen a continuación:

> Lo primero es alistar el chasis de un camión, dejando habilitada la parte en la que va un conductor. Después, cubrirlo con un armazón de madera con varillas, puntillas y papeles, que permiten dar paso a la decoración. Ese es el proceso más complicado pues la mayoría de las carrozas van llenas de detalles únicos que deben ser hechos a mano y luego colocados en las carrozas.
>
> Por eso, semanas previas al desfile de Independencia, los hacedores alistan una bodega localizada a las afueras de Cartagena o cerca al centro histórico, donde participan aproximadamente entre 30 a 40 personas, realizando labores de pegado de papel maché, figuras en madera, moldeado en icopor, pintura para darle forma al diseño original.

Ilustración 25*. Hermana del maestro Gilberto Castillo pintando figuras de papel maché*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Ilustración 26*. Elaboración de objetos y elementos decorativos para carrozas*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Debido al riesgo de desaparición que tiene el oficio y ante la poca presencia de portadores en la ciudad, en muchas ocasiones, esta mano de obra y conocimiento se suple por sabedores de Barranquilla, entre los que se destacan Milva Moreno y Rodolfo Vanegas.

Ilustración 27. *Proceso de montaje y decoración de carrozas-Carrozalab, 2025*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2025

En aras de responder a la situación anteriormente descrita, desde 2024 y con especial impulso en 2025, el proceso denominado CarrozaLab se ha consolidado como una estrategia formativa y participativa clave dentro de la Escuela Festiva de Cartagena de Indias, impulsada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y la Alcaldía Mayor. CarrozaLab funciona como un laboratorio de creación colectiva, orientado a fortalecer los saberes artísticos, técnicos y simbólicos asociados al diseño y construcción de carrozas y macrofiguras para las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre. Este espacio ha permitido reunir a artistas locales, artesanos, diseñadores y portadores de tradición en torno a la elaboración de propuestas creativas que reflejan la memoria y la identidad festiva de la ciudad, haciendo énfasis en la participación inclusiva y la generación de capacidades técnicas especializadas en producción escultórica y diseño festivo. La iniciativa ha trascendido lo estético para convertirse en un ejercicio de formación, transmisión intergeneracional de oficios y revaloración de prácticas culturales vivas, articulándose con procesos como *Carrozas al Taller*, que en 2025 vinculó a más de 250 artistas y beneficiarios en la elaboración de 20 carrozas y 10 macrofiguras que engalanaron el Desfile del Independencia.

Ilustración 28. *Artista ganadora del proceso de diseño de carrozas, Yolanda Martelo, Carrozalab 2025*



Fuente. Equipo PES FIESTAS, 2025

Dentro de este contexto también se destaca la labor de los confeccionistas y diseñadores de vestuario, cuyo proceso creativo inicia varios meses antes del desarrollo de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre. De acuerdo con los testimonios de portadores y sabedores, la elaboración de vestuarios o trajes tradicionales asociados a ritmos como el porro, la cumbia y el fandango requiere mayores tiempos de confección y costos más elevados, debido a la complejidad de los diseños, los materiales utilizados y los acabados artesanales.

Por lo general, los confeccionistas ofrecen sus servicios a las comparsas participantes; sin embargo, en algunos casos, estas optan por encargar la elaboración de los trajes en otras ciudades como Barranquilla, lo que implica costos adicionales asociados al transporte y la contratación externa. En otros escenarios, son las propias comparsas las que asumen el proceso de confección mediante el trabajo de familiares, vecinos o padres de familia, quienes elaboran los vestuarios de manera comunitaria. Estos trajes suelen ser almacenados y posteriormente alquilados como una estrategia de autogestión, que permite generar recursos para financiar la producción de vestuarios en ediciones posteriores de las Fiestas, fortaleciendo así la sostenibilidad económica y la transmisión de saberes asociados a este oficio tradicional.

Ilustración 29. *Confeccionista de vestuarios y atuendos festivos, la gran lancera Irma Jiménez*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Otro de los oficios relevantes dentro del ámbito festivo es el de los maquilladores, el cual, por lo general, es desempeñado por integrantes de las mismas agrupaciones dancísticas y de teatro, quienes realizan su proceso de formación de manera empírica o a través de espacios de capacitación en maquillaje festivo. Este oficio cumple un papel fundamental en la construcción estética y simbólica de las comparsas y representaciones escénicas durante las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre.

Entre las sabedoras más reconocidas en este campo se encuentra Maritza Zúñiga, artista plástica, cuya labor se desarrolla principalmente en las comparsas "Las Cobras" y "Los Cangrejos Azules". La transmisión de sus saberes inició en el ámbito familiar y se ha extendido progresivamente a los integrantes de las comparsas, a estudiantes de la Escuela Normal Superior y a otras personas interesadas en aprender este oficio. A través de diversos talleres formativos, su trabajo ha impactado a grupos de danza, instituciones educativas, asociaciones culturales y a la ciudadanía en general, contribuyendo a la preservación y fortalecimiento del maquillaje festivo como práctica cultural asociada a las Fiestas de Independencia

Ilustración 30. *Comparsa Las Cobras de Cartagena, 2022*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Ilustración 31. *Jóvenes en proceso de maquillaje, previo al preludio de la localidad 3, 2022*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Otra labor fundamental dentro del ámbito festivo es la desarrollada por coreógrafos y formadores en danzas, quienes lideran procesos de transmisión y formación al interior de comparsas y agrupaciones culturales. Muchos de ellos iniciaron su trayectoria desde la juventud, influenciados por experiencias formativas como las promovidas por el Instituto Folclórico Delia Zapata Olivella en 1986, bajo la supervisión de Edelmira Massa Zapata, a partir de las cuales comenzaron a conformar grupos en distintos barrios, localidades y corregimientos de la ciudad. Si bien estos procesos tuvieron en sus inicios un carácter principalmente empírico, con el tiempo los formadores han fortalecido su cualificación, consolidando su aporte a la continuidad de las prácticas dancísticas tradicionales y contemporáneas.

En este contexto, resultan clave las iniciativas impulsadas desde asociaciones y colectivos de danza como la Asociación Folclórica de Cartagena (ASOFOLCLOR), la Asociación de Danzas de Cartagena (ASODANZAS), El Colegio del Cuerpo, así como múltiples agrupaciones presentes en barrios, instituciones educativas y zonas rurales del Distrito. El papel de los coreógrafos en las Fiestas de Independencia es primordial, en tanto su labor se orienta a mantener vivas las danzas tradicionales y a propiciar su diálogo con lenguajes contemporáneos. Entre los coreógrafos y formadores más destacados se encuentran Lourdes Murillo, Giovanni Barandica, Dixon Pérez, Wilfran Barrios, Miguel Salgado, Jaime Bustamante, Alexander Álvarez, Jaime Gómez, Teófilo Mercado, Jhon Jairo Delgado, Luis Antonio Jiménez Herrera, Nemecio Berrío y Roslyn Benítez, entre otros.

De igual manera, sobresale el papel de los docentes de artes y danzas de las instituciones educativas públicas, quienes fomentan procesos formativos en niños, niñas y jóvenes, a través de iniciativas como la Red Cultural de Educadores, la Escuela Normal Superior y otros espacios pedagógicos, contribuyendo a la apropiación temprana del patrimonio cultural inmaterial asociado a las Fiestas.

Otro de los oficios que mantiene vivo el componente creativo de la celebración es el de los artesanos y artesanas, quienes expresan su creatividad mediante la elaboración de camisetas, sombreros, tocados, disfraces, máscaras y otros objetos alusivos a las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre. En los últimos años, estos portadores han sido convocados a participar en ferias y tiendas festivas organizadas en el marco de las celebraciones, lo que les permite ofrecer sus productos a distintos públicos y facilita que la ciudadanía se vista, se identifique y se apropie simbólicamente de la conmemoración.

Desde los años 2024 a 2025, la Tienda Festiva se ha consolidado como un espacio de promoción, circulación y comercialización de bienes culturales asociados a la manifestación, orientado al fortalecimiento de la economía cultural local. Esta iniciativa, impulsada desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y articulada a la programación oficial de las Fiestas, convoca a artesanos, diseñadores, creadores y emprendedores culturales de la ciudad y sus corregimientos, quienes ofrecen productos como vestuario alusivo, accesorios, artesanías, piezas gráficas y objetos simbólicos vinculados a la memoria histórica y festiva del 11 de Noviembre. La Tienda Festiva cumple una función estratégica dentro del ecosistema festivo, al generar oportunidades de ingreso para los portadores de tradición, promover la apropiación social de la conmemoración por parte de la ciudadanía y contribuir a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial mediante el reconocimiento y la sostenibilidad de los oficios creativos asociados a las Fiestas de Independencia.

En conjunto, a través de la música, las danzas tradicionales, la creatividad artesanal y la participación de múltiples actores festivos tanto de la ciudad como de poblaciones vecinas, las Fiestas de Independencia articulan la exaltación de valores republicanos, democráticos y libertarios con un imaginario lúdico, colorido y carnavalesco. Esta manifestación posee un valor indiscutible en la construcción de la memoria histórica de Cartagena y de la nación, al poner en escena diversas formas de representar la Independencia y la vida social desde lo simbólico y lo festivo.

Asimismo, desde una dimensión económica, las Fiestas se constituyen en una oportunidad para dinamizar el desarrollo local, beneficiando a los distintos actores que intervienen en el proceso festivo, desde quienes planifican y producen la agenda hasta la ciudadanía en general. En este sentido, las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre se consolidan como un escenario propicio para el fortalecimiento de emprendimientos culturales, la generación de ingresos, la proyección del turismo cultural en

Cartagena y el bienestar integral de la comunidad y de los portadores del patrimonio cultural vivo.

3.1.3. Historia de la manifestación

La ciudad de Cartagena, hoy capital del departamento de Bolívar, desde sus orígenes fue protagonista de diferentes sucesos históricos, pasó de ser la tierra de los Kalamaríes a la puerta de entrada a América, uno de los lugares más protegidos por la corona española. Desde tiempos coloniales, fue un importante puerto y eje central de la Provincia que llevaba el mismo nombre. Durante el siglo XIX, este territorio comprendió el antiguo Estado Soberano de Bolívar que a partir de 1910 empezó a desagregarse paulatinamente en los actuales departamentos de Atlántico, San Andrés, Córdoba y Sucre, entre los que aún se evidencia una conexión histórica y cultural.

Ilustración 32. *Mapa del Estado Soberano de Bolívar*



Fuente: Ponce de León, M y María Paz, M. (1865) Atlas de los Estados Unidos de Colombia.

La conmemoración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se remonta a inicios del siglo XIX, es considerada la celebración republicana más antigua del país, y la segunda más antigua de la ciudad, después de las Fiestas de la Candelaria. Esta festividad conmemora la declaración de la independencia absoluta de la Corona española el 11 de noviembre de 1811 cuando los Lanceros de Getsemaní presionaron a la Junta de Gobierno a firmar el Acta de Independencia de Cartagena. Este proceso significó el anhelo de los diversos sectores de la ciudad de poder construir su propia república y, para los sectores populares, la posibilidad de acceder a la libertad y la igualdad como principios fundantes de una nueva sociedad.

El festejo de este importante hecho en la vida republicana de la actual Colombia comenzó a darse

desde el año de 1812, cuando se dieron espacios lúdicos y cívicos en el marco de la conmemoración de la formación del Estado Soberano de Cartagena, donde se recogieron las diferentes expresiones culturales de la época colonial tales como la cumbia, gaitas, cabildos africanos, congo, mapalé, fandangos, entre otras (Muñoz, 2007: Román, 2011). De acuerdo con el investigador Enrique Muñoz (2007):

> Después de 1812, la participación de la dirigencia política instaura unos actos conmemorativos en los cuales sobresalían el patriotismo con escenas cívicas y funciones de estricto carácter religioso; se rompía la rigidez de los festejos públicos, impulsa la salida del pueblo con disfraces, mascaradas y comparsas, en contraste con las ceremonias oficiales, al rememorar el 11 de noviembre de 1811, la promulgación a través de un bando surgió por fuerza de la costumbre al iniciar las fiestas con dicha lectura (pág. 59).

La formación de la república implicó la construcción de unos símbolos, actos ceremoniales y festejos que sirvieron como íconos para congregar a los ciudadanos de la nueva sociedad. En sus inicios, las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre tuvieron un carácter alegórico y patriótico que incluía aspectos festivos y carnavalescos. La conmemoración iniciaba previamente el 10 de noviembre mediante la lectura del bando por parte del gobernador o jefe de la provincia donde se le permitía al pueblo diferentes tipos de diversiones, siempre y cuando no atenten contra la moral ni la decencia (Conde, 1999).

Según la gaceta N° 31 de Cartagena de Indias del jueves 12 de noviembre de 1812, "hubo misa solemne con *Te Deum*, al que asistieron la Serenísima Convención, todos los cuerpos y comunidades y un concurso extraordinario del pueblo. Y el vecindario entero se entregó a todo género de regocijos. Máscaras, disfraces, música, vivas y repetidas salvas" (Muñoz, 2001).

En ese tiempo, los festejos de la Independencia de Cartagena se convirtieron en una celebración para recordar no sólo los sucesos que abrieron el camino de la libertad sino también un motivo para festejar de forma colectiva la participación del pueblo en las gestas. Al respecto, el historiador Rafael Acevedo (2011) afirma:

> Después de aquellas proclamaciones, en Cartagena se empezaron a instituir progresivamente una serie de actos públicos, fiestas y ceremonias, al igual que, se creó el archivo municipal y se construyeron monumentos patrios, para conmemorar el nacimiento de la nueva política: de las leyes, la constitución, la junta insurreccional, el acta y los impresos patrióticos que se recordaban, ya sean en actos, homenajes o disertaciones públicas en las principales plazas y calles de la ciudad capital de la provincia de Cartagena, para congregar e identificar a los ciudadanos con el compromiso patriótico de mantener la libertad, la seguridad, la igualdad y la independencia que se habían decretado, y que asimismo se constituían en los soportes fundamentales de la tranquilidad de la patria (Acevedo, 2011).

No obstante, la celebración fue interrumpida en el año de 1815 cuando las tropas españolas bajo el mando de Pablo Morillo, restablecieron el poder español hasta 1821, año en el cual la ciudad adquirió nuevamente su libertad gracias al papel del pardo José Padilla en la conocida *Noche de San Juan*. Posteriormente, luego de la salida definitiva de los españoles el 10 de octubre de 1821, se retomaron las conmemoraciones no solo del 11 de noviembre sino también de la del 10 de octubre como fecha que sellaba la independencia definitiva con la expulsión de los españoles del territorio nacional.

En esos años, se presentaron controversias en torno a las fechas de importancia histórica de la ciudad, como fue el caso de la disputa simbólica entre el 11 de noviembre de 1811 y el 10 de octubre de 1821. Sin embargo, la publicación de la Ordenanza del 14 de octubre de 1846 ratificó como día oficial de la efeméride de la Independencia de Cartagena de Indias el 11 de noviembre de 1811. Es así que, "los festejos oficiales de la Independencia se iniciaron en 1846 cuando el entonces gobernador Joaquín Posada Gutiérrez ordenó que cada año se celebraran fiestas y diversiones públicas al estilo de la Fiesta Republicana de Francia Napoleónica" (Muñoz, 2011). Durante este período, la conmemoración de la Independencia de Cartagena de Indias incluía el día 11 de noviembre y dos días adicionales para el desarrollo de una programación que abarcaba actos solemnes, discursos, bailes públicos, entre otras expresiones.

A finales del siglo XIX, con la llegada del proyecto político de la regeneración liderado por el cartagenero Rafael Núñez (1880 a 1890), la ciudad experimentó un período de recuperación económica, política, social y urbana. Durante estos años, se reafirmó la importancia histórica del 11 de noviembre en aras de consolidar unos ciudadanos conocedores de los valores de la república a través de la memoria y la educación. En esa época, fue recurrente la alocución de discursos por parte de representantes del gobierno en aras de resaltar la gesta de los héroes de la independencia del 11 de noviembre. En 1885, el jefe militar del Estado en su discurso afirmó lo siguiente:

> (…) i ningún instante más apropiado que el presente para dar principio a tan alta tarea. Todo lo que tenga origen en este día, lleva necesariamente estampado el sello de lo grande y de lo patriótico. En los labios de todos vosotros se escucha, en vuestro semblante se lee escrita, la gloriosa fecha 11 de noviembre de 1811, en que los nobles patricios de la ciudad que ha alcanzado la inmortal fama de HEROICA, declararon, a la faz del mundo, i "poniendo a Dios por testigo de la rectitud de sus procederes", libre a la provincia de Cartagena de Indias, de todo vínculo que la ligase con la corona y gobierno de España (A.H.C, Gaceta Departamental, martes 17 de noviembre de 1885).

Dos años más tarde, la administración de la Provincia de Cartagena creó la Junta Directiva de las Fiestas del once de noviembre, cuyo objetivo era la organización de los festejos públicos que tendrían lugar los días 11, 12 y 13 de noviembre del 1887, en su artículo 4 "se autoriza a dicha Junta para formar el programa y para hacer todo cuanto esté á su alcance, á fin de que las fiestas correspondan á la suntuosidad del hecho que se conmemora" (A.H.C. Gaceta Departamental, 26 de septiembre de 1887).

A finales del mencionado siglo, la conmemoración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se caracterizó por la fusión de elementos alegóricos, patrióticos y carnavalescos. En palabras de Enrique Muñoz (2007), "lo lúdico-carnavalesco se tragó la postura fría de lo ceremonial-religioso-político hasta fundirse en la última década del siglo XIX en una sola fiesta con múltiples ingredientes sociales, históricos y culturales" (p.39 y 40).

Con la llegada del siglo XX, la modernización de la ciudad y la celebración del centenario trajo consigo la imposición de la identidad social del ciudadano virtuoso a partir de la exaltación a la religiosidad cristiana y el Ethos comercial e industrial en la conmemoración del centenario de las fiestas de Independencia de Cartagena (Acevedo, 2006, 108). En esos años, las élites cartageneras "terminaron por inventar, ordenar, categorizar y hacer suya las fiestas de Independencia" (Acevedo, 2006, 197) donde lo popular en la manifestación festiva se debía limitar a lo oficialmente aceptado y que no atentara contra la moral y buenas costumbres del ideal de ciudadano de la época.

Dentro de este panorama, la conmemoración del Centenario de Independencia en 1911 implicó la realización de diferentes obras estéticas y monumentales como: El Parque del Centenario, el Teatro Municipal, el Monumento a la Bandera, entre otros, que fueron pensadas no solo para escenificar el progreso material de la ciudad, sino que estuvieron marcadas por diferentes intereses dependiendo del sector social que las impulsara. Por su parte, en el plano simbólico tuvo como objetivo convertir a Cartagena en una ciudad de significación histórica para Colombia, proponiendo los hechos del 11 de noviembre en un lugar de representación fundacional de la república, así como su exposición monumental a través de la apropiación del espacio urbano de la ciudad (Román, R y Guerrero, L., 2011).

***Ilustración 33**. Carro alegórico en el desfile de Independencia en 1911*



Fuente: Universidad Tecnológica de Bolívar - Fototeca Histórica de Cartagena de Indias

Entre los años de 1910 a 1911, a nivel nacional se orientó la apuesta educativa en reafirmar la creación de símbolos patrios y fechas conmemorativas como elementos centrales de la memoria nacional con el fin de cimentar la construcción simbólica del Estado-Nación ante los intentos fallidos en el período decimonónico por las disputas entre los diferentes territorios. Del mismo modo, se libraba todo un debate nacional entre la conmemoración de estas fechas en el marco del centenario de la Independencia, destacando las fechas andinas frente al 11 de noviembre como las más representativas de la nación.

El siglo XX representó un período de ires y venires frente a la conmemoración del 11 de noviembre como hito histórico no solo de los bolivarenses sino de la nación. Mediante la Ley 57 del 29 de septiembre del mismo año, se logró declarar el 11 de noviembre como fiesta nacional del país. Según el historiador Raúl Román Romero (2011):

> Sólo trece meses y medio antes de la celebración del 11 de noviembre de 1911, exactamente el gobierno nacional presidido por Carlos E. Restrepo en medio de vacilaciones decidió sancionar la Ley N° 57 emitida por la Asamblea Nacional de Colombia, que decretó:
>
> Artículo 1. Declárese fiesta nacional el 11 de noviembre de 1911, primer centenario de la proclamación de la Independencia absoluta de la Madre Patria, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena el día mencionado Artículo 2. Autorizase al gobierno para que, en oportunidad pueda dictar las medidas que estime necesarias con el fin de que las entidades y corporaciones que deseen tomar parte en las festividades que tendrán lugar en Cartagena con motivo del acontecimiento referido, lo puedan hacer de la manera más adecuada y eficaz y con el mayor esplendor posible.
> Artículo 3. Concédase del Tesoro Nacional la suma de treinta mil pesos ($30.000) al departamento de Bolívar, para que la república contribuya a solemnizar aquella fiesta de la patria (Román, R. 2011)

En ese año, la conmemoración del 11 de noviembre implicó la realización en diferentes partes del país de eventos públicos. Como, por ejemplo, el recién conformado departamento del Atlántico que antiguamente pertenecía al Estado Soberano de Bolívar. En el decreto 216 del mismo año en la Gaceta departamental se precisó que:

> El 11 de noviembre próximo, centenario de la independencia de Cartagena, será celebrado en el departamento del Atlántico, con festivales y regocijos públicos que promoverán las autoridades municipales de cada distrito. (…) art. 3º. Créase una Junta que se denominará Junta del Centenario del Once de Noviembre, con el objeto de que acuerde el programa de los festejos que en esta capital se harán con auxilio del Departamento con motivo del centenario mencionado (A.H.C, Decreto N° 216. 26 de octubre del 1911).

Para la conmemoración del 11 de noviembre de 1911 la ciudad preparó una nutrida agenda con diversas actividades para los festejos de la fecha, lo que representó la participación de la ciudad en desfiles alegóricos, misas solemnes, la entrega de obras como el Parque del Centenario, el Teatro Municipal, el monumento a la bandera, entre otras celebraciones.

> Desde muy temprano las calles y plazas de la ciudad se convirtieron en puntos obligados de concurrencia para sus habitantes. Al ritmo de banda musical, sonidos y ruidos resonantes de pólvora recordaban los estruendosos gritos y disparos de cañón de aquel otro inolvidable y glorioso 11 de noviembre, el de 1811, que hizo posible que ese día la ciudad celebrara el primer centenario de vida independiente (Román, R. 2001).

***Ilustración 34.** Desfile del Centenario de la Independencia de Cartagena, Plaza de la Proclamación (1911)*



Fuente: Universidad Tecnológica de Bolívar - Fototeca Histórica de Cartagena de Indias.

Paradójicamente, al tiempo que se buscaba darle representatividad a la fecha del 11 de noviembre dentro del imaginario nacional, se libraban unas tensiones internas por las formas como se expresaban ciertos sectores populares a través de danzas, bailes y músicas desde un sentido festivo y carnavalesco. A propósito, el investigador Edgar Gutiérrez (2000) en su libro *Fiestas: Once de noviembre en Cartagena de Indias* a través del análisis de la prensa de los años de 1910 a 1930, identificó que las diferentes disposiciones del concejo municipal prohibieron bailes, músicas y disfraces aludiendo a la necesidad de mantener el control, orden y moral en las celebraciones. Por ejemplo, en el decreto firmado por el alcalde Enrique Grau publicado en el diario *La Época*, el 10 de noviembre de 1916 se expresa que:

> No se permitirán disfraces que ofendan la moral, que remeden a determinadas personas, que lleven insignias eclesiásticas, militares o policivas; el uso de pintura que manche los vestidos a las personas; arrojar cohetes o voladores a los balcones, parques y demás lugares donde puedan causar daño, los que infrinjan estas disposiciones serán conducidos al cuartel de policía y permanecerán allí hasta cuando hayan terminado las festividades (Gutiérrez, 2000; p.179).

Durante estas décadas, varios fueron los intentos o medidas que se implementaron para conmemorar las fiestas de Independencia del 11 de noviembre desde una perspectiva patriótica, cívica donde se condenó permanentemente las prácticas y las formas de celebración de los sectores populares de la ciudad y sus alrededores. En 1921, el presidente del Concejo Municipal, Simón Bossa, expidió el Acuerdo N°12 en el que "queda prohibido en la ciudad y en los corregimientos del Pie de la Popa, Manga, Espinal, Cabrero, Pekín, Quinta y Amador, el baile conocido con el nombre de cumbia o mapalé".

***Ilustración 35.** Batalla de flores, domingo 13 de noviembre de 1938*



Fuente: Universidad Tecnológica de Bolívar - Fototeca Histórica de Cartagena de Indias.

En la historia se registran las celebraciones de la independencia en diferentes épocas con elementos ceremoniales y carnavalescos: carros alegóricos elaborados por los artesanos, batallas de flores, carros charros, corridas de toros, fiestas en los clubes, bailes populares al aire libre, mascaradas, guerra de buscapiés, mojigangas, conciertos de música clásica, concursos de gaitas y cumbiamba, *Te Deum,* Sesiones solemnes del Concejo y la Academia de Historia, ofrendas florales a

los mártires, representaciones teatrales de hechos históricos, Juegos florales, retretas, regatas de botes, desfiles militares, juegos pirotécnicos y hasta boxeo y riñas de gallos (Ruz, 2016).

Años más tarde, en 1943 con la creación del Concurso Nacional de la Belleza y la elección de la señorita Colombia se empezó a generar un proceso de subordinación de las fiestas al evento de belleza con fuertes articulaciones empresariales, políticas y sociales a nivel nacional. Por lo que, su gran visibilidad ante los medios de comunicación repercutió en la consolidación de este evento como el segundo más recordado de los colombianos y colombianas, como lo dejan ver las numerosas noticias de prensa y los testimonios de los actores festivos. Así, con el paso del tiempo, el reinado cobró mayor relevancia restándole significado a la conmemoración, contribuyendo a la pérdida del sentido histórico y festivo de la manifestación.

Alrededor de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre durante este siglo diversas situaciones contribuyeron en algunos casos, a la suspensión de su conmemoración. Uno de los acontecimientos que se destacó a lo largo de este recorrido por parte de los participantes en las mesas de trabajo fue el incendio del mercado público de Getsemaní el 30 de octubre de 1965, ellos recuerdan que ese año se suspendieron las fiestas a causa del suceso, sobre todo porque dejó como saldo 50 muertos y casi 200 heridos, lo cual se mostró como una tragedia en la ciudad para esos años. De acuerdo con la prensa de la época la explosión tuvo lugar entre las 5:00 a 5:30 de la mañana en la cacharrería Char donde funcionaba un puesto de venta de hielo. La detonación se originó a través de una pólvora que había llegado de contrabando camuflada en unos cuadernos y al parecer allí, fue la primera explosión (RCN Radio, 2003).

Este tipo de situaciones contribuyó con la prohibición del uso de la pólvora, y alimentó las restricciones en los festejos populares, que también se evidenció con el uso del disfraz del capuchón, por los consecuentes actos de orden público, que argumentaban las autoridades que se generaban por el uso de estos elementos.

A finales de los años 80 con la declaratoria de Cartagena de Indias como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO, se desarrollaron distintas iniciativas enfocadas en el rescate de las manifestaciones culturales cartageneras que habían entrado en un período prácticamente de desaparición, entre las que encontramos: La tradición de Ángeles Somos (1 de noviembre) y las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. En esa misma década, en 1989 la Fundación Gimaní Cultural inició el proceso de investigación para recrear los antiguos cabildos de negros suspendidos en 1846 y con ello, la realización del Cabildo de Getsemaní (Ruz, 2016).

Ante la crisis de las fiestas, las apuestas barriales siguieron salvaguardando cada una de las expresiones culturales de la manifestación. Al mismo tiempo, se creó en el año 2003 el Comité por la Revitalización de la Fiestas, con la participación de instituciones académicas, organizaciones culturales, sociales, artistas, líderes y lideresas, sector privado y administración local, se buscaba empezar a superar la crisis y aportar al proceso de investigación, diagnóstico y documentación de las diferentes expresiones culturales que se desprenden de esta manifestación.

Uno de los principales logros, se dio en el año 2003 con la separación del Concurso Nacional de Belleza y las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Por primera vez, después de más de varias décadas realizándose de manera conjunta en el marco de las fiestas, la Alcaldía a través del recién creado Instituto de Patrimonio y Cultura con el respaldo de los actores festivos organizó una agenda festiva desligada del CNB, lo que denotaba un cambio significativo en la recuperación de las tradiciones festivas.

En los últimos años, a pesar de todas las tensiones que hay al interior de la manifestación y de sus portadores con la institucionalidad, este patrimonio vive y se mantiene en el tiempo gracias al esfuerzo cotidiano de todos aquellos actores y ciudadanos que año tras años, incluso con sus propios recursos le siguen apostando de manera constante al sostenimiento de las fiestas en el tiempo. En la actualidad, gracias a todos estos esfuerzos la festividad es considerada hoy un eje central dentro de la agenda cultural de la ciudad y es su fiesta popular más representativa.

Figura 5. *Evolución histórica de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre*



Fuente: Equipo PES Fiestas

3.1.4. Estudios sobre la manifestación.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena, han sido un importante campo de reflexión de diferentes académicos e investigadores de las Ciencias Sociales, que han querido indagar sobre los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que han incidido en la manifestación desde sus orígenes hasta la actualidad.

El área desde donde más se ha investigado la manifestación, ha sido la disciplina histórica, que ha centrado el interés en el estudio de la Independencia. Desde allí, se han explicado los motivos que llevaron a la consecución de la libertad y la igualdad como valores centrales de la república. Así como, la participación de los diversos sectores sociales, especialmente, los populares en la lucha por la emancipación política. Autores como Alfonso Múnera (1998), Jorge Conde Calderón (2009), Marissa Lasso (2004), Aline Helg (2004), Sergio Solano (2016), Adelaida Sourdís Nájera (2011), entre otros, destacaron la búsqueda de ciudadanía por parte de los sectores populares, las tensiones raciales y los juegos de poder político (alianzas y estrategias), entre otras temáticas que han permitido dinamizar la comprensión y debate de los diversos acontecimientos que tuvieron lugar en la lucha por la Independencia.

Un segundo momento estuvo marcado por la publicación del libro del investigador Edgar Gutiérrez (2000) sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en las primeras décadas del siglo XX en donde se preocupó por indagar los orígenes de la celebración transitando a la vida colonial y republicana y encontrar allí las conexiones que la alimentaron: las Fiestas de la Candelaria y los cabildos de negros. Indiscutiblemente, el camino que abrió este trabajo fue importante para las futuras investigaciones, más adelante, Enrique Muñoz (2007) y la historiadora María Cristina Navarrete (2007) a través del estudio de los antiguos cabildos de negros, pese a la ausencia de información documental, rastrearon la existencia de aproximadamente ocho de ellos, los cuales nutrieron las formas culturales y festivas alrededor de los cultos religiosos de la Virgen de la Candelaria y el Carnaval, que luego en la época republicana alimentaron las fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Más tarde, desde una perspectiva histórica los investigadores Rafael Acevedo (2006), Raúl Román (2001) y Lorena Guerrero (2011), a partir del uso de variedad de fuentes documentales, se interesaron por la comprensión de la conmemoración del Centenario de la Independencia incluyendo aspectos educativos, ciudadanos, simbólicos y urbanos, así como los cambios en las formas de celebrar y representar este evento histórico en sus primeros cien años. Otro grupo de investigaciones se enfocaron en mirar la relación de las fiestas de Independencia del 11 de noviembre y el Concurso Nacional de la Belleza, allí sobresalen las investigaciones de la socióloga francesa, Elisabeth Cunin (2006) y la cartagenera, Gina Ruz (2016), quienes han sostenido que el CNB contribuyó a la crisis de identidad histórica que ha enfrentado las festividades en las últimas décadas. Cunin (2006) con su acercamiento desde la sociología puso en el debate la necesidad de ahondar sobre las lógicas paternalistas, empresariales y políticas, que apoyadas por la visibilidad ante los medios de comunicación fueron implementadas por las élites locales y nacionales. Y con ello, una serie de restricciones frente a lo popular cartagenero en dichas festividades, aspectos abordados por Ruz.

Con la revitalización de las fiestas iniciada en el año 2003 con el liderazgo del escritor y periodista Jorge García Usta (fallecido en 2005), se ha promovido la indagación sobre diversos aspectos del proceso festivo. A este proyecto se vincularon académicos, gestores culturales, organizaciones sociales, investigadores, universidades, sector público y empresarial. Desde allí, se crearon espacios académicos para investigar y documentar las fiestas, al igual que, plantear sus retos y generar acciones necesarias para su salvaguardia.

Ilustración 36.*Foro "Presente y futuro de las fiestas populares en Cartagena, agosto de 2003.*



Fuente: Comité por la revitalización de las fiestas, 2003

En este panorama, también han contribuido de manera significativa los trabajos de los estudiantes del programa de Historia, que han permitido conocer aspectos de las fiestas a lo largo del siglo XX. Algunas de ellas se orientan al análisis de la conmemoración del centenario de la Independencia y los imaginarios sociales en torno a este proceso (Oviedo, 2015; Coa, 2019; Martínez, 2018) y, por otro lado, comprender las dinámicas festivas en diferentes contextos barriales de la ciudad, como, por ejemplo, Torices y Crespo (Hernández, 2017).

En esta misma perspectiva, a nivel histórico, el investigador brasilero Milton Moura (2013: 2015: 2017) ha estudiado las disputas por el espacio urbano en la participación de los diferentes actores y sectores populares en las dinámicas sociales en torno a las fiestas. Por lo que pone en evidencia las tensiones entre lo que es permitido y tolerado, lo indeseable y peligroso para los sectores dominantes en el marco de la manifestación.

Diversos estudios encuentran que el tamaño de la población que participa en las fiestas es relativamente bajo en el contexto regional, de allí que las políticas públicas y las iniciativas de construcción colectiva deben dirigirse a democratizar el acceso en condiciones de equidad y sostenibilidad (Espinosa y Toro, 2016; Espinosa, 2022). Con base en la Encuesta de Percepción de Calidad de Vida de Cartagena Cómo Vamos, Espinosa (2022) encuentra que el tamaño de la población cartagenera que participa en las fiestas aumenta sustancialmente desde 2017. En 2019 la participación representó el 30% de la población local (unos 280 mil habitantes), aunque el promedio durante la década 2010-2019 fue del 20%; este porcentaje es bajo (menos de la mitad) si se compara con el Carnaval de Barranquilla (44% durante el mismo periodo), la más representativa fiesta popular del Caribe colombiano.

Los citados estudios identifican las fuentes de las brechas de participación en las fiestas. Los factores más relevantes son el capital cultural básico (medido a través de la educación, la cual favorece a los universitarios) y la condición etaria (muy a favor de los grupos de 16-25 años) y la pobreza subjetiva, la cual se asocia a situaciones coyunturales (desempleo, enfermedad, entre otros). Aunque en menor grado, la posición socioeconómica reduce el acceso de los estratos más bajos y la condición de género también generan desventajas para los hombres. Por último, desde el punto de vista territorial, la mayor probabilidad de participación se da en la Localidad de la Ciénaga y la Virgen, y en las zonas rurales, donde todo indica que la población resuelve de manera autónoma sus propias necesidades festivas.

Al mismo tiempo, desde el Laboratorio de investigación e innovación asociado a la Maestría en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar, se han adelantado investigaciones en torno al papel de la educación cultural en la salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Para las investigadoras Mulford y Fortich (2018), la creación de un laboratorio de educación patrimonial (LEP) puede promover las capacidades y competencias ciudadanas de los estudiantes de la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices en la ciudad de Cartagena. Entendiendo que, los laboratorios culturales son espacios donde convergen distintos actores educativos y culturales a través de los cuales se puede propiciar el debate, la investigación y diseño de actividades orientadas al reconocimiento del patrimonio cultural de los pueblos.

Recientemente, la producción académica frente a la temática en mención se ha concentrado en el estudio del desarrollo, aportes y desafíos de la patrimonialización de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Para Esteban Narváez (2019), es un proceso que afianza el uso del pasado para evidenciar las múltiples luchas por la memoria, la legitimación y reivindicación de sujetos, espacios y acontecimientos en la construcción de la nación (p.36).

Por su parte, desde el Comité por la revitalización de las fiestas y con apoyo del IPCC, se vienen aunando esfuerzos por documentar la memoria en torno a la manifestación cultural. Bajo el nombre de *Cuadernos de Noviembre* (2016-2020) se adelanta una línea editorial iniciada por Alberto Abello y continuada por Gina Ruz, que lleva cuatro volúmenes donde se recogen investigaciones académicas y experiencias tanto culturales como de organizaciones que trabajan por las fiestas. Entre los que se destacan: La Universidad de Cartagena, Museo Histórico de Cartagena, Sociedad de Mejoras Públicas, Fototeca Histórica de Cartagena, laboratorios de creación, la Red Cultural de educadores, El Cabildo de la I. E La Milagrosa, Fundación los Jagueyes, I. E. Soledad Acosta de Samper, I. E. Pedro Romero, I. E. José de la Vega, El Festival Escolar en homenaje a Jorge García Usta, entre otros.

De igual manera, uno de los fundadores del Comité, el pensador, investigador y gestor Alberto Abello Vives, fallecido en 2019, dejó inédito el libro Carnaval y fiesta republicana en el Caribe, en coautoría con Juan Sebastián Macías, que fue publicado de manera póstuma en 2021.

A partir de este recorrido, se logra identificar que la producción académica referente a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre ha sido creciente, pero todavía quedan muchos vacíos, períodos por trabajar, expresiones culturales por conocer y documentar, en estos 211 años de historia de la manifestación cartagenera.

3.1.5. Estado actual de la manifestación (transmisión y salvaguardia)

En los últimos años, las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se encuentran en un proceso de recuperación, en el cual diferentes sectores y actores festivos le han apostado tanto a esfuerzos individuales, colectivos, institucionales y gubernamentales, a procesos de transmisión de la manifestación en espacios educativos y comunitarios, los cuales fueron agrupados según los diferentes sectores en las que se desarrollan:

Figura 6*. Sectores que adelantan acciones de transmisión de la manifestación*



Fuente: Equipo PES, 2021

Dentro de las jornadas de participación en las mesas de trabajo 2021, se logró en compañía de los asistentes identificar múltiples acciones que se realizan tanto en zonas urbanas y corregimentales en aras de contribuir a la salvaguardia de las fiestas y legarlas de generación en generación, las cuales serán descritas a continuación:

Institucionalidad: En este campo, se hace referencia a las acciones realizadas en los últimos quince años, desde instituciones públicas de la ciudad tanto del organismo rector de la cultura, IPCC, que le han apostado a la salvaguardia de la manifestación. A continuación, se describen las acciones identificadas en el proceso participativo:

IPCC: Desde su creación en el año 2003, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, tiene como finalidad principal la organización y administración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Anualmente, establecen la realización de la agenda anual enfocada a los diferentes desfiles, preludios, convocatorias de participación de actores festivos, la realización del reinado popular de la Independencia y eventos académicos sobre la Independencia del 11 de noviembre, entre otras actividades.

Cabe señalar, que, en materia del reinado de la Independencia, se desarrollan acciones enfocadas a la formación de las candidatas que incluye trabajo investigativo en torno al significado histórico y los saberes asociados a la manifestación. Al mismo tiempo, desarrollan los proyectos comunitarios orientados a la apropiación social de las fiestas en los diferentes barrios de la ciudad. Todo en aras de la reorientación del papel de las reinas de la Independencia como multiplicadoras de los nuevos conocimientos sobre la historia de las fiestas y las nuevas expresiones culturales festivas. También se les insta a que cumplan un papel de liderazgo en la unión de sus barrios para el disfrute de una convivencia festiva plena y sana.

Ilustración 37. *Pedagogía festiva-Instituto CIRV, 2018.*



Fuente: IPCC, 2018.



Fuente: Colegio Montessori, 2021.

Organizaciones de la sociedad civil: En esta categoría, se incluyen las acciones realizadas desde fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, colectivos ciudadanos, dirigidas a la investigación, documentación y transmisión de prácticas asociadas a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, entre los que se encuentran:

Fundación Gimaní Cultural: Una de las grandes apuestas de transmisión y salvaguardia, surgió en el año 1989, luego de un proceso investigativo resurgió el Cabildo de Getsemaní, retomando la antigua tradición festiva de los cabildos que habían sido suspendidos a mediados del siglo XX, por la promulgación de una ordenanza sobre fiestas y diversiones públicas por parte de la Cámara de Provincia de Cartagena en 1846. Hoy este proceso comunitario, que le apostó Gimaní Cultural, ha marcado la pauta para que a lo largo de diferentes barrios y corregimientos de la ciudad se procediera a la creación de cabildos y carnavales, procesos fundamentales de salvaguardia ante la crisis que enfrentaron las fiestas.

Ilustración 40. *Cabildo de Getsemaní, año 2019*



Fuente: La Verdad, 2019.

Comité por la revitalización de las Fiestas de Independencia: Creado en el año 2004 como un organismo independiente y ciudadano, conformado por actores festivos, agrupaciones folclóricas, gestores culturales y universidades, promueven el estudio, la apropiación social de las fiestas, su reflexión y gestión de forma permanente. Entre algunas de las acciones destacadas se hallan: las publicaciones de los Cuadernos de Noviembre (apoyados por IPCC y otras entidades), la documentación a través de la página web del comité, el diseño de la Guía de las Fiestas con el respaldo de la Fundación Surtigas, entre otras acciones.

Así mismo, el desarrollo de agenda académica anual con la participación de universidades para propender a la reflexión de las fiestas y sus retos en materia educativa, institucional y cultural. En este panorama, algunos miembros del Comité, se destacan por su apoyo permanente a los procesos de salvaguardia, por ejemplo, FUNCICAR, miembro fundador, ha jugado un rol activo involucrando a la sociedad civil y al sector privado en varias actividades impulsadas para articular sectores. Por ejemplo, se realizó un ejercicio estratégico: Visión Cultura (jóvenes con valores productivos), junto al SUDEB, la Red cultural de Educadores y Sedcartagena apoyan al Festival Escolar Jorge García Usta y lideró la firma del *Pacto Social por las Fiestas de Independencia* y participó activamente en la comparsa Independencia *Grita y baila.*

Recientemente se diseñó el programa "*Tomas festivas*" orientado a un proceso de pedagogía que incluye recorridos y cuenta con la participación de actores festivos en centros comerciales, empresas del sector industrial, instituciones educativas y universidades. Por su parte, en cuanto a las bibliotecas y centros culturales distritales se apuesta a procesos artísticos para que se haga uso y apropiación de las danzas tradicionales, como, por ejemplo, en la biblioteca de Manzanillo del Mar.

Secretaría de Educación: Desde el sector educativo, con la conformación de la red cultural de educadores en el año 2004 a lo largo de las diferentes instituciones educativas se contribuye al fortalecimiento de las fiestas a partir de tres aspectos fundamentales: el Desfile Escolar en Homenaje a los héroes de Independencia, el Festival Escolar de Música y Danza en homenaje a Jorge García Usta y los planes institucionales que incluyen este componente para propiciar desarrollos musicales y dancísticos, enriqueciendo la recuperación con comparsas y desfiles durante las fiestas.

Ilustración 38. *Pedagogía festiva-Instituto, 2017*



Fuente: IPCC, 2017

Entre algunas experiencias significativas en materia educativa se destacan, el proceso adelantado desde la Escuela Normal de Superior con su proyecto Cabildo normalista que incluye tanto la transmisión de conocimientos mediante el componente de investigación sobre los orígenes de las danzas, lo que permite fortalecer la formación estética a través de la pedagogía. Otras instituciones también desarrollan procesos de salvaguardia, como, por ejemplo, la I. E. La Milagrosa, I. E Soledad Acosta de Samper, la Institución Educativa Las Gaviotas a través del área de artística, educación física, Ciencias Sociales y Castellano, la Institución Educativa Islas del Rosario, La I. E de Leticia con su proyecto de cultura y el rescate de los cabildos, los espacios académicos para el fortalecimiento de las danzas folclóricas en la I. E. Nuevo Bosque, La Institución Educativa Luis Carlos López que trabaja las danzas folclóricas en horarios extracurriculares y organiza festivales internos, IEO Fernando de la Vega, que vincula a los padres de familia en los cabildos estudiantiles, entre otras instituciones de la ciudad.

Adicionalmente, en este sector se destacan las acciones realizadas desde las instituciones educativas privadas que desarrollan procesos de formación con los estudiantes, tal es el caso de instituciones como Colegio Montessori, Jorge Washington, Colegio La Salle, Ciudad Escolar Comfenalco, entre otras, orientadas a la realización de sus cabildos estudiantiles, elección de lanceros y lanceras de la Independencia y procesos formativos en historia, danzas y música asociadas a la manifestación cultural.

Ilustración 39*. Cabildo Colegio Montesorri, año 2021*

Ilustración 41. *Comparsa "Independencia: grita y baila"*



Fuente: Comfenalco, 2019.

Así mismo, la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, actualmente, Fundación Gabo con los Talleres *Callejear las fiestas* (2017-2019) en compañía de la fundación Surtigas, miembros del comité por la revitalización, dirigidos a periodistas e influencers de la ciudad para formarlos en conocimiento de la historia y la cultura de la manifestación para cualificar sus mensajes y generar nuevos contenidos.

En términos generales, desde el Comité por la revitalización de las Fiestas de Independencia se considera uno de los actores con gran número de acciones para la transmisión y salvaguardia en los últimos quince años en Cartagena, entre las que podemos señalar: La resignificación de los preludios, como escenarios de convivencia cultural y comunitaria, la figura de los Grandes Lanceros como autoridades festivas y la redenominación de las fiestas para darle su verdadero sentido, entre otras.

Ilustración 42. *Gran noche de los Lanceros, 2013.*



Fuente: IPCC, 2013.

Academia: Los aportes realizados desde este sector son significativos, que incluye el diseño de un diplomado universitario sobre cultura y fiestas, a cargo de la Universidad de Cartagena (facultades de Ciencias Humanas, y Ciencias Sociales y de la educación, y de la División de Bienestar Universitario). Del mismo modo, la profundización en el conocimiento sobre la historia y evolución de la fiesta como resultado de investigaciones académicas, seminarios y publicaciones.

Desde la Universidad de Cartagena se generan investigaciones en los programas de Historia y Comunicación Social. Para este último, en el año 2014 a través de "Las Fiestas de Independencia: proyecto de cultura y periodismo" se realizaron publicaciones en prensa y radio de crónicas y entrevistas hechas por estudiantes con el apoyo de docentes sobre las fiestas.

Por otro lado, en los últimos años las acciones del Laboratorio de Investigación e Innovación en

Cultura y Desarrollo L+ID de la UTB: Desde la Maestría en desarrollo y cultura con línea de investigación sobre políticas culturales, fiestas populares, Investigaciones sobre emprendimientos culturales ligados a las fiestas, participación ciudadana en las fiestas, entre otras se ha brindado apoyo al proceso de salvaguardia con documentos participativos desarrollados en los años 2016 a 2017. En este contexto académico, también sobresale la Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, con la realización de conferencias, charlas, contenidos en asignaturas y formación en danzas.

***Ilustración 43**. Seminario "Pensar las Fiestas", 2004*



Fuente: Comité por la revitalización, 2004

De igual manera, la Universidad Rafael Núñez desarrolla espacios académicos, como el conversatorio "Las fiestas de Independencia desde las voces de sus protagonistas" donde se vinculan docentes, estudiantes, administrativos, entre otros donde se invitan lanceros, académicos, reinas de la Independencia para conversar sobre las fiestas.

Medios de comunicación: En materia comunicativa, las acciones de transmisión sobre el sentido histórico y festivo se observa significativamente en las emisoras locales, como, por ejemplo, en *Voces FM Estéreo*, donde desarrollan un espacio radial realizado por niños de las instituciones educativas alrededor del barrio Chile. A través del programa *Métete en el cuento y Voces novembrinas*, durante todo el año se fortalecen procesos de lectura y desde finales del mes de agosto, se abordan temáticas sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, donde los niños comparten que saben, que han escuchado de sus padres sobre las fiestas y su participación en ellas.

Danza: En este campo, desde hace 23 años la conformación de la Asociación Folclórica Distrital Cartagena de Indias "ASOFOLCLOR" tiene como función rescatar y fortalecer el folclor y la cultura de la ciudad de Cartagena de Indias. Por lo tanto, las diferentes agrupaciones folclóricas de la ciudad promueven acciones de salvaguarda con niños y niñas en torno a los disfraces y danzas tradicionales.

***Ilustración 44**. I Encuentro folclórico tradicional de danzas "Homenaje a los negros cimarrones", ASOFOLCLOR, 2021.*



Fuente: Equipo Pes Fiestas, 2021.

Por su parte, desde la Fundación Los Jagüeyes se ha orientado en los últimos años en la realización de foros y conversatorios con la Universidad de Cartagena, Escuelas Salesianas y Bellas Artes para luego continuar con la realización de un

cabildo en el barrio San Diego. Y al mismo tiempo, en el componente musical desde el programa "Tropicaleando", se hace una promoción de la música de grupos de la ciudad y la música novembrina.

Teatro: En los últimos años, desde el teatro y las artes escénicas se realizan diferentes acciones orientadas a la transmisión del sentido histórico de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Una de las más importante donde se evoca la ruta histórica que rodearon la lucha por la libertad, es la puesta en escena "Pregones en el arrabal: 1811" desde el año 2003 por parte del maestro Carlos Ramírez en la compañía de Teatro Reculá del Ovejo, y su próximo montaje "El Club de los Jacobinos" del maestro Cartagenero Régulo Ahumada Zurbarán. También, avanzan en procesos de formación jóvenes de las localidades de la ciudad, por ejemplo, el barrio El Pozón, Villa de Aranjuez y Torres del Bicentenario, San José de los Campanos como Nelson Mandela.

Por su lado, desde el Teatro Universitario, con el grupo Utopía de la Universidad de Cartagena en apoyo de la Academia de Historia y docentes de la Universidad se logró construir una apuesta en escena sobre la noche de San Juan que se presentó en un evento organizado en conmemoración del bicentenario del suceso mencionado. Así mismo, en la compañía Aliados Teatro se viene trabajando con temas relacionados con el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, desde este trabajo se presentó a concertación se adelanta un proyecto "Guia2 por el teatro" donde participan 80 niños para la formación en danza, teatro, pintura y dibujo.

***Ilustración 46.** Comparsa La Tropa Bufa, Desfile de Independencia, año 2019*



Fuente: IPCC, 2019.

Desde la Fundación Escuela Taller Arte y Cultura Cartagena de Indias se está desarrollando procesos en comunidades de la ciudad tanto urbana como rural enfocada en buscar las diferentes voces de actores que poseen la memoria viva de nuestras festividades. Barrios: Torices, Canapote, Nelson Mandela, Olaya, Pasacaballos, Turbaco, entre otros.

En las mesas de trabajo, también se destacó en teatro la iniciativa realizada en el año 2000, con el respaldo del centro de convenciones el desarrollo de una puesta en escena con el apoyo de la Academia, escrita por Javier Covo que la dirigió Ricardo Muñoz (Teatro Cuesta) donde participaron actores de Bellas Artes. En esta iniciativa se tuvo como objetivo la participación de los estudiantes de los colegios públicos y privados de la ciudad.

También se realizaron eventos, como, por ejemplo, en la localidad 3 donde se trabajó con nueve instituciones educativas sobre procesos de formación en teatro y apuesta de danza-teatro, por ejemplo, danza de los goleros en el barrio Torices. De igual forma, en alianzas con el sector educativo se han ejecutado procesos de acompañamiento y procesos de pedagogía social a través del teatro con instituciones educativas en el sector de Ceballos y Albornoz.

Artes plásticas: Desde este sector, se han realizado diferentes acciones que han contado con el respaldo de entidades públicas, universidades y del sector privado. Desde el año 2005, se llevó a cabo un proceso importante el desarrollo de talleres de máscaras en madera. Años más tarde, con talleres sobre disfraces en estructura con el respaldo de la Cámara de Comercio (2007), de allí, surgió el disfraz de las cobras de Maritza Zúñiga.

De igual forma, se adelantan procesos formativos a los diferentes grupos sobre música y danzas, entre las que se encuentran talleres sobre bullerengue en sus tres aires (sentao, chalupa y Fandango de lengua), salsa, puya y champeta. Al igual que, la realización del Cabildo infantil de Ángeles Somos, el Encuentro Cultural Folclórico de Danzas Tradicionales en el marco de la agenda de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. También organiza el festival de cumbia en el mes de enero en el marco de las fiestas de la Virgen de la Candelaria.

Entre algunas de las acciones realizadas por sus integrantes encontramos las del grupo Etnia afrodescendiente que se encarga de salvaguardar las tradiciones culturales de la cultura palenquera, La Corporación de Arte y Cultura Afrodescendiente "Marta Yemayá" con su escuela de formación viene fortaleciendo, preservando y difundiendo las tradiciones culturales; la organización "Estampas de fuego" (1957) desarrolla en niños la danzas en las comunidades. Así mismo, la Fundación Cultural y Folclórica Cumbarí, que trabaja en el fortalecimiento de la tradición no solo desde la danza sino también en la capacitación, conocimiento y confección de vestuarios de danzas tradicionales, la Comparsa Ritmo Caribe con los encuentros e intercambios de experiencias en danza y la Corporación Cultural Enredos se busca rescatar las danzas tradicionales de la cultura caribe y colombiana. Todo lo anterior, evidencia el esfuerzo que desde las diferentes organizaciones que conforman la asociación se busca generar el mejoramiento y el desarrollo de los gestores culturales a través de la danza y el fortalecimiento dancístico en las localidades de la ciudad.

Por su parte, desde la Asociación de Danzas Folclóricas, Urbanas y Modernas "ASODANZAS: Equilibrio y Armonía se promueven acciones de transmisión que aglutina todo el matiz cultural a nivel dancístico de la ciudad de Cartagena. Dentro de sus integrantes, por ejemplo, la Fundación FUNRICARAI y el Congo de Oro se adelantan procesos de pedagogías de la danza de los negritos, de los diablos espejos, la cumbia, fandango, bullerengue, en especial, danzas que se han perdido en los diferentes barrios de la ciudad.

De forma reciente, desde Corporación Permanencias se adelanta un proceso de apropiación cultural donde se exploran los lenguajes corporales como hitos de resistencia, aportes de los afrodescendientes tanto en niños y jóvenes. En términos generales, a partir de las dos asociaciones mencionadas en la ciudad a lo largo de los diferentes barrios y localidades de forma autónoma y con esfuerzos individuales como colectivos se contribuye a la transmisión de la manifestación y a vincular a niños, niñas y jóvenes en los procesos dancísticos de Cartagena y del departamento de Bolívar.

***Ilustración 45.** Asodanzas Cartagena, año 2022*



Fuente: El Universal, 2022.

Música: En este componente, en cuanto a procesos de transmisión y salvaguardia se han dado avances significativos, entre los que se pueden señalar: la realización del festival de música tropical desde el Sindicato de músicos de Cartagena, El Festival de Gaitas del Socorro, el proceso de SABROSURA en torno a la música de Cartagena, la Corporación Cabildo que en la Boquilla con semilleros musicales infantiles y juveniles, la Corporación Cultural KUMAJANÁ, que cuenta con un semillero de música folclórica.

De igual forma, en el año 2011 desde la UTB y El Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo, L+iD, surgieron 15 disfraces donde participaron modistas, artesanos, artistas plásticas, entre otros, que permitieron la creación con el apoyo de la formación y recursos en el marco del bicentenario de la Independencia de Cartagena de Cartagena,

Otra de las acciones significativas fue la exposición Cavca 16: arte novembrino memorable, independiente y festivo, uno de los hitos más importante frente a este aspecto que contó con la organización del Consejo del área plástica visual del Distrito de Cartagena donde participaron 23 artistas locales, quienes, a través de una muestra en sala, tres murales y un taller de máscaras evidenciaron sus creaciones. Además, a partir del Taller de máscaras se creó la primera comparsa animalista con niños homescholer, que participaron en el desfile del Cabildo de Getsemaní.

En los últimos años, entre otras de las acciones destacadas se encuentran: la realización de convocatorias para la creación de carrozas con la participación de artistas plásticos de la ciudad, talleres de elaboración de máscaras, maquillaje artístico (indígena, afro, europeo), apoyadas desde la Fundación Trasos para la elaboración de disfraces ecológicos, la realización de exposiciones, talleres de elaboración de tocados en la Escuela Normal, y la generación de procesos de investigación para la creación de comparsas y utilería festiva, entre otras.

***Ilustración 47**. Exposición Cavca: arte novembrino, año 2016*



Fuente: laredhada.com (2016)

Disfraces o íconos festivos: Muchos de nuestros actores festivos se han convertido en parte vital y son íconos de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, a la hora de llevar a cabo acciones de transmisión. Actualmente, disfraces individuales y colectivos como Benkos Biohó, las muñeconas, los Colores de Cartagena, Las Cobras de Cartagena, El jinete novembrino, Blas de Lezo, Joe Arroyo y la Verdad, Cartagena Antigua, Celia Cruz, Shakira en burro, El indio Kalamarí, Comodoro, el cumbiambero novembrino, Todo a Medias, las negritas Puloy, el bebé novembrino, la alegoría a Elegua, entre otros, no solo hacen presencia cada año en las Fiestas. Al mismo tiempo, en diferentes localidades apoyan procesos de apropiación social de las fiestas en alianzas con instituciones educativas, juntas de acciones comunales y organizaciones sin ánimo de lucro para poner en escena el papel de la crítica social dentro de las fiestas.

***Ilustración 48.** Actor festivo: Comodoro, ganador Desfile de Independencia, año 2019*



Fuente: IPCC, 2019.

Juntas administradoras locales y de acción comunal: A nivel comunitario, se efectúan diferentes acciones enfocadas en la salvaguardia y transmisión de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre desde los procesos adelantados por las juntas entre los que se destacan: en el barrio Torices, la familia Herrera, descendientes de Eliseo Herrera, la familia Vega, gestores culturales y bailarines, quienes en apoyo de las juntas de acción comunal crean espacios de transmisión permanente. Entre los que encontramos: capacitaciones sobre historia del barrio con la participación de los adultos mayores, la actividad anual Toricenses de corazón que organiza la familia García, el Cabildo de integración entre la comunidad y el barrio donde realizan desfiles internos en el marco de las fiestas, los procesos de rescate de danzas tradicionales que se realizan en la calle 42.

En el barrio Espinal, se realizan talleres de danzas folclóricas con niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, en el marco de las fiestas se hace una muestra interna en la comunidad mediante sus recursos propios. Al mismo tiempo, iniciativas entre vecinos enfocados a vestir las casas con imágenes alusivas a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. También se hace el desfile de las capitanas de la Independencia donde participa cada calle del barrio y se culmina con un evento general.

En el barrio Bicentenario, se han organizado cabildos en aras de incentivar el fortalecimiento del componente cultural, el apoyo a los procesos dancísticos y la participación en el desfile de Independencia con la comparsa barrial y la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos, gracias al respaldo de la fundaciónMario Santodomingo se han logrado articular esfuerzos para el apoyo de las iniciativas de la comunidad. Por su lado, en el barrio La María, conjuntamente con la edil del sector, se organiza el cabildo de la Uruguita y el cabildo interno en compañía de la Institución Educativa Francisco De Paula Santander.

En el barrio Villa Rosita, año tras año realizan el desfile institucional con el apoyo de tres preescolares y la institución educativa del sector. Así mismo, la realización de un concurso con un incentivo de 500 mil a la mejor calle festiva, jornada donde participan grupos de danza de jóvenes, mujeres y niños. Para el caso de los jóvenes de alto riesgo se vinculan para mantener el orden de las fiestas.

En la Casa Cultural del barrio Ciudadela 2000 se realiza la fiesta comunitaria en el marco de las Fiestas de Independencia del 11de noviembre y también el cabildo barrial. Aunque existen algunos grupos de danza no cuentan con el apoyo de espacios para prácticas de los mismos, año tras año ejecutan sus procesos de formación dancística en los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.

Es de importancia señalar que, en los diferentes barrios y localidades de la ciudad a partir de iniciativas comunitarias se ejecutan procesos de transmisión que permiten mantener viva la manifestación en las nuevas generaciones.

Consejos comunitarios de Cartagena: En los territorios corregimentales de la ciudad de Cartagena entre los que encontramos: Santa Ana, Ararca y Barú, en ellos la Corporación Son Afro Santanero, avanzan en procesos de transmisión enfocados a la memoria local, la danza y la música tradicional afrodescendiente. Así mismo, mediante procesos de documentación de las historias orales se generan diálogos intergeneracionales en aras del rescate de las festividades. En el caso de Ararca, desde el año 2019 se llevan a cabo procesos de formación con niños y jóvenes en teatro y música tradicional a través de la Corporación Son de Ararca.

Por su parte, en Pasacaballos, La Escuela de Artes y Valores Cayambé, Afrotambores y Tarima 21, cuentan con programas pedagógicos en danza y música afro, acompañadas de contenidos históricos y pedagógicos en torno al sentido histórico de las fiestas en sus comunidades. Así mismo, en Bocachica, desde el año 2013 con la realización del primer bando con los adultos mayores del centro de vida, se dio participación fundamental a la vinculación en otros territorios de procesos similares. Es así que, a través del Cabildo Itsmina Fanti, existe un proceso de pedagogía sobre los temas festivos y sus diferentes elementos, que cuenta con el respaldo de la Institución Educativa Benkos Biohó, la comunidad en general y grupos folclóricos de otras zonas del país.

De igual forma, en el corregimiento de la Boquilla, desde el grupo Quilele en el área de danza en la Boquilla y la Corporación Tambores de Cabildo, en el marco del programa La boquilla no es como la pintan, orientan sus acciones a la participación de diferentes actores de la comunidad en la comparsa comunitaria en aras de fomentar la valoración de las fiestas y el papel de danza y la música como forma de integración social.

Ilustración 49. *Comparsa La Boquilla no es como la pintan-Tambores de Cabildo, Desfile de Independencia*



Fuente: Batámbora, 2019.

Por otro lado, desde la I. E de Tierrabaja, el grupo folclórico de la I. E de Puerto Rey con la danza del cangrejo y la agrupación de la biblioteca de Manzanillo José Vicente Mogollón, se mantienen vivas esas prácticas musicales y dancísticas de las zonas rurales de Cartagena.

Sector privado: En los últimos años, en el marco del proceso de revitalización de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se ha estimulado un mayor apoyo del sector privado, y han respaldado iniciativas como el Pacto Social por las Fiestas. Entre algunas de las entidades privadas se encuentra la Cámara de comercio de Cartagena, que han participado mediante proyectos orientados hacia el desarrollo cultural de la ciudad en alianza con la Fundación TRASO y el IPCC. Así mismo, se señalan el papel de Fenalco, ASOTELCA, COTELCO, el Consejo Gremial de Bolívar, ANATO, en el auspicio de comparsas, carrozas y palcos. Sin embargo, aún falta por vincular al sector empresarial de una manera permanente hacia los procesos de apoyo a las acciones de transmisión y salvaguardia de la manifestación.

Finalmente, luego de este recorrido inicial por las diferentes acciones de transmisión adelantadas desde diversos sectores y actores festivos de la ciudad en el marco de la formulación del presente Plan Especial de Salvaguardia se requiere seguir apostando a procesos a lo largo del territorio cartagenero y sus alrededores que posibiliten mantener vivo este patrimonio cultural con el paso del tiempo.

Ilustración 50*. Comparsa Vive Unido-Fundación Mamonal (Traso) y Aliados, Desfile de Independencia*



Fuente: Fundación Traso, 2018.

3.1.6. Manifestaciones conexas

Las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre de Cartagena de Indias son el conjunto de expresiones festivas que conmemoran año tras año la Independencia de Cartagena de Indias declarada el 11 de noviembre de 1811. En ella, confluyen diferentes expresiones o prácticas culturales coloniales, entre las que se encuentran: la cumbia, los cabildos africanos, el congo, el mapalé, las gaitas, el bullerengue, los fandangos y otras contemporáneas, resultado de la evolución histórica dada en los últimos 214 años.

Las músicas y danzas de tradición, como la Danza de congo, Son de negro, Gallinazos, Cumbia, Farotas, Diablos espejos, Mapalé, Fandango, Son de gaitas, entre otras, siguen hoy presentes en las fiestas, algunas de ellas debilitadas, y otras han desaparecido. A continuación, se describen de forma inicial algunas manifestaciones conexas señaladas en el trabajo participativo de las mesas de trabajo del 2021:

3.1.6.1. Fiestas de la Virgen de la Candelaria

Las Fiestas de la Candelaria, son conocidas como la madre de todas las fiestas en el caribe colombiano, es la festividad más antigua de la región, en la que se combinan elementos de religiosidad popular de los diversos sectores sociales especialmente negros e indígenas, así como elementos cristianos propios de la presencia española. Aunque sus orígenes datan desde la antigua Roma, cuando después de los 40 días de nacido Jesús debía ser presentado en el templo, sabemos que la tradición llegó a Cartagena de la mano de los agustinos recoletos, siendo el Padre Alonso García quien experimentó la aparición de la virgen, y en honor a su revelación decide establecer en el punto más alto de la ciudad de Cartagena, el Cerro de la Popa, un templo dedicado a la virgen.

Desde el período colonial, momento desde el cual se tienen noticias de la celebración, las fiestas eran un marcador de diferencias sociorraciales, y aunque en ellas participaban todos, existieron licencias para que ciertos sectores pudieran participar en los bailes, mientras otros quedaban excluidos de algunos de estos espacios. Aunque las fiestas han tenido su propio devenir a lo largo de la historia, en esencia hasta el presente se siguen combinando elementos religiosos cristianos, como la procesión y las novenas, con aspectos propios de la cultura popular a través de sus danzas y músicas como la cumbia, el fandango, entre otras que les dan a las fiestas ese carácter entre religioso y profano. Las fiestas de Candelaria han nutrido de manera importante a la celebración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, en buena medida, porque la mayoría de tradiciones dancísticas y musicales que participan en las segundas, son parte de la herencia cultural que las Fiestas de la Candelaria aportaron a las celebraciones festivas en Cartagena y la región.

Ilustración 51. *Noche de fandangos y candela en honor a la Virgen De La Candelaria*



Fuente: Luis Herrán-El Universal (2020)

3.1.6.2. Cabildos de negros

En su gran mayoría, las danzas y expresiones musicales presentes en las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre provienen del período colonial y coinciden con la llegada de la población africana esclavizada a Cartagena y sus alrededores. En esa época, la población desarrolló múltiples expresiones culturales, entre ellas los cabildos en los que se manifestaban con danzas y músicas traídas por la memoria a un nuevo contexto al que habían llegado como esclavos. Según Abello y Buelvas (2005), "los cabildos cumplieron la función de centros de representación de las tradiciones africanas pertenecientes a la etnia de origen" (p. 116).

Durante las Fiestas de la Virgen de la Candelaria "y las carnestolendas que cronológicamente le seguían, los esclavos intensificaban la actividad de los cabildos; durante aquellos días sus amos y las autoridades municipales les permitían congregarse y divertirse en los respectivos cabildos" (Navarrete, 2005; p. 140). Estas dos fiestas fueron las actividades más representativas del período colonial.

Las celebraciones festivas de los negros cimarrones en los Montes de María, por ejemplo, fueron muy notorias desde el siglo XVII, cuando se juntaban en sus cabildos para realizar sus festejos. Los historiadores describen los llamados "coronamientos", considerados como carnavales por las autoridades españolas, "donde los negros se burlaban de los soberanos reales con ceremonias pintorescas y danzas" (Conde, 2009; p.52).

Las expresiones africanas (danza, música, el sentido de lo teatral, los instrumentos, ritos y ritmos) se incorporan al mestizaje multicultural en el que se mezclan con expresiones e instrumentos indígenas y europeos en toda la provincia de Cartagena. La multiculturalidad sobrepasa aquí la visión del mestizaje triétnico en la medida en que las expresiones africanas, indígenas y europeas provenían a su vez de distintas etnias, lo que fue notorio especialmente en la población traída esclavizada de distintos puntos del continente africano.

Con la desaparición del Carnaval de la ciudad, los cabildos hacen parte de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. En la actualidad, la recreación de los cabildos de negros se observa en el Cabildo de Getsemaní, el Cabildo Istmina Fanti de Bocachica, El Cabildo de la Escuela Normal Superior de Cartagena, la Institución Educativa La Milagrosa. Así mismo, en barrios y corregimientos como Torices, La María, Bruselas, Bayunca, Daniel Lemaitre, entre otras localidades de la ciudad, que le han apostado en resaltar el papel de esta expresión cultural.

3.1.6.3. La cumbia

Es una música y danza que se originó en la costa caribe colombiana en la época colonial fruto del sincretismo cultural entre los indígenas, africanos y españoles. En ella se combinan elementos de la cultura africana a través del toque de tambor, así como el uso de los sonidos de origen indígena como la gaita y la flauta de millo y el vestuario característico de origen español. Hoy es considerada una de las danzas más importantes no solo de la costa sino todo el país, su importancia ha trascendido fronteras, tomando diferentes variaciones en otros países. Hoy se encuentra en un proceso de declaratoria para ingresar a la lista representativa de la nación.

Aunque en la actualidad, el término cumbia tiene múltiples significaciones, en especial, se hace referencia a una práctica cultural propia de la ruralidad de indígenas y afrodescendientes en el Caribe Colombiano, donde las personas se agrupan al son de tambores y cantos, acompañados en algunos casos por algún tipo de flauta. Este significado se relaciona directamente con los conocidos "bailes de cumbia", "como el baile mismo en el sentido de danza y como la situación social en su conjunto, y cumbiamba" (Ochoa, 2016). En este sentido, según la definición anterior, no se define como género o ritmo musical directamente sino a una práctica cultural de forma global que cobija variados elementos musicales, dancísticos, entre otros.

En el marco de las fiestas, esta es una de las danzas que más representatividad tiene en grupos folclóricos o comparsas que participan en los diferentes espacios y agendas festivas. Desde allí, se realizan durante todo el año procesos formativos y de transmisión a las nuevas generaciones desde los semilleros de las escuelas folclóricas de la ciudad y sus alrededores.

Ilustración 52. *Comparsa de cumbia-Desfile de Independencia, año 2013.*



Fuente: IPCC, 2013.

3.1.6.4. El bullerengue

El bullerengue es una manifestación cultural, dancística y musical propia de los pueblos afrocolombianos en la región Caribe y el Urabá. Se afirma que este surgió en los Montes de María y en las zonas cercanas al Canal del Dique, en espacios como palenques o pueblos de negros libres. Según algunas investigaciones, nace "en poblaciones como María La Baja (Bolívar), Puerto Escondido (Córdoba), Chigorodó, Arboletes y Necoclí (Antioquía), existió una comunicación entre los pueblos afrodescendientes del Canal del Dique (María La Baja, Rocha, San Pablo, Evitar, Mahates, Soplaviento), la bahía de Cartagena (Barú, Bocachica, Cartagena, La Boquilla y Pasacaballos) y el litoral de departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquía) (Benítez, 2006).

El bullerengue, evoca el canto de los esclavizados de origen africano que daban voz a sus largas jornadas de trabajo y en el caso de las mujeres, expresaban sus alegrías, sus tristezas y acontecimientos de la cotidianidad desde su canto. Este es un baile cantao, conformado por variados elementos: el canto, donde se expresa la narrativa oral; las cantadoras, mujeres con amplia experiencia de la vida que, en la puesta en escena, mantienen el diálogo entre los coristas y el ritmo; la tambora, instrumento que lleva el ritmo y la métrica musical y que su percusión se asocia a la apertura del mundo espiritual en las comunidades de origen africano. Al igual que, la danza, que representa los movimientos corporales y gestos femeninos alrededor de una rueda de bailes y cantos (Icultur, 2018).

***Ilustración 53**. Carátula "Los Soneros de Gamero"*



Fuente: Radio Nacional de Colombia (2018)

El papel clave del bullerengue en las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se encuentra en la década de los años 70 y 80 cuando a partir de la presencia de las primeras disqueras se empezó a realizar las grabaciones de grandes éxitos musicales como "coroncoro", "A pilar el arroz", "Mambaco", entre otros, que acompañan las festividades, de exponentes como la niña Emilia, Petrona Martínez, Ceferina Bánquez, los soneros de Gamero, Irene Martínez, Etelvina Maldonado, Las Alegres Ambulancias, entre otras exponentes y agrupaciones. En la actualidad, desempeña un papel protagónico dentro de las fiestas tanto como género y danza, en las emisoras en los meses previos y el desarrollo de la semana festiva se sintonizan en emisoras y/o agrupaciones musicales, al mismo tiempo, tiene un espacio dentro de la agenda festiva en *El Jolgorio de Tambores y Cantadoras.*

***Ilustración 54.** Noche de jolgorios de Tambores y Cantadoras, año 2009*



Fuente: Comité por la Revitalización de las Fiestas, 2009.

3.1.6.5. Ángeles Somos

Es una celebración popular, lúdica y festiva que tiene lugar el 1 de noviembre en el caribe colombiano, cuyo inicio se remonta a la época colonial, a la tradición religiosa católica en diferentes lugares del mundo. Según la historia, encuentra sus orígenes en el año de 835, cuando el Papa Gregorio IV, estableció el 1 de noviembre como la fecha en homenaje a Todos los Santos, en contraposición, a la tradición celta del 31 de octubre en honor a las brujas.
En Cartagena, Ángeles Somos es una manifestación cultural que cobra una fuerza significativa, por su carácter comunitario y familiar, al igual que, su cercanía a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. En ella, se conjugan una serie de valores de identidad, pertenencia, convivencia y cohesión social, al mismo tiempo, se pone en escena la gestión, organización, comunicación y alianzas barriales, proceso donde los niños, niñas y adolescentes son los protagonistas.

Dicha manifestación conexa, tiene un valor importante en la memoria e identidad cartagenera, es un espacio de encuentro esperado anualmente por las comunidades. Se considera como una práctica social, de carácter espontáneo donde a través del sancocho se establecen lazos de comunidad e identidad, que tiene lugar en las calles, parques, plazas, escuelas, bibliotecas, patios, tanto en la ciudad como sus corregimientos, donde bajo el acompañamiento de los adultos se ejecuta la elaboración del fogón improvisado para dar lugar al disfrute y compartir del sancocho, dentro de la celebración.

En ese sentido, la cercanía entre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y Ángeles Somos, es indiscutible, durante cada 1 de noviembre desde muy tempranas horas en diferentes barrios y localidades de la ciudad, los participantes entonan estribillos como "Ángeles Somos del cielo venimos, pidiendo limosna para nosotros mismos…", que relatan la vida popular, recorren diferentes puntos para recoger ingredientes y poder elaborar una comida o sancocho que luego es compartido con el resto de los integrantes de la jornada. Ángeles Somos, se considera el preámbulo que anuncia que llegó el mes de noviembre y que se acercan las fiestas de la Independencia del 11 de noviembre de la ciudad.

***Ilustración 55**. Recorrido de Ángeles Somos, 1 de noviembre*



Fuente: Museo Histórico de Cartagena (2019)

3.1.6.6. Champeta

Las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre, son un patrimonio cultural inmaterial conexo del Patrimonio Champeta, siempre que ha sido vital en la organización y salvaguardia de las fiestas. La cultura pickotera por medio de sus casetas, era la encargada de organizar las fiestas, así los portadores en distintos barrios populares como Torices, Getsemaní, Espinal y Olaya Herrera, generaron estos espacios festivos. Las adultas y los adultos mayores de forma oral narran cómo nacieron las "empalizadas" posteriormente llamadas *casetas o verbenas*, su relación con centros culturales y deportivos populares de toda Cartagena como la Dinámica o el Club Libertad, donde se amenizaban con la música provenientes de las grandes máquinas de sonido, que posteriormente se llamarían "Pickós" y la cultura popular con las Fiestas de la Virgen de la Candelaria y de la Independencia, y a su vez, con el deporte del béisbol y el boxeo en Cartagena.

Con el nacimiento del género musical Champeta en los años ochenta, el diálogo con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre fue instantáneo, en la medida que, los artistas creaban canciones alusivas a estos festejos, temas como "Echen agua y Maizena", entre otras, eran la nota alegre de los diversos bailes alrededor de la ciudad. Así con el paso de los años, se fue convirtiendo en un escenario donde los artistas preparaban el lanzamiento de sus discos dos meses previos para lograr el gran éxito musical en el marco de las fiestas.

En la construcción del Plan Especial de Salvaguardia del patrimonio Champeta en la característica número tres, que es su contexto social, hay un parágrafo que habla de la conexión con otros patrimonios, y entre esos se encuentra Las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre como prioridad, también aparece en la característica de los actos festivos de la Champeta, y es que, sin lugar a dudas, la Champeta y las Fiestas de independencia del 11 de noviembre, están interconectadas como culturas populares de Cartagena.

Es importante resaltar que este acto festivo y lúdico ha sido desde siempre la máxima expresión de manifestación festiva de la identidad sociocultural Champeta, junto con el Festival de Música del Caribe, Festival de Tambores y expresiones culturales de Palenque, El Carnaval de Barranquilla y el Festival de la Champeta. Muchas de las practicas festivas de los años setenta y ochenta eran descritas como "un pocotón de champetúos que se pintaban de negro para echarse agua, correr y bailar"

La champeta es muy importante en el marco de las fiestas, ya que, se ha construido un circuito musical que tiene un impacto significativo en ellas, se convierten en el escenario de lanzamiento de las canciones de los artistas de champeta, una gran plataforma para garantizar el éxito de la canción de las fiestas y por supuesto, de forma paralela en el Carnaval de Barranquilla. A pesar de que hay aspectos en contra, las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre representan para los artistas de champeta, un momento crucial en sus carreras. Adicionalmente, tiene una presencia importante en los eventos de la ciudad en el marco de la agenda festiva, donde hay representatividad del género, a través de casetas, bailes de pickup que se realizan en las comunidades que amenizan todo el panorama festivo de la ciudad durante esos días.

***Ilustración 56.** Picó Rey de Rocha, Plaza de Toros de Cartagena*



Fuente: El Universal, 2020.

En su suma, la champeta tiene un lugar representativo, al ser género musical de la diáspora africana en el territorio, es una música que se nutre de las músicas africanas con todas esas mezclas que se dan en el Caribe y que termina aterrizando y nutriéndose de la cultura popular cartagenera. Este cuenta con un valor significativo en la medida que, narra historias de vida y de la cotidianidad de los sectores populares, llamando la atención a la realidad que se enfrentan los sectores afrocartageneros. Alrededor de este género, surge una cultura ligada a los sectores afrodescendientes. De cierta manera, es una forma de pensar, de sentir, de resistir desde lo popular, de hablar, vestir y representar lo popular en Cartagena.

***Ilustración 57.** Concierto virtual del picó El Imperio en el Teatro Adolfo Mejía*



Fuente: El Universal, 2020.

3.2. La identificación de la comunidad o las comunidades que llevan a cabo la manifestación, así como de las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella.

Los actores festivos son protagonistas de la dinámica festiva al formar, crear, comportarse, apropiarse y disfrutar en convivencia. Cada ciudadano puede ser actor festivo. Los primordiales se hacen visibles en los diferentes eventos de las fiestas: músicos, danzarines, teatreros, cantantes, poetas, bailarines, folcloristas, disfrazados, reinas, enmascarados, vestuaristas, carroceros, artesanos, estilistas, miembros de comparsas o grupos folclóricos.

En el desarrollo de las mesas de trabajo participativo se hizo uso del mapeo de actores, una herramienta de análisis que nos permitió evidenciar las interacciones entre los actores que participan del proceso. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1080 de 2015 respecto a la identificación clara y estructurada de las comunidades que realizan, recrean y transmiten la manifestación, se presenta a continuación un mapa ampliado de actores sociales vinculados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias. Este mapa

organiza los actores en cinco categorías que permiten comprender su naturaleza, su relación con la práctica cultural y su papel en la sostenibilidad de la manifestación.

- La primera categoría, portadores directos, agrupa a quienes encarnan, recrean y transmiten los saberes festivos mediante su práctica: músicos, bailarines, coreógrafos, comparsas, cabildos afrodescendientes, cocineras tradicionales, artesanos, carroceros, costureras y actores festivos, entre otros.
- La segunda, comunidades portadoras, reconoce los colectivos y territorios que sostienen la manifestación como expresión identitaria colectiva, incluyendo comunidades barriales de las tres localidades, comunidades insulares y rurales, grupos étnicos, población infantil y juvenil, y comunidades diversas.
- La tercera categoría, actores organizativos, comprende a quienes articulan a los portadores entre sí y con las instituciones: el Comité de Revitalización, las organizaciones sociales de base, y los comunicadores y medios que garantizan la transmisión y divulgación de la manifestación.
- La cuarta, actores institucionales, reúne a las entidades públicas y académicas que generan las condiciones normativas, formativas y de fomento necesarias para la salvaguardia, entre ellas el IPCC, la Gerencia de Fiestas, el Concejo Distrital, las instituciones educativas y las universidades.
- Quinta categoría, actores económicos y turísticos, identifica a los gremios, patrocinadores y emprendedores cuyo aporte material contribuye a la viabilidad y proyección de la manifestación.

Por lo tanto, esta estructura permite no solo visibilizar la diversidad de actores involucrados, sino también comprender las interdependencias que hacen posible que las Fiestas se sostengan como un sistema cultural vivo, comunitariamente arraigado y patrimonialmente significativo para Cartagena de Indias y para Colombia.

***Tabla 1**. Mapa de actores de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena.*

CATEGORÍA DE ACTOR	ACTOR / COLECTIVO	INFLUENCIA EN LA MANIFESTACIÓN	CERCANÍA CON LA PRÁCTICA	ROL EN LA SALVAGUARDIA
A. PORTADORES DIRECTOS — Quienes encarnan, recrean y transmiten la manifestación				
A.1 Portadores de saberes musicales y sonoros	Grupos de música de tradición (gaita, cumbia, mapalé, tambora, fandango de lenguas)	Alta	3	Custodios vivos de los géneros musicales originarios. Transmiten saberes mediante el hacer colectivo en ensayos y preludios barriales.
	Grupos de música contemporánea (champeta, música urbana, etc)	Alta	3	Actualizan la manifestación. Puentes entre tradición y juventud. Más de 20 agrupaciones vinculadas
				Blas de Lezo, Las Palmeras, etc. Algunos grupos con más de 40 años de tradición continua.
	Grandes Lanceros y Lanceros Infantiles de la Independencia	Alta	3	Representantes simbólicos que inauguran actos festivos. Transmiten el valor histórico de la independencia mediante el ritual de entrega de la lanza.
A.4 Portadores de saberes culinarios y de la economía festiva	Cocineras tradicionales y vendedoras	Alta	3	Custodias de recetas ancestrales y pregones. La Escuela Festiva 2025 incorporó módulo específico de rescate culinario ('Sabores que evocan memoria y territorio').
	Artesanos (colección Son Novembrino)	Alta	3	Producen piezas que materializan la iconografía festiva. Vinculados al IPCC mediante convocatorias de estímulos.
A.5 Portadores de saberes del hacer festivo	Costureras, diseñadores de trajes y maquilladores artísticos	Alta	3	Sabedores del vestir festivo. Transmiten técnicas de confección de disfraces y caracterización de personajes.
	Carroceros, soldadores, carpinteros y pintores (CarrozaLab)	Alta	3	Hacedores de la infraestructura festiva. El IPCC creó el espacio CarrozaLab para formalizar y transmitir estos saberes.
	Artes escénicas y teatrales	Alta	3	Portadores del lenguaje dramático festivo. 4 grupos teatrales con estímulos IPCC en 2023.
				contractualmente por el IPCC en 2025.
	Folcloristas e investigadores de campo	Alta	3	Documentan, sistematizan y difunden los saberes orales, sonoros y coreográficos.
A.2 Portadores de saberes del cuerpo y la danza	Bailarines, coreógrafos y grupos de danza	Alta	3	Recrean y transmiten el repertorio coreográfico. Participan en el Desfile de Independencia (más de 7.000 artistas en 2024).
	Comparsas	Alta	3	Colectivos barriales que integran música, danza y disfraz. 36 comparsas recibieron estímulos IPCC en 2023.
	Actores festivos individuales y colectivos (disfraces)	Alta	3	Portadores de personajes icónicos: La Muñecona, La Cobra, Benkos Biohó, Blas de Lezo, Juancho Sierra. Memoria encarnada de la historia cartagenera.
A.3 Portadores de los saberes festivos rituales	Cabildos de negros (Getsemaní, Torices, Lo Amador, Bocachica-Istmina Fanti)	Alta	3	Instituciones de memoria afrodescendiente. Espacios de resistencia y compensación espiritual. Preservan danzas, indumentaria y saberes ancestrales. Revitalizados desde los años 80.
	Desfiles folclóricos barriales (preludios)	Alta	3	Escenarios de práctica colectiva en las tres localidades de la ciudad: Canapote,
	Artistas plásticos (diseñadores de carrozas e imagen festiva)	Alta	3	Crean la propuesta visual anual de las Fiestas. Custodios del lenguaje estético y la plástica festiva.
B. COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES PORTADORAS — Redes que sostienen la manifestación				
B.1 Comunidades barriales	Comunidades de las tres localidades (Histórica y del Caribe Norte; De la Virgen y Turística; Industrial y de la Bahía)	Alta	2	Base territorial de la manifestación. Los preludios locales llevan la fiesta a cada barrio. Los estímulos IPCC priorizan el alcance territorial a las tres localidades.
	Comitivas barriales de las reinas populares	Media	2	Generan apropiación festiva desde los barrios. Las candidatas a reinas populares desarrollan Proyectos Culturales Comunitarios en sus entornos.
	Reinado Popular de la Independencia	Alta	2	Las reinas actúan como lideresas y voceras culturales en sus comunidades, no solo como figuras simbólicas. Formadas en el Seminario de Acción Festiva.
B.2 Comunidades insulares y rurales (actores subrepresentados)	Comunidad de Bocachica (Cabildo Vivo Itmina Fanti)	Media	2	Portadora activa con cabildo propio de tradición afrodescendiente. Requiere mayor visibilización y recursos.
	Comunidades de Tierra Bomba, Barú (Ararca y Santa Ana)	Baja	1	Portadoras con presencia intermitente. La distancia geográfica limita su participación. Se recomienda fortalecer su vinculación.

	Comunidades rurales y corregimentales (Bayunca, La Boquilla, Manzanillo del Mar, Tierra Baja, Pontezuela)	Media	2	Incluidas en la agenda festiva 2023-2025 mediante eventos en corregimientos. Portadoras de expresiones propias.
B.3 Comunidades étnicas y diversas	Consejos comunitarios y grupos étnicos afrodescendientes	Alta	2	Representantes de los procesos de inclusión. Los cabildos son su principal expresión en las Fiestas.
	Colectivos LGBTIQ+ y Desfile de las Diversidades	Media	2	Participantes activos desde 2023. Las Fiestas se reafirman como espacio de inclusión de todos los grupos poblacionales.
	Personas con discapacidad (orquesta inclusiva)	Media	2	Incorporadas mediante convocatoria específica. Agrupación musical vinculada en 2025.
	Niños, niñas y adolescentes	Alta	1	Destinatarios principales de los mecanismos de transmisión. Participan en el Desfile Folclórico Infantil 'Ángeles Somos' y en la Cátedra Heroica en colegios.
C. ACTORES ORGANIZATIVOS — Articulan a los portadores entre sí y con las instituciones				
C.1 Articuladores festivos	Comité de Revitalización de las Fiestas de Independencia	Alta	3	Instancia de representación multi-actor creada para el proceso PES. Articula portadores, instituciones y sociedad civil.
	Organizaciones sociales y comunitarias de base	Media	2	Apoyan la transmisión de saberes y el desarrollo social en el entorno festivo.
	Actores festivos de otros municipios de Bolívar	Media	2	Portadores que llevan y traen prácticas festivas. El Desfile 2024 incluyó 176 comparsas de 8 departamentos.
C.2 Comunicadores y transmisores	Periodistas, locutores, animadores y presentadores	Alta	3	Transmisores fundamentales. 60 comunicadores formados en la cartilla histórica de las Fiestas (2023).
	Medios de comunicación (radio, televisión, impresos, portales digitales)	Alta	2	Divulgadores masivos. 32 medios recibieron estímulos IPCC en 2023.
	Cineastas, fotógrafos y creadores digitales	Alta	3	Documentadores y divulgadores de la manifestación en el entorno digital.
	Sonidistas, productores, montajistas e iluminadores	Baja	2	Facilitadores técnicos. Producen las condiciones para la expresión festiva.
D. ACTORES INSTITUCIONALES — Garantizan condiciones para la salvaguardia				
D.1 Instituciones distritales	IPCC (Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena)	Alta	3	Entidad postulante y coordinadora del PES. Gestiona la Escuela Festiva, el CarrozaLab, el Salón de Arte Novembrino y las convocatorias de estímulos.
	Gerencia de Fiestas (Alcaldía de Cartagena)	Alta	3	Coordinación operativa. Articulación con comunidades y planificación de la agenda festiva.
	Corpoturismo	Alta	3	Apoya la organización y promueve la dimensión turístico-cultural de las Fiestas.
	Alcaldías locales y Juntas Administradoras Locales (JAL)	Media	3	Puentes entre institucionalidad y comunidades
				territoriales en las tres localidades.
	Concejo Distrital de Cartagena	Alta	2	Desde mayo de 2026 aprobó las Fiestas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito (Acuerdo 098 de 2026).
D.2 Sector educativo	Red Cultural de Educadores	Alta	3	Portadoras, guardianas y transmisoras. Organizan el Festival Jorge García Usta. Articulan la manifestación con el sistema educativo formal.
	Instituciones educativas públicas y privadas	Alta	3	Semilleros de transmisión. 86 estudiantes de la Escuela Festiva impactaron 40 instituciones en 2023.
	Universidades (incluida UNIBAC)	Media	2	Generan conocimiento sobre la manifestación y forman nuevos gestores. Sede del Encuentro de Pensamiento Festivo.
	Red de museos de Cartagena	Media	2	Desarrollan procesos de apropiación de la memoria histórica relacionada a la Independencia y el sentido histórico de las fiestas
	Academia de Historia de Cartagena	Media	2	Colabora en el módulo de Cultura Festiva y Patrimonio Inmaterial de la Escuela Festiva.
	Investigadores	Media	2	Documentan y sistematizan los saberes festivos. Apoyan el proceso de patrimonialización.
E. ACTORES ECONÓMICOS Y TURÍSTICOS — Sustentan la viabilidad material de la manifestación				
Turismo y hotelería	Cotelco, Asotelca, Anato, Corpoturismo	Media	1	Fomento turístico. Las Fiestas 2025 generaron un impacto estimado de $32.000 millones en la economía local.
Sector empresarial	Cámara de Comercio, Acopi, patrocinadores y sector privado	Media	2	Apoyo financiero y desarrollo económico. Los preludios locales dinamizaron ingresos por $4.708 millones en 2025.
Economía popular	Pequeños comerciantes, emprendedores locales	Media	2	Beneficiarios directos del impacto económico festivo. Incluidos en la agenda de apropiación social.
Producción de eventos	Productores y organizadores de eventos	Alta	1	Logística de la agenda festiva. Su rol técnico es determinante para la realización de la manifestación.

Fuente: Equipo PES FIESTAS, 2021-2026.

Es así que, Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituyen un sistema cultural complejo, sostenido por más de 1.300 artistas y portadores de saberes formalmente activos y por comunidades barriales que se autoorganizan desde hace décadas. La caracterización anterior permite evidenciar que la manifestación no es un evento institucional con participación comunitaria, sino una práctica comunitaria con soporte institucional.

3.3. La identificación y descripción de los espacios y lugares, incluyendo rutas o circuitos, donde se realizan las prácticas culturales que la componen o donde se realizan acciones de transmisión y sostenibilidad de esta.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituyen una manifestación territorial de múltiples escalas. En su dimensión más amplia, la celebración se extiende por todo el Departamento de Bolívar y algunos municipios de la región Caribe y del país. En su dimensión urbana, abarca las tres localidades de Cartagena, sus corregimientos y zonas insulares. En su dimensión barrial, la manifestación se asocia a plazas, calles, espacios deportivos y sedes comunitarias que sostienen prácticas festivas de transmisión cotidiana. En su dimensión simbólica, ciertos espacios del Centro Histórico, son epicentro de los hechos del 11 de noviembre de 1811, donde se concentran los actos rituales y conmemorativos que le confieren a las fiestas su identidad patrimonial.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, es una manifestación colectiva que se vivencia plenamente en el territorio bolivarense y algunos departamentos de la región Caribe. En Bolívar, se

conmemoran en municipios como Turbaco, Arjona, Turbana, Villanueva, Santa Rosa de Lima, San Estanislao de Kotska, María La Baja, Mahates, Malagana, Pueblo Nuevo, Talaigua Nuevo, San Martín de Loba (celebración religiosa), Palo Alto (Sucre), Puerto Escondido (Córdoba) y en el municipio de Turbo, Antioquía. En cada uno de estos lugares, se realizan actividades de la agenda festiva en calles, plazas y parques, en algunos, se contemplan la realización de desfiles en espacio público o vías principales.

En la ciudad de Cartagena, su amplia programación e impacto cobijan a todo el territorio urbano y sus corregimientos. Involucran a buena parte de la población residente en la ciudad, por ser esos días no laborales, y a muchos de los miles de visitantes que llegan a la ciudad durante el puente festivo.

La agenda central de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se desarrolla en el centro histórico de la ciudad de Cartagena, existen numerosos espacios y lugares en los barrios, localidades, zonas corregimentales (rurales e insulares) y municipios donde diferentes procesos de transmisión de la manifestación han permitido su sostenibilidad con el paso de los años.

En los últimos años, una de las acciones festivas más interesantes puesta en marcha en la ciudad son los preludios por localidades, en reemplazo de los antiguos gozones para fomentar la integración y el espíritu festivo en los barrios de la ciudad. Hacen parte de la agenda pre-fiestas que permite a los cartageneros irse preparando para lo que serán las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de cada año, las cuales empiezan entre los meses de agosto y septiembre hasta culminar en el mes de octubre para dar paso a la agenda oficial del mes de noviembre.

Antiguamente, estos eventos eran llamados "zonales". Luego su popularidad los obligó a cambiar de nombre y fueron bautizados por la ciudadanía como 'Gozones'. Sin embargo, por las situaciones de alteración del orden público, dado que su programación era algo similar a un concierto, donde lo cultural no era un aspecto central. Por esa motivación, en el año 2004, el Comité de Revitalización de las Fiestas, se reunió a dialogar sobre qué se podía hacer para que se recuperara la verdadera razón de su realización. De allí, hoy son llamados 'Preludios' y como su nombre lo indican son la preparación para nuestros festejos.

Tradicionalmente se celebran en puntos claves de las tres localidades. En la Localidad 1: en la Plaza de Canapote; en la Localidad 2, en el estadio de Chiquinquirá y en la Localidad 3 en el estadio de béisbol de Blas de Lezo. Ahora la programación de los Preludios, incluye un recorrido por las principales calles de la localidad, donde participan, las candidatas al Reinado de la Independencia, los Grandes Lanceros y actores festivos, y comparsas. Y finaliza en un gran concierto donde participan, por lo general, artistas locales. El primer preludio que se lleva a cabo es el de la localidad 1: Histórica y del Caribe Norte en la cancha de softbol de Canapote que abarca a los barrios de San Francisco, Daniel Lemaitre, Santa María, 7 de agosto, San Bernardo, perteneciente a la unidad comunera 3. En dicha localidad, convergen también los cabildos barriales de San Francisco, Torices y Daniel Lemaitre.

Ilustración 58. *Preludio de la Localidad 2, Plaza de Toros, año 2013*



Fuente: IPCC, 2013

De forma paralela, en los últimos treinta años luego de décadas de crisis, en 1988 surge el Cabildo de Getsemaní como una de las principales apuestas de salvaguardia, se retoma la idea de los cabildos de nación y lengua del período colonial.

El barrio Getsemaní es un barrio que existe desde el período colonial, en sus inicios, era considerado como un arrabal porque quedaba por fuera del primigenio cordón amurallado de la ciudad, el cual luego fue incluido por su cercanía dentro del sistema fortificado de la ciudad. Desde sus orígenes, fue un barrio de origen popular ya que en él se instalaron comerciantes, artesanos y especialmente, mano de obra esclavizada que realizan distintas labores dentro de la ciudad. Durante el período republicano, el barrio fue epicentro de los sucesos que llevaron a la Independencia de la ciudad, la comunidad de artesanos que habitaban el barrio desde la colonia, quienes tenían un papel protagónico no solo por el desarrollo de sus oficios sino también en la vida política y social de la ciudad. Fue gracias a sus anhelos de libertad y de igualdad que estos sectores deciden apoyar de manera decidida la causa de la independencia y va ser justo en este contexto político, en que surgen las distintas celebraciones artísticas, carnavalescas en torno a lossucesos del 11 de noviembre, día de la Independencia de Cartagena. De allí, que una de las expresiones más importante de las fiestas es el Cabildo de Getsemaní.

Precisamente el surgimiento de esta apuesta por rescatar los cabildos de nación, subyace por la fuerte presencia de descendientes africanos que apostados en este barrio, recreaban su cultura, las distintas expresiones traídas de África en este territorio, que luego se fueron transformando y dando lugar a la expresión del cabildo actual. Gracias al esfuerzo mancomunado de los getsemanicenses, muchos de ellos agrupados en la Fundación Gimaní Cultural, logró incorporarse de manera permanente en el calendario festivo de noviembre el Cabildo de Getsemaní.

Es el último evento abierto y masivo de la agenda festiva de la ciudad, desde muy tempranas horas se reúnen en la plaza del barrio Canapote los diferentes grupos de danza, música, disfraces, carrozas, teatro, etc. a organizarse previo a la salida del desfile en horas de la tarde. Es uno de los cabildos más concurridos de la ciudad, diferentes barrios como Canapote, Torices, Daniel Lemaitre, Paseo Bolívar, Chambacú y centro, especialmente, el barrio Getsemaní donde finaliza en la plaza de La Trinidad, donde se realizan presentaciones artísticas y culturales como despedida a las fiestas que culminan. Una de los aspectos más importantes de este espacio festivo es su dinámica barrial, cuyo contenido escenográfico evoca los antiguos de lenguas y nación y al mismo tiempo, recrea expresiones culturales tradicionales y contemporáneas.

Con el ejemplo de Getsemaní, en muchos barrios de la ciudad a lo largo de estos años han aparecido cabildos como el de Torices, San Francisco De Asís, Ricaurte, San Diego, Bruselas, Calamares, Los Negritos de Alcibia, Pozón, Canapote, Olaya, entre otros y en cuanto a las zonas corregimentales, encontramos el Cabildo Istmina Fanti de Bocachica y el Cabildo de la Zona Norte. Así mismo, tienen lugar en las diferentes localidades bandos, desfiles, comparsas y festivales durante las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Es así que, en barrios como San Diego, Daniel Lemaitre, Torices, Martínez Martelo, Las Gaviotas, Blas de Lezo, Escallón Villa, Lo Amador, Calamares, La Consolata, El Socorro, San José de los Campanos, entre otros tantos barrios, empezaron a crear sus propias celebraciones. Hoy la fiesta se hace en los diversos barrios de la ciudad, por fuera, casi siempre, de la programación oficial y con baja visibilidad mediática.

Otro de los cabildos representativos con más de veinte años de antigüedad, es el barrio de Torices, el cual se realiza el primer fin de semana de las fiestas, el desfile que todos los años engalana las calles de uno de los barrios más antiguos de Cartagena, saldrá del parque Espíritu del Manglar, en Chambacú, continúa por la avenida Pedro de Heredia hasta llegar a Muebles Jamar, toma el Paseo Bolívar, gira en la bomba de Santa Rita y finalmente llega a la carretera de Torices, en la calle 4.

Ilustración 59*. Desfiles barriales en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, año 2017*



Fuente: El tiempo, 2017.

Sin lugar a dudas, uno de los sectores con amplias contribuciones en la realización de prácticas culturales de transmisión en diferentes barrios y lugares de la ciudad, es el educativo. A partir de dos instituciones educativas, la Escuela Superior de Cartagena de Indias y La Milagrosa, abrieron el camino a la amplia participación estudiantil en las fiestas. A partir de su ejemplo varias decenas de instituciones educativas de carácter oficial cuentan con programas formativos que concluyen cada año con desfiles y festivales. Lo anterior, se debe en gran parte a la labor a la Red Cultural de Educadores, que se ve reflejado en la participación de los jóvenes y niños el desfile folclórico infantil en homenaje a los Héroes de la Independencia de Cartagena, por la avenida Santander, en donde se pone en escena la creatividad, recuperación de danzas ancestrales y nuevas propuestas musicales.

Ilustración 60. *Desfile de Independencia, año 2019*



Fuente: IPCC, 2019

3.4. Identificación de Bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural inherentes a la manifestación

3.4.1. Bienes inmuebles y muebles asociados a la manifestación.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre tienen una relación importante con diferentes bienes inmuebles y muebles que se encuentra en la ciudad, en especial, los que se ubican en el espacio público del centro histórico. Esta relación está dada por los diferentes recorridos de los desfiles, cabildos y bandos que se realizan en el marco de la celebración y abarcan bienes inmuebles y muebles asociados al proceso histórico de la manifestación, como son:

Figura 7. *Listado de BIC relacionados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena*

Bienes de intéres cultural nacional asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre	Monumentos en espacios públicos declarados como bienes de intéres cultural distrital asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre
•Camellón de los mártires y el Parque del Centenario, ambos declarados bienes de interés cultural de la nación según decreto 1911 del 02 de noviembre de 1995. •Baluartes y cortina de muralla, declarados bienes de interés cultural de la nación según decreto 1911 del 02 de noviembre de 1995. •Edificio militar las Bóvedas, declarado bien de interés cultural de la nación según decreto 1911 del 02 de noviembre de 1995. •La Torre del reloj o boca del puente, declarada bien de interés cultural de la nación según decreto 1911 del 02 de noviembre de 1995. •Teatro Adolfo Mejía, antiguo Teatro Heredia, declarado bien de interés cultural de la nación según decreto 1911 del 02 de noviembre de 1995. •Estadio de beisból 11 de noviembre, declarado bien de interes cultural de la nación según decreto 1802 del 19 de octubre de 1995. •Antigua Casa del Cabildo, hoy Palacio de la proclamación, declarado bien de interés cultural de la nación según decreto 1911 del 02 de noviembre de 1995.	•Pedro de Heredia, Plaza de los coches •Cristóbal Colón, plaza de la Aduana. • Los alcatraces, avenida Santander •Noli me tangere, en el camellón de los mártires. •Antonio José de Ayos, Manuel del Castillo y Rada, Jose María García de Toledo, Manuel Rodríguez Torices, Santiago Stuart, Pantaleón Germán Ribón, José Martín Portocarrero, Martín Amador, Manuel de Anguiano, Miguel Diazgranados, en el camellón de los mártires. •La libertad, la república, el trabajo, el obelisco, en el Parque del Centenario. •Los bustos de Rafael Uribe Uribe, Enrique Arrázola, Enrique Olaya Herrera, Lascides Segovia, Manuel Obregón y Guillermo Cano, en el Parque del Centenario. •Valores de Cartagena, a las afueras del Centro de Convenciones. •La palenquera y General Santander, ubicados en la Avenida Santander.

Fuente: Equipo PES FIESTAS. 2023

Camellón de los Mártires: Inaugurado en 1886 durante la presidencia de Rafael Núñez para rendir homenaje a los patriotas sacrificados durante el Sitio de Cartagena de 1815, en el que perdió la vida más de la mitad de la población.

Ilustración 61*. Camellón de los Mártires*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

Desde sus inicios fue un espacio de recreación y reunión de los cartageneros para el disfrute de la brisa y la tertulia, es un elemento que conecta visualmente a la puerta del Reloj con Getsemaní.

Las figuras de los 10 mártires, fueron diseñadas por el arquitecto y pintor Luis Felipe Jaspe y el escultor, Felipe Moratilla de nacionalidad italiana, entre los que se encuentran: Antonio José de Ayos, Manuel del Castillo y Rada, Pantaleón Germán Ribón, José María García de Toledo, Manuel Rodríguez Torices, Santiago Stuart, José Martín Portocarrero, Martín Amador, Manuel de Anguiano, Miguel Díaz Granados, los cuales se encuentran tallados en mármol, todos los bustos "presentan una peana circular y un pedestal rectangular de base escalonada como, cuerpo o dado liso con molduras en los extremos y capitel en la parte superior. En la parte frontal del pedestal, aparece el nombre del mártir y el año en que fue fusilado" (Grupo Conservar, 2017, p. 63-64).

Ilustración 62. *Escultura Noli me Tangere*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

Dentro de este conjunto escultórico, se encuentra también la *Noli me tangere*, emplazada en el Camellón de los Mártires, el día de su inauguración en 1911, donada por las mujeres cartageneras como aporte a la celebración de la libertad. Según el *inventario de bienes muebles del Centro Histórico de Cartagena* representa:

> Una figura femenina de bulto redondo, de cuerpo entero, en posición pedestre. Su cabeza mira al frente; tiene cabello largo, ondulado y abundante, porta una corona en la cabeza y una cinta sobre la frente. Viste una túnica y manto derciado sobre el hombro derecho, en el pecho luce un broche con cabeza de león y calza sandalias. Su brazo derecho extendido hacia adelante muestra la palma de la mano; el brazo izquierdo, hacia abajo sostiene en la mano un escudo de Cartagena, que, a su vez, se apoya en el suelo y lleva la inscripción: "Estado de Cartagena de Indias.
>
> El pedestal que se compone de cuatro tramos, en la zona media, que se inicia en un brocal o toro y termina en una cenefa de hojas de laurel y cintas; en la cara frontal, enseña una cartelera con la inscripción: "A Cartagena Heroica: 1811-1911: Sus Hijas" (Grupo Conservar, 2017, p. 63).

Por su centralidad, el camellón de los mártires, es un espacio en el que se congregan ciudadanos y actores festivos en el marco de las fiestas, ha hecho parte de la ruta que sigue el Cabildo de Getsemaní en los días de noviembre.

Baluartes y cortina de muralla: Según el PEMP Murallas y Castillo de San Felipe (2018), los espacios asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se encuentran entre el Baluarte de la Contaduría (Plaza de la paz), y parte exterior y superior entre La Tenaza y el Baluarte San Francisco Javier. Ubicado al costado de la avenida Santander, una importante arteria vial que conecta la zona norte de Crespo con Bocagrande y el centro. Estos bienes están asociados a las Fiestas de independencia del 11 de noviembre, en tanto que son espacios que sirven a los ciudadanos como escenario para disfrutar el desfile de independencia, que ocurre cada 11 de noviembre sobre esta vía. Los baluartes y murallas se convierten de esta manera en espacios desde los que se observa y vive las fiestas.

Ilustración 63. *Desfile de Independencia, al fondo los baluartes usados como escenarios de los cartageneros*



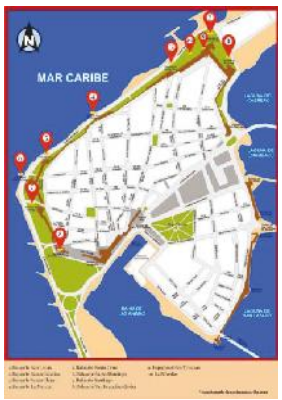
Fuente: IPCC, 2013.

Ilustración 64. *Cartageneros y visitantes sobre el tramo del baluarte de La Merced observando el Desfile de Independencia*



Fuente: IPCC, 2013.

Mapa 1. *Baluartes del centro amurallado de Cartagena*



Fuente: Adaptado de Cartagena Caribe, 2021

Conjunto militar las Bóvedas: Construido por Don Antonio De Arévalo en el siglo XVIII, ubicado entre los baluartes de Santa Catalina y Santa Clara. Las Bóvedas cumplen un papel relevante como espacio patrimonial que articula la memoria histórica, la circulación cultural y la economía creativa de la ciudad. Construidas a finales del siglo XVIII como parte del sistema defensivo de Cartagena y utilizadas históricamente como almacenes y cárceles, Las Bóvedas se han resignificado en la actualidad como un escenario cultural y comercial. Durante las Fiestas, este espacio acoge muestras artesanales, venta de productos alusivos a la conmemoración y punto de salidas de desfiles al interior del centro histórico, como el desfile estudiantil en homenaje a los héroes por la Independencia, el cabildo infantil Angeles Somos, entre otros, convirtiéndose en un punto de encuentro entre portadores, sabedores, ciudadanía y visitantes. Su uso en la agenda festiva permite integrar el patrimonio material con el patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo la apropiación social del Centro Histórico.

La Torre del reloj o boca del puente: Dentro de la agenda de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, la Torre del Reloj se consolida como uno de los espacios simbólicos y funcionales de mayor relevancia para el desarrollo de las celebraciones. Este emblemático monumento, principal acceso al Centro Histórico de Cartagena y referente del patrimonio material de la ciudad, ha sido históricamente un punto de encuentro ciudadano y escenario de actos públicos, cívicos y festivos. En el marco de las Fiestas, la Torre del Reloj y su entorno inmediato —la Plaza de los Coches y la Plaza de la Aduana— acogen actividades como la lectura del bando, presentaciones culturales, conciertos, actos protocolarios y eventos de apertura y cierre de la programación oficial, reforzando su papel como espacio articulador entre la memoria histórica, la vida urbana y la participación ciudadana. Su ubicación estratégica y su carga simbólica permiten vincular el patrimonio material con el patrimonio cultural inmaterial, integrando a residentes, portadores de tradición y visitantes en la conmemoración colectiva de la Independencia de Cartagena.

Teatro Adolfo Mejía: Sobre las ruinas del antiguo convento de la merced, se construyó en 1905 el teatro municipal de Cartagena como una obra que se unió a los festejos del centenario de la Independencia de Cartagena. Su construcción fue autorizada por el gobernador Henrique Luis Román bajo la presidencia de Rafael Reyes. Sus diseños fueron realizados por Luis Felipe Jaspe, inspirado en los teatros Tacón de la Habana y el Teatro Reina Emma en Curazao. Con una capacidad de 643 personas, este teatro es un lugar representativo en la ciudad, por ser un centro de las artes y la cultura de la ciudad, en especial, en uno de los epicentros de la las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. En él, tienen lugar actividades de la agenda festiva, como el lanzamiento de las fiestas a medios de comunicación, la noche de Talentos, el Reinado Popular de la Independencia, entre otras actividades en el marco de las fiestas.

Ilustración 65. *Noche de tradición festiva en el Teatro Adolfo Mejía*



Fuente: Ipcc, 2022

Antigua Casa del Cabildo, hoy Palacio de la proclamación: El Palacio de la Proclamación es una de las joyas coloniales más representativas del Centro Histórico de Cartagena de Indias, ubicado frente a la Plaza de la Proclamación, junto a la Catedral de Santa Catalina de Alejandría y el Parque de Bolívar. Su construcción data del siglo XVII, y a lo largo de los años ha desempeñado diversas funciones vinculadas al poder político y administrativo de la ciudad, como residencia del gobernador, sede del cabildo colonial e incluso servicios públicos en distintas etapas de la vida urbana cartagenera.

Su relevancia histórica radica en haber sido escenario de la proclamación del Acta de Independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811, cuando la Asamblea del Cantón declaró la independencia absoluta de la Corona española y se consolidó el Estado Libre de Cartagena, hecho fundacional que transformó la vida política y social de la región. Desde entonces, el edificio y su plaza inmediata conservaron un significado emblemático en la memoria colectiva cartagenera, motivo por el cual el sitio tomó el nombre de Plaza de la Proclamación en recuerdo de este hito trascendental.

En la actualidad, el Palacio de la Proclamación funciona como un centro cultural y patrimonial activo, que conserva su fachada y estructura colonial restauradas y adaptadas para albergar eventos culturales, exposiciones temporales, visitas guiadas e iniciativas artísticas. Su programación incluye actividades que permiten al público conocer la historia íntima de Cartagena y su proceso independentista, además de ofrecer espacios destinados al encuentro cultural y educativo.

Durante las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, la Plaza de la Proclamación y el Palacio mismo se convierten en escenarios centrales de conmemoración y actividad festiva, articulando actos simbólicos, presentaciones culturales y encuentros ciudadanos que integran la dimensión histórica de la celebración con expresiones contemporáneas de identidad y memoria. En la agenda oficial de las Fiestas, la plaza se utiliza para eventos como la Salsa a la Plaza, entre otros, donde se rinde tributo a los ritmos y ritos festivos tradicionales como parte de la reafirmación de los valores de libertad y autonomía que dieron origen a la celebración.

Este sitio, por tanto, no solo preserva físicamente un testimonio de la gesta independentista, sino que también articula con sus actividades culturales y festivas la apropiación social y el sentido de pertenencia que las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre promueven cada año en Cartagena y en su población.

Ilustración 66. *Plaza de la proclamación*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Conjunto monumental del parque Centenario: En 1911, por motivos del Centenario de la Independencia fue inaugurado este parque, inspirado en el modelo inglés, diseñado por Pedro Malabet y construido por Luis Felipe Jaspe. En el que se incluyeron espacios de esparcimiento y ocio, como kioscos para su uso en las retretas y jardines urbanos. En este conjunto, se conmemora a los próceres que participaron en la lucha por la libertad del territorio. En su centro se ubica el obelisco:

> Un conjunto arquitectónico y escultórico, su base una plataforma de acceso y cinco esculturas. El obelisco en forma de pilastra y de planta cuadrada, tiene cuatro caras trapezoides, iguales, ligeramente convergentes, dividido en tres sesiones: La primera está rematada con una escultura de un cóndor con las alas abiertas, apoyados sobre un globo terráqueo y una corniza en la parte inferior. La segunda sesión está enmarcada por dos

cornizas y una corona de hojas de laurel, en el centro de tres caras; en la cara principal, se ve el escudo de Cartagena de Indias, bajo el cual hay cuatro lanzas y dos cañones cruzados. La tercera sesión, representa una escultura en cada cara, en la cara frontal una figura femenina de cuerpo entero en posición cedente y con la mirada al frente, lleva el cabello recogido con una cinta en la frente y además un tocado con hojas de laurel (Grupo Conservar, 2017)

Para honrar la memoria de los patriotas que firmaron el acta de Independencia y una fuente de bronce obsequiada por la colonia siria. Los ideales que se representan están asociados a la masonería con los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, elementos fundamentales de la memoria simbólica de la ciudad y del papel de los sectores populares y artesanales en la construcción de la república.

En cada una de sus entradas, se encuentran alegorías que hacen alusión al trabajo, la república y la libertad.

La primera representa una figura humana, con la cabeza inclinada hacia abajo y el brazo derecho levantado, que sostiene un martillo en la mano; el brazo izquierdo, se extiende hacia adelante, a la altura de la cintura, sujetando en las manos unas tenazas, que, a su vez, agarran un trozo de metal, apoyado en un yunque que reposa sobre una piedra. La segunda, es una figura femenina de cuerpo entero, levemente girado hacia la derecha, el cabello va recogido en la parte posterior de la cabeza y lleva una corona de hojas de laurel. El brazo derecho está levantado y sostiene una antorcha en la mano. El brazo izquierdo hacia abajo, al costado del cuerpo, sujeta con la mano los fasces, la figura está montada sobre la esfera del mundo, sostenido por cuatro leones cedentes con anillos en sus bocas. Y la última, es un conjunto de dos esculturas, de cuerpo entero, una detrás de la otra, la primera es una figura masculina de pie, de frente, con la cabeza girada hacia su derecha, el cabello abundante y ondulado y la mirada dirigida hacia la diestra, señalando la figura femenina. Detrás de este, una figura femenina de pie, de cuerpo inclinado hacia la derecha mirando a la figura masculina, el brazo izquierdo recoge una bandera enrollada, a sus pies reposa el escudo de Colombia y en la parte inferior de las figuras, aparece la inscripción: "La juventud se apresta a defender la patria" (Grupo Conservar, 2017).

Ilustración 67. *Obelisco del Parque del Centenario*

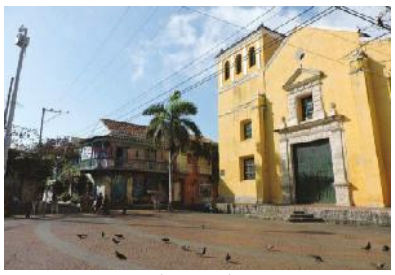


Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Plaza de la Trinidad: En los barrios históricos vinculados a las gestas independentistas, bienes como la Plaza de la Trinidad en Getsemaní constituyen espacios conmemorativos vivos, donde se realizan ofrendas florales, actos de memoria histórica y eventos que honran la lucha de los Lanceros de Getsemaní, reforzando la presencia territorial de la celebración más allá del centro histórico.

Desde sus entrañas brotó el admirable Ejército Popular de los Lanceros de Getsemaní que, capitaneados por el líder Pedro Romero, apuntalaron a la declaratoria de Independencia absoluta de Cartagena de Indias. También se llamó Plaza de la Libertad en honor a los habitantes que se congregaban allí y a su participación en la gesta independentista. En ella, se encuentra una escultura realizada por la artista Nora Quintana en homenaje a Pedro Romero, donde se representa con un puño al aire, acompañado del Padre Umaña y el tamborero. Las tres esculturas fueron realizadas en fibra de vidrio, resina y pátina de bronce.

Ilustración 68. *Plaza de la Trinidad*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

Plaza del Pozo: Otro sitio emblemático de Getsemaní, caracterizado por ser un punto de encuentro de los vecinos en torno al uso público del Pozo que se estableció en el centro de su espacio popular, para surtir de agua a sus habitantes y al mismo tiempo para discutir la vida misma del barrio. Hoy en torno a esa plaza los getsemanicenses y cartageneros celebran todos los años su desfile el cual termina con una gran fiesta en esa plaza.

Ilustración 69. *Plaza del Pozo*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

Mapa 2. *Plazas y lugares representativos de la Independencia de Cartagena*



Fuente: Adaptado de Cartagena Caribe, 2021

Con relación a los bienes inmuebles, la vivencia de las fiestas, y en particular del Desfile de Independencia o bando, se da en estrecha conexión con el cordón amurallado y frente al mar, enmarcado en el paisaje cultural fortificado de la ciudad. Aunque, los desfiles y eventos principales se realizan en el Centro de la ciudad, hay eventos festivos tradicionales en los diferentes barrios de las tres localidades como Las Gaviotas, Escallón Villa, El Socorro, Getsemaní, Canapote, Blas de Lezo, El Campestre, Bruselas, Alcibia, Los Calamares, Chiquinquirá, Martínez Martelo, Torices, Daniel Lemaitre, El Pozón, Olaya, Nelson Mandela, La María, Chiquinquirá, Chile, Ciudadela 2000, Ciudad Bicentenario, El Nuevo Bosque, La Concepción, Las Palmeras, entre otros. Se utilizan escenarios deportivos como el Coliseo de Combate, el Complejo Acuático, y otros espacios como la Plaza de Toros, Centros Comerciales, Bibliotecas, centros culturales, Teatro Adolfo Mejía, Museo Histórico, plazas públicas como La Aduana, La Proclamación, La Paz, La Trinidad, Los Coches, Camellón de los Mártires, Las Tenazas, entre otros.

En ese sentido, la celebración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena de Indias se sostiene no solo en la participación comunitaria y las expresiones culturales populares, sino también en una red de bienes inmuebles y espacios públicos de alto valor histórico, patrimonial y simbólico, que funcionan como escenarios, ejes de conmemoración y puntos de encuentro ciudadano. A continuación, se detallan algunos de los más representativos bienes inmuebles asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre:

- **Centro Histórico,** declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, múltiples plazas, edificios coloniales y ejes urbanos estructuran la memoria colectiva de la ciudad en torno a la efeméride independentista. La Plaza de la Proclamación constituye el epicentro histórico de esta celebración, pues fue en este espacio, frente al Palacio de la Gobernación (Casa del Cabildo), donde se proclamó la independencia en 1811 y se concentró la ciudadanía para apoyar a los firmantes del Acta de Independencia, lo que le otorgó su nombre y significado histórico vigente.

- **Plaza de la Aduana**, una de las más amplias y elegantes del centro histórico, se convierte cada año en un escenario central de la agenda festiva: acoge actos culturales, conciertos masivos, actividades musicales y eventos oficiales del 11 de noviembre, como parte de la programación conmemorativa que culmina con grandes espectáculos gratuitos, integrando la música popular con la memoria republicana.

- **La Torre del Reloj** (Puerta del Reloj), principal ingreso a la Ciudad Amurallada, y las plazas aledañas como la Plaza de los Coches y la Plaza de Bolívar, sirven como puntos de encuentro urbano y pasaje para comparsas, público y participantes durante los desfiles, actos protocolarios y actividades artísticas que forman parte de las celebraciones oficiales y comunitarias.

En conjunto, estos bienes inmuebles no solo preservan la memoria del proceso independentista, sino que articulan la vida festiva contemporánea con la historia, al convertirse en escenarios para actos solemnes, conciertos, encuentros comunitarios, ofrendas y recorridos patrimoniales que refuerzan el sentido de identidad y pertenencia en torno a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

De manera complementaria a los bienes patrimoniales y espacios históricos, las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre también se articulan con espacios deportivos de la ciudad, los cuales cumplen un papel estratégico dentro de la agenda festiva al permitir el desarrollo de actividades masivas, desfiles, conciertos y encuentros culturales de gran afluencia. Escenarios como el Estadio Olímpico Jaime Morón León y el Estadio de Béisbol 11 de Noviembre "Abel Leal Díaz", históricamente asociados al deporte y a la vida social de Cartagena, se integran a la celebración como lugares de concentración ciudadana, realización de espectáculos artísticos, eventos musicales y cierres festivos. Estos espacios amplían el alcance territorial de las fiestas, favorecen la participación de públicos diversos y garantizan condiciones logísticas y de seguridad para eventos de gran formato. Su incorporación a la agenda festiva refuerza el carácter popular, incluyente y contemporáneo de la conmemoración, conectando la tradición histórica de la independencia con dinámicas actuales de recreación, cultura y encuentro colectivo.

- **Estadio 11 de Noviembre Abel Leal Díaz**: constituye un referente histórico, urbano y simbólico de la ciudad de Cartagena, cuyo nombre rinde homenaje a la fecha de la Independencia proclamada en 1811. Su construcción se inició a mediados del siglo XX y fue inaugurado en 1947, consolidándose desde entonces como uno de los principales escenarios deportivos y de congregación masiva del Distrito. A lo largo de su historia, el estadio ha trascendido su función deportiva para convertirse en un espacio polivalente destinado a eventos culturales, cívicos y artísticos de gran afluencia, manteniendo una estrecha relación con los procesos de identidad y memoria colectiva de la ciudad. En el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, el estadio desempeña un papel estratégico dentro de la agenda festiva, al albergar actos centrales como conciertos populares, eventos de gran formato, actividades de cierre de las celebraciones y presentaciones artísticas que convocan a públicos diversos de Cartagena y sus alrededores. Su capacidad de acogida, ubicación y carga simbólica lo convierten en un escenario clave para la participación ciudadana, permitiendo la democratización del acceso a la oferta cultural y fortaleciendo el carácter masivo, incluyente y popular de las Fiestas, en articulación con otros espacios patrimoniales y comunitarios de la ciudad.

Ilustración 70. *Estadio de béisbol 11 de noviembre*



Fuente: Wikipedia, 2025.

- **Estadio Olímpico Jaime Morón León:** se ha consolidado como uno de los escenarios deportivos más relevantes dentro de la agenda festiva de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena. Este espacio, emblemático para la vida deportiva y social de la ciudad, ha sido utilizado históricamente para la realización de eventos de gran formato asociados a las fiestas, tales como conciertos masivos, presentaciones artísticas, encuentros culturales y actos de cierre que congregan a miles de ciudadanos. Su capacidad, ubicación estratégica y condiciones logísticas lo convierten en un lugar idóneo para ampliar la participación popular y garantizar el acceso de distintos sectores de la población a la celebración. De esta manera, el Jaime Morón trasciende su función deportiva para integrarse al circuito festivo de la independencia, aportando a la dinamización cultural, económica y simbólica de la ciudad, y reafirmando el carácter multitudinario, diverso y contemporáneo de esta manifestación patrimonial.

Ilustración 71. *Estadio Jaime Morón*



Fuente: Alcaldía de Cartagena, 2025.

Este entramado de recorridos y escenarios urbanos se articula con otros espacios emblemáticos de la ciudad que, aunque cumplen funciones diversas a lo largo del año, durante las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre adquieren un sentido festivo, simbólico y comunitario. Así, el Cabildo de Getsemaní no solo se configura como un evento central, sino como un eje de conexión territorial que enlaza barrios, plazas, avenidas y bienes patrimoniales, activando la memoria histórica y las prácticas culturales en el espacio público. El tránsito por lugares como Canapote, el Paseo Bolívar, la Plaza de la Trinidad y sectores internos del barrio reafirma el carácter popular de la manifestación y su capacidad de integrar distintos escenarios de la ciudad. A su vez, la apropiación de espacios como los baluartes de San José y Santa Bárbara para prácticas de danza y música evidencia cómo los bienes patrimoniales y el sistema defensivo de la ciudad se resignifican como lugares vivos de transmisión cultural, fortaleciendo la relación entre patrimonio material e inmaterial en el marco de las fiestas.

Ilustración 72*. Baluarte Santo Domingo*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

comunidades costeras. Asimismo, se lleva a cabo el Reinado Intercorregimental, cuyo epicentro es el corregimiento de Manzanillo del Mar, escenario que articula la participación de candidatas provenientes de diversos corregimientos y promueve procesos de integración, transmisión cultural y fortalecimiento del sentido de pertenencia en los territorios rurales del Distrito.

Ilustración 73*. Preludio de la Localidad 3, año 2013*



Fuente: IPCC, 2013.

A lo largo de las mesas de trabajo realizadas en el proceso de formulación del presente documento, los portadores, sabedores y actores festivos señalaron que los recorridos y rutas de la agenda de cabildos, bandos y desfiles comunitarios presentan variaciones anuales, las cuales responden a factores como el estado de las vías, las dinámicas propias de cada territorio, el número de participantes y la gestión de permisos ante las distintas dependencias distritales.

No obstante, se identificó que, de manera recurrente, los principales espacios de encuentro y concentración para estas manifestaciones festivas son las plazas y parques centrales de los barrios, las instituciones educativas, los salones comunales de las juntas de acción comunal y, de manera significativa, las viviendas de portadores y familias con amplio reconocimiento cultural en sus comunidades. Ejemplo de ello son la casa de la familia Herrera en el barrio Torices, el Cabildo de los Negritos de Alcibia vinculado a la familia León, los procesos comunitarios del barrio Bruselas con la familia Guzmán, y las iniciativas culturales lideradas por la familia Caraballo en el barrio Santa María, entre otras. Estas familias han sido históricamente creadoras y dinamizadoras de grupos de danza y música, y sus viviendas se constituyen en espacios vivos de transmisión intergeneracional, ensayo, organización y salvaguardia de las prácticas festivas, muchas de ellas articuladas a asociaciones culturales como ASOFOLCLOR y ASODANZA, que cumplen un papel fundamental en la sostenibilidad y continuidad de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena

En cuanto a desfiles representativos, en la ciudad se destacan aquellos cuyos nombres se encuentran asociados al proceso histórico de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, como, por ejemplo, la calle 11 de noviembre del barrio Escallón Villa, cuya ruta parte del parque de Bruselas por todas las calles del sector hasta llegar al parque o Calle Lozano y Lozano, donde se realizan las diferentes presentaciones de los grupos participantes.

En términos generales, una parte fundamental de la agenda festiva se desarrolla en los barrios de Cartagena, donde se llevan a cabo desfiles, bandos y cabildos de carácter comunitario que fortalecen la participación barrial y la transmisión del patrimonio cultural inmaterial. Estos espacios festivos tienen lugar principalmente en barrios populares como Getsemaní, San Diego, Torices, Bruselas, Santa María, Olaya Herrera, El Socorro, Blas de Lezo, Los Calamares, La María, Nelson Mandela, El Pozón, entre otros, y son organizados por juntas de acción comunal, colectivos culturales, familias portadoras y agrupaciones de danza y música. En estos territorios se realizan cabildos barriales, bandos populares, desfiles infantiles y juveniles, y recorridos festivos que transitan por las calles principales de cada barrio, concluyendo generalmente en parques, plazas o espacios comunitarios, donde se desarrollan presentaciones artísticas y encuentros culturales. Estas manifestaciones permiten que la fiesta se viva desde lo cotidiano y lo local, manteniendo viva la

De igual forma, dentro del centro histórico y de los barrios tradicionales de Cartagena se desarrollan diversas rutas festivas que articulan cabildos, desfiles barriales y expresiones comunitarias con la programación oficial de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Además de los cabildos tradicionales como el de Getsemaní, se realizan eventos característicos que tienen recorrido por las calles principales del centro histórico y los barrios San Diego, Getsemaní y otros sectores populares. Entre ellos sobresalen el Desfile Estudiantil en homenaje a los héroes de la Independencia, que pone en escena la participación de miles de estudiantes con comparsas y representaciones simbólicas; el Desfile Folclórico del Sombrero, que celebra esta prenda como ícono cultural costeño; el Cabildo Infantil "Ángeles Somos", que tiene lugar en el centro histórico y en los barrios, vinculando a niñas y niños en la tradición festiva; los Cabildos de Negros de Cartagena, que recrean las prácticas culturales afrodescendientes; el Cabildo de la Escuela Normal Superior, y el Cabildo "Destellos de Cultura", entre otros espacios comunitarios que se integran a la agenda festiva. Estos recorridos y eventos transitan por vías emblemáticas como la Avenida Venezuela, la Avenida Daniel Lemaitre, la Avenida Santander y las calles del corazón patrimonial de la ciudad, generando una circulación simbólica y popular de la fiesta que une historia, música, danza y participación colectiva en conformidad con la tradición cartagenera.

En coherencia con esta diversidad de expresiones, recorridos y actores festivos, la agenda de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se estructura territorialmente a partir de una lógica descentralizada que permite articular el centro histórico, los barrios tradicionales y las tres localidades del Distrito. Tal como se observa en la organización por preludios, centro y localidades, las actividades se distribuyen estratégicamente en espacios simbólicos y comunitarios, incluyendo plazas, calles patrimoniales, escenarios deportivos y barrios populares. Los preludios activan el centro histórico y puntos clave de cada localidad; el centro concentra desfiles emblemáticos, cabildos y eventos de alta carga histórica y simbólica; mientras que las localidades 1, 2 y 3 acogen una amplia programación barrial que fortalece la participación comunitaria, la circulación del patrimonio vivo y la apropiación social de las fiestas. Esta estructura territorial reafirma el carácter popular, inclusivo y descentralizado de la celebración, garantizando que la conmemoración de la Independencia se viva en toda la ciudad y no únicamente en su núcleo patrimonial, las cuales se detallan a continuación:

Figura 8. *Lugares o espacios festivos según localidades*



Fuente: Equipo Pes Fiestas, 2022.

En cada una de las localidades descritas anteriormente, es importante resaltar la realización de espacios festivos y de transmisión cultural en los distintos corregimientos del Distrito de Cartagena, los cuales cumplen un papel fundamental en la descentralización y apropiación comunitaria de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Entre los corregimientos donde se desarrollan estas prácticas se destacan Pasacaballos, Ararca, Santa Ana, Barú, La Boquilla, Pontezuela, Tierrabomba, Arroyo Grande, Caño del Oro, Arroyo de Piedra, Arroyo de las Canoas, Tierra Baja, Manzanillo del Mar, Bayunca, entre otros. En el ámbito corregimental sobresale el Cabildo de la Zona Norte, que se realiza en el corregimiento de La Boquilla, con un recorrido aproximado de seis kilómetros que inicia en el sector de El Cayao y culmina en la Calle Bogotá, sector conocido como "La Canchita", consolidándose como un espacio de encuentro festivo y de reivindicación identitaria para las

memoria histórica de la Independencia a través de prácticas festivas que combinan música, danza, disfraces y expresiones simbólicas propias de cada comunidad, y consolidan a los barrios como escenarios activos de creación, transmisión y salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena de Indias.

A partir de todo lo anterior, se puede clasificar esta dimensión territorial de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en cuatro componentes: (1) los territorios festivos y escenarios donde se realizan las prácticas; (2) los circuitos y rutas festivas que estructuran los desfiles y recorridos; (3) los espacios de preparación y transmisión de saberes; y (4) la dimensión regional e intermunicipal de la manifestación.

3.3.1. Territorios festivos y escenarios de la manifestación

Los territorios festivos de las Fiestas de Independencia del 111 de noviembre pueden clasificarse en tres tipos según su función y carácter: espacios simbólico-conmemorativos vinculados a la historia de la Independencia; escenarios de expresión festiva masiva (plazas, calles y estadios); y espacios de celebración barrial y corregimental. La tabla a continuación sistematiza los principales escenarios documentados en este proceso:

Tabla 2. *Espacios, territorios festivos, circuitos y rutas culturales relacionadas a las fiestas*

TERRITORIO / ESCENARIO	LOCALIDAD / ZONA	TIPO DE TERRITORIO	PRÁCTICAS FESTIVAS PRINCIPALES	CARÁCTER
Centro Histórico (intramuros y zonas aledañas)	L1 – Histórica y del Caribe Norte	Territorio simbólico central	Lectura del Acta de Independencia (Centro de Convenciones), Ofrenda floral (Camellón de los Mártires), desfiles en honor a héroes, Desfile de las Diversidades, Salsa a la Plaza, conciertos	Permanente / Institucional
Plaza de la Aduana	Centro Histórico	Escenario festivo central	Conciertos del 11 de noviembre, coronación de reinas, presentaciones artísticas, Noche de Candelas, Jolgorio de Tambores	Permanente / Masivo
Plaza de la Trinidad – Barrio Getsemaní	Centro Histórico	Territorio de resistencia cultural afrodescendiente	Cierre del Cabildo de Getsemaní, presentaciones artísticas, celebración del barrio que protagonizó la Independencia de 1811	Permanente / Patrimonial

Plaza de Canapote	L1 – Histórica y del Caribe Norte	Nodo festivo barrial de partida	Punto de concentración del Cabildo de Getsemaní y preludios; congrega comparsas, carrozas y actores festivos antes del recorrido	Permanente / Comunitario
Camellón de los Mártires	Centro Histórico	Espacio de memoria histórica	Ofrenda floral a los héroes de la Independencia (11 de noviembre), lanzamiento oficial de las Fiestas	Permanente / Cívico
Parque del barrio Torices (calle 4 / carretera de Torices)	L1 – Histórica y del Caribe Norte	Espacio barrial de tradición	Llegada y cierre del Cabildo de Torices, celebraciones barriales con más de 20 años de antigüedad	Permanente / Barrial
Estadio de softbol de Las Palmeras / Canapote	L1 – Histórica y del Caribe Norte	Escenario de preludio	Preludio Cultural de la Localidad 1: desfile por barrios de San Francisco, Daniel Lemaitre, Santa María, 7 de agosto, San Bernardo	Anual / Localidad
Estadio de Chiquinquirá	L2 – De la Virgen y Turística	Escenario de preludio	Preludio Cultural de la Localidad 2 con candidatas al Reinado, Grandes Lanceros, comparsas y artistas locales	Anual / Localidad. Tiene varios años que no se realiza alló
Estadio de béisbol de Blas de Lezo	L3 – Industrial y de la Bahía	Escenario de preludio	Preludio Cultural de la Localidad 3: desfile con comparsas, candidatas y actores festivos del sector sur de la ciudad	Anual / Localidad
Avenida Santander (desde Marbella / letrero monumental hasta Parque de la Marina)	Franja costera / Centro	Circuito central del Gran Desfile (Bando)	El Bando o Gran Desfile de Independencia: 9 horas de recorrido con más de 10.000 artistas, 200 comparsas, 28 carrozas y 15 bloques escalonados (2025)	Anual / Central
Barrio Marbella – letrero monumental	Zona Norte / Crespo	Punto de inicio ritual del Bando	Lectura del Bando por el alcalde, entonación de himnos por la Banda de la Escuela Naval, inicio oficial del desfile	Anual / Ritual
Parque de la Marina	Centro Histórico / Borde costero	Punto de llegada del Bando	Final del recorrido del Gran Desfile; concentración de artistas y público	Anual / Central
Bahía de Cartagena – Calle del Arsenal (Getsemaní)	Getsemaní / Puerto	Territorio festivo náutico	Festival Náutico de la Independencia, Bololó del Arsenal: artesanado, música tropical, embarcaciones	Anual / Temático
Plaza de la Proclamación – barrio Getsemaní	Getsemaní	Espacio de memoria republicana	Gran Ruta de la Independencia (de Getsemaní a la Plaza de la Proclamación), actos del 11 de noviembre	Permanente / Histórico
Plazoleta del Joe Arroyo	Centro / Getsemaní	Espacio festivo popular	Salsa a la Plaza, homenajes musicales,	Anual / Popular
			inicio del Desfile 1811 Pregones en el Arrabal	
Corregimiento de Bocachica (Plaza y calles principales)	Zona insular	Territorio festivo corregimental	Cabildo Vivo Itmina Fanti: recorrido por calles del corregimiento con prácticas afrodescendientes propias	Anual / Corregim.
Barrios de la Zona Norte corregimental (Bayunca, La Boquilla, Manzanillo del Mar, Tierra Baja, Pontezuela)	Zona rural/insular	Territorios de expansión festiva	Preludios corregimentales, actividades comunitarias de la agenda pre-festiva	Anual / Corregimental
Instituciones educativas del Distrito (40 colegios)	Las tres localidades	Espacios de transmisión formal	Cátedra Heroica, procesos pedagógicos festivos, desfiles estudiantiles	Permanente / Educativo
Museo de Arte Moderno Enrique Grau	Centro Histórico	Espacio de exhibición patrimonial	Exposición 'Noviembre Emblemático': muestra anual de la iconografía e historia festiva	Anual / Cultural
Museo Histórico de Cartagena	Centro Histórico	Espacio de exhibición patrimonial	Primer Salón de Arte Novembrino (2025): 30 obras de artistas locales sobre identidad festiva cartagenera	Anual / Cultural
Coliseo Norton Madrid	L1 – Histórica y del Caribe Norte	Escenario de festival educativo	Festival Jorge García Usta, organizado por la Red Cultural de Educadores y la Secretaría de Educación	Anual / Educativo
UNIBAC (Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar)	L1 – Centro	Espacio académico-festivo	Encuentro de Pensamiento Festivo, diplomado de Formación y Acción Festiva de la Escuela Festiva	Anual / Académico
Teatro Adolfo Mejía (TAM)	Centro Histórico	Espacio cultural institucional	Presentación de agenda festiva a medios, Fiesta de Grandes Lanceros y actores festivos, Noche de Talentos	Anual / Institucional

Fuente. Equipo PES FIESTAS, 2026.

Cabe destacar que, más allá de la agenda oficial, numerosos barrios de la ciudad celebran de manera autónoma las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, con baja visibilidad mediática, pero con alta continuidad comunitaria. Barrios como San Diego, Daniel Lemaitre, Martínez Martelo, Las Gaviotas, Escallón Villa, Lo Amador, Calamares, La Consolata, El Socorro, San José de los Campanos, Pozón, Ricaurte y Olaya, entre otros, han consolidado celebraciones propias que constituyen una red festiva descentralizada fundamental para la sostenibilidad de la manifestación.

3.3.2. Circuitos y rutas festivas

Durante el desarrollo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, los circuitos festivos son las rutas que estructuran los desfiles y recorridos de la manifestación. Tienen una dimensión simbólica, el territorio atravesado cuenta la historia de la ciudad y una dimensión práctica, donde organizan la participación de miles de actores en el espacio urbano de Cartagena. Por lo tanto, se identifican dos tipos de circuitos: los circuitos centrales de la agenda oficial y los circuitos barriales y corregimentales.

3.2.1 Circuito central: el Gran Bando o Desfile de Independencia

El circuito más significativo de la manifestación es el recorrido del Gran Bando o Desfile de Independencia, que se realiza anualmente en los primeros días de noviembre. El recorrido sigue la Avenida Santander, zona costera que bordea el Centro Histórico amurallado entre el mar Caribe y las murallas coloniales, lo que le confiere un escenario único en el mundo. El evento se inicia con la Lectura del Bando por el alcalde mayor en el letrero monumental del barrio Marbella y recorre la Avenida Santander hasta el Parque de la Marina.

En su edición de 2025, el Bando convocó a más de 50.000 asistentes, con la participación de más de 10.000 artistas, 200 comparsas y 28 carrozas elaboradas por 40 artistas plásticos locales, organizados en 15 bloques de salida escalonada desde el Túnel de Crespo.

***Tabla 3**. Sistematización de los circuitos festivos identificados*

NOMBRE DEL CIRCUITO / DESFILE	PUNTO DE PARTIDA	RECORRIDO / HITOS	PUNTO DE LLEGADA	PERIODICIDAD
Gran Bando o Desfile de Independencia	Letrero monumental de Cartagena, barrio Marbella o Parque Lineal de Crespo	Av. Santander (franja costera entre el mar Caribe y las murallas del Centro Histórico). 15 bloques escalonados; punto de acopio: Hotel Corales de Indias, Túnel de Crespo	Parque de la Marina	Anual (1.er jueves de noviembre)
Cabildo de Getsemaní	Plaza de Canapote	Paseo Bolívar y Av. Daniel Lemaitre →	Plaza de la Trinidad,	Anual (domingo de

		Chambacú → Centro Histórico	barrio Getsemaní	la semana festiva)
Cabildo de Torices	Parque Espíritu del Manglar, Chambacú	Av. Pedro de Heredia → Muebles Jamar → Paseo Bolívar → Bomba de Santa Rita → Carretera de Torices	Calle 4, barrio Torices	Anual (1.er fin de semana de las Fiestas)
Cabildo Vivo Itmina Fanti (Bocachica)	Plaza de Bocachica	Calles principales del corregimiento de Bocachica	Plaza de Bocachica	Anual (semana pre-festiva, 2 de noviembre)
Preludio Cultural Localidad 1	Barrios Canapote, San Francisco, 7 de agosto (unidad comunera 3)	Recorrido por calles de San Francisco, Daniel Lemaitre, Santa María, 7 de agosto, San Bernardo, Crespito	Plaza / Cancha de softbol de Canapote	Anual (septiembre-octubre)
Preludio Cultural Localidad 2	Barrios de la Localidad 2	Recorrido por vías de la Localidad De la Virgen y Turística	Estadio de Chiquinquirá / Las Gaviotas Estadio del barrio Las Palmeras	Anual (septiembre-octubre)
Preludio Cultural Localidad 3	Barrios de la Localidad 3	Recorrido por vías del sector Industrial y de la Bahía (Olaya Herrera, Blas de Lezo, El Socorro)	Estadio de softbol de Blas de Lezo	Anual (septiembre-octubre)
Desfile Folclórico Infantil 'Ángeles Somos'	Las Bóvedas (Centro Histórico)	Recorrido por el Centro Histórico	Barrios de las candidatas al Reinado Popular e instituciones educativas	Anual (1 de noviembre)
Desfile estudiantil Héroes de la Independencia	Centro Histórico (Las Bóvedas)	Avenida Santander y Centro Histórico	Centro Histórico / Av. Santander	Anual (6-7 de noviembre)
Desfile de las Diversidades	Av. Daniel Lemaitre	Bajos del Banco Popular → Parque Centenario	Parque Centenario	Anual (semana festiva)
Ruta de la Independencia (Getsemaní)	Barrio Getsemaní	Recorrido por estaciones históricas del barrio Getsemaní	Plaza de la Proclamación	Anual (11 de noviembre)
Desfile 1811 Pregones en el Arrabal	Plaza del Joe Arroyo	Centro Histórico y Getsemaní	Plaza de la Proclamación	Anual (11 de noviembre)
Preludios Corregimentales (Zona Norte)	Corregimientos de Bayunca, Manzanillo del Mar, Tierra	Vías principales de cada corregimiento	Plaza o espacio central del corregimiento	Anual (octubre)
Noche de Candelas y Jolgorio de Tambores	Baja, Pontezuela Plaza de la Proclamación / sector Popa	Recorrido processional con velas	Plaza de la Aduana / Plaza de la Proclamación	Anual (25 de octubre, agenda pre-festiva)

Fuente: Equipo PES FIESTAS, 2026.

El circuito del Cabildo de Getsemaní merece atención especial por su carga histórica y simbólica. Su recorrido desde Canapote hasta la Plaza de la Trinidad reproduce simbólicamente el camino que recorrieron los artesanos y pobladores del barrio Getsemaní el 11 de noviembre de 1811, cuando salieron del arrabal para exigir la independencia absoluta. Este circuito es, por tanto, una práctica de memoria territorial que viene desde la década de los años ochenta.

3.3.3. Espacios de preparación y transmisión de saberes

La sostenibilidad de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre depende de una red de espacios en los que los saberes festivos se practican, enseñan y transmiten a las nuevas generaciones. Estos espacios no siempre coinciden con los escenarios de la celebración pública: son, en muchos casos, talleres, sedes comunitarias, hogares y aulas donde el conocimiento festivo se reproduce silenciosamente durante todo el año.

Tabla 4. *Espacios de transmisión de saberes identificados*

Espacio / dispositivo	Tipo	Actores que lo gestionan	Saberes que se transmiten	Alcance documentado
Escuela Festiva del IPCC (sede UNIBAC y espacios del Distrito)	Espacio formativo institucional	IPCC, Academia de Historia de Cartagena, portadores de tradición	Cultura festiva, historia de la Independencia, danza, gastronomía ancestral, comunicación festiva, construcción de carrozas, liderazgo comunitario	479 participantes (2025); 90 diplomados (2023); impacto en 40 instituciones educativas
CarrozaLab (talleres del IPCC)	Taller de saberes técnico-artísticos	IPCC, artesanos, carroceros, artistas plásticos	Construcción de carrozas y macrofiguras: carpintería, soldadura,	250 artistas; 20 carrozas y 10 macrofiguras (2025); $850 millones en
Talleres y sedes de cabildos barriales	Espacio comunitario autónomo	Comunidades de cada barrio, líderes del cabildo	pintura, diseño escultórico festivo Danza, música de tambores, indumentaria, historia afrodescendiente, canto, coreografía, oralidad	ingresos para familias locales Más de 11 cabildos activos; Getsemaní desde 1988, Torices con más 20 años de antigüedad
Sedes de comparsas y grupos folclóricos barriales	Espacio de práctica barrial	Líderes de comparsa, portadores de danza y música	Coreografía, vestuario, música, historia de cada expresión (bullerengue, mapalé, gaita, Son de Negro, etc.)	36 comparsas con estímulos IPCC (2023).
Instituciones educativas del Distrito (40 colegios)	Espacio educativo formal	Red Cultural de Educadores, docentes, portadores invitados	Historia festiva, danza folclórica, música, confección de disfraces, canto, memoria de la Independencia	86 estudiantes de la Escuela Festiva capacitaron a 40 colegios (2023)
Hogares y calles de los barrios (talleres informales de costura y disfraz)	Espacio doméstico / informal	Costureras tradicionales, diseñadores, maquilladores artísticos	Confección de trajes típicos, maquillaje artístico, técnicas de bordado y lentejuelería festiva	Sin datos sistemáticos; saberes transmitidos de manera familiar e intergeneracional
18 Bibliotecas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas	Espacio de divulgación y memoria	IPCC, Secretaría de Cultura, bibliotecarios	Historia de la Independencia, tradición oral, colecciones fotográficas y documentales festivas	Articuladas al programa 'Ángeles Somos' (1 de noviembre) en todos los barrios del Distrito
Primer Salón de Arte Novembrino – Museo Histórico	Espacio de exhibición y reflexión artística	IPCC, artistas plásticos locales	Identidad visual festiva cartagenera; reflexión sobre la iconografía de la Independencia	30 artistas y 30 obras (2025); incentivos a la creación artística festiva
Encuentro de Pensamiento Festivo – UNIBAC	Espacio académico de reflexión	IPCC, UNIBAC, ponentes especializados	Pensamiento crítico sobre la fiesta, memoria histórica, salvaguardia del PCI	230 asistentes (2023); 6 ponentes; 30 artistas en escena
Seminario de Acción Festiva (reinas populares)	Espacio de formación de lideresas	IPCC, Gerencia de Fiestas, portadores de tradición	Historia festiva, identidad cartagenera, liderazgo comunitario, protocolo festivo	21 candidatas y 48 acompañantes formadas (2023)
Concurso 'Mi Calle Festiva de Independencia'	Espacio de apropiación territorial barrial	Comunidades barriales, IPCC	Decoración festiva, identidad barrial, cultura del festejo en el espacio doméstico y comunitario	Las calles ganadoras reciben reconocimiento y constituyen nodos festivos espontáneos
Talleres de gastronomía ancestral (Escuela Festiva)	Espacio de transmisión culinaria	Cocineras tradicionales, IPCC	Recetas ancestrales cartageneras, técnicas culinarias tradicionales, pregones de frutas y manjares	Módulo específico de la Escuela Festiva 2025: 'Sabores que evocan memoria y territorio'

Fuente: Equipo PES FIESTAS, 2021-2026.

En este punto, es importante señalar que existe una desigualdad importante en la documentación de estos espacios: mientras los dispositivos institucionales (Escuela Festiva, CarrozaLab) están bien registrados, los espacios informales de transmisión como por ejemplo, los talleres de costura de los hogares, las prácticas de ensayo en los patios de los barrios, la transmisión oral de pregones en las cocinas familiares, entre otros, carecen de sistematización.

3.3.4. Dimensión regional e intermunicipal de la manifestación

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre tienen un alcance territorial que supera los límites del Distrito de Cartagena. La manifestación se extiende a múltiples municipios del Departamento de Bolívar y a otros lugares del Caribe colombiano y el país, lo que la convierte en una celebración de carácter regional con epicentro en Cartagena.

Tabla 5. Municipios o departamentos participantes

Municipio / territorio	Departamento	Tipo de práctica festiva	Observaciones
Turbaco	Bolívar	Celebración local con actividades de agenda festiva en calles, plazas y parques	Municipio con larga tradición festiva de noviembre; proximidad geográfica con Cartagena fortalece el intercambio cultural
Arjona	Bolívar	Celebración local con desfiles y actividades en espacio público	Municipio con presencia de comparsas y grupos folclóricos que circulan entre Cartagena y el Departamento
Turbana	Bolívar	Celebración festiva comunitaria local	Zona con tradición oral e indígena que nutre las expresiones festivas
María La Baja	Bolívar	Celebración local; municipio con fuerte tradición de tambores y bullerengue	Territorio clave de la región de los Montes de María; sus portadores de gaita y tambora nutren el Gran Desfile
Mahates y Malagana	Bolívar	Celebración local con actividades comunitarias	Zona de influencia festiva del sur de Bolívar
Villanueva, Santa Rosa de Lima, San Estanislao de Kotska	Bolívar	Celebración festiva local	Municipios de la subregión del Canal del Dique con apropiación de las prácticas festivas
San Martín de Loba	Bolívar	Celebración de carácter religioso-festivo el 11 de noviembre	La fecha de la Independencia confluye con festividades religiosas locales
Turbo	Antioquia	Celebración local del 11 de noviembre	Municipio del Urabá antioqueño con vínculos culturales con el Caribe colombiano; celebra la fecha como manifestación identitaria
Comparsas de Chocó, Atlántico, Sucre, Tolima, Norte de Santander y Huila	Varios	Participación en el Gran Desfile de Cartagena	En el Bando 2024, 176 comparsas de 8 departamentos participaron, evidenciando la dimensión nacional de la manifestación

Fuente: Equipo PES FIESTAS, 2021-2026.

La presencia de comparsas de diferentes territorios y departamentos evidencia que las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, no son únicamente una expresión local sino un espacio de convergencia de identidades culturales regionales y nacionales.

3.4.2. Experiencias educativas para potenciar el patrimonio mueble e inmueble asociado a las fiestas.

En el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena de Indias, se han consolidado diversas experiencias educativas y pedagógicas orientadas a la apropiación social, valoración y salvaguardia del patrimonio mueble e inmueble vinculado a la conmemoración histórica y festiva de la ciudad. Estas experiencias se desarrollan de manera articulada entre instituciones educativas, entidades distritales, organizaciones culturales, portadores y sabedores, y se orientan tanto a la población escolar como a la ciudadanía en general.

Uno de los ejes fundamentales de estas experiencias educativas es el uso pedagógico de los bienes inmuebles patrimoniales asociados a la Independencia y a la memoria histórica de la ciudad, tales como la Plaza de la Proclamación, el Palacio de la Proclamación, la Torre del Reloj, las Murallas, los baluartes, las plazas del centro histórico y espacios emblemáticos como el barrio Getsemaní. En estos lugares se realizan recorridos guiados, clases abiertas, conversatorios, puestas en escena históricas y actividades de mediación cultural que permiten contextualizar los hechos del 11 de noviembre de 1811 y su resignificación a través de las fiestas. Estas acciones facilitan el reconocimiento de los inmuebles no solo como escenarios físicos, sino como espacios vivos de memoria, ciudadanía y construcción identitaria.

De manera complementaria, se desarrollan procesos educativos enfocados en el patrimonio mueble, especialmente aquellos vinculados a las prácticas festivas, como vestuarios tradicionales, instrumentos musicales, estandartes, máscaras, carrozas, archivos fotográficos y documentales, y objetos simbólicos utilizados en desfiles, cabildos y actos conmemorativos. A través de talleres, exposiciones temporales, laboratorios creativos y encuentros intergeneracionales, se promueve el conocimiento de los procesos de elaboración, los significados simbólicos y las técnicas tradicionales asociadas a estos bienes, fortaleciendo su valoración y transmisión.

Un papel relevante en estas experiencias educativas lo cumplen las instituciones educativas oficiales y privadas, particularmente a través del Desfile Estudiantil en homenaje a los Héroes de la Independencia y de proyectos pedagógicos transversales liderados por docentes de ciencias sociales, artes y educación artística. Estos procesos integran contenidos sobre historia local, patrimonio cultural y memoria festiva en el currículo escolar, incentivando la investigación, la creación artística y la participación activa de niños, niñas y jóvenes en la agenda festiva. Asimismo, espacios como la Escuela Normal Superior y la Red Cultural de Educadores han impulsado iniciativas de formación docente y producción de materiales pedagógicos sobre las fiestas y su patrimonio asociado.

Adicionalmente, desde entidades como el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y la Secretaría de Educación Distrital se han promovido estrategias de sensibilización y formación ciudadana, tales como conversatorios, foros, cátedras abiertas, actividades de divulgación histórica y procesos de formación para gestores culturales y líderes comunitarios. Estas acciones buscan fortalecer las capacidades locales para la gestión, protección y uso social del patrimonio mueble e inmueble relacionado con las Fiestas de Independencia.

Desde el año 2024 el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) ha venido desarrollando la "Ruta Patrimonial de la Independencia", una estrategia pedagógica y de mediación cultural orientada a fortalecer la apropiación social del patrimonio mueble e inmueble asociado a los procesos independentistas y a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Esta ruta se concibe como un recorrido educativo por espacios emblemáticos del centro histórico y barrios con alto valor simbólico, entre ellos la Plaza de la Proclamación, el Palacio de la Proclamación, la Torre del Reloj, las Murallas, los baluartes y el barrio Getsemaní, articulando contenidos históricos, patrimoniales y festivos. A través de visitas guiadas, actividades de interpretación patrimonial, diálogos con portadores y ejercicios pedagógicos dirigidos a estudiantes, docentes, gestores culturales y ciudadanía en general, la Ruta Patrimonial de la Independencia busca contextualizar los hechos de 1811, visibilizar los bienes asociados a la memoria republicana y promover su resignificación contemporánea en el marco de la agenda festiva. Esta iniciativa se consolida como una herramienta de educación patrimonial que integra historia, territorio y participación ciudadana, y que contribuye a la salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural de Cartagena vinculado a las Fiestas de Independencia.

En este mismo sentido, está la Ruta por la Historia de Cartagena, una experiencia educativa y de mediación cultural desarrollada de manera articulada por la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, la Universidad Jorge Tadeo Lozano – seccional Caribe y el Museo Histórico de Cartagena de Indias (MUHCA), la cual cobra especial relevancia en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Esta iniciativa propone recorridos guiados por bienes inmuebles emblemáticos del centro histórico, tales como la Plaza de la Proclamación, el Palacio de la Proclamación, las Murallas, la Torre del Reloj, el barrio Getsemaní y otros espacios asociados a los procesos independentistas y a la memoria republicana de la ciudad. A través de metodologías pedagógicas participativas, narrativas históricas contextualizadas y ejercicios de interpretación patrimonial, la Ruta por la Historia permite a estudiantes, docentes y ciudadanía en general comprender la relación entre los hechos del 11 de noviembre de 1811, los espacios urbanos donde ocurrieron y su resignificación contemporánea dentro de la agenda festiva. Esta experiencia fortalece la apropiación social del patrimonio inmueble y consolida a las Fiestas de Independencia como un escenario educativo que articula historia, territorio y memoria colectiva.

En conjunto, estas experiencias educativas contribuyen a que las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre trasciendan su dimensión celebratoria y se consoliden como un escenario pedagógico permanente, que articula historia, patrimonio y participación ciudadana, promoviendo el reconocimiento del patrimonio mueble e inmueble como un legado colectivo y un recurso fundamental para la construcción de memoria, identidad y ciudadanía en Cartagena de Indias.

3.5. Análisis de la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y los criterios de valoración vigentes.

3.5.1. Correspondencia de la manifestación con los campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial

3.5.1.1. Campo. Usos sociales, rituales y actos festivos y lúdicos

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre son un sistema vivo en la ciudad y sus alrededores, la manifestación articula procesos de formación, transmisión y creación de forma permanente en consonancia con el calendario festivo de la ciudad de enero a diciembre, en diferentes festivales, agendas culturales y patrimoniales, que se desarrollan tanto en la zona urbana, rurales, corregimentales y en algunos municipios del departamento de Bolívar.

En ese sentido, los grupos folclóricos, artesanos, músicos, artistas plásticos, reinas populares, entre otros, se preparan durante meses para el desarrollo de la manifestación en noviembre. Aunque, durante todo el año, los hacedores de fiestas, actores festivos y autoridades festivas como los lanceros de la independencia y la reina popular elegida, participan en las diversas agendas llevando a cabo la pedagogía de las fiestas, recordando el sentido de lo que se conmemora, fortaleciendo valores como la libertad, la convivencia, el respeto, la autonomía, la tolerancia y el sentido de pertenencia.

Es importante señalar que este sistema vivo es permanente, pero tiene su puesta en escena con mayor fuerza en el mes de noviembre, en especial, durante la semana del 11 de noviembre, un tiempo en el que las dinámicas de la ciudad se transforman en un espacio generador de identidad, pertenencia y con un importante potencial para la cohesión social. En los distintos barrios y corregimiento, las fiestas se viven desde múltiples formas, con autogestión comunitaria en su gran mayoría, agenciada desde grupos culturales, comparsas, actores festivos, músicos, juntas de acciones comunales, asociaciones de artesanos y demás gestores que de una manera u otra sostienen desfiles barriales, cabildos, reinados populares, concursos, festejos y demás actividades en el marco de las fiestas, en donde se encuentran en el espacio público la ciudadanía y los actores festivos, para el disfrute y pleno goce de la celebración.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena se inscriben al campo de "Actos festivos y lúdicos", consignado en el artículo 2.5.2.3 del Decreto 2358 de 2019° en el cual se establecen que limita con los "campos del alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial". Los Actos festivos y lúdicos son entendidos como: "acontecimientos sociales y culturales periódicos, con fines lúdicos o que se realizan en un tiempo y un espacio con reglas definidas y excepcionales, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social".

Ilustración 74. *Desfile de Independencia, año 2013*



Fuente: IPCC, 2013.

3.5.1.2. Campo Artes

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre es una manifestación cultural que se nutre de las diferentes tradiciones musicales, artísticas, dancísticas, audiovisuales, plásticas y escénicas, donde los diferentes actores festivos y/o comunidades, ponen en escena el universo simbólico y los imaginarios a través de la creatividad, que año tras año recrea los elementos icónicos que la identifican y los que surgen en el panorama social y cultural contemporáneo. Las artes son expresiones que le dan vida a las fiestas, a través de las diferentes comparsas, disfraces, puestas en escena, apuestas musicales, artísticas, entre otras, que soportan el sentido festivo de la manifestación. En ellas, se permite el desarrollo y la creación a los diferentes agentes culturales, se conjugan elementos del patrimonio material e inmaterial de forma permanente para dar sentido y significado a las fiestas. Al mismo tiempo, son unos lenguajes que comunican el sentir, la imaginación y los múltiples significados de la expresión humana, mediante un amplio abanico de posibilidades para el encuentro, goce y disfrute de los ciudadanos.

Ilustración 75. *Comparsa los Cangreos Azules, 2019*



Fuente: El Universal, 2020.

3.5.1.3. Campo Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales.

Alrededor de las fiestas, convergen diferentes prácticas familiares y comunitarias orientadas a la elaboración de objetos utilitarios y artesanales, que materializan lo festivo y sus significados a través

de la creación, diseño y creatividad, que se representa en la elaboración de carrozas, accesorios, vestuarios, instrumentos musicales, indumentarias, máscaras, entre otros. Este es un proceso que relaciona los saberes y el saber hacer, por lo general, se usan materiales naturales del entorno, que representan la identidad festiva. Las diferentes técnicas y tradiciones, son formas de expresión cultural, en el sentido que comprende procesos de identificación social, al mismo tiempo, son una actividad productiva que hace parte de las prácticas cotidianas de forma permanente por los hacedores y portadores de las fiestas. Artesanos y artistas plásticos, se vinculan durante todo el año en distintos espacios de la agenda de la ciudad, circulando lo que hacen, al igual que, generando un sustento económico a partir de lo festivo.

Ilustración 76. *Carroza de los grandes Lanceros en el Desfile de Independencia, año 2019*



Fuente: El Universal, 2019.

3.5.1.5. Campo Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre al encontrar sustento histórico en los hechos que rodearon el proceso de lucha por la libertad de Cartagena, guardan una estrecha relación, con los diferentes espacios conmemorativos y de memoria ubicados a lo largo de la ciudad. Es así que, plazas, calles, parques ubicados en el centro histórico, como el caso de la plaza de la Aduana, la Plaza de la Trinidad, la plaza de la proclamación, el parque de Bolívar, la Avenida Santander, algunos guardan relación histórica con los sucesos que llevaron la declaratoria de la independencia de la ciudad y son escenarios de la puesta en escena de la programación festiva.

De igual forma, este patrimonio vivo se lleva a cabo a lo largo y ancho de la ciudad, en diferentes barrios y/o corregimientos, como Canapote, Getsemaní, San Diego, Los Calamares, Olaya, Blas de Lezo, Bocachica, el Pozón, La Boquilla, entre otros, donde tienen lugar diferentes actividades en el marco de las fiestas, que involucran a la comunidad, sin distinción alguna, al convertirse en un espacio que permite la integración social, crea lazos y reafirma la identidad cultural. El espacio público es también ese lugar que toma vida, donde se comparte experiencias, epicentro de encuentros intergeneracionales y una oportunidad para que personas de todo tipo sin distinción de su origen étnico, social, cultural, vivan las fiestas y la cultura viva de sus barrios.

Ilustración 77. *Noche de Jolgorio de tambores en la Plaza de la Aduana, año 2013.*



Fuente: IPCC, 2013

3.5.2. Descripción de la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial *Correspondencia con los campos de PCI.*

3.5.2.1. Significación.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena es una manifestación del patrimonio cultural inmaterial, que genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. También "contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana", a tono con lo que establece la Ley 1185 de 2008 en su artículo 8º, que define al patrimonio cultural inmaterial de la nación.

Las Fiestas combinan el uso de imaginarios coloniales, republicanos, carnavalescos, modernos y contemporáneos, convocan la noción universal de transgresiónrealizadora e integradora, cohesión y pertenencia comunitaria, múltiples solidaridades urbanas y rurales, lazos e interacciones lúdicas y simbólicas, y expresiones del desarrollo social y económico.

Ilustración 78. *Ruta de la Independencia, año 2011*



Fuente: IPCC, 2011.

El barrio, sus actores y organizaciones festivas, sus valores urbanos y sus reinados populares, son un microcosmos esencial del proceso festivo, donde la integración festiva crea lazos de pertenencia local, impulsa valores culturales positivos y el descubrimiento de la historia propia.

Son, además, una oportunidad para el desarrollo económico, el mejoramiento de la calidad de vida y de la posibilidad de planes conjuntos entre los más variados sectores de la vida pública, y constituyen un elemento significativo de la promoción social y turística de Cartagena.

Las fiestas son un escenario de progreso e implican una movilización económica que irriga recursos, genera negocios en diferentes sectores y clases de la ciudad, proyecta la imagen más humana y humanizante del conglomerado urbano, potencia el turismo y el comercio, y se propone como una posibilidad de desarrollo vinculada a un proyecto de ciudad (Comité por la Revitalización, 2004).

3.5.2.2. Naturaleza e identidad colectiva.

Ilustración 79. *Festival Escolar en Homenaje a Jorge García Usta, año 2013.*



Fuente: IPCC, 2013.

Esta fiesta conmemorativa tiene un valor indiscutible en la construcción de la memoria histórica de la ciudad y de la nación. Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre son un escenario que combina la exaltación de los valores republicanos, democráticos y libertarios, a través del imaginario lúdico y festivo representado en disfraces, música, alegorías, máscaras y danzas.

Representan una ocasión especial anual para que la población cartagenera, en una especie de catarsis festiva e ingeniosa, haga un balance de la evolución de la ciudad y del país y construya tejido social. Sin lugar a dudas, es un espacio que a lo largo del tiempo ha cumplido una función importante en el posicionamiento de la música y las danzas tradicionales y en la creatividad de los artesanos y actores festivos de la ciudad y de las poblaciones vecinas.

3.5.2.3. Vigencia.

Es la primera fiesta republicana de Colombia y la principal fiesta popular de la ciudad de Cartagena de Indias, que pese a su difícil evolución histórica se ha mantenido viva y presente en el imaginario urbano local y nacional.

Ilustración 80*. Desfile barrial en el marco de las fiestas de Independencia del 11 de noviembre, año 2013.*



Fuente: IPCC, 2013

3.5.2.4. Equidad.

La cultura festiva implica la creación de lazos de intercambio simbólico y cultural entre los distintos sectores de la sociedad, de solidaridad social y de reconocimiento recíproco de los actores sociales y los medios de información, los creadores y los grupos de creación cultural y artística, los investigadores sociales y los educadores, los administradores y dirigentes públicos, los empresarios privados y las comunidades.

Por ello, las acciones para su revitalización visibilizan los reclamos de los sectores subalternos en defensa de su propia fiesta, y generan acciones que aportan a la igualdad social, la lucha contra la discriminación, el reconocimiento de las diferencias, el respeto y valoración de la diversidad, y una fiesta cuyos beneficios se irriguen a toda la sociedad, especialmente a sus actores primordiales. Con la celebración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se asegura un espacio de disfrute de la vida cultural de los ciudadanos, dando un paso fundamental a la garantía de los derechos culturales que promueve las directrices internacionales sobre derechos humanos (Pacto de derechos económicos, sociales y culturales, entre otros).

Son la puesta en escena de los imaginarios históricos, la recursividad y creatividad populares, pueblerinas, urbanas y campesinas, locales y regionales, nacionales e internacionales. En ellas se hacen visibles los actores festivos primordiales y sus creaciones. En las fiestas se hacen presenten distintos grupos de la población según su condición étnica (afros, indígenas, mestizos, ROM, entre otros), grupo etario (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y de género (hombres, mujeres, población LGBTI), de localización, entre otros, reflejando su carácter de conmemoración multicultural y policlasista, incluyente, plural y descentralizada. Músicos, danzarines, teatreros, cantantes, poetas, bailadores, folcloristas, disfraces, máscaras, comparsas, grupos musicales y otras figuras, formas y elementos del arte popular y la celebración festiva son portadores del sentido fundamental del festejo: la recreación de símbolos históricos, expresiones lúdicas, deseos colectivos, en un ámbito deseado de libertad, humor y fraternidad (Comité por la Revitalización, 2004).

Ilustración 81*. Desfile de la Independencia de Cartagena*



Fuente. Archivo personal Alexander Urzola.

3.5.2.5. Responsabilidad.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena, por su propia naturaleza, no atentan contra los derechos humanos, ni los derechos fundamentales o colectivos, contra la salud de las personas o la integridad de los ecosistemas.

4. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y AMENAZAS

"Las Fiestas de Independencia de Cartagena de Indias, son significados, prácticas, valores y formas de vida que se reconocen como tradicionales y contemporáneas; algunas han desaparecido y se pueden revitalizar; otras se extinguieron y las que aún permanecen se ven amenazadas por factores como la ausencia de políticas públicas, y hasta por privaciones individuales de los actores festivos." ***-Ana Arnedo, secretaría de educación distrital.***

"Las Fiestas de Independencia representan la identidad cultural de los cartageneros, aunque se han perdido algunos valores, es muy importante generar ese reconocimiento de la parte cultural en los niños y jóvenes. Aunque las fiestas han tomado un carácter distinto a la inicial, en un momento el Reinado de Belleza las afectó. De igual forma, se han perdido la riqueza de comparsas y disfraces, lo ideal sería que la comunidad incluya niños y jóvenes donde se enseñen lo que ellas representan para nuestra identidad" – ***Nelson Bravo Avendaño, representante vecinos del barrio Blas de Lezo.***

*"Las fiestas representan alegría, un sentimiento de carnaval, es algo festivo con el que me he identificado como habitante del centro histórico. Esa época de noviembre y en especial, del 11 de noviembre, tiene un significado de carnaval donde nos podemos expresar, es un sentimiento de alegría. Es una oportunidad para rectificar el orgullo de ser Cartageneros. Históricamente muchas de las expresiones de la ciudad han estado marcadas por las prohibiciones. Por tal motivo, se debe generar el reconocimiento, apropiación de un sentimiento de pertenencia frente a nuestras fiestas"-****Martín González, presidente CORFISCAR.***

*"Las fiestas de noviembre son el evento cultural más importante de la ciudad. Tanto así, que amigos y familiares algunas personas viajan del país. En mi caso, nunca he salido. Debemos darles la importancia frente a las fiestas pese a los aspectos positivos y negativos. Son excepcionales, lo mejor que tiene la ciudad de Cartagena."-****Daniel Rodríguez, docente sector privado.***

"En nuestro barrio contamos con la participación de diversos actores, contamos con la danza propia: la danza del gallinazo, que se ha ido perdiendo. Contamos con un cabildo con una trayectoria de muchos años, que son tradiciones que nos caracterizan a nosotros. No contamos con espacios adecuados o idóneos para que los grupos de danza bailen o practiquen eso ha contribuido al deterioro en la pérdida de las tradiciones." - ***"Marcos Tous-JAC Manuel Rodríguez Torices.***

4.1. Metodología del diagnóstico participativo

Al ser un acuerdo social, la formulación del PES se orientó desde su formulación a la participación de los diferentes actores y sectores que hacen parte directa e indirectamente de la manifestación. En ese sentido, se desarrolló una metodología de investigación participativa, concertada entre el IPCC y el comité por la revitalización de las Fiestas de Independencia, que tuviera en cuenta tanto los conocimientos y saberes de los actores festivos y la comunidad sobre la manifestación. Se nutrió este proceso con los documentos y diagnósticos realizados previamente, en especial en el proceso participativo de 2018 a 2019 del cual resultó un primer borrador del plan especial de salvaguardia. Con la metodología, se documentó en su gran mayoría distintos aspectos asociados entre los que se destacan:

Figura 9. *Aspectos centrales del diagnóstico participativo*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

Esta metodología del diagnóstico participativo permitió que los distintos actores y sectores asociados a la manifestación cultural, se conviertan en sujetos activos del proceso de investigación. Esta mirada implicó la búsqueda de consensos y pactos constantes entre las personas que han participado en la formulación, como ejercicio de conocimiento del propio PES y sus implicaciones, pero también como un acuerdo social amplio.

Por lo tanto, en el marco del proceso de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia – PES de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre esta estrategia metodológica posibilita obtener información cualitativa y cuantitativa relacionada con dicha manifestación para originar medidas de salvaguardia que permitan la continuidad en el tiempo de la misma.

La estrategia parte de las acciones realizadas en procesos anteriores y sus documentos productos con el objeto de preservar los imaginarios, perspectivas y realidades expresados por los participantes en los diferentes momentos del procesos teniendo en cuenta las características sociopolíticas y culturales del distrito para brindar lineamientos que posibiliten el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios directos de la manifestación, el desarrollo cultural de la ciudad y el engranaje de los diferentes sectores de Cartagena para la sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial de los cartageneros.

Una de las premisas fundamentales en que se sustenta esta metodología con enfoque cultural del desarrollo de capacidades desde los conceptos de Amartya Sen y Alfons Martinell. Para Sen, "la posibilidad y las condiciones para las actividades culturales están entre las libertades fundamentales, cuyo crecimiento se puede ver como parte constitutiva del desarrollo" (Sen, 2014). En ese sentido, la influencia y relación de la cultura en la vida humana se convierte en un eje central de conexión con las necesidades de desarrollo donde "valores como libertad, confianza, participación política y comunitaria se incorporan al discurso a partir del fomento de capacidades en la ciudadanía para intervenir en sus propios procesos" (Martinell, 2010).

4.1.1. Ruta metodológica del proceso

Esta metodología se ha diseñado para ser implementada con los diferentes agentes que hacen parte del sector cultural, patrimonial, artístico, social y de espectáculos de la ciudad de Cartagena de Indias y de los municipios de Bolívar que conmemoran las Fiestas de independencia del 11 de noviembre mediante la ejecución de veintiséis (26) mesas de trabajos de manera virtual y presencial, según las condiciones para el acceso a la conectividad de la población y teniendo en cuenta las actuales circunstancias a causa de la pandemia Covid19, con las siguientes técnicas metodológicas:

- **Lluvia de ideas:** La lluvia de ideas es una técnica que tiene como objetivo recoger información pertinente, de forma rápida, con un grupo de gente directamente involucrada en el tema. Los temas son abiertos y se busca recolectar todas las ideas y percepciones de la gente. Esta estrategia servirá como una actividad de dinámica inicial para romper el hielo entre los participantes y las mediadoras de la jornada.

- **Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia:** Esta herramienta ofrece la posibilidad de pensar en cada uno de los aspectos que conforman una iniciativa de salvaguardia del PCI y desarrollarlos de manera participativa. La participación activa de la comunidad en la formulación de la iniciativa contribuye en el proceso de apropiación y gestión del proyecto. La herramienta sirve, además, para identificar los problemas que se relacionan con la manifestación y para articular la problemática identificada con las acciones necesarias para su transformación o solución. Para el desarrollo de esta metodología se utilizó tanto las plataformas virtuales de zoom o la plenaria general con los participantes en grupos en los encuentros presenciales. Para lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes preguntas orientadoras:

 - ¿Mencionen algunos hitos o experiencias colectivas que consideren importantes en el proceso histórico de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre?
 - ¿Cuáles considera que son las principales debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena?
 - ¿Cuáles son sus posibles soluciones?
 - ¿Desarrollan o conocen algunas acciones que promuevan la transmisión de conocimiento, saberes, prácticas asociadas a las Fiestas?

A partir del diagnóstico personal/colectivo de las fiestas ¿Qué medidas de salvaguardia y revitalización proponemos como sector para salvaguardar las fiestas de independencia del 11 de noviembre?

- **Cartografía social:** La cartografía social es una metodología que permite a las comunidades conocer y construir un conocimiento integral de su territorio para que puedan elegir una mejor manera de vivirlo.

El proceso de formulación del presente PES estuvo compuesto por cuatro momentos claves que contaron con la colaboración de diferentes investigadores y consultores académicos, como asesores externos, que desde su mirada contribuyeron a facilitar los procesos necesarios para la caracterización y el diagnóstico de la manifestación, pero también para la planeación de las diferentes líneas y proyectos que han quedado incluidos en este plan.

Figura 10*. Fases de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia.*



Fuente: Equipo PES, 2021

4.1.2. Definición de líneas de diagnóstico Figura 11.

Líneas del diagnóstico del PES Fiestas



Fuente: Equipo PES, 2021.

4.1.2.1. **Fortalecimiento institucional:** Es una línea que permite fundamentalmente trabajar en la mejora de la eficiencia y de la eficacia institucional pública, en este caso del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, la entidad encargada de organizar las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Así como la articulación de esta entidad con las demás dependencias del distrito que participan de la organización de las fiestas.

4.1.2.2. **Comunicación y divulgación:** Esta línea se enfoca en las diferentes acciones, estrategias y mecanismos encaminados a visibilizar las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. De manera amplia, que permitan el conocimiento de la manifestación cultural, en aras de contribuir con procesos asociados a la elaboración de contenidos tanto pedagógicos, la transmisión de saberes y divulgación de las iniciativas culturales desarrolladas en el territorio.

4.1.2.3. **Educación, transmisión y fortalecimiento de capacidades del PCI:** Esta línea se orienta a las acciones relacionadas con el fortalecimiento de la manifestación a través de acciones que permita visibilizar a los sabedores y portadores, como fuente del conocimiento de las prácticas, saberes y conocimientos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. En ese sentido, en los procesos diseñadas desde lo local que promuevan el intercambio de saberes (aprendizaje y enseñanza), talleres y encuentros, o propuestas de articulación directa con instituciones educativas a manera de cátedras y programas de formación a través del diseño de currículos con contenidos de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

4.1.2.4. **Planeación de las fiestas y gobernanza:** Esta línea se orienta a las acciones encaminadas dentro de la planeación y organización de las Fiestas de independencia del 11 de noviembre por los distintos actores que participan en la construcción de agendas oficiales y barriales a lo largo de la ciudad como sus alrededores. En este contexto, el concepto de gobernanza, se basa en las decisiones de gobierno y política pública que deben tomarse a través de redes y asociaciones horizontales entre actores del gobierno, del sector privado y de la sociedad civil.

4.1.2.5. **Participación ciudadana:** Esta línea se orienta a la capacidad para expresar decisiones que sean legitimadas o compartidas de forma colectiva por la comunidad. Así mismo, a

las acciones de participación e inclusión de los diferentes grupos poblacionales.

4.1.2.6. Economía y emprendimientos culturales: Esta línea de acción se orienta a las iniciativas encaminadas a identificar, generar y fortalecer emprendimientos culturales relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

En el presente apartado, se describe a través de la herramienta DOFA o FODA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), matriz que permite la evaluación de capacidades internas que puede tener una organización ante una situación determinada. Por lo tanto, ayuda a las organizaciones a tomar mejores decisiones que permite valorar periódicamente las condiciones actuales de la manifestación, identificar las áreas que necesita mejorar y responder ante los desafíos actuales.

A continuación, al hablar de *fortalezas* se hace alusión a aquellos factores positivos, capacidades o recursos con los que se cuenta en la manifestación. Se consideran *oportunidades* a aquellos factores que pueden ser favorables y aprovechables ante el proceso de mejoramiento de la situación. Mientras que, las *debilidades* son elementos negativos que ayudan a identificar lo que no se hace bien al interior y puede ayudar a tomar decisiones para remediarlos. En cuanto, a las *amenazas*, se refiere a situaciones externas que ponen en riesgo la salvaguardia de las fiestas.

4.2. Fortalezas, oportunidades y propuestas

4.2.1. Fortalecimiento institucional

Ilustración 82*. Tony Cruz, cantante de champeta, participante de la Mesa de trabajo folcloristas en la megabiblioteca del Pie de la Popa, 28-07-2021.*



Fuente: IPCC, 2021.

4.2.1.1. Fortalezas y oportunidades: El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC, en virtud del Acuerdo 001 de 2003 y en concordancia con la Ley 397 de 1997, cuenta con un sólido respaldo normativo que lo posiciona como organismo rector de la cultura y el patrimonio del Distrito. Esta condición le otorga facultades legales y recursos administrativos para liderar la conservación, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural, así como para promover la democratización, participación y descentralización cultural.

Asimismo, su competencia para articular acciones a nivel local, regional, nacional e internacional, junto con su capacidad de estimular la inversión privada en el sector cultural, fortalece su papel como dinamizador del desarrollo económico y social a través de la cultura. De igual manera, su responsabilidad en la promoción y coordinación de las festividades tradicionales, como las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, consolida su liderazgo institucional en la protección y proyección del patrimonio cultural inmaterial del Distrito.

4.2.1.2. Propuestas: Conocedores de las acciones antes mencionadas y del rol que tiene el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, en las mesas desarrolladas surgieron las siguientes propuestas:

1. Fortalecimiento institucional del IPCC: Gestionar ante la Alcaldía Distrital un mayor reconocimiento y respaldo a las acciones desarrolladas por el IPCC, mediante su inclusión prioritaria en los instrumentos de planificación pública, especialmente en los Planes de Desarrollo. Esta propuesta busca fortalecer la institución a través de la ampliación de la planta de personal en calidad de funcionarios, el incremento del presupuesto anual y una mayor injerencia administrativa en las acciones distritales relacionadas con el patrimonio, la cultura y el arte de Cartagena de Indias.

2. Implementación de un sistema de contratación transparente y mejora en la atención al ciudadano: Diseñar e implementar un sistema de contratación transparente, claro y público para la vinculación del equipo de trabajo institucional, garantizando principios de mérito y equidad. Asimismo, establecer y fortalecer protocolos de atención al público que aseguren un servicio respetuoso, inclusivo, homogéneo y con información pertinente y oportuna.

3. Formulación de una política pública para las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre: Iniciar las acciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para la creación de una política pública específica que oriente el desarrollo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, permita incrementar su presupuesto, optimizar la gestión de recursos y dignificar el trabajo del sector cultural de la ciudad.

4. Articulación interinstitucional y multisectorial para la sostenibilidad de las Fiestas Promover una articulación efectiva entre las dependencias de la administración distrital, el sector empresarial, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones de base, líderes sociales, academia y el sector artístico, cultural y patrimonial, con el propósito de construir estrategias de gestión que garanticen la sostenibilidad, divulgación y posicionamiento de las Fiestas mediante una agenda festiva permanente, participativa y representativa, que impulse el desarrollo cultural y económico de la ciudad.

5. Fortalecimiento de la comunicación territorial y reactivación cultural y económica: Mejorar los canales de comunicación entre los procesos culturales barriales y la institucionalidad, con el fin de consolidar procesos culturales sostenidos en el tiempo, atender las problemáticas de orden público e inseguridad que afectan los eventos festivos y adoptar medidas que contribuyan a la reactivación económica del Distrito, considerando las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19.

Propuestas relacionadas con el Reinado de la Independencia de Cartagena de Indias

Teniendo en cuenta que en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se realiza el Reinado de la Independencia de Cartagena de Indias, organizado y desarrollado por el IPCC, las personas participantes en las mesas de trabajo para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) consideraron pertinentes las siguientes acciones:

1. Transformación estructural y conceptual del certamen: Realizar una revisión y reformulación integral del Reinado, que incluya su conceptualización, enfoque, organización y desarrollo. Esta transformación deberá contemplar ajustes en las etapas de inscripción, manejo operativo y definición de criterios claros, transparentes y pertinentes para la selección de las candidatas, garantizando mayor equidad y coherencia con los valores culturales de las Fiestas.

2. Consolidación del Reinado como plataforma de liderazgo y desarrollo social: Reorientar el certamen para que, además de visibilizar a la mujer cartagenera, se constituya en una plataforma de formación en liderazgo, participación ciudadana y fortalecimiento comunitario. Se propone que el proceso contribuya al desarrollo personal y colectivo de las participantes, impactando positivamente a la juventud y a las comunidades que representan.

3. Implementación de una ruta de acompañamiento psicosocial: diseñar e implementar una ruta de atención emocional y psicológica que acompañe el proceso de preparación y participación de las representantes de los barrios, brindándoles herramientas para afrontar situaciones complejas asociadas al certamen y garantizando su bienestar integral.

Ilustración 83. *Cubrimiento al preludio de la localidad 3, año 2013*



Fuente: IPCC, 2013.

4.2.2. Comunicación y divulgación

5.2.2.1. Fortalezas y oportunidades: Los procesos comunicativos asociados al Patrimonio Cultural Inmaterial constituyen un soporte fundamental para la difusión y apropiación social de la manifestación, permitiendo llegar tanto a la ciudadanía local y nacional como a los sectores vinculados directa e indirectamente con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

En este contexto, se destaca como fortaleza la participación activa de las emisoras comunitarias en los diferentes eventos desarrollados en el marco de las fiestas, así como la realización permanente de programas radiales en articulación con la Red de Bibliotecas Públicas. Estas acciones contribuyen a mantener viva la agenda festiva durante todo el año y a fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad.

Oportunidades: El papel estratégico de los medios de comunicación representa una oportunidad para consolidar una agenda de divulgación permanente que promueva programas y acciones orientadas a la apropiación social de la manifestación cultural más allá de la temporada festiva.

En este sentido, la creación de la Fundación de Comunicadores y Concesionarios Unidos de los Medios Sociales de Cartagena – FUNCOMUNIMEDIOS constituye una oportunidad significativa, al integrar a diversos medios de comunicación de la ciudad con el propósito de fortalecer la difusión, posicionamiento y proyección de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

4.2.2.2. Propuestas: **Componente de Comunicación y divulgación**

En el marco de las mesas de trabajo se reiteró la importancia de los medios de comunicación como actores clave para generar conciencia sobre el valor cultural de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y garantizar la divulgación permanente de su agenda. En ese sentido, se proponen las siguientes acciones:

1. Articulación y fortalecimiento del ecosistema mediático

- Promover la articulación entre medios de comunicación convencionales (radio, prensa, televisión) y medios alternativos y digitales impulsados por las nuevas generaciones, con el fin de ampliar el alcance e impacto de los procesos comunicativos del ciclo festivo durante todo el año.
- Realizar mesas de trabajo con emisoras comerciales y comunitarias para concertar el apoyo al talento local y la difusión de nuevas propuestas musicales asociadas a las Fiestas.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento y respaldo a los medios para el desarrollo de proyectos de pedagogía festiva dirigidos a la ciudadanía cartagenera.
- Apoyar el mejoramiento de la cobertura de los medios alternativos y comunitarios en la ciudad.
- Acompañar la vinculación de emisoras comunitarias a la banda FM, en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), para ampliar la difusión de contenidos musicales y culturales relacionados con las Fiestas.
- Realizar una caracterización de los medios que desarrollan procesos comunicativos en pro de la cultura local, con el propósito de fortalecer la estrategia de divulgación festiva.

2. Estrategia permanente de divulgación y pedagogía festiva

- Desarrollar una estrategia integral de divulgación y apropiación de las Fiestas en alianza con el sector público, educativo y empresarial.
- Iniciar los eventos académicos de las Fiestas desde comienzos de cada año, en articulación con los Consejos de Cultura locales y distritales, para que las comunidades vivencien el proceso festivo desde sus territorios.
- Crear un portafolio o calendario anual de actividades anticipadas que vincule a diferentes públicos según sus intereses.
- Fomentar la publicación de contenidos impresos y digitales asociados a la Cátedra de Historia de Cartagena de Indias.
- Realizar un concurso anual de Historia que incentive la investigación y divulgación de contenidos relacionados con la memoria festiva y cultural de la ciudad.

3. Salvaguardia, memoria y responsabilidad social

- Documentar las expresiones culturales que han desaparecido o se encuentran en riesgo, mediante procesos de tradición oral con actores festivos históricos.
- Generar campañas de sensibilización en contra del turismo sexual en la ciudad durante el marco de las Fiestas.
- Crear un Archivo del sector cultural que consolide una base de datos actualizada del sector artístico, cultural y patrimonial de Cartagena de Indias, facilitando procesos de gestión, investigación y difusión.

4.2.3. Patrimonio cultural y fiestas

4.2.3.1. Fortalezas y oportunidades: La riqueza histórica y cultural de la ciudad constituye uno de los activos fundamentales para la valoración de la manifestación festiva y para el desarrollo económico y social que puede generarse a través de los distintos campos del patrimonio cultural asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. En este contexto, el reconocimiento de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO se consolida como una fortaleza estratégica, al posibilitar el posicionamiento nacional e internacional de las prácticas y expresiones vinculadas al universo festivo.

De igual manera, una de las principales fortalezas de la manifestación es el compromiso sostenido de los actores festivos, quienes, incluso con recursos propios, trabajan por mantener viva su participación y evitar la desaparición de las tradiciones. Este liderazgo comunitario evidencia que las Fiestas constituyen un patrimonio vivo, reflejado en las apuestas artísticas, musicales, dancísticas, teatrales, educativas y ciudadanas impulsadas por sabedores, portadores y hacedores en los distintos territorios.

Asimismo, la conformación de agremiaciones como ASOFOLCLOR y ASODANZAS, orientadas al rescate y fortalecimiento de las músicas y danzas tradicionales, representa una fortaleza organizativa clave, al promover procesos de mejora continua y consolidar la danza y la música como generadoras de identidad y valor cultural. Durante el desarrollo de las Fiestas, estos procesos se articulan en un ambiente de armonía ciudadana, propiciando intercambios culturales con la participación activa de artistas y jóvenes interesados en el arte y la cultura, quienes nutren las agendas en las diferentes localidades de la ciudad.

Ilustración 84. *Iconos festivos: El Indio Kalamary y el Congo de Cartagena, participantes de mesa de trabajo, disfraces (30-07-2021)*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

Ilustración 85. *VIII Festival escolar en homenaje a Jorge García Usta*



Fuente: IPCC, 2013.

Oportunidades

Las fortalezas anteriormente descritas permiten identificar oportunidades estratégicas para la manifestación. Entre ellas, se destaca la posibilidad de lograr su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, resultado de los procesos de salvaguardia impulsados por diversos actores y sectores de la ciudad.

Igualmente, se evidencia una oportunidad significativa en la transmisión intergeneracional de saberes y prácticas culturales que tienen lugar en el marco de las Fiestas. Manifestaciones como Ángeles Somos, que genera un ambiente de antesala y vincula a niños, niñas y jóvenes en espacios lúdicos y formativos, fortalecen la apropiación cultural desde edades tempranas.

De igual forma, la champeta encuentra en las Fiestas una plataforma estratégica para dinamizar su ecosistema musical y artístico, consolidándose como un espacio de visibilización y fortalecimiento del talento local, así como de proyección cultural y económica.

4.2.3.2. Propuestas: Con el fin de generar acciones de salvaguardia que permitan el fortalecimiento, empoderamiento y promoción del patrimonio cultural de Cartagena de Indias, las personas participantes en las mesas de trabajo formularon las siguientes propuestas:

1. Apropiación social y fortalecimiento identitario:

- Ejecutar programas permanentes de sensibilización ciudadana orientados a transformar el imaginario colectivo, posicionando las Fiestas como un proceso de apropiación comunitaria, interinstitucional e intersectorial, y no exclusivamente como un evento del gobierno local.
- Generar procesos de fortalecimiento identitario que pongan en escena los personajes y referentes de la memoria histórica de la ciudad a través de diversas áreas artísticas.
- Estimular la creación de canciones que fortalezcan la cultura y el proceso pedagógico en torno a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, tomando como base los aires y repertorios musicales tradicionales asociados al mes de noviembre.

2. Descentralización y ampliación territorial del proceso festivo

- Extender el radio de acción de las Fiestas a los diferentes barrios de la ciudad, reconociendo el espacio público como escenario fundamental para su puesta en valor, sin limitar su desarrollo exclusivamente a zonas tradicionales ni a horarios restrictivos.
- Descentralizar los recorridos y desfiles hacia distintas zonas del Distrito, promoviendo una mayor inclusión territorial.
- Garantizar la participación activa de los corregimientos en los diferentes espacios de la agenda festiva.

3. Fortalecimiento económico y apoyo a los sectores culturales

- Realizar un estudio socioeconómico integral sobre el impacto de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, que permita medir su incidencia en el desarrollo cultural, social y económico del Distrito.
- Promover el acceso fácil y permanente de nuevos talentos artísticos y producciones locales a la agenda festiva, fortaleciendo el ecosistema cultural de la ciudad.
- Apoyar desde la institucionalidad al sector artesanal mediante la realización de ferias festivas que integren procesos de formación, comercialización y transmisión de saberes de manera continua.

4.2.4. Educación y transmisión

4.2.4.1. Fortalezas y oportunidades: Este componente constituye un eje central para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, dado que a través de él se desarrollan los procesos de educación, formación y transmisión intergeneracional de saberes y prácticas asociadas a la manifestación festiva.

En este marco, se destaca como fortaleza el potencial de los semilleros escolares articulados a la red distrital de educadores, los cuales aportan significativamente al fortalecimiento de la apropiación social, la construcción de identidad y el reconocimiento del valor histórico y patrimonial de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. De igual manera, la creación de cabildos escolares se consolida como una estrategia pedagógica relevante, al promover la enseñanza y práctica de la danza tradicional vinculada al proceso festivo desde edades tempranas.

Otra fortaleza significativa en los últimos años ha sido la organización del Comité de Revitalización, entendido como un colectivo ciudadano que logró articular instituciones educativas y organizaciones sociales en torno a procesos de fortalecimiento, transmisión y salvaguardia educativa de la manifestación. Esta articulación ha permitido consolidar dinámicas participativas y corresponsables en la protección del patrimonio cultural inmaterial.

Finalmente, resulta relevante el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones académicas, culturales, gremiales y barriales, las cuales han fortalecido los procesos investigativos y formativos en torno a las Fiestas. En particular, se destacan los procesos de investigación desarrollados por el laboratorio de investigación de la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Universidad de Cartagena, que han contribuido a la producción de conocimiento y al diseño de estrategias de salvaguardia con sustento académico.

4.2.4.2. Propuestas: En relación con los procesos educativos y de transmisión de saberes y capacidades asociados al Patrimonio Cultural Inmaterial, las personas participantes plantearon las siguientes propuestas:

1. Integración del PCI en el sistema educativo

- Articular los procesos festivos permanentes desarrollados por la comunidad con las dinámicas académicas de las instituciones educativas.
- Generar estrategias académicas y pedagógicas que permitan a niños, niñas y adolescentes (NNA) comprender el sentido de la tradición, incluyendo la creación de la Cátedra de las Fiestas.
- Incluir el componente patrimonial en los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) y Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Fortalecer las áreas de educación artística en las instituciones oficiales como herramienta para la construcción de conocimiento y el fortalecimiento identitario de los estudiantes mediante estrategias pedagógicas innovadoras.
- Ampliar el alcance del Festival Jorge García Usta para que articule procesos de formación teatral en las instituciones educativas, más allá de la representación dancística a nivel distrital.

2. Investigación, debate y apropiación social

- Crear espacios de debate, concertación y diálogo en las instituciones educativas que promuevan experiencias significativas orientadas a la salvaguardia de la manifestación.
- Desarrollar procesos académicos e investigativos permanentes que vinculen activamente a la ciudadanía.
- Impulsar investigaciones, en articulación con instituciones universitarias, sobre la historia de los barrios y de las Fiestas de la ciudad para fortalecer la memoria colectiva y la participación ciudadana.
- Promover procesos de transmisión de saberes a partir de historias costumbristas del territorio mediante acciones históricas, artísticas y de lectoescritura.

3. Formación artística y fortalecimiento de capacidades

- Crear escuelas de formación desde los distintos sectores artísticos y patrimoniales que garanticen procesos continuos de gestión y producción de elementos festivos.
- Realizar procesos de formación dirigidos a grupos culturales y a sus directores, con el fin de fortalecer sus capacidades patrimoniales.
- Generar innovaciones dentro de los procesos festivos, incluyendo la creación de nuevas figuras o espacios que amplíen la participación de niños y jóvenes.

4. Fortalecimiento institucional y recursos

- Incrementar los recursos económicos destinados a las instituciones educativas rurales, a través de la Red Cultural de Educadores del Distrito, para el desarrollo de acciones relacionadas con el PCI.
- Realizar campañas de sensibilización sobre los valores nutricionales de la cocina tradicional de la ciudad, integrando el componente gastronómico como parte del patrimonio cultural y educativo.

4.2.5. Planeación de las fiestas y gobernanza.

Fortalezas y oportunidades: Una de las principales fortalezas de las Fiestas de la ciudad es el profundo amor y sentido de pertenencia de los actores festivos, grupos y comparsas, quienes sostienen su participación de manera autónoma, independientemente del apoyo institucional, con el propósito de garantizar la permanencia de las tradiciones y la continuidad de los procesos de transmisión de saberes. Este compromiso ha permitido que, año tras año, surjan nuevas propuestas que enriquecen la manifestación y que, a su vez, se articulan con otros sectores sociales, culturales y económicos de la ciudad.

De igual manera, se destaca el papel desempeñado por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en articulación con gestores culturales y diversos actores festivos, en la gestión de recursos mediante alianzas estratégicas orientadas a la implementación de acciones de salvaguardia, así como a la planeación y ejecución de espacios y eventos lúdicos vinculados al proceso festivo.

Asimismo, es pertinente resaltar que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) adelantó, en años anteriores, una investigación sobre sostenibilidad y factores de desarrollo de las Fiestas, en alianza con el Instituto de Estudios en Desarrollo, Economía y Sostenibilidad – IDEEAS. Este estudio constituye un insumo técnico relevante que puede orientar los procesos de planificación, gestión y fortalecimiento sostenible de la manifestación.

Ilustración 86*. Presentación musical a cargo del maestro Juancho Sierra y sus gaiteros- Preludio de la Localidad 3 en el estadio de softbol de Blas de Lezo.*



Fuente: IPCC, 2013.

4.2.5.1. Propuestas: En el marco de la planeación de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, los participantes de las mesas de trabajo plantean la necesidad de repensar la celebración con el fin de eliminar imaginarios y prácticas de exclusión y segmentación social presentes en su desarrollo actual. En este sentido, proponen las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento, sostenibilidad y salvaguardia de la manifestación festiva:

1. Gobernanza, gestión y sostenibilidad

- Formular y ejecutar un modelo de gestión integral que garantice el desarrollo, la sostenibilidad y la sustentabilidad de las fiestas, con una estructura propia, vinculante, organizada y transparente.
- Fortalecer al IPCC como ente encargado de la organización y ejecución de las fiestas, con reglamentos que promuevan la participación amplia de los distintos actores festivos y sectores de la ciudad.
- Modificar, mediante acuerdo distrital, la estructura de financiación de las fiestas y del sector cultural en Cartagena.
- Articular a la empresa privada en una estrategia de financiación tipo "plan rescate" para el fortalecimiento económico y operativo de las fiestas.
- Crear un banco de información de actores festivos que permita agilizar procesos de inscripción, organización y visibilización de trayectorias y experiencias.

2. Participación comunitaria y fortalecimiento territorial

- Recuperar los comités de cultura de las Juntas de Acción Comunal en cada localidad.

- Fortalecer las instituciones que poseen cabildos y han participado de manera permanente en la agenda festiva.
- Afianzar la participación de los grupos locales en los desfiles oficiales y articular sus procesos con agrupaciones de otros territorios del país.
- Rescatar la participación del reinado o de la Reina de la Independencia en obras y procesos sociales en los barrios.

3. Formación, pedagogía y proyección cultural

- Crear una agenda académica anual y permanente que permita a la ciudadanía conocer y apropiarse del significado histórico y cultural de las fiestas.
- Desarrollar una estrategia pedagógica que tome como herramienta central el reinado de la independencia, orientada a la reafirmación del bien cultural histórico.
- Fortalecer los procesos de organización y formación de los grupos folclóricos, especialmente en lo relacionado con puesta en escena y vestuario.
- Ejecutar procesos de circulación en festivales y escenarios de otros territorios para promocionar las fiestas a nivel regional y nacional.

4. Organización, logística y equidad en los desfiles

- Regular la ubicación de los grupos con música amplificada o en vivo en equipos móviles, disponiéndolos al final de los desfiles, para garantizar que los grupos folclóricos puedan ser escuchados durante sus presentaciones frente al jurado.
- Controlar el sonido en los palcos que suele opacar a la música en vivo o amplificada de las comparsas.
- Mejorar la organización y logística general, incluyendo ubicación adecuada de los grupos, creación de puntos de hidratación, instalación de baños públicos y disposición de canecas a lo largo de los recorridos.

5. Salvaguardia y revitalización de manifestaciones tradicionales

- Visibilizar los múltiples procesos, dinámicas y manifestaciones artísticas y culturales, tanto ancestrales como contemporáneas, que se desarrollan en torno a las Fiestas de la Independencia.
- Revivir prácticas tradicionales como cabildos, patiales, retretas, bailes de coronación y ciudadelas novembrinas, promoviendo el uso de disfraces y expresiones musicales tradicionales como los capuchones y los cantos de bullerengue.
- Rescatar el desfile de balleneras, como expresión simbólica que congrega a la ciudadanía en torno al mar y a los cuerpos de agua.
- Reactivar eventos emblemáticos como la retreta de bandas en el Parque del Centenario, la ciudadela novembrina y el baile de coronación del reinado popular en la Plaza de la Aduana.

4.2.6. Participación ciudadana

Las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre constituyen uno de los acontecimientos más esperados por gran parte de la comunidad cartagenera, que encuentra en ellas un espacio para expresar su alegría, creatividad y sentido de pertenencia. Además de conmemorar uno de los hechos históricos más significativos de la ciudad —su independencia—, estas festividades propician el encuentro y la integración de los distintos sectores sociales del Distrito, consolidándose como un escenario de identidad, colectividad y arraigo tanto por Cartagena como por el Caribe colombiano.

Ilustración 87. *Participantes en el desfile de la Independencia-año 2016.*



Fuente: IPCC, 2016.

Propuestas

En las mesas de trabajo desarrolladas en el marco de este proceso participativo, los asistentes coincidieron en la necesidad de fortalecer acciones de sensibilización y pedagogía ciudadana que promuevan el respeto, la convivencia y el reconocimiento de la participación diversa en la fiesta. Asimismo, señalaron la importancia de fomentar el uso responsable de elementos festivos como la maicena, la espuma y el buscapié, entre otros. En este sentido, se proponen las siguientes acciones:

- Diseñar e implementar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general, con especial énfasis en jóvenes en situación de riesgo, orientadas a la prevención de alteraciones del orden público y al fortalecimiento del sentido cultural e identitario de las fiestas.
- Crear espacios de inclusión dentro de la agenda festiva que permitan la vinculación de comunidades religiosas mediante la realización de eventos alternos y complementarios.
- Vincular a las personas dedicadas al reciclaje en las diferentes actividades de la agenda festiva, así como desarrollar campañas de concientización ambiental frente al manejo adecuado de los residuos generados durante las

4.2.7. Economía y emprendimientos culturales

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, además de constituir una de las principales plataformas para la promoción y visibilización de los agentes culturales del Distrito, representan una fuente significativa de ingresos para numerosos cartageneros. Se consolidan, asimismo, como una vitrina de la ciudad heroica ante el mundo, fortaleciendo la identidad local y proyectando a Cartagena frente a sectores patrimoniales, culturales, turísticos, comerciales y empresariales de distintos contextos nacionales e internacionales.
En este marco, si bien la cultura ha sido reconocida como un motor de desarrollo especialmente en su articulación con el turismo, en los últimos años esta dinámica ha impulsado el surgimiento de iniciativas y emprendimientos que han fortalecido la industria cultural de la ciudad. Dichos procesos han contribuido a la generación de empleo, particularmente para la población joven.

De igual manera, estas acciones han favorecido la formalización de propuestas lideradas por portadores y sabedores de tradición, quienes, a partir de su experiencia y conocimiento, han constituido emprendimientos y empresas orientadas a la prestación de servicios culturales y turísticos para residentes y visitantes. Un ejemplo representativo es el proceso organizativo de las matronas de la cocina tradicional de Cartagena, quienes avanzan en la creación de una asociación que les permita vincularse de manera más estructurada al sector turístico y comercial, garantizando empleo permanente y formalizado.

Ilustración 88. *Promoción de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en ANATO.*



Fuente: IPCC, 2018.

En atención a las oportunidades económicas que generan las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre para el sector cultural de la ciudad, los participantes de las mesas de trabajo coinciden en la necesidad de fortalecer y consolidar las iniciativas de emprendimiento vinculadas al proceso festivo. En este sentido, se plantean las siguientes propuestas:

- Diseñar e implementar espacios permanentes de debate, formación y capacitación, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y creativas de los emprendedores que desarrollan productos y contenidos asociados a las Fiestas.
- Crear un programa de incentivos económicos y estímulos, dirigido a dinamizar la economía local y fortalecer el encadenamiento productivo festivo.
- Promover procesos de articulación entre los sectores turístico, comercial y empresarial con los agentes culturales y escuelas de formación, con el fin de ampliar la divulgación de las Fiestas y generar oportunidades de ingresos sostenibles durante todo el año.
- Crear una Tienda Festiva oficial, concebida como espacio de comercialización y visibilización de productos relacionados con las Fiestas, que incluya además escenarios para el desarrollo de talleres y procesos de transmisión de saberes.
- Implementar espacios dedicados a la cocina tradicional dentro de los eventos de la agenda festiva, así como consolidar un espacio permanente en el Centro Histórico que permita visibilizar la gastronomía cartagenera y el trabajo de las matronas de la ciudad.
- Desarrollar acciones estratégicas que den continuidad a los procesos festivos durante el año, fortaleciendo su posicionamiento como oferta cultural, comercial y turística, en articulación con gremios del sector como ANATO.
- Implementar una estrategia integral de promoción y ambientación festiva de ciudad, que vincule a hoteles, restaurantes, comercios y demás sectores económicos, incentivando que se integren activamente a la celebración mediante decoración, programación cultural y promoción temática.

4.3. Riesgos, amenazas y problemáticas asociadas.

4.3.1. Problemas asociados al fortalecimiento institucional

Dentro de las mesas de trabajo con los diferentes actores y sectores asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se puso de manifiesto algunos problemas relacionados principalmente con la vinculación de la institucionalidad dentro del proceso.

Uno de los principales problemas mencionados es la falta de un presupuesto idóneo que permita el desarrollo de procesos culturales en las localidades y corregimientos que hacen parte de la ciudad durante todo el año y por otro lado, un presupuesto que garantice la participación de los diferentes actores festivos en la agenda festiva de la ciudad con una remuneración digna a los diferentes grupos de danza, música, teatro, oficios, entre otros.

Adicionalmente, la centralización de la organización de las fiestas por parte del IPCC donde no se vinculan las diferentes dependencias de forma permanente en términos presupuestales, ni organizativos deja por fuera otros eventos o actividades en los barrios de la ciudad que contribuyen con la participación de la ciudadanía en las fiestas.

Así mismo, la falta de articulación con otras dependencias de la Alcaldía (DATT, Espacio Público) que son fundamentales para facilitar los permisos para el desarrollo de las actividades barriales como desfiles, cabildos y bandos. De igual forma, la poca articulación entre las dependencias del distrito frente a una apuesta de ciudad, ejemplo: IPCC, secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Participación, etc. Se mencionó de manera importante el papel que cumple la policía desde lo institucional y la necesidad que este sector se sensibilice en torno a las fiestas para evitar su prohibición y criminalización.

Otro de los puntos destacados en el desarrollo de las mesas de trabajo es la debilidad administrativa y financiera para sacar adelante la fiesta más importante de la ciudad. Algunos sectores expresaron que la contratación pública para las actividades de las fiestas no es pública, ni transparente, ni cuenta con los tiempos exigidos por ley porque no se realizan con suficiente anticipación, lo cual abre paso a la desorganización e improvisación en el manejo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

En este panorama, la debilidad de la institucionalidad pública y politiquería, se convierte en otro punto destacado entre las diferentes problemáticas identificadas en el proceso participativo. Sin lugar a dudas, precisan que la corrupción que existe al interior del IPCC ha afectado significativamente los procesos culturales en la ciudad, en especial, por los recursos que se les asignan a personas que tiene vínculos con funcionarios de la institución, la demora y el no pago de los incentivos o apoyos a los actores festivos y la desinformación, como una estrategia para estipular la no participación de ciertos gestores culturales, y con ello, la estigmatización, el maltrato a los artistas o gestores culturales por parte de la administración del IPCC, hacia aquellos que exigen y velan por el derecho, o ejercen veeduría frente a los procesos.

Por su parte, la falta de continuidad de los procesos, ante el cambio permanente de los funcionarios del IPCC, el desconocimiento de la trayectoria de los actores festivos, porque no hay un archivo o memoria de participación en los diferentes espacios de las fiestas. Del mismo modo, el sector gremial manifestó la dispersión y falta de continuidad en las iniciativas que han sido apoyadas por ellos en años anteriores.

Otro punto destacado, es la desarticulación e invisibilización de los corregimientos de la ciudad con los procesos de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, al igual que, la falta de presencia y apoyo permanente a los procesos culturales permanentes en los territorios.

Otra de las debilidades identificadas es la tramitología requerida para acceder a los recursos económicos institucionales mediante convocatorias, que además de ser muy pocos recursos implican una cantidad de documentación en corto tiempo, genera desmotivación a los participantes. Para sectores como danzas, música, artes plásticas, cocinas tradicionales, entre otros consideraron que este instrumento genera, por un lado, exclusión de muchos actores festivos que quieren participar en los procesos y por otro lado, refuerza prácticas clientelares porque los procesos no son transparentes. Además, los grupos con amplia trayectoria de participación en las fiestas señalan que la ausencia de una caracterización de actores y procesos culturales en la ciudad, imposibilitan que los actores festivos accedan a las mismas oportunidades.

Por otro lado, se mencionó la falta de adecuación de los espacios e infraestructura para el desarrollo de los procesos culturales a lo largo de la ciudad, los actores culturales manifiestan que necesitan contar con espacios donde puedan realizar sus procesos formativos y prácticas culturales.

En términos generales, una de las principales debilidades o problemáticas señaladas es la ausencia de una política pública en materia cultural como instrumento de gestión que determine las acciones que deben llevarse a cabo para priorizar los temas de la cultura y en especial, el de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en el corto, mediano y largo plazo. En ese sentido, se consideró que, teniendo una política pública, las fiestas no dependerían de la voluntad de los dirigentes de turno y los intereses políticos que pueden evidenciarse.

4.3.2. Problemas asociados a la comunicación y divulgación.

Uno de los temas que se reiteró en la mesa de medios de comunicación es el poco apoyo de las emisoras FM, las más comerciales de la ciudad, su falta de compromiso en la divulgación de contenidos históricos y de sentido de las fiestas, así mismo se mencionó que no se cuenta con un respaldo al talento local, es muy difícil que nuevos temas de las fiestas suenan en estas emisoras. Aunque si suenan los temas representativos clásicos de las fiestas, tales como "Pie Pelúo", "Suena

buscapiés", "Mambaco", "Coroncoro", "Te olvidé", entre otros, es muy difícil que nuevas composiciones musicales suenen, e incluso ritmos como porros o cumbias o sean incluidos en la programación de las emisoras en horario central. Y pese a que, desde el sector musical, la mayor preocupación es la creación de una canción para la fecha en el marco festivo, no se hace de forma permanente y no cuenta con el respaldo necesario para su mayor divulgación en múltiples escenarios festivos.

Un tema interesante que se mencionó en las mesas es que algunas cadenas radiales no se comprometen con el proceso cultural de nuestras fiestas, un tema muy reiterado año tras año, las emisoras más escuchadas están llamadas a portar a este espacio.

Por otro lado, también se señaló que no hay respaldo a los nuevos medios de comunicación, que realmente están haciendo un trabajo para la divulgación de los procesos culturales de la ciudad al interior de sus barrios y/o localidades. Por ejemplo, medios alternativos, digitales, comunitarios, entre otros.

En ese orden de ideas, se destacó que con la separación del Concurso Nacional de la Belleza de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, los grandes medios nacionales no hacen el despliegue mediático o cubrimiento de nuestra manifestación cultural que permita dar a conocer tanto a nacionales como internacionales, estos activos culturales con que cuenta la ciudad, durante años, el enfoque de los medios el Concurso Nacional se centró en las candidatas y no en las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. También se precisó que hay poco avance en la difusión y comunicación de las fiestas, de la identidad cultural festiva, de circulación y publicidad con íconos o actores festivos, agrupaciones dancísticas y musicales, por estos medios de comunicación.

Otro punto destacado durante el trabajo participativo es la falta de una programación musical en las emisoras de forma permanente durante el año asociadas a las músicas tradicionales de la ciudad como la cumbia, el porro, bullerengue, entre otros, ya que los participantes manifiestan el desinterés que tienen las nuevas generaciones por estas músicas, debido a la influencia de otros ritmos y culturas foráneas como los asociados al afrobeat que ha alejado a los jóvenes de las tradiciones.

4.3.3. Problemas asociados al Patrimonio cultural y fiestas.

Dentro de las debilidades de este campo, se mencionó como una de las principales la pérdida de manifestaciones asociadas a las fiestas, tanto en danzas, músicas, disfraces y oficios tradicionales. Aunque se reconoce que Cartagena es una ciudad con una gran riqueza histórica y cultural, hay una ausencia de identidad por lo propio. Hace falta mayor concientización y recuperación de esas riquezas culturales, como soporte para la convivencia ciudadana.

De igual forma, la dilatación del proceso del plan especial de salvaguardia donde el paso de diferentes funcionarios no ha permitido consolidar este plan y tampoco, a la creación de una política o ruta para la salvaguarda de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. A causa de la falta de compromiso, la burocracia imperante que afecta el desarrollo y la participación de algunos actores a las mesas de trabajo para pensar y reflexionar sobre nuestras fiestas. De igual forma, aunado esto por la poca dignificación de los actores festivos por parte de la institucionalidad, el no reconocimiento nacional e internacional a portadores, sabedores y hacedores asociados a la manifestación, afectan directamente.

4.3.4. Problemas asociados a la educación y transmisión de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Uno de los ejes centrales en que coinciden los actores culturales que participaron en las mesas de trabajo está relacionado con la educación y la transmisión de conocimientos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre como los garantes del sostenimiento de la manifestación en el tiempo. En ese sentido, una de las debilidades señaladas es la ausencia de procesos pedagógicos permanentes en la ciudad, que le permitan al ciudadano común participar, más allá de la focalización a las instituciones educativas distritales donde se han venido desarrollando estos procesos formativos y pedagógicos relacionados con las Fiestas.

Precisamente uno de los temas centrales que se menciona como una debilidad es la ausencia del componente histórico de lo que celebramos, tradicionalmente se ha asociado a la manifestación exclusivamente a lo folclórico, pero se desconoce realmente por parte de la ciudadanía el sustento del por qué y la importancia de la manifestación a lo largo de los tiempos. Al igual que, el significado histórico de los cabildos, las danzas tradicionales, la música, el reinado popular de la independencia y los íconos representativos de la manifestación, que, en algunos casos, se piensa que tienen su origen en Barranquilla.

Aunque en los últimos años han aumentado los esfuerzos por fortalecer la pedagogía festiva mediante la realización de procesos pedagógicos festivos en instituciones educativas, organizaciones, fundaciones y sector empresarial, estos no tienen una amplia cobertura, por lo que deberían extenderse para toda la ciudadanía cartagenera.

Otro punto destacado es la desarticulación de los procesos de transmisión realizados por los grupos de instituciones de base comunitaria en las diferentes localidades de la ciudad con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, debido a que no hay un acompañamiento ni una caracterización de los procesos culturales que se hacen a lo largo de la ciudad tanto en barrios, bibliotecas, centros culturales u organizaciones sociales. Todo lo anterior, acompañado de la falta de recursos económicos que garanticen el trabajo cultural desde los barrios de forma permanente.

A pesar de los avances significativos realizados por la red cultural de educadores en organizar procesos pedagógicos en las instituciones que hacen parte de la red, así como el Festival Jorge García Usta. Entre las debilidades señaladas por los participantes encontramos, por un lado, el reto de vincular al resto de instituciones públicas y privadas de la ciudad a estos procesos festivos y, por otro lado, la falta de mayor apoyo económico para incluir en estas agendas a las zonas rurales.

También, se planteó que, por situaciones de orden público, falta de sentido de pertenencia, la visión de desorden que se asocian las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y la poca disponibilidad de recursos se ha debilitado el bando escolar, al igual que, los desfiles escolares dada la improvisación con que los estudiantes participan en sus puestas en escena. Muchas veces se ven grupos dancísticos y musicales con puestas en escena muy llamativas, pero muy poca alusión a las tradiciones festivas cartageneras.

Otra debilidad se refiere a los pocos procesos formativos en temas de elaboración de vestuarios y maquillaje festivo para los grupos folclóricos y de danza. Así mismo, la falta de la pedagogía para fomentar el trabajo grupal y colaborativo para que haya multiplicación de saberes desde los diferentes sectores, como, por ejemplo, artesanos, grupos de danza, música, teatro, artes plásticas, entre otros. Un elemento importante sería pensar en cómo estos procesos formativos que se realizan en su gran mayoría con niños y jóvenes desde muy temprana edad, no se enfoquen exclusivamente en la formación dancísticas y musicales sino también permitan el desarrollo de las artes plásticas, el teatro y lo artesanal.

Otra de las problemáticas señaladas que enfrentan las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre es la falta de apropiación cultural por parte de la ciudadanía, que ha generado la utilización de expresiones que están lejos de representar el carácter histórico, libertario y festivo. Al igual que, se ha perdido mucho interés por las fiestas en las nuevas generaciones, a causa de la realización de muy pocas actividades o promoción de las mismas para los niños y jóvenes. Lo anterior, está íntimamente relacionado con el desconocimiento histórico y la poca información que tiene la ciudadanía frente a la importancia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, por tanto, la baja apropiación y sentido de pertenencia, donde no se reconoce el valor histórico y festivo en algunos de nuestros barrios y/o localidades.

Una de las principales razones que se considera contribuyó al desconocimiento del sentido festivo e histórico de nuestras fiestas fue la vinculación con el Concurso Nacional de la Belleza, puesto que, durante mucho tiempo se confundió el reinado nacional de belleza con festividades novembrinas invisibilizó la gesta independentista. Otro tanto sucede con el Reinado Popular de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, que, aunque en los últimos años ha venido reivindicando el papel de las participantes en los barrios como embajadoras en sus barrios de nuestra manifestación y en buena medida, los proyectos comunitarios están enfocados a fortalecer la pedagogía histórica y festiva, durante muchos años fue visto como un certamen de belleza más y esta sigue siendo una debilidad.

En ese sentido, la falta de espacios de formación sobre la historia de la ciudad y con ello, de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre que vinculan no solo niños, niñas, jóvenes y la ciudadanía en general, donde se inspiren procesos escriturales en los actores culturales, teatro, danza, música con sentido histórico. Aunque se han creado espacios como concursos de historias, rallys o rutas de observación, asociados a la historia de la Independencia falta articular con distintas entidades, instituciones y organizaciones sociales para llegar a públicos más amplios.

Otra situación de debilidad es la pérdida de los disfraces espontáneos y el ambiente festivo que tenían las familias durante las fiestas, donde anteriormente se decoraban las casas o los barrios con elementos representativos tales como el capuchón o disfraces colectivos, lo que le daba un sentido de integración, ya que los vecinos se organizaban en aras de disfrutar de manera colectiva.

Por otro lado, otra de las debilidades planteada es la ausencia de investigaciones en torno a la historia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena, se manifestó frecuentemente que no existe una convocatoria que estimule la investigación sobre el tema de las fiestas y por ello, la poca documentación de los diferentes actores y manifestaciones culturales asociadas a lo largo de los tiempos. En la actualidad, aunque los trabajos de investigación en torno a las fiestas se ha reducido a algunas facultades como Ciencias Humanas y Ciencias Sociales de la Universidad de Cartagena, la Universidad Tecnológica, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, los participantes argumentaron que debe ser un proceso desarrollado por todas las universidades de la ciudad para lograr mayores avances en cada una de las líneas tanto educativas, artísticas, musicales, dancísticas, económicas, sociales, históricas, entre otras.

En este panorama, la falta de procesos de procesos de transmisión de saberes y formación continua en los diversos territorios insulares, corregimentales, rurales y urbanos de la ciudad, para los diferentes actores y sectores culturales que permitan con este conocimiento sus puestas en escena y que este proceso sea permanente para las escuelas de formación en los territorios.

4.3.5. Problemas asociados a la planeación de las fiestas y gobernanza.

Uno de las principales debilidades señaladas durante este proceso participativo con relación a la planeación de las fiestas es la desarticulación de agendas, precisamente la centralización de la organización de las Fiestas en el IPCC (agenda oficial), que resulta ser restringida por razones presupuestales y no permite una amplia cobertura a lo largo de la ciudad. Se evidencia que la gran mayoría de la población desconoce una serie de eventos como preludios, actos académicos, el festival Jorge García Usta, tanto la agenda institucional como barrial desarrollado en el marco de las fiestas. Y por su parte, eventos festivos que son mantenidos al margen de la agenda oficial, por ejemplo, bandos o cabildos en los barrios, que, en vez de ser integrados, son regulados por intervención de la policía lo que inhibe el espíritu festivo y afectó aún más la posibilidad para que las fiestas sean auténticos espacios de participación.

En los últimos años, las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se han venido sectorizando, no hay una articulación de una agenda integral que sea de pleno conocimiento para toda la ciudadanía cartagenera. Un ejemplo de ello, es la programación de las tomas festivas que se hacen en instituciones educativas públicas y sector empresarial, es muy restringida para la participación de instituciones privadas como localidades de la ciudad.

Por su parte, la desintegración de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en la construcción de la agenda festiva, donde se refleja la ausencia de procesos continuos, al ser coyuntural en los meses cercanos a noviembre, no hay una preparación desde principios de año que permita evaluar y rediseñar año tras año el desarrollo de la programación de las fiestas. Por ejemplo, en el caso del Reinado Popular de la Independencia hay una desarticulación entre el comité, la comitiva, el asesor, preparador, representante de la reina, el IPCC, imposibilita a la candidata cumplir el proyecto de gestión formuladas por las reinas, precisamente la no articulación con las dinámicas de los barrios, desvincula a la reina de su lugar de base.

En este panorama, otra de las debilidades señaladas es la pobre creación de eventos para diversos públicos de carácter masivo que permitan enriquecer la agenda festiva, más allá de los reinados, eventos que puedan diversificar el sentido histórico y cultural asociado a las fiestas con puestas en escena atractivas a la ciudadanía. Se considera que la agenda que no ha permitido la consolidación de la fecha del 11 de noviembre como eje central de las fiestas.

Seguidamente, otra de las debilidades es la pérdida de eventos íconos de las fiestas, como la desaparición de bandos como el de las Gaviotas, San Diego, el patial de Manga, entre otros. Al igual que, espacios festivos como las casetas, por ejemplo, la caseta Matecaña en la que colocaban grandes orquestas y músicos en el centro histórico de la ciudad.

Por otro lado, la desorganización en el desarrollo de los desfiles centrales en el marco de la agenda festiva es considerada una de las principales debilidades en este campo. En el caso del desfile de Independencia, los participantes señalaron, que se extiende demasiado el tiempo de espera para iniciar, y al ser citados a tempranas horas cuando en realidad inicia dos o tres horas después, lo que termina afectando a los bailarines, músicos y demás actores participantes en las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Sin lugar a dudas, la desorganización en el desfile central de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre se refleja en la distribución de la ubicación otorgada a cada uno de los participantes, donde se le da más importancia a los grupos publicitarios en camiones, empresas y emisoras que destacan por encima de la danza y manifestaciones populares, dejando relegados a los grupos tradicionales quienes representan que es precisamente lo que se quiere salvaguardar. Hay muchos grupos de danzas tradicionales olvidadas que son dejados al final de los desfiles, lo que no permite apreciar verdaderamente la puesta en escena.

Frente a ello, en el desarrollo de las mesas de trabajo se planteó que, en los últimos años, la participación de grupos y sectores ha disminuido por la categorización que se hace desde la institucionalidad. Algunos participantes manifestaron que grupos con mayor trayectoria y compromiso con las fiestas muchas veces quedan excluidos o no son tenidos en cuenta, mientras que grupos de reciente conformación resultan ser los ganadores de estas convocatorias. Lo que genera la desmotivación para la participación o en su defecto, optan presentaciones artísticas con danzas nuevas, por los bajos costos de sus vestuarios, donde se sacrifica el folclor, por el show y no se valora la tradición. Esto se refleja en los desfiles, donde se ven pocas representaciones de danzas tradicionales asociadas a la manifestación.

Otro punto referenciado es que, en los últimos años, se ha visto empañada la credibilidad, en los resultados de los reconocimientos en cada una de las categorías estipuladas en el marco de las fiestas: grupos folclóricos, comparsas y disfraces. Así mismo, los escasos recursos que se generan a los ganadores y la poca divulgación de los mismos. Dentro del sector cultural, se considera que desde la institucionalidad hay una subvaloración a los participantes, trabajadores, y hacedores de la manifestación. El sentir general de los artistas es que no hay cultura del pago del trabajo cultural, la mayoría de las organizaciones e instituciones desean que las presentaciones sean gratuitas, lo que no dignifica su labor y también contribuye a que sus puestas en escena carezcan del realce que desean.

Otro aspecto poco tenido en cuenta en el desarrollo de las fiestas es la carencia de una responsabilidad y sensibilidad ambiental en el desarrollo de las fiestas. Por un lado, el alto volumen que se maneja en los palcos o pick- up afecta la puesta en marcha las presentaciones culturales como en el desarrollo de los eventos barriales. Y, por otro lado, la problemática de las basuras en las fiestas, que se evidencia año tras año con mayor preponderancia.

Una de las necesidades que manifestaron varios sectores es que la agenda de las fiestas al priorizar su atención en lo dancístico, musical y artístico deja por fuera aquellos actores y sectores que también hacen parte de la manifestación. Tanto artesanos y cocineras tradicionales, plantearon que al no estar incluidos de manera permanente en la agenda no cuentan con un espacio institucional dentro y fuera de las fiestas.

4.3.5.1. *Situaciones de alteración de la tranquilidad ciudadana en las fiestas*

Sin lugar a dudas, una de las problemáticas que enfrentan las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre son las agresiones a personas y bienes, que, en algunos casos, afectan los desfiles, cabildos barriales y demás eventos festivos.

Muchas situaciones obedecen a la poca comprensión de la fuerza pública de lo que implica el momento festivo, de jolgorio, de desfogue, goce y diversión, los cuales pueden ser agudizados por una intervención inadecuada de la fuerza pública frente a grupos de personas que disfrutan de la fiesta en el espacio público, o a la aplicación del código de seguridad y convivencia ciudadana. En algunas otras ocasiones, debido a la falta de cultura ciudadana, que no es consciente de que hay unos límites, se pierde el respeto individual y colectivo, pues muchas veces se termina abusando del licor y causando situaciones de agresión que empaña el desarrollo de las fiestas.

Por lo tanto, se consideró de urgente atención la falta de seguridad en los eventos realizados durante las fiestas, precisamente el temor a situaciones de orden público ha impactado en la no realización de eventos tradicionales dentro de la agenda festiva. Por ejemplo, el caso del bando de las gaviotas, El patial de Manga, El bando de San Diego, el bando del Socorro, entre otros. Esta situación genera poca participación de la ciudadanía y la centralización de los eventos de la agenda festiva, además, el traslado de personas y/o familias a otras zonas del departamento o del país.

4.3.5.2. *Gobernanza*

Entre los principales aspectos abordados en cuanto a la gobernanza de las fiestas se señaló: en primer lugar, la ausencia de una entidad mixta que organice, ejecute y administre de manera

competente. Los diferentes sectores y actores consideran que la organización de las fiestas por parte del IPCC es limitada y tampoco permite que haya una gestión de recursos de manera robusta que consolide procesos culturales en la ciudad. Por ejemplo, con el apoyo a los grupos dancísticos, musicales, artísticos, teatrales, artesanales, cocinas tradicionales, entre otros. De igual forma, la no existencia de una caracterización integral por parte del instituto mediante un directorio que dé cuenta de la totalidad de los actores festivos y culturales de la ciudad.

En un segundo lugar, se manifestó como otra gran debilidad en este campo es la falta de la articulación de los diferentes actores estratégicos de la ciudad que no ha posibilitado su integración e inclusión, hay una escasa vinculación del sector productivo a causa del poco diálogo entre el sector público y privado. Por un lado, se evidencia que hay poco apoyo económico y la ausencia de la alianza público-privada a la agenda festiva y la débil participación del sector gremial en las fiestas y la poca articulación entre gremios no permite la consolidación de las iniciativas que año tras año se ponen en escena en aras de la salvaguardia de la manifestación. En ese sentido, para los participantes de las mesas de trabajo participativo la baja conciencia de la importancia y potencialidades de las Fiestas en el sector privado hace difícil la gestión de patrocinios como su vinculación a procesos culturales en la ciudad, precisamente por la improvisación, la desorganización, la poca planeación y confianza que les genera la forma de gestión al interior de las fiestas. Por lo tanto, es evidente desde el sector privado, la existencia de pocos patrocinios al actor festivo y la realización de compromisos directos para con los actores y sectores que participan en el proceso festivo.

Del mismo modo, el reducido apoyo de organizaciones gubernamentales a los distintos barrios, localidades y corregimientos de la ciudad, la poca apropiación y continuidad en los desfiles o disfraces barriales en algunos casos, obedece a la falta de recursos.

Por otra parte, una de las problemáticas que se asocian las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre es su privatización, en cuanto a la presencia cada vez más de eventos financiados por empresas, lo que se convierte en una problemática que para muchos participantes desvirtuaba el sentido real de las fiestas y lo desviaría hacia un espectáculo de masas que daría al traste con el sentido histórico y festivo de esta importante conmemoración.

4.3.6. Problemas asociados a la participación ciudadana.

Una de las principales debilidades con relación a este campo está relacionado, por un lado, por la falta del sentido de pertenencia de los cartageneros con las fiestas, ya que muchos deciden trasladarse a otras partes del país o del departamento durante estos días. Se señaló con preocupación que es recurrente la poca participación de las personas de estratos altos o la poca participación de los clubes sociales de la ciudad en los desfiles y agenda festiva, quienes salen de la ciudad por la imagen negativa frente a las fiestas asociadas al desorden y el vandalismo. El comportamiento inadecuado y la falta de cultura ciudadana en el marco de las fiestas se considera como unas de las grandes problemáticas que no permite que los cartageneros puedan disfrutar de su manifestación e involucrarse en la agenda.

Otro tema importante es el desarrollo de una agenda festiva limitada al espacio céntrico de la ciudad, que no incluye otras zonas de Cartagena y sus alrededores. También se evidencia que no hay una participación activa en distintos escenarios, por la ausencia de actividades variadas y para distintos públicos como niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores en barrios, corregimientos y localidades. Por lo anterior, los diferentes sectores y actores consideran que las actividades y eventos de la agenda festiva son excluyentes desde los lugares donde se realizan, puesto que, no cabe toda la ciudadanía cartagenera. Por ejemplo, se precisó que existen pocos espacios de participación de niños y niñas, sin que se ponga en riesgo su integridad física por los temores alrededor de las fiestas.

También se señaló como una debilidad, la importancia que se le ha dado al tema de los reinados tanto nacional como popular, lo cual en muchas ocasiones desvirtúa el sentido histórico y festivo de lo que se celebra. Y que la gente preste más atención a los temas de la belleza que a los procesos de identidad, historia y cultura ligados a las fiestas. Se considera que hay mucha violencia simbólica y misoginia en medio de los reinados que afectan de forma directa a las candidatas y sus procesos barriales.

Por otro lado, las políticas del IPCC usualmente se han orientado a promover la oferta cultural y no se trabaja en la disminución de brechas de participación de género, edad (se ha perdido participación en los grupos de mayor edad),

localización (en desfavor de los habitantes de las localidades Industrial y de la bahía e Histórica y Norte), estratificación, y la causada por la pobreza, lo que genera exclusión en las fiestas. Por ende, la falta de igualdad en la participación de los diferentes sectores. Por ejemplo, las limitaciones de la escenografía, vestuario y el poco acceso a espacios teatrales en Cartagena.

Otra debilidad que se señaló enfáticamente es el escaso apoyo a las iniciativas barriales y procesos comunitarios adelantados en el marco de las fiestas, lo cual redunda de manera negativa en los reducidos procesos de participación a causa de diversos factores, como por ejemplo, la movilidad desde los corregimientos hacia el centro de la ciudad, los altos costos de transporte, la falta de recursos, el poco reconocimiento a sus actores festivos y la poca sostenibilidad a sus procesos culturales.

De igual forma, se manifestó que en cuanto a la participación ciudadana otro factor que incide de manera negativa es la falta de espacios donde de forma voluntaria la ciudadanía general pueda vincularse e integrarse a través de comparsas, grupos de danza, de música y teatro que sean fáciles para quienes deseen.

4.3.7. Problemas asociados a la economía y emprendimientos culturales.

La ausencia de formación en emprendimientos culturales es considerada como una de las debilidades que afectan a los diferentes sectores y actores asociados a la manifestación. Si bien, se reconoce que las fiestas representan una oportunidad económica-cultural, hay una falta de formación en capacidades locales para su aprovechamiento económico. Precisamente, la poca formación para formulación de proyectos para la consecución de recursos para los diferentes actores festivos, la falta de continuidad a las iniciativas de emprendimiento cultural como, por ejemplo, las ferias festivas. Y con ello, la no existencia de una vitrina cultural donde se promocione y divulgue el trabajo de los distintos actores festivos, como, por ejemplo, los artesanos, coadyuvan a que existen poca conciencia del frente a la importancia de las fiestas como generadora de empleos y flujo económico de la ciudad.

No hay un inventario de empresas, convocatorias, organizaciones gubernamentales, ONG y cooperación internacional donde se identifique su aporte mediante convocatorias a procesos culturales y festivos que le permitan al sector cultural visualizar otras fuentes de financiación para sus proyectos comunitarios, y barriales.

Se considera que existe muy bajo apoyo económico a los grupos dancísticos, actores festivos y grupos musicales en materia de recursos para la inversión en vestuario y otros insumos requeridos para participar en las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, debido a que los aportes dados por la institucionalidad no son suficientes para cubrir sus propuestas. Del mismo modo, la poca valoración financiera para los actores festivos, grupos folclóricos, comparsas, músicos, etc.

Otro tema importante es el escaso apoyo de los centros comerciales de la ciudad para contribuir y exaltar en el mes de noviembre con el ambiente festivo y la puesta en marcha de decoración alusiva a iconos festivos que invite a la ciudadanía a disfrutar las fiestas. Al igual que, en las viviendas en los diferentes barrios o localidades de la ciudad.

También se destacó la falta de oportunidades a emprendimientos nuevos, así como la planificación insuficiente y desorganización no permite que durante el año se puedan adelantar iniciativas de emprendimientos festivos como las ferias festivas, mercados, corredores culturales tanto en el centro histórico como en las localidades, para que de esta forma, turistas y locales puedan tener acceso a una oferta festiva de la ciudad.

4.4. Riesgos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena.

A partir del anterior diagnóstico se pudo evidenciar cada una de las problemáticas que enfrentan las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y con ello, establecer los diferentes riesgos que afectan a la manifestación. Así mismo, a la hora de identificarlos, se determinó tanto la frecuencia como problemáticas que lo generan.

4.4.1. Riesgo de pérdida de saberes y tradiciones

Al hablar de pérdida hacemos referencia a la ruptura o transformación definitiva de las prácticas, oficios y saberes asociados a la manifestación. Durante las mesas de trabajo se pudo identificar que una de las principales preocupaciones de los portadores, sabedores y hacedores de las fiestas es la ausencia de procesos formativos en las diferentes localidades y corregimientos de la ciudad, lo que ha generado que se evidencie la pérdida paulatina de prácticas, oficios y saberes. En su gran mayoría, son escasos los procesos que cuenten con la continuidad en el tiempo por falta de infraestructura cultural y financiación.

Así mismo, aunque la ciudad cuenta con bibliotecas públicas no existen procesos sostenibles de transmisión en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales asociadas a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Por el contrario, se observan algunas apuestas comunitarias que con escasos recursos logran generar acciones y estrategias pero que no cuentan con la cobertura idónea para la población infantil y juvenil que lo requiere. Aunque consideran que en esta labor la escuela es un referente clave, se debe propiciar la consolidación de procesos comunitarios en las diferentes localidades de la ciudad.

Figura 12. *Riesgos de pérdida de saberes y tradiciones*

Riesgo	Frecuencia	Problemáticas
Riesgo de pérdida de saberes y tradiciones.	Inmediata: Aunque este es un proceso de largo tiempo, en los últimos años se he evidenciado la pérdida de danzas tradicionales y prácticas relacionadas por múltiples factores sociales y culturales que lo han motivado.	Poco interés de las nuevas generaciones. Falta de semilleros tanto artísticos y culturales en diferentes localidades. Ausencia de procesos consolidados de transmisión de saberes y tradiciones de forma permanente. Pocos procesos de documentación e investigación sobre saberes y prácticas asociadas a la manifestación.

Fuente: Equipo Pes, 2021.

4.4.2. Riesgo de limitaciones de financiación e institucionalidad.

Una de las principales preocupaciones de las mesas de trabajo está relacionada con las limitaciones de la financiación de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, aunque en los últimos años se ha avanzado en materia de convocatorias para apoyar a los actores festivos y sectores asociados a la manifestación. Todavía resulta limitado y en gran parte, toda la agenda festiva se sustenta a partir de recursos propios o esfuerzos colectivos de las comunidades para mantener viva la tradición.

Figura 13*. Riesgos de limitaciones de financiación e institucionalidad*

Riesgo	Frecuencia	Problemáticas
Riesgo de limitaciones de financiación e institucionalidad.	Esto es un proceso de largo aliento, aunque desde el IPCC se adelantan convocatorias para el apoyo y financiación a diferentes actores festivos esta todavía es limitada.	Altos costos para la elaboración y confección de vestuarios. Poca financiación para la realización de cabildos o desfiles barriales. Poco apoyo económico para la vinculación de los grupos artísticos y culturales en la agenda local.

Fuente: Equipo Pes, 2021.

4.4.3. Riesgo de la apropiación social de las Fiestas.

Frente a este riesgo, se evidencia que todavía en la ciudad hay un desconocimiento de los orígenes históricos y culturales asociados a la festividad. Así mismo, hay una pérdida del interés y del sentido de pertenencia de las nuevas generaciones por las prácticas culturales que la conforman. Por un lado, lo anterior obedece a la influencia de la globalización. Por otro lado, a la forma como se ha concebido la salvaguardia de tradiciones asociadas a lo estático e invariable, que repercute en la apropiación de elementos identitarios en los niños, niñas y jóvenes.

Figura 14. *Riesgo de la apropiación social de las fiestas*

Riesgo	Frecuencia	Problemáticas
Riesgo de la apropiación social de las Fiestas.	Acumulativa. Durante muchos años, la presencia de espacios comerciales invisibilizó el sentido histórico y festivo de la manifestación. Hoy todavía se requieren esfuerzos para seguir generando la apropiación social frente a las fiestas.	Falta de interés de las nuevas generaciones. Pérdida de sentido histórico y festivo de las fiestas. Existencia de pocos espacios de participación ciudadana.

Fuente: Equipo Pes, 2021.

4.4.4. Riesgos de actos vandálicos en las fiestas.

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre enfrentan año tras año la presencia de actos vandálicos que ponen en detrimento el desarrollo de espacios festivos como los desfiles, cabildos barriales y demás actividades públicas. Durante su realización, se evidencia aumento de casos de hurtos, agresiones físicas, riñas y ataques con pólvora. Por tal motivo, gran parte de los cartageneros se van o se quedan en sus hogares por temor a la ciudad en la época de las fiestas.

Figura 15*. Actos vandálicos en las fiestas*

Riesgo	Frecuencia	Problemáticas
Actos vandálicos en las fiestas.	Inmediata. Una de las principales acciones evidenciadas en los últimos años es la presencia de actos vandálicos en el marco de la agenda festiva, que han causado la desaparición de espacios como el Patial de Manga, el bando de San Diego, Desfile del barrio Martínez Martelo, Las Gaviotas, entre otros.	Desorganización de la agenda festiva. Poca presencia institucional en los espacios festivos. La falta de sentido de pertenencia. Ausencia de sensibilización frente al sentido de las fiestas

5. APARTADO PROPUESTA DE SALVAGUARDIA

"Las Fiestas de Independencia se dinamizan en el universo creativo de los grupos de danzas, disfraces, carrozas, grupos musicales y otros iconos como lanceros y por supuesto, los actores. Esta dinámica es toda una puesta en escena y podría decir, que generar procesos que ayuden a mejorar a los grupos y compañías de teatro, es una labor que debe quedar anotada en agenda" ***-Arnaldo Gutiérrez,***

Teatro guia2.

"La fiesta es importante además de disfrutarla nos sirve como una fuente de trabajo"- ***Yaneth Gómez, cocinera tradicional.***

"Las Fiestas de Independencia de Cartagena significan la posibilidad materializar la participación en la vida cultural, el más representativo derecho cultural. También un momento concreto y colectivo por esencia, de abrir oportunidades para avanzar en la inclusión social y productiva, reconstruyendo la memoria cultural e histórica de la ciudad."- ***Aaron Espinosa, investigador y docente universitario.***

"Es importante que año tras año sigamos con esta tradición y no se pierda ese legado que viene de atrás. Sembrar en la conciencia de nuestros jóvenes que las fiestas no son un derroche de acciones negativas, sino que es una fiesta que tiene una gran representación cultural, para que nuestro pueblo lo trabaje con valores y principios." ***Carmen Edith Jaramillo, comparsa las Tortugas Marinas, portadora de la tradición.***

"Es un escenario vivo en el cual se celebra., se interactúa, se crea, se escenifica colectivamente alrededor de las fechas del 11 de noviembre cuando se conmemora la Independencia de la ciudad. En estas fiestas se ponen en escena los diferentes actores, los lanceros, artesanos, bailarines, estilistas, las reinas populares, entre otros, donde se vinculan todas las personas que participan y trabajan para las fiestas. Cada uno tiene un objetivo que cumplir que aportan desde la economía, la creación y el gozo que debemos enriquecer con nuestra presencia y goce." - ***Mildred Figueroa Gran Lancera 2011.***

5.1. Objetivos del Plan Especial de Salvaguardia.

5.1.1. Objetivo general.

- Generar y/o fortalecer las capacidades de los actores festivos y la comunidad en general con el fin de salvaguardar las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre como expresión de la identidad cartagenera y patrimonio cultural inmaterial de la nación, a través de un proceso de participación comunitaria y el establecimiento de un acuerdo social y un pacto interinstitucional, empresarial y comunitario

5.1.2. Objetivos específicos

- Promover procesos de investigación y formación que permitan identificar y fortalecer los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas relacionadas con la manifestación cultural, que reafirmen la identidad cartagenera y se transmiten de generación en generación.
- Promover la planeación e implementación del conjunto de medidas encaminadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial de las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre a lo largo del tiempo.
- Generar procesos de sensibilización en torno a la importancia de la manifestación a partir del diagnóstico de su estado actual, que permita la definición de unos ejes estratégicos para la acción y medidas de salvaguardia.
- Desarrollar procesos de formación socioempresarial y fortalecimiento de capacidades que permitan fortalecer la participación organizada, autodependiente y autogestionada de la comunidad y los actores festivos, con el fin de lograr un mayor nivel de empleabilidad a través del desarrollo de emprendimientos culturales.
- Fomentar y apoyar los procesos de integración y coordinación de las diferentes organizaciones públicas y privadas y de la comunidad que tienen que ver con la manifestación, a través de redes que contribuyan a la salvaguardia de la manifestación.
- Posicionar el Plan Especial de Salvaguardia, a través de un plan de comunicaciones.

5.2. Línea 1. Gestión y Articulación

Desde esta línea, se pretende generar acciones de articulación que permitan fortalecer las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias para estimular y visibilizar a los diversos agentes culturales, artísticos, patrimoniales y sociales de la ciudad, vincular a los diferentes sectores públicos, privados y mixtos interesados en los temas del distrito, y garantizar el disfrute de los y las cartageneros de dichas fiestas. En ese orden de ideas, desde las mesas de trabajo desarrolladas con las comunidades se plantea crear, robustecer y mantener articulaciones con las dependencias de la Alcaldía distrital de Cartagena de Indias, sector empresarial, sector turístico, sector comercial, instituciones educativas, organizaciones de base, líderes sociales y comunidad en general.

Con el fin de detallar cada una de las acciones señaladas anteriormente, se describe a continuación las siguientes líneas de acción:

5.2.1. Acción 1. Articulación con las dependencias de la Alcaldía distrital y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias para el desarrollo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre

Objetivo: Aunar esfuerzos con las diversas dependencias de la Alcaldía distrital de Cartagena de Indias con el fin generar alianzas estratégicas que permitan desarrollar una agenda festiva representativa, segura y respetuosa para los y las cartageneras.

Descripción: Desde esta acción se pretende contar con la participación de las diferentes dependencias de la Alcaldía distrital de Cartagena de Indias encargados de la convivencia ciudadana (Secretaria del Interior, Secretaria de Participación ciudadana, Escuela de Gobierno y liderazgo), la seguridad (Policía Nacional), la movilidad (Datt), el cuidado del medio ambiente (EPA) y la salud de los ciudadanos (Dadis) con el fin de que se le garantice el derecho de participación, disfrute y goce a cada participante de las Fiestas de Independencia del 11 noviembre de Cartagena de Indias, partiendo desde las acciones misionales de cada dependencia.

Desde el año 2024, con la creación de la oficina de Gerencia de las Fiestas, se ha apuntado a contribuir a esta acción de salvaguardia, dicho ente cumple un papel estratégico en la articulación con el sector empresarial, turístico y comercial de Cartagena, integrando a pequeños, medianos y grandes empresarios, así como a actores privados interesados en ejecutar acciones en el Distrito.

Esta articulación se orienta a generar alianzas que permitan fortalecer la sostenibilidad de la agenda festiva, dinamizar la economía local y promover el posicionamiento de las fiestas como un evento de interés cultural y turístico. A través de mecanismos de concertación, acompañamiento institucional y lineamientos claros de participación, la Gerencia facilita la vinculación del sector hotelero, gastronómico, comercial, de servicios y de emprendimientos culturales, garantizando que sus aportes se alineen con el sentido patrimonial, popular y comunitario de la celebración. De esta manera, se fomenta una relación equilibrada entre lo cultural y lo económico, se amplían las oportunidades de circulación de bienes y servicios locales y se contribuye a que las Fiestas de Independencia generen impactos positivos en el desarrollo económico, la proyección turística y el bienestar de la ciudad, sin perder su carácter identitario y ciudadano.

5.2.2. Acción 2. Crear una agenda festiva de la mano de las comunidades y la institucionalidad distrital.

Objetivo: Generar una agenda festiva colectiva entre las comunidades, las organizaciones de base e instituciones educativas, públicas, privadas y mixtas que permita la institucionalización de actividades anuales en la que se visibilice los procesos artísticos, culturales, patrimoniales, sociales, comunitarios y empresariales de la ciudad.

Descripción: Con esta acción se busca crear una agenda de acciones festivas formuladas, organizadas y ejecutadas de manera articulada con los diferentes sectores del distrito que permita mostrar los diversos procesos artísticos, culturales, patrimoniales, educativos y comunitarios de los actores festivos, líderes sociales, instituciones educativas, y academia de la mano de los servicios ofrecidos por el sector público, privado y empresarial de la ciudad para ofertar a la ciudadanía cartagenera unas actividades integrales, permanentes, sostenibles y complementarias cada año.

Con relación a esta medida, desde el año 2024, se ha adelantado la puesta en marcha de se puso en marcha el componente de Compromisos Barriales como una acción estratégica destinada a promover la participación activa de las comunidades, reconocer los procesos culturales que se gestan en los territorios y asegurar la presencia de manifestaciones artísticas y festivas provenientes de barrios, localidades y corregimientos del Distrito. Esta iniciativa permitió acompañar y respaldar propuestas comunitarias vinculadas al patrimonio cultural vivo de la ciudad, mediante apoyo técnico, logístico y operativo, facilitando su realización y proyección dentro del calendario festivo. A través de este componente se fortaleció la integración de las expresiones locales a la programación general de las fiestas, se impulsó la descentralización de las actividades y se aportó al fortalecimiento de los lazos comunitarios, reafirmando el carácter participativo, diverso y territorial de la celebración de la Independencia en Cartagena.

5.2.3. Acción 3. Articulación con el sector empresarial, turístico y comercial (pequeños, medianos, grandes) de la ciudad y aquellos interesados en ejecutar acciones en el distrito.

Objetivo: Promover una articulación permanente entre el sector empresarial, turístico, industrial, y comercial del distrito que permita diseñar una estrategia de sustentabilidad y sostenibilidad para los diferentes actores festivos y para los procesos relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Descripción: Esta articulación pretende originar una estrategia de sustentabilidad y sostenibilidad para las diversas actividades de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y para los diferentes agentes culturales propios de las manifestaciones conexas de la misma a partir de la creación de una oferta comercial y turística que permita la apropiación de las Fiestas en otros sectores de la ciudad y el desarrollo económico, turístico y sociocultural del distrito.

Con la llegada de la nueva administración, 2024-2027, en este proceso de articulación con el sector empresarial y turística, resulta fundamental la alianza del Instituto de Patrimonio y Cultura con Corpoturismo Cartagena, entidad que acompaña la gestión de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre desde una perspectiva de promoción turística responsable y puesta en valor del patrimonio cultural. A través de esta alianza, se coordinan acciones orientadas a integrar la agenda festiva con la oferta turística de la ciudad, promover las fiestas como un atractivo cultural de alcance local, nacional e internacional y facilitar la participación del sector hotelero, gastronómico, de operadores turísticos y servicios asociados. Corpoturismo contribuye, además, a la difusión de la programación oficial, al fortalecimiento de rutas culturales y patrimoniales vinculadas a la Independencia y a la generación de estrategias que buscan equilibrar la afluencia de visitantes con el respeto por las prácticas comunitarias y el sentido histórico de la celebración. Esta articulación permite potenciar el impacto económico y turístico de las fiestas, al tiempo que salvaguarda su carácter identitario, popular y ciudadano.

5.3. Línea 2. Fortalecimiento organizativo, comunitario e institucional

Esta línea de acción pretende dar respuesta a los problemas asociados al debilitamiento institucional de las entidades que participan en la organización de las fiestas. Como objetivo de esta línea se plantea, por un lado, la creación de una política pública de las fiestas que permita mejorar su organización y ofrecer un trato amable y cercano hacia los actores festivos que posibilite su mayor participación, uno de los puntos más prioritarios dentro del diagnóstico participativo. Por otro lado, se espera poder presentar en el largo plazo, alternativas de financiación y consecución de recursos que permitan aumentar el presupuesto para el desarrollo de las agendas festivas a nivel institucional y comunitario.

A continuación, se explican qué acciones de salvaguardia se espera ejecutar como parte de esta primera línea de acción del PES.

5.3.1. Acción 1. Reglamentación mediante una política pública de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Objetivo: Promover la reglamentación de una política pública que permita orientar la organización, el desarrollo y la ejecución de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre con intervención pública, la distribución de recursos y responsabilidades entre los diferentes sectores sociales.

Descripción: Se espera que esta política pública se articule a la política pública distrital de cultura, como una guía que permita incidir favorablemente en la organización, el acceso a recursos de financiación, la construcción de alianzas interinstitucionales e intersectoriales y la participación de la ciudadanía en general.

5.3.2. Acción 2. Actualización de Pacto por las Fiestas.

Objetivo: Establecer distintas alianzas y acuerdos interinstitucionales para la consolidación de un respaldo presupuestal para el desarrollo de las agendas festivas institucional y comunitarias.

Descripción: Aunar esfuerzos desde la administración distrital y sus diferentes dependencias, así como, con sectores gremiales y empresariales de la ciudad para robustecer el presupuesto de las fiestas y renovar los compromisos de las fuerzas vivas de la ciudad en torno a la salvaguardia de la manifestación.

5.3.3. Acción 3. Creación de un directorio Distrital de actores y procesos festivos.

Objetivo: Establecer la creación del Registro Único Distrital de actores festivos (danza, teatro, oficios tradicionales, música, cocinas tradicionales, organizaciones sociales, disfraces, cabildos y desfiles barriales, etc) que facilite la participación en las diferentes convocatorias mediante la identificación individual y grupal, con enfoque étnico, de género, de orientación sexual y discapacidad, de creadores y actores festivos del distrito.

Descripción: Con esta acción se busca fortalecer la participación de los actores festivos en las diferentes convocatorias, principalmente que permita organizar la documentación que deben presentar en estos procesos. Así mismo, se establezca unos criterios claros y pertinentes que no afecten la vinculación de los actores festivos en la agenda cultural de la ciudad.

5.3.4. Acción 4. Creación del calendario festivo de Cartagena

Objetivo: Diseñar una agenda festiva permanente para la ciudad, con un calendario festivo desde inicio de año que recoja toda la actividad festiva de Cartagena y sus corregimientos.

Descripción: En este calendario festivo se pretende recoger las diversas actividades y la agenda festiva no sólo que se produce a nivel institucional sino también aquellas que se producen en las comunidades, lo que permita el disfrute de diversos públicos a lo largo de la ciudad. De igual forma, posibilita articular la agenda festiva con los festivales tradicionales (dulce, frito, gaitas) o eventos culturales de la ciudad que se hacen de forma permanente.

5.3.5. Acción 5. Fortalecimiento institucional del IPCC como ente rector de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Objetivo: Promover el fortalecimiento jurídico, administrativo y presupuestal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC para que lidere la organización y ejecución de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre con autonomía y representatividad de los diferentes sectores que participan en las fiestas.

Descripción: Con esta medida se pretende darle al IPCC las herramientas que requiere para

fortalecer su accionar como organismo rector de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, con miras a garantizar el carácter público de la fiesta, el cumplimiento de lo dispuesto en este PES, articular a las diversas instancias que confluyen para este fin y posibilitar los diálogos y la participación de diferentes sectores de forma amplia, con calidad humana, credibilidad y respeto por el patrimonio festivo.

5.3.6. Acción 6. Programa de posicionamiento de las fiestas "En mi empresa se viven las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre"

Objetivo**:** Incentivar al sector empresarial de la ciudad a que participe de manera activa en el desarrollo de las fiestas generando un ambiente festivo al interior de las mismas con sus empleados, instalaciones y creación de comparsas. Así mismo, se busca fomentar acciones de apoyo a los procesos culturales festivos en sus territorios de influencia.

Descripción: Esta acción pretende estimular la participación del sector empresarial tanto a nivel interno como externo en los diferentes procesos y acciones relacionadas con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, que posibilite su contribución en los procesos de salvaguardia asociados a la manifestación cultural.

5.3.7. Acción 7: Fortalecimiento de la participación e integración ciudadana

Objetivo: Fortalecer la articulación, integración y sostenibilidad de los procesos culturales, comunitarios y festivos de la ciudad, promoviendo la participación activa de los colectivos culturales, organizaciones de base comunitaria, lideresas y liderazgos territoriales, como actores fundamentales en la construcción, salvaguardia y proyección de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y demás manifestaciones que expresan la identidad cultural de Cartagena.

Descripción: Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituyen uno de los principales escenarios de encuentro, participación y construcción de identidad colectiva de la ciudad. Su fortalecimiento requiere consolidar la articulación entre los diversos actores culturales, comunitarios e institucionales, promoviendo procesos que garanticen la participación ciudadana, la inclusión, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la sostenibilidad de las manifestaciones festivas que se desarrollan en los barrios, corregimientos y localidades. Esta acción se orienta principalmente a los siguientes ejes de acción:

- Garantizar la continuidad, fortalecimiento y proyección de los eventos tradicionales que conforman la agenda festiva de la ciudad, reconociéndolos como espacios de encuentro ciudadano, construcción de memoria colectiva, integración comunitaria y exaltación de las diversas expresiones culturales que configuran la identidad festiva cartagenera. Entre estos se encuentran la Noche de Candela, el Jolgorio de Tambores y Cantadoras, el Desfile Estudiantil en homenaje a los Héroes de la Independencia, el Desfile de las Diversidades Sexuales y de Género, Salsa a la Plaza, los preludios por localidades, los cabildos, carnavales, bandos y desfiles en barrios y corregimientos, el Gran Desfile de la Independencia, el Reinado de la Independencia y demás actividades que hacen parte de la programación oficial.
- Consolidar los preludios festivos de las localidades como escenarios de creación, participación, apropiación cultural y fortalecimiento del tejido social, promoviendo el reconocimiento de las dinámicas culturales propias de los barrios y corregimientos, así como la visibilización de sus procesos creativos, organizativos y expresiones identitarias, mediante un proceso participativo y de concertación comunitaria previa.
- Fortalecer los procesos de formación, apropiación social del patrimonio y divulgación comunitaria que se desarrollan a través de las iniciativas sociales, educativas, culturales y artísticas lideradas por las representantes de los barrios populares que participan en el Reinado de la Independencia, ratificando su papel de agentes de transformación social y embajadoras de los territorios, entendiendo que el reinado popular es un espacio de integración de la ciudad en torno a las representantes de los barrios y corregimientos y no un concurso de belleza.
- Impulsar el fortalecimiento, diversificación y visibilización de eventos, encuentros y desfiles que promuevan la participación de nuevas manifestaciones culturales, artísticas y comunitarias, favoreciendo una agenda festiva más incluyente, representativa y conectada con las transformaciones sociales y culturales de la ciudad.
- Potenciar los espacios festivos y culturales que resaltan los elementos identitarios que vinculan a Cartagena con el Gran Caribe, fortaleciendo el intercambio cultural, la memoria histórica y el reconocimiento de las raíces afrocaribeñas presentes en expresiones como Salsa a la Plaza, el Jolgorio de Tambores y Cantadoras, entre otras manifestaciones patrimoniales.
- Fomentar el fortalecimiento organizativo, técnico y cultural de los procesos comunitarios que se expresan a través de cabildos, carnavales, bandos, comparsas, desfiles y demás manifestaciones festivas desarrolladas en barrios y corregimientos, promoviendo su sostenibilidad, relevo generacional y capacidad de incidencia en la vida cultural de la ciudad.
- Ampliar y fortalecer los espacios de participación, reconocimiento y visibilización de los distintos grupos poblacionales que hacen parte de la agenda festiva, garantizando enfoques de inclusión, equidad y diversidad. Esto incluye la participación de niños, niñas, jóvenes, personas mayores, comunidades étnicas, personas con discapacidad, diversidades sexuales y de género, población universitaria y otros sectores sociales que contribuyen a enriquecer el carácter plural de las fiestas.
- Promover mecanismos permanentes de articulación entre colectivos culturales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, lideresas, gestores culturales y entidades públicas, con el propósito de fortalecer la gobernanza cultural, la planificación participativa y la construcción colectiva de las agendas festivas y culturales de la ciudad.
- Generar estrategias de reconocimiento, circulación y difusión de las experiencias culturales y comunitarias desarrolladas en los territorios, contribuyendo a la preservación de las tradiciones, la transmisión de saberes y el fortalecimiento de la identidad cultural local.

5.4. Línea 3. Comunicación y Divulgación

Esta línea de acción da respuesta a los problemas planteados durante el diagnóstico participativo donde se señaló como aspecto prioritario, la necesidad de articular las iniciativas de medios de comunicación para lograr una consolidación de un proceso de divulgación en el marco de las fiestas de forma integral. Como objetivo de esta línea se plantea la vinculación de los medios locales y comunitarios a los contenidos que se desarrollan en el marco de las Fiestas, así como el conocimiento de los mismos con relación a la agenda general. De igual forma, se propone el establecimiento de alianzas entre los medios de comunicación local y nacional con el fin de impulsar la manifestación y dar a conocer su importancia y significado histórico y social.

También, se pretende asegurar un fondo de incentivos para que las emisoras de radio comerciales de la ciudad difundan, apoyen e impulsen la agenda festiva, las propuestas musicales novembrinas y las campañas pedagógicas que apunten a la sensibilización y apropiación de este acto festivo. Además, se plantea el posicionamiento de las Fiestas a través de imágenes en gran formato en espacio público con el propósito de dar a conocer los eventos que se llevarán a cabo en Cartagena.

A continuación, se explican qué acciones de salvaguardia se espera ejecutar como parte de esta primera línea de acción del PES.

5.4.1. Acción 1: Red de medios de comunicación comunitarios y locales de Cartagena.

Objetivo: Fortalecer la articulación entre los medios de comunicación comunitarios, locales e institucionales para garantizar la difusión amplia, oportuna e incluyente de la agenda de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, promoviendo la visibilización de los procesos festivos desarrollados en los barrios y corregimientos, así como el reconocimiento de las expresiones culturales y comunitarias que hacen parte de la manifestación.

Descripción: La presente acción tiene como finalidad lograr que los medios comunitarios y locales y la institucionalidad se unan para la divulgación de la agenda general de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, resaltando los distintos eventos barriales que se realizan en el marco de la festividad y que debe estar al alcance de toda la ciudadanía.

5.4.2. Acción 2: Creación e implementación de un plan estratégico de comunicaciones en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.Objetivo: Diseñar e implementar una estrategia integral de comunicaciones que fortalezca el posicionamiento local, nacional e internacional de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, mediante acciones de divulgación, promoción, marketing cultural y comunicación pública que contribuyan al reconocimiento de su valor histórico, patrimonial, cultural y turístico.

Descripción: Se busca con esta medida, que haya un plan de comunicación estratégico que permita posicionar las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre a nivel nacional a través de la difusión y el cubrimiento del acto festivo en medios de comunicación de todo el país. Así mismo, que se incluya la divulgación y posicionamiento de la manifestación a través de piezas gráficas (gran formato) en lugares estratégicos y turísticos de la ciudad.

5.4.3. Acción 3: Fondo de incentivos a medios de comunicación local, nacional y/o creadores de contenidos digitales para programas de pedagogía festiva.

Objetivo: Promover la producción, circulación y difusión de contenidos pedagógicos, culturales y comunicativos sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre mediante mecanismos de incentivos dirigidos a medios de comunicación y creadores de contenido, con el fin de fortalecer la apropiación social, la educación patrimonial, la participación ciudadana y el conocimiento de los valores culturales asociados a la manifestación festiva.

Descripción: Esta línea se centra en la difusión de la agenda institucional y barrial y los contenidos musicales festivales en las emisoras comerciales de la ciudad, que se debe encontrar comprometida, de la misma manera, con la publicación de contenidos que generen apropiación y sensibilización con la manifestación festiva.

5.5. Línea 4. Investigación y Documentación

Esta línea de acción se orienta a aquellos problemas asociados a la ausencia de investigaciones relacionadas con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y la falta de documentación escrita, oral, fotográfica y audiovisual que se percibe en la actualidad y el poco conocimiento de la manifestación.

En ese sentido, los objetivos de esta línea, se enfocan en evitar la pérdida de documentación, al igual que, la centralización de la misma en formatos digitales o físicos. Por lo tanto, se espera lograr consolidar la creación del archivo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, que posibilite promover la investigación y el conocimiento de la manifestación, así como brindar acceso a una base documental y a los conocimientos existentes.

5.5.1. Acción 1. Creación del Fondo de archivo documental, fotográfico, fílmico, audiovisual y musical de las fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Objetivo: Crear un archivo documental, visual, fotográfico y sonoro de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre que permita la preservación de la memoria a las generaciones futuras de lo que ha sido el proceso histórico de la manifestación cultural.

Descripción: Con la creación del fondo del archivo documental, fotográfico, audiovisual y sonoro de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, se pretende fomentar la preservación de la memoria festiva, así como los procesos investigativos relacionados a la manifestación cultural en cada uno de los campos y sectores de esta.

5.5.2. Acción 2. Observatorio de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Objetivo: Establecer la creación de un observatorio de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, que coadyuve a los procesos de investigación, diagnóstico y evaluación de la manifestación cultural y sus diferentes campos.

Descripción: Dentro de las principales debilidades de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, está la falta de procesos de observación, diagnóstico y evaluación que permitan puesta en marcha de acciones de seguimiento y retroalimentación en torno al proceso festivo de forma permanente. Por lo tanto, con la creación del Observatorio de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, como un organismo con respaldo de las diferentes universidades, centros de educación superior y demás instituciones se busca aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la manifestación cultural de forma continua.

5.5.3. Acción 3. Programa de investigación interuniversitario "Investiga tus fiestas, conoce tu patrimonio"

Objetivo: Fortalecer los procesos de investigación de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en las Universidades que permita incentivar la producción académica en todos los niveles de formación profesional.

Descripción: Una de las principales preocupaciones de los distintos actores festivos y sectores es la falta de procesos de investigación sobre los diversos campos y períodos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. En ese sentido, se pretende incentivar la investigación de la historia de la manifestación cultural (danzas tradicionales, música, disfraces, oficios, reinado, cabildos y desfiles barriales, etc) donde se vinculen tanto académicos como gestores culturales mediante acompañamiento formativo y asesorías en materia de investigación.

5.5.4. Incentivos para la investigación-creación de danzas y músicas tradicionales en riesgo de desaparición relacionadas a las fiestas.

Objetivo: Promover la investigación, recuperación, recreación y circulación de danzas y músicas tradicionales vinculadas a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre que se encuentren debilitadas o en riesgo de desaparición, garantizando su transmisión intergeneracional y fortalecimiento como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad.

Descripción: Esta acción busca crear una línea específica de incentivos económicos, técnicos y formativos dirigida a portadores, sabedores, agrupaciones folclóricas, investigadores y colectivos artísticos interesados en adelantar procesos de investigación-creación sobre danzas y músicas tradicionales asociadas al universo festivo. El programa deberá contemplar:

- Convocatorias públicas transparentes.
- Procesos de documentación histórica y etnográfica.
- Laboratorios de creación y reconstrucción coreográfica.
- Procesos formativos con niños, niñas y jóvenes.
- Circulación de las obras resultantes en escenarios comunitarios y en la agenda oficial de las Fiestas.
- Garantías para la puesta en escena de músicas en vivo y danzas tradicionales, con respeto de sus características, y cuidando que no se vean opacadas por aparatos de altos decibeles, lo que debe verse reflejado en los desfiles en particular el Desfile de Independencia.

Esta acción permitirá no solo la preservación de expresiones dancísticas y musicales debilitadas y en riesgo, sino también su resignificación contemporánea desde el respeto por la memoria, el contexto y los saberes de los portadores.

5.5.5. Incentivos para la investigación y producción audiovisual y/o fílmica sobre las fiestas.

Objetivo: Fomentar la producción de contenidos audiovisuales y fílmicos que documenten, investiguen y difundan los procesos históricos, culturales y sociales vinculados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, contribuyendo a su memoria, visibilización y apropiación social.

Descripción: Esta acción propone la creación de un programa de estímulos orientado a realizadores audiovisuales, investigadores, colectivos culturales, universidades y medios comunitarios para el

desarrollo de documentales, cortometrajes, series, archivos digitales y productos transmedia sobre las Fiestas. Esta medida deberá orientarse a:

- Convocatorias públicas con criterios de calidad, pertinencia patrimonial y enfoque participativo.
- Procesos de formación en documentación y narrativas audiovisuales del patrimonio cultural inmaterial.
- Estrategias de circulación local, nacional e internacional (muestras, festivales, plataformas digitales, espacios comunitarios).
- Consolidación de un archivo audiovisual que sirva como herramienta de investigación, educación y salvaguardia.

Con esta acción se busca fortalecer la memoria colectiva, contrarrestar narrativas distorsionadas o superficiales sobre las Fiestas y consolidar un acervo documental que respalde su reconocimiento y proyección a futuro.

5.6. Línea 5. Transmisión, educación y creación

La línea de transmisión promueve acciones relacionadas con el fortalecimiento de las manifestaciones a partir de intercambios generacionales en los espacios propios de cada práctica cultural. De la misma forma busca visibilizar a los sabedores y portadores como fuente del conocimiento de las prácticas, saberes y conocimientos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena. Las acciones integradas a esta línea buscan la generación de espacios de transmisión, asociadas al intercambio de saberes (aprendizaje y enseñanza), talleres y encuentros, o propuestas de articulación directa con instituciones educativas a manera de cátedras y programas de formación a través del diseño de currículos con contenidos de las manifestaciones, priorizando la tradición.

5.6.1. Acción 1. Cátedra de Historia y Fiestas de independencia del 11 de noviembre.

Objetivo: Crear una cátedra permanente sobre historia de Cartagena y de sus Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, tanto para las instituciones educativas públicas-privadas, bibliotecas públicas, centros culturales, universidades y ciudadanía en general.

Descripción: Unos de los consensos de todos los actores culturales y festivos es la creación de la cátedra de Historia y festiva que permita generar procesos de apropiación e identidad con la historia de la ciudad y con la manifestación que permita fortalecer el sentido de pertenencia de los cartageneros por su historia, su cultura y su patrimonio cultural.

5.6.2. Acción 2. Institucionalización del 11 de noviembre como festivo nacional inamovible.

Objetivo: Promover ante el Congreso de la República la modificación de la reforma a la Ley 51 de 1983 (Ley Emiliani) para que el 11 de noviembre sea festivo nacional inamovible.

Descripción: Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre tienen un valor indiscutible en la construcción de la memoria histórica de la ciudad y de la nación. Por lo tanto, se propone inicialmente la implementación del mecanismo pedagógico que permita articular esfuerzos institucionales con sector público y privado previa a la gestión ante autoridades nacionales.

Se considera que la declaratoria del 11 de noviembre como festivo nacional fijo, contribuirá a fortalecer la importancia histórica y simbólica de la fecha y permitirá que, sin importar el día en que caiga, el Desfile de la Independencia del 11 de noviembre pueda congregar a una Cartagena unida en torno a su máximo hecho cívico, lúdico y festivo.

5.6.3. Acción 3. Programa de escuelas de formación festiva, artes y oficios.

Objetivo: Fomentar la creación de escuelas de formación artística en las diferentes localidades y corregimientos de la ciudad que permita la consolidación de procesos culturales asociados a la formación artística de niños, niñas, jóvenes y adultos en aras de la salvaguardia de las prácticas, saberes y conocimientos asociados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Descripción: Esta línea pretende fortalecer los procesos de formación artística de la ciudad que posibiliten articular la participación de la ciudadanía en los distintos cabildos y desfiles barriales que tienen lugar en las localidades y corregimientos de la ciudad. En ese sentido, el establecimiento de procesos a mediano y largo plazo, de distintas escuelas de formación artística propicia la transmisión de conocimientos y saberes de la manifestación y la salvaguardia de la tradición.

5.6.4. Acción 4. Programa de semilleros de formación (danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, cine, etc)

Objetivo: Fortalecer la creación de los semilleros de formación en danza, música, cine, literatura, teatro y artes plásticas, al fin de garantizar la transmisión de conocimientos y prácticas sobre la manifestación cultural de generación en generación mediante la consolidación de procesos a corto, mediano y largo plazo.

Descripción: La creación de semilleros de formación todas las prácticas culturales asociadas a las fiestas puedan transmitirse de generación en generación, es una de las principales preocupaciones del sector cultural. Por lo tanto, la necesidad de generar procesos sólidos de semilleros de formación que cuenten con un respaldo financiero, académico y cultural para propender a su continuidad en el tiempo se convierte en una de las principales acciones en aras de la salvaguardia de la manifestación cultural.

5.6.5. Acción 5: Fortalecimiento del Festival Escolar en homenaje a Jorge García Usta y el Desfile estudiantil en homenaje a los héroes de la Independencia.

Objetivo: Consolidar el Festival Escolar en homenaje a Jorge García Usta y el Desfile estudiantil en homenaje a los héroes de la Independencia, como espacios de participación de las instituciones educativas de la ciudad y sus corregimientos.

Descripción: Esta línea pretende fortalecer el Festival Escolar "Jorge García Usta" y el Desfile estudiantil en homenaje a los héroes de la Independencia como eventos con amplia cobertura y participación del sector educativo de la ciudad, que permiten la participación de niños, niñas y jóvenes en la agenda festiva. Así mismo, consolidar vínculos interinstitucionales frente a los procesos de apropiación, aprendizaje y transmisión de prácticas y saberes asociados a las fiestas y estimular la sistematización, la investigación y divulgación en torno a sus dinámicas y procesos.

5.6.6. Acción 6: Laboratorios de co-creación para artes y oficios relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre

Objetivo: Fortalecer los saberes tradicionales y contemporáneos asociados a las artes y oficios vinculados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre mediante la implementación de laboratorios de co-creación que promuevan la transmisión intergeneracional, la innovación con identidad y la sostenibilidad cultural y económica de los portadores.

Descripción: Esta acción contempla la creación de espacios colaborativos de formación, experimentación y producción en los que artesanos, sabedores, diseñadores, artistas, jóvenes aprendices y gestores culturales trabajen conjuntamente en la creación y mejoramiento de elementos festivos tales como vestuarios, máscaras, disfraces, utilería, carrozas, instrumentos tradicionales y demás componentes materiales del universo festivo. Los laboratorios deberán: Integrar metodologías participativas y de aprendizaje práctico, promover el diálogo entre tradición e innovación, documentar los procesos y técnicas utilizadas. Asimismo, generar productos que puedan circular en la agenda festiva y en mercados culturales e incluir enfoques de sostenibilidad ambiental y economía cultural. Con esta acción se busca fortalecer la cadena de valor festiva, dignificar los oficios tradicionales y garantizar su continuidad en el tiempo.

5.6.7. Incentivos para creaciones musicales tradicionales y contemporáneas relacionadas con las Fiestas.

Objetivo: Estimular la creación, producción, circulación y apropiación de obras musicales tradicionales y contemporáneas inspiradas en las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, fortaleciendo el ecosistema musical local y la identidad sonora del proceso festivo.

Descripción: La acción propone la creación de una línea de incentivos dirigida a compositores, agrupaciones musicales, productores, investigadores y portadores de tradición oral para la creación de canciones, arreglos, compilaciones y producciones discográficas que aborden temáticas, ritmos y sonoridades asociadas a las Fiestas. El programa deberá contemplar:

- Convocatorias públicas con criterios de pertinencia cultural y calidad artística.
- Categorías para música tradicional, fusiones contemporáneas y nuevas propuestas juveniles.
- Procesos de grabación, producción y difusión en medios comunitarios y digitales.
- Circulación en la agenda oficial y en escenarios barriales.

Esta acción permitirá consolidar una memoria sonora de las Fiestas y estimular la creatividad musical como herramienta de transmisión cultural.

5.6.8. *Acción 6:* Festivales y/o encuentros de saberes y tradiciones festivas asociados a música, danza, teatro, artes y oficios en las diferentes localidades.

Objetivo: Fomentar a través de una agenda de ciudad permanente la realización de encuentros de transmisión de saberes y tradiciones asociadas a la manifestación, que permita a las nuevas generaciones su apropiación y salvaguardia.

Descripción: Esta línea pretende dar respuesta a los problemas planteados frente a la pérdida de saberes, conocimientos, prácticas y tradiciones asociadas a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, que permita garantizar a futuro su transmisión y fortalecer los vínculos intergeneracionales entre los portadores y hacedores.

5.6.9. Acción 7: Creación de exposiciones artísticas y de investigación temporales itinerantes sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre

Objetivo: Diseñar una serie de exposiciones temporales con temáticas relacionadas con la manifestación cultural las cuales puedan circular por diversos espacios culturales como biblioteca, museos, casas de cultura y centros comerciales para generar difusión y también apropiación en la ciudadanía frente a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Descripción: Una de las principales preocupaciones de los diferentes actores y sectores que participaron en el diagnóstico participativo, es la necesidad de propiciar la divulgación de diferentes conocimientos, prácticas y saberes asociada a la manifestación cultural. Para ello, se propone el diseño de exposiciones temporales que en el marco de la agenda festiva puedan circular de forma itinerante en los distintos espacios públicos y privados con alta concurrencia de la ciudadanía.

Con relación a esta medida, dentro de la programación cultural de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena de Indias, en 2025 se realizó por primera vez el I Salón de Arte Novembrino, una iniciativa impulsada por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), en articulación con la Fundación Arte para la Vida (Artvi) y el Museo Histórico de Cartagena, lugar donde se realizó la exposición.

El Salón se concibió como una plataforma de creación, reflexión y exhibición artística que vincula a la producción plástica local con los temas históricos, simbólicos y culturales de las fiestas de noviembre. Su desarrollo inició con una serie de Encuentros de Saberes realizados en septiembre de 2025 en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), donde se abordaron temáticas históricas y patrimoniales para orientar la creación de las obras que posteriormente fueron seleccionadas para la exposición.

El Salón de Arte Novembrino se desarrolló con entrada gratuita para el público general y estuvo abierto al público hasta el 28 de noviembre de 2025, consolidándose como un espacio de encuentro entre el arte contemporáneo y las grandes narrativas históricas y festivas de Cartagena. Esta iniciativa busca visibilizar el talento local, fortalecer la creación y promover la reflexión en torno a la memoria, la identidad territorial y la celebración colectiva de la Independencia.

5.6.8. Acción 8: Curricularización del componente patrimonial en los Planes Educativos Institucionales-PEI

Objetivo: Establecer en alianza con la Secretaría de Educación Distrital la inclusión dentro del currículo educativo del componente festivo como uno de los ejes transversales de los planes educativos institucionales en aras de la salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Descripción: Una de las principales preocupaciones del sector educativo con relación a la salvaguardia de la ciudad es la necesidad de fortalecer los procesos desde la Secretaría de Educación Distrital que permita la inclusión dentro los PEI de las instituciones tanto públicas como privadas del componente patrimonial orientado hacia la salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

5.6.9. Acción 9: Programa de pedagogía ambiental "Vive las fiestas y cuida tu medio ambiente"

Objetivo: Concientizar a la ciudadanía del impacto ambiental en el marco de las fiestas con el fin de generar procesos de sensibilización en los cartageneros y en todos los actores culturales que participan de la agenda festiva.

Descripción: Alrededor de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre convergen diferentes situaciones de contaminación ambiental que se refleja en el uso de los altos decibeles tanto en palcos y desfiles que atentan contra la apreciación de las músicas que acompañan las comparsas desestimulando la presentación de músicas en vivo, y danzas tradicionales que requieren de este acompañamiento. De igual forma, la proliferación de publicidad que genera contaminación visual. La generación de residuos durante el desarrollo de la agenda festiva requiere de fomentar en la ciudadanía el reconocimiento y acciones en aras de contrarrestar la alta contaminación que se produce mediante la puesta en marcha de programas de pedagogía ambiental.

5.6.10. Acción 10. Programa de pedagogía de transparencia anticorrupción "Las Fiestas, un patrimonio de todos"

Objetivo: Sensibilizar a los diferentes funcionarios que hacen parte de la institucionalidad de la ciudad sobre la importancia de la salvaguardia de las fiestas a través de prácticas transparentes, inclusivas y con credibilidad que permita contrarrestar las prácticas clientelistas y de corrupción que van en detrimento del patrimonio cultural de la ciudad.

Descripción: Esta acción busca consolidar una cultura institucional basada en los principios de transparencia, ética pública, buen gobierno y protección del patrimonio cultural, reconociendo que las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituyen un bien colectivo cuya gestión debe realizarse con criterios de equidad, participación, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Para ello, se desarrollarán estrategias pedagógicas, procesos formativos, campañas de sensibilización y espacios de diálogo dirigidos a funcionarios públicos, contratistas y actores relacionados con la gestión de las fiestas, orientados a fortalecer el conocimiento de las normas, principios y buenas prácticas asociadas a la administración de los recursos públicos y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Asimismo, se promoverán mecanismos de seguimiento, control social, acceso a la información y participación ciudadana que fortalezcan la confianza entre la institucionalidad y la comunidad, contribuyendo a garantizar que las decisiones, inversiones y acciones relacionadas con las fiestas respondan al interés general y a los objetivos de preservación, fortalecimiento y sostenibilidad de esta manifestación cultural.

5.6.11. Acción 10. Premios e incentivos "Vive las fiestas, vive tu patrimonio cultural" para procesos creativos en las comunidades.

Objetivo: Fomentar la ampliación y reconocimiento de otras categorías de premiación (medios de

comunicación, artesanos, dramaturgia, fotografía, etc) en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Descripción: Esta acción pretende incluir a nuevos sectores y actores asociados a la manifestación cultural, mediante el establecimiento de categorías de premiación que abarquen tanto a medios de comunicación, artesanos, teatro y fotografía, etc.

En esta medida, como parte de la clausura de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, la ciudad ha instituido la Gala de Premiación "Capuchón de Oro", un evento central de reconocimiento a los hacedores culturales que dieron vida y color a la celebración. Organizada por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), esta ceremonia se realiza en el histórico Teatro Adolfo Mejía (TAM) y reúne a comparsas, grupos de danza, artistas, colectivos musicales, diseñadores de carrozas, artesanos, medios de comunicación y demás actores que participaron en los eventos más destacados de la agenda festiva.

Durante la gala, se entregan los Capuchones de Oro (distinciones simbólicas que exaltan lo mejor de la fiesta en múltiples categorías), incluyendo la mejor comparsa, mejor grupo de danza, mejor disfraz individual o colectivo, mejor carroza y diseño, así como reconocimientos especiales a trayectorias artísticas, iniciativas comunitarias y medios que han acompañado históricamente la celebración. La premiación no solo celebra la calidad de las puestas en escena, sino también la creatividad, la tradición y el compromiso de quienes contribuyen a mantener viva la memoria y el patrimonio cultural inmaterial de Cartagena.

El Capuchón de Oro 2025, por ejemplo, rindió homenaje al Conjunto Folclórico Nacional de Ekobios, agrupación con casi tres décadas de trayectoria, y premió a un amplio grupo de comparsas, disfraces y propuestas festivas que se destacaron en la programación de la fiesta. El evento constituye un acto de reconocimiento institucional que dignifica el trabajo artístico y comunitario, reforzando el valor de la fiesta más importante de la ciudad como un espacio de identidad colectiva y de celebración cultural.

5.7. Línea 6. Fortalecimiento de Capacidades PCI

Esta línea de acción se refiere a procesos de formación, formales y no formales, orientados a fortalecer las capacidades de los diversos agentes del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, tanto como las comunidades, para la conformación y administración de listas representativas de los diferentes ámbitos, el manejo de conceptos asociados al PCI, metodologías para su identificación y salvaguardia, así como para la formulación y gestión de proyectos.

5.7.11. Acción 1: Programa Gestión y fortalecimiento del Patrimonio cultural cartagenero.

Objetivo: Desarrollar espacios académicos para el fortalecimiento de las capacidades de los actores festivos, y agentes sociales y culturales de la ciudad en temas relacionados a la formulación, gestión y ejecución de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales en particular para la salvaguardia de las expresiones tradicionales del patrimonio festivo.

Descripción: Desde esta línea se pretende generar capacidad instalada en las personas interesadas en salvaguardar y fortalecer el patrimonio cultural inmaterial de Cartagena de Indias mediante espacios académicos formal e informal que brinden herramientas para su gestión, promoción y sostenibilidad. Se solicita una especial atención en que se profundice en las siguientes temáticas:

- Gestión y preservación del patrimonio.
- Formación y generación de capacidades del consejo distrital de patrimonio, cultura y consejos de área.
- Formulación, gestión y desarrollo de proyectos artísticos y culturales.
- Organización, gestión y ejecución de eventos artísticos y culturales.
- Emprendimientos culturales con arraigo identitario.
- Conocimiento, promoción y respeto de las manifestaciones tradicionales ligadas a la fiesta, en especial músicas y danzas.

5.7.12. Acción 2: Formación en temas patrimoniales a nivel de diplomados y posgrados.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de portadores, sabedores, hacedores, actores festivos y culturales en temas patrimoniales mediante programas de formación académica (diplomados y posgrados) que profundicen en el conocimiento, valoración y transmisión del patrimonio cultural inmaterial de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena.

Descripción: Esta acción promoverá el diseño e implementación o la participación en programas de educación superior especializados en patrimonio cultural inmaterial ya existentes. Los programas incluirán:

- **Diplomados especializados:** Programas de corta y mediana duración (80 a 200 horas) dirigidos a portadores, sabedores, hacedores, y demás actores culturales que deseen profundizar en aspectos específicos de las fiestas, tales como historia, significado cultural, técnicas artesanales, música y danza tradicional.
- **Programas de Posgrado:** Fomentar la creación y el acceso a especializaciones, maestrías y doctorados que aborden la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial desde perspectivas disciplinares diversas (antropología cultural, historia local, educación, administración cultural, comunicación social, entre otras).

5.7.13. Acción 3: Programa de intercambios de experiencias con manifestaciones patrimoniales del distrito, la región y el país.

Objetivo: Promover el intercambio de experiencias, saberes y prácticas entre los sabedores, portadores, hacedores y actores de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena y otras manifestaciones patrimoniales del distrito, la región y el país, con el propósito de fortalecer los procesos de salvaguardia mediante la mutua colaboración, aprendizaje y reconocimiento de expresiones culturales.

Descripción: Esta acción se estructura como una iniciativa de colaboración cultural que reconoce que la salvaguardia del patrimonio se fortalece mediante el diálogo, la cooperación y el aprendizaje mutuo entre diferentes comunidades y manifestaciones. Los intercambios se organizarán en diferentes niveles:

• *Intercambios a Nivel Distrital:* Encuentros con otras festividades y expresiones culturales de Cartagena, estos intercambios incluirán alianzas, talleres, conversatorio y presentaciones conjuntas.

• *Intercambios a Nivel Regional*: Colaboración con manifestaciones similares en la región Caribe colombiana, como fiestas patronales, celebraciones con raíces africanas, expresiones de danza y música tradicional. Incluye visitas de delegaciones, seminarios regionales y documentación colaborativa.

• *Intercambios a Nivel Nacional:* Conexión con otras celebraciones cívicas, festividades tradicionales y manifestaciones de patrimonio inmaterial a nivel nacional que compartan elementos históricos, culturales o simbólicos similares, facilitando aprendizaje de experiencias y mejores prácticas en salvaguardia.

5.7.14. *Acción 4. Programa de sensibilización "Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, un patrimonio nuestro"* para las autoridades locales.

Objetivo: Sensibilizar a las dependencias de seguridad, salud y espacio público, ambiental en los temas de cultura, arte y patrimonio, con el fin que comprendan el significado y simbología de las fiestas.

Descripción: Una de las principales problemáticas priorizadas, es la falta de apoyo y concientización por parte de las dependencias de seguridad y espacio público, lo que ha generado en los últimos años la criminalización de las Fiestas. Por ello, mediante el programa de sensibilización se pretende fomentar el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de Cartagena y la puesta en marcha de acciones de respaldo a las diferentes actividades de la agenda festiva.

5.8. Línea 7. Emprendimiento Cultural.

Considerando que una de las problemáticas permanente que ha tenido las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias ha sido el escaso recurso económico que permita financiar completamente cada una de sus actividades, y a su vez, reconocer económicamente el quehacer de los actores festivos y agentes artísticos y culturales, se plantea la presente línea como una fuente de ideas generadoras de recursos para robustecer la dinámica festiva, independencia económica de entidades aliadas privadas, e incrementar las oportunidades laborales de la ciudad. Desde las mesas desarrolladas se plantearon las siguientes acciones:

5.8.11. Acción 1. Programas de formación permanente en emprendimientos festivos

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, creativas y comerciales de los actores culturales vinculados a las Fiestas de Independencia del
11 de noviembre, mediante la implementación de programas de formación permanente en emprendimientos festivos que promuevan la sostenibilidad económica, la formalización y el encadenamiento productivo del sector.

Descripción: Esta acción contempla el diseño e implementación de un programa continuo de formación orientado a portadores, sabedores, artesanos, músicos, cocineras tradicionales, gestores culturales, comparsas, diseñadores, productores y demás actores vinculados al ecosistema festivo. Este programa deberá incluir:

- Formación en modelos de negocio cultural y economía creativa.
- Gestión de proyectos, formulación para convocatorias y acceso a recursos.
- Marketing cultural, comunicación digital y posicionamiento de marca.
- Propiedad intelectual y derechos de autor.
- Asociatividad, trabajo colaborativo y encadenamientos productivos.
- Educación financiera y procesos de formalización.
- Sostenibilidad ambiental aplicada a emprendimientos festivos.

Asimismo, se promoverá la articulación con el sector turístico, comercial y empresarial para generar rutas de comercialización permanentes, así como espacios como ferias, vitrinas y plataformas digitales que permitan la circulación de productos y servicios durante todo el año.

Esta acción busca consolidar el emprendimiento festivo como un componente estratégico del desarrollo cultural y económico de la ciudad, garantizando que las Fiestas no solo sean un evento anual, sino un motor permanente de generación de ingresos, identidad y cohesión social.

5.8.12. Acción 2: Fortalecimiento de las ferias y Tienda Festiva.

Objetivo: Fortalecer y consolidar las ferias festivas y la Tienda Festiva como estrategia de emprendimiento cultural para la circulación, promoción y comercialización de productos que difundan la iconografía, memoria e identidad asociadas a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, contribuyendo a la sostenibilidad económica del sector cultural.

Descripción: Esta acción contempla el diseño, estructuración y puesta en marcha de una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las ferias festivas y la creación o consolidación de la Tienda Festiva como un espacio permanente, itinerante, organizado de exhibición y comercialización de productos culturales relacionados con el universo simbólico de las Fiestas. La iniciativa deberá:

- Promover la producción y circulación de bienes culturales tales como artesanías, vestuario, accesorios, publicaciones, piezas gráficas, objetos decorativos, productos editoriales, musicales y audiovisuales vinculados a la iconografía festiva.
- Garantizar la participación prioritaria de actores festivos, artesanos, diseñadores, artistas y emprendimientos locales.
- Incorporar procesos de formación en comercialización, presentación de producto, identidad visual y empaques sostenibles.
- Diseñar una estrategia de marca que posicione la Tienda Festiva como referente cultural de ciudad.
- Articularse con el sector turístico, hotelero y comercial para ampliar los canales de distribución.
- Implementar modalidades presencial y digital para ampliar el alcance de ventas durante todo el año.

Asimismo, el fortalecimiento de las ferias deberá contemplar mejoras logísticas, organización por categorías, programación cultural complementaria y estrategias de promoción que permitan convertir estos espacios en verdaderas vitrinas de la economía cultural festiva.

Con esta acción se busca consolidar un modelo sostenible de comercialización que dignifique el trabajo de los creadores, dinamice la economía local y fortalezca la apropiación social de los símbolos e imaginarios de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Hoy en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, la Tienda Festiva se ha venido implementando como una iniciativa inédita para fomentar la economía cultural, impulsar el emprendimiento local y fortalecer la visibilidad de productos asociados a la celebración. Por primera vez en 2024 se habilitó este espacio, que reunió a alrededor de 60 emprendimientos culturales y generó aproximadamente 1.000 empleos temporales vinculados a la temporada festiva, permitiendo que las expresiones materiales del patrimonio inmaterial como camisetas, accesorios, recuerdos y objetos alusivos a la fiesta tuvieran un lugar de exhibición y comercialización destacados dentro de la programación de la agenda festiva. La Tienda Festiva se concibe tanto para la participación de creadores locales como para la oferta a visitantes y residentes de artículos representativos de la identidad cartagenera, contribuyendo así a dinamizar la economía creativa y fortalecer el reconocimiento del patrimonio cultural articulado a las Fiestas.

5.8.13. Acción 3. Estudios técnicos para la creación de un museo "Yo soy Fiestas de Cartagena".

Objetivo: Visibilizar la historia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre a través de un espacio de exposición en el que se conmemoren los diferentes elementos festivos.

Descripción: Se propone la creación de un espacio museográfico que divulgue la iconografía festiva, así como los diferentes elementos, personajes, lugares y situaciones significativos de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Este espacio se plantea como un activo de turismo cultural sostenible y sustentable para la ciudad que promueva la circulación de contenidos artísticos (audiovisuales, musicales, artesanales, plásticos, teatrales, culinarios, dancísticos, entre otros) tanto en puesta en escena como académicos.

5.8.14. Acción 4. Creación de rutas turísticas y rutas de comercialización de emprendimientos culturales asociados a las fiestas.

Objetivo: Promover la creación de rutas turísticas basadas en los elementos insignias de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre para el disfrute de los cartageneros, residentes y visitantes.

Descripción: Se plantea la organización de rutas turísticas en el cual se tome como protagonistas a los diferentes actores festivos, disfraces, comparsas, grupos folclóricos, lanceros, reinas de independencia, candidatas, y artistas de las diversas áreas. Cabe señalar, que desde este espacio se pretende emplear a los antes mencionados originando una fuente de ingresos para los mismos y para la ciudad de la mano del sector turístico, comercial, empresarial, industrial, académico, social, y demás sectores.

5.8.15. Acción 5. Fortalecimiento a los emprendimientos culturales relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Objetivo: Incentivar a las iniciativas y emprendimientos culturales de la ciudad basados en las Fiestas de Independencias del 11 de noviembre.

Descripción: Cada una de las mesas de trabajo reafirmaron la importancia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, como uno de los motores económicos y de empleabilidad para muchas familias cartageneras, lo cual ha propiciado la creación de una gran cantidad de ideas de negocios, iniciativas o emprendimientos basados en la dinámica de las Fiestas. Por ello, esta acción reconoce la importancia de seguir manteniendo estos emprendimientos y plantea la creación de un programa de subvención que los incentive y fortalezca a través de la entrega de capitales semillas bajo la orientación de líneas de accesibilidad que garanticen la buena ejecución del recurso y la proyección sustentable del mismo.

En esta medida, desde el año 2024 a 2025, se ha desarrollado la Convocatoria de Estímulos "La Fiesta que nos Une" es una iniciativa impulsada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) con el objetivo de promover y fortalecer la participación de agentes culturales y creativos dentro de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena de Indias 2025. Esta convocatoria se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos", específicamente en el programa "Democratización de la Cultura: Estímulos para el fomento y desarrollo artístico, cultural y creativo".

La iniciativa está dirigida a comparsas, grupos folclóricos, artes escénicas, actores festivos/disfraces, cabildos, grupos musicales y medios de comunicación, y busca fortalecer su papel como portadores de tradición, dinamizadores de la cultura festiva y guardianes del patrimonio inmaterial de la ciudad. Además, la convocatoria reconoce las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre como uno de los activos culturales más importantes del patrimonio inmaterial de Cartagena, por lo cual se impulsa su preservación, promoción y difusión a través del apoyo a estos proyectos artísticos y culturales.

Acción 6. La cocina de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre

Objetivo: Crear un espacio de cocina tradicional en el marco de cada una de las actividades de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Descripción: Tomando en cuenta que la cocina tradicional cartagenera es una de las protagonistas en las diversas actividades desarrolladas en la ciudad, y que en el marco y al finalizar de cada evento de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, tanto participantes como asistentes buscan un lugar para obtener comida, se propone crear una zona en la que se concentre la comercialización de las recetas cartageneras en cada evento desarrollado en las Fiestas como un lugar identitario de cultura culinaria de Cartagena, una fuente de empleabilidad y generación de recursos para las matronas de la ciudad y las mismas Fiestas, y una oferta cultural para los asistentes a los eventos.

Desde el año 2025, la Alcaldía Distrital, a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), ha promovido acciones concretas para visibilizar y fortalecer las prácticas culinarias tradicionales como parte integral de la identidad festiva. Un ejemplo destacado es la iniciativa "Fritos Festivos", implementada con el apoyo institucional, que rinde homenaje a la tradición gastronómica local al destacar productos emblemáticos como la arepa de huevo, la carimañola, la empanada de carne y otros fritos populares, y que además busca fortalecer económica y culturalmente a las matronas cartageneras, guardianas de este legado culinario al permitir su inclusión en catálogos oficiales y en la oferta gastronómica de las festividades. Asimismo, la Alcaldía ha adelantado socializaciones para la creación de un Consejo de Área de Cocinas Tradicionales, promoviendo la participación comunitaria y la consolidación de espacios organizados para proteger y proyectar las cocinas ancestrales dentro de las celebraciones, integrando así la gastronomía como parte del patrimonio cultural festivo que se apoya desde la administración local.

5.9. Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES.

El seguimiento y evaluación de este PES tiene como eje al Comité Gestor del PES, la instancia de articulación, concertación, seguimiento y toma de decisiones estratégicas para la salvaguardia, fortalecimiento y sostenibilidad de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. La estructura que propone este PES para su comité gestor se fundamenta en un modelo participativo y piramidal, entendido no desde una lógica jerárquica, sino como un mecanismo de representación y construcción colectiva que garantiza que las decisiones surjan de los distintos sectores sociales, culturales, académicos, comunitarios e institucionales vinculados a la manifestación. Por esta su razón, su conformación varía en relación con la experiencia propuesta en el año 2018.

Figura 16. *Conformación del Comité Gestor del PES.*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2026.

5.10. Estructura de las Mesas Técnicas

Mesa Técnica Institucional: Instancia conformada por las entidades públicas con competencias relacionadas con la organización, promoción, gestión, protección y salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Tendrá la función de coordinar acciones interinstitucionales, gestionar recursos, realizar seguimiento a la implementación de planes y garantizar la articulación de la política pública relacionada con la manifestación festiva. Podrán participar, entre otras, las entidades responsables de patrimonio cultural, educación, movilidad, medio ambiente, seguridad, turismo, participación ciudadana y desarrollo social, entre las que encontramos a: Secretaría de Educación, Escuela de gobierno y liderazgo, Escuela taller Cartagena de Indias-ETCAR, Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte-DATT, Establecimiento Público Ambiental-EPA, Gerencia de Espacio Público, Secretaría de Turismo, Corporación de Turismo de Cartagena, Secretaría del Interior, Oficina de Asuntos Étnicos, Instituto Comunal, entre otros.

Mesa Técnica del Sistema Cultural: Espacio de representación de los diferentes sectores y áreas artísticas y culturales de la ciudad, estará integrada por representantes designados por las respectivas asambleas o espacios de participación de cada sector cultural, incluyendo, entre otros:

- Música.
- Danza.
- Teatro y artes escénicas.
- Artes plásticas.
- Artesanías.
- Literatura.
- Cocinas tradicionales.
- Cine y audiovisuales.
- Medios de comunicación comunitarios y culturales.
- Actores festivos y portadores de tradición.

Su propósito será aportar conocimientos, propuestas y acciones orientadas al fortalecimiento de las expresiones culturales que hacen parte de las Fiestas de Independencia.

Mesa Técnica Académica: Instancia de apoyo técnico y generación de conocimiento para la salvaguardia de la manifestación festiva, estará conformada por representantes de:

- Instituciones de educación superior.
- Instituciones educativas públicas y privadas.
- Centros de investigación y observatorios.
- Redes de bibliotecas.
- Redes de museos.
- Organizaciones dedicadas al estudio de la historia, el patrimonio cultural, las ciencias sociales, las humanidades, las artes y la economía cultural.
- Red Cultural de Educadores y otras redes o colectivos de docentes vinculados a procesos culturales y patrimoniales.

Su función será contribuir a los procesos de investigación, documentación, formación, pedagogía, evaluación y producción de conocimiento sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

Mesa Técnica de Desfiles, Carnavales, Cabildos y Bandos Barriales, Corregimentales e Insulares: Espacio de representación de los actores directamente vinculados a la organización y desarrollo de las expresiones festivas tradicionales y contemporáneas presentes en los territorios. Estará integrada por representantes de:

- Desfiles barriales, corregimentales e insulares.
- Cabildos y comparsas tradicionales.
- Carnavales y bandos comunitarios.
- Procesos festivos desarrollados en barrios y corregimientos.
- Organizaciones y colectivos de las diversidades sexuales y de género vinculados a las celebraciones festivas.

Su función principal será canalizar las necesidades, propuestas y procesos organizativos de los actores festivos territoriales.

Mesa Técnica de Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas: Instancia de representación territorial y comunitaria encargada de garantizar la participación de las organizaciones sociales y étnicas que desarrollan procesos culturales y festivos en sus comunidades, estará integrada por representantes de:

- Juntas de Acción Comunal.
- Consejos Comunitarios de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.
- Cabildos y autoridades indígenas.
- Organizaciones comunitarias con incidencia en la gestión cultural y festiva de barrios, corregimientos e islas.

Su función será fortalecer la participación comunitaria, promover la inclusión de los enfoques étnicos y territoriales y contribuir a la salvaguardia de las prácticas culturales asociadas a las fiestas.

Mesa Técnica de Gremios y Empresarios: Espacio de articulación entre el sector productivo y las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, orientado a promover la corresponsabilidad social, la sostenibilidad económica y el fortalecimiento de los impactos culturales, turísticos y económicos de la manifestación.

Estará integrada por representantes de organizaciones gremiales, empresariales, comerciales, turísticas, hoteleras, gastronómicas, industriales, de economía creativa y demás sectores económicos con interés en el fortalecimiento de las fiestas.

Su función será apoyar estrategias de financiación, promoción, patrocinio, circulación económica y generación de alianzas que contribuyan al desarrollo sostenible de la manifestación cultural.

5.11. Orientaciones generales para el comité gestor

Como una de las principales medidas de evaluación, seguimiento y control del PES Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, la secretaría técnica será ejercida por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC -y podrá rotarse entre los integrantes del Comité si así lo deciden-, quien convocará a reuniones ordinarias cada tres (3) meses y extraordinarias cuando estas se requieran, levantará actas de cada reunión, y hará seguimiento de las tareas y compromisos acordados. El Comité también podrá ser convocado por acuerdo de un número plural de sus miembros y adoptará sus decisiones por consenso o mayoría.

El Comité Gestor del PES se concibe como un espacio de reflexión, consultivo, de concertación y participación en pro de la salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Una vez aprobado este PES, el Comité gestor deberá formular un plan de acción a corto, mediano y largo plazo con base en las propuestas del Plan, y de acuerdo con los actores identificados en el proceso definir cuáles son las acciones a seguir con cada uno de ellos para su implementación (alianzas, acuerdos, proyectos) y socializará con estos las acciones de salvaguardia planteadas.

En ese sentido, el Comité podrá convocar a su alrededor a aquellas entidades, personas, organizaciones que de acuerdo con sus funciones o competencias puedan contribuir a la ejecución del PES. De igual manera, el IPCC, como entidad gestora de las Fiestas, presentará al Comité cada año las propuestas de agenda festiva, planes, programas y proyectos a ejecutar en torno a las fiestas, procurando que estas estén en total armonía con las estrategias de salvaguardia del PES y contribuyan a su implementación.

Dos veces al año se reunirá con el Ministerio de las Culturas, las Artes y Los Saberes, a través de su grupo de Patrimonio Inmaterial, para hacer seguimiento a la ejecución, y al quinto año se realizará una evaluación externa que permita identificar el avance del mismo y los ajustes que llegaren a requerirse.

Este Comité se renovará cada dos (2) años, se dará su propio reglamento, y podrá conformar comisiones y grupos consultivos que aborden las líneas de acción priorizadas. También se encargará de promover la socialización del PES ante diferentes instancias de interés de la manifestación y promoverá su inclusión en los Planes de Desarrollo de la ciudad.

Otra de sus funciones será promover la realización anual de la evaluación participativa de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en clave de las líneas de salvaguardia contempladas en este PES para identificar aspectos a fortalecer y mejorar en las siguientes ediciones y el cumplimiento de los lineamientos aquí contemplados. Dicha evaluación, se convertirá en una hoja de ruta para orientar el mejoramiento de la organización de las fiestas, al igual que, los avances en las diferentes líneas de salvaguardia aquí contempladas.

5.12. Componente financiero Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena.

5.12.11. Consideraciones iniciales.

La implementación de el Plan Especial de Salvaguardia (PES) se estructura a partir de las líneas estratégicas que abarcan dimensiones como la gestión y articulación institucional, el fortalecimiento organizativo, la comunicación y divulgación, la investigación y documentación, la transmisión y educación, el fortalecimiento de capacidades del patrimonio cultural inmaterial y el emprendimiento cultural. Para su desarrollo, es necesario que se conciba como un proceso integral y de largo plazo que articule de manera coherente los componentes institucional, social, financiero y de gobernanza, con el propósito de garantizar la continuidad, pertinencia y eficacia de las acciones de salvaguardia de esta manifestación del patrimonio cultural inmaterial.

Este enfoque reconoce que la salvaguardia de las Fiestas requiere estructuras estables de implementación, acuerdos sociales duraderos y una adecuada articulación entre los actores

públicos, privados, académicos y comunitarios que hacen parte del ecosistema festivo de la ciudad.

En este sentido, el PES se asume como una herramienta viva de gestión cultural, orientada a fortalecer las capacidades locales, promover la corresponsabilidad y asegurar que los recursos financieros, humanos y técnicos se traduzcan efectivamente en acciones sostenibles de salvaguardia.

5.12.12. Aliados estratégicos para la sostenibilidad del PES

La sostenibilidad del PES se fundamenta en la consolidación de un sistema de alianzas estratégicas que acompañan la ejecución de las líneas de acción y contribuyen a su viabilidad a largo plazo.

- **Institucionalidad pública**

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) actúa como entidad líder del PES, responsable de la coordinación general, la articulación institucional, la gestión de recursos y el seguimiento técnico del Plan. En este rol, el IPCC garantiza la coherencia del PES con las políticas culturales distritales y con los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y Los Saberes.

Asimismo, El IPCC mediante sus instancias de participación del sistema cultural de Distrito de Cartagena, se vincularán a los diferentes consejos de área y al consejo distrital de patrimonio cultural, este último como órgano asesor en la salvaguardia y protección de los temas patrimoniales de la ciudad, con el objetivo de promover el cumplimiento del PES.

La Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de sus distintas dependencias y secretarías, tales como el Plan de Emergencia Social Pedro Romero, la Secretaría de Educación, la Escuela Taller de Cartagena, la Escuela de Gobierno, Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT, Gerencia del espacio público y movilidad, la Secretaría de Turismo y entes descentralizados como la Corporación Turismo Cartagena de Indias, Distriseguridad y el Establecimiento Público Ambiental EPA, acompañan la implementación del PES mediante la incorporación de acciones específicas en sus planes sectoriales, asegurando un enfoque transversal de la salvaguardia. En conjunto, todas estas dependencias han sido clave para el desarrollo y organización de las fiestas, en tanto que, contribuyen al funcionamiento operativo de las mismas, así como su salvaguardia.

Las entidades del orden nacional, en especial el Ministerio de Cultura, cumplen un rol de acompañamiento técnico, orientación normativa y articulación con programas y convocatorias del orden nacional, fortaleciendo la sostenibilidad institucional del PES.

- **Organizaciones comunitarias y actores festivos**

Las organizaciones culturales, asociaciones, cabildos, colectivos barriales y demás actores festivos constituyen el eje central de la sostenibilidad social del PES. Estas organizaciones participan en la implementación directa de acciones relacionadas con la transmisión de saberes, la organización de eventos festivos, los procesos formativos y la apropiación social del patrimonio cultural inmaterial.

En los diferentes barrios y localidades de la ciudad, existen colectivos de danza, música, teatro, utilería festiva, artesanos, actores festivos y demás, que se constituyen en las organizaciones comunitarias de base, pilares fundamentales para el fomento de la manifestación. Cada una de ellas, son importantes debido a que generan unas economías populares propias en los territorios con capacidad de agencia que mantienen viva la tradición.

En esta arista de las fiestas, descansa, por un lado, la tradición viva de la agenda cultural, y por otro, una serie de encadenamientos productivos alrededor de las artes y la cultura como generador legítimo de dinamización económica para la ciudad.

- **Sector académico**

Las universidades e instituciones de educación superior aportan a la sostenibilidad del PES mediante el desarrollo de procesos de documentación, formación, salvaguardia y evaluación, especialmente en las líneas relacionadas con investigación y transmisión del patrimonio cultural. Algunas universidades como la Universidad de Cartagena a través el Observatorio de Patrimonio Cultural, adelantan exploraciones y procesos de apropiación cultural para toda la comunidad, asimismo, los programas de Historia y Comunicación Social, entre otros, desarrollan indagaciones, difusión y puesta en valor relacionadas con la manifestación.

La Universidad Tecnológica de Bolívar mediante el Laboratorio de Cultura y Desarrollo, realizan formación, investigación, seguimiento y evaluación a todo lo concerniente a las fiestas y sus impactos sociales y/o económicos.

En materia de creación, investigación y formación, también se destaca la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, quienes han participado en acciones como: la escuela de formación festiva, los laboratorios de creación de

la identidad festiva, entre otras, que han tributado activamente garantizando que las generaciones siguientes de artistas se sigan involucrando en los temas festivos de la ciudad.

Otras universidades como la Universidad Rafael Núñez, Universidad del Sinú, Fundación Universitaria Colombo Internacional, Institución Universitaria Mayor de Cartagena, la Universidad de los Libertadores, Universidad Libre, Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco, Universidad San Buenaventura, entre otras, contribuyen con distintos espacios de divulgación y apropiación al interior de sus instalaciones, con una agenda que vincula al estudiantado a la apropiación del sentido festivo.

En conjunto, desde este sector académico, una de las acciones que ha venido ganando visibilidad en el marco de la agenda de las fiestas, es el preludio universitario, donde se vinculan jóvenes desde las diferentes universidades para propiciar el relevo generacional de manera colectiva.

- **Sector privado y gremial**

El sector privado, incluyendo empresas del sector turístico, comercial, portuario y de servicios, así como gremios y la Cámara de Comercio de Cartagena y Bolívar, participa como aliado estratégico en la sostenibilidad del PES. Su vinculación se orienta al apoyo financiero, logístico y de visibilización de las acciones, bajo principios de respeto por el carácter cultural, comunitario y patrimonial de las Fiestas de Independencia.

La participación del sector privado en la celebración de las Fiestas de Independencia se ha consolidado a lo largo de los años. De acuerdo con el documento de sistematización de experiencia de las Fiestas desarrolladas en el año 2024, el sector privado se identifica como un importante dinamizador de esta manifestación cultural, aportando recursos económicos, logísticos y estrategias de difusión para su consolidación[1].

6. Proyección financiera para la sostenibilidad del PES

El esquema de proyección financiera del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre constituye un pilar fundamental para su sostenibilidad, dado que permite garantizar la ejecución progresiva y continua de las acciones de salvaguardia definidas en el Plan. Dicho esquema se sustenta en la asignación de recursos públicos del orden distrital, la concurrencia de recursos del nivel nacional, la articulación interinstitucional y la gestión de fuentes complementarias provenientes de alianzas estratégicas y mecanismos asociados a la economía cultural.

[1] Alcaldía Mayor de Cartagena (2025). Memoria viva de las fiestas de independencia de Cartagena 2024: ¡Las fiestas que nos unen! Documentos de Trabajo. Edición 1. Disponible en: https://www.cartagena.gov.co/

De esta manera, el componente financiero se concibe como un instrumento de sostenibilidad que respalda la continuidad, la apropiación social y la viabilidad a largo plazo del Plan Especial de Salvaguardia.

Para su estructuración, metodológicamente se tomó como base la estimación de costos económicos asociados a las actividades que son inherentes al desarrollo de las acciones contempladas en cada una de las líneas estratégicas. De este modo, y utilizando tabulaciones simples, se logró la identificación de los principales ítems costeables asociados y con ella la consolidación de los valores finales estimados para operar cada una de las Líneas Estratégicas del PES.

En cuanto a los valores utilizados, las cifras corresponden a:

a) Estudios de mercado realizados por la entidad
b) Promedio de gastos asociados a operaciones de adquisición previas
c) Tablas salariales por niveles y áreas de actuación de la programación DDP del Ministerio de Hacienda
d) Tablas de honorarios para contratistas y apoyo profesional a la gestión según resolución 6000 del 30 de diciembre del 2020
e) Cotizaciones
f) Estudios y/o referentes previos
g) Otros similares

6.1. Resumen general de costos.

Resumen general de costos

TOTAL PROYECTADO PES	$9.530,4 millones

Según los cálculos y estimaciones durante los 5 años de operación del PES se requiere un total de $9.530,4 millones de pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera según Línea Estratégica:

Línea estratégica	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Gestión y articulación	$ 161,50	$ 168,93	$ 176,70	$ 184,83	$ 193,33
Fortalecimiento Organizativo, comunitario e institucional	$ 158,60	$ 165,90	$ 173,53	$ 181,51	$ 189,86
Comunicación y divulgación	$ 35,60	$ 37,24	$ 38,95	$ 40,74	$ 42,62
Investigación y Documentación	$ 328,80	$ 343,92	$ 359,75	$ 376,29	$ 393,60
Transmisión, Educación y creación	$ 244,50	$ 255,75	$ 267,51	$ 279,82	$ 292,69
Emprendimiento cultural	$ 754,00	$ 788,68	$ 824,96	$ 862,91	$ 902,61

Donde se puede apreciar que la Línea Estratégica de Emprendimiento Cultural es la que mayor cantidad de recursos demanda, considerando que en ella se encuentran asociadas algunas acciones que demandan de inversiones para adecuaciones en locativas. Se destaca igualmente la Línea Estratégica de Investigación y Documentación como la segunda de mayor demanda de recursos, seguida a su vez de la línea de Transmisión y Educación.

A continuación, se muestra el detalle de la inversión requerida para la operatividad del PES por cada una de las Líneas Estratégicas, con la finalidad de poder comprender con mayor claridad la determinación de estos rubros presupuestales. Posterior a ello, se muestran las proyecciones anuales del valor requerido para la operatividad del PES durante los próximos 5 años.

6.2. Proyección de costos operativos y Plan de Inversión PES

La tabla anterior, muestra la discriminación general del valor necesario para operar cada una de las líneas, considerando cifras en millones de pesos y tomando como periodo inicial de implementación, 5 años. La discriminación de cada una de las líneas y su operatividad se muestra a continuación, teniendo en consideración lo metodológicamente planteado en relación con los costos estimados.

Dado lo anterior, se estima que la Línea Estratégica 1 demande recursos por aproximadamente $885,29 millones de pesos, representados principalmente por el recurso humano necesario para establecer la articulación interinstitucional, además de gastos asociados a impresiones y mesas de trabajo. Nótese, además, que se estiman unos costos mensuales para impresión de la agenda festiva, a su vez que se prevé realizar este proceso durante los 5 meses previos a la realización de las fiestas.

Resaltable también la presencia del componente pedagógico estimado en cerca de 30 millones de pesos mensuales (tomando el año 1), de acuerdo con estudios de mercado realizados previamente en el Instituto.

Proyección de costos de las medidas de salvaguardia

Línea 1. Gestión y Articulación	Responsable/ Corresponsables	Requerimientos	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico	1	3	$ 12,00	$ 12,55	$ 13,13	$ 13,73	$ 14,37
		Recurso Humano	Profesional Ciencias Humanas	2	3	$ 24,00	$ 25,10	$ 26,26	$ 27,47	$ 28,73

Articulación entre las dependencias de la Alcaldía distrital y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias para el desarrollo de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre	IPCC ALCALDÍAS LOCALES SECRETARIA DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE TURISMO DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT DADIS ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD ESCUELA TALLER - ETCAR	Recurso Humano	Profesional Ciencias Económicas	1	3	$ 12,00	$ 12,55	$ 13,13	$ 13,73	$ 14,37
		Recurso Humano	Profesional en Ciencias Sociales	1	3	$ 12,00	$ 12,55	$ 13,13	$ 13,73	$ 14,37
	CORPOTURISMO Distriseguridad INSTITUTO COMUNAL el Establecimiento Público Ambiental EPA									
Creación articulada de la agenda festiva de la ciudad	IPCC ALCALDÍAS LOCALES ASODANZAS ASOFOLCLOR CONSEJOS COMUNITARIOS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Recurso Humano	Equipo Fiestas IPCC	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Mesas de trabajo	Gastos de la instalación (incluye movilización y otros similares)	1	5	$ 7,50	$ 7,85	$ 8,21	$ 8,58	$ 8,98
		Papelería y otros similares	Elementos requeridos para el desarrollo de las mesas y otras actividades relacionadas	1	5	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Impresión y publicación	Lo necesario para la publicación e impresión de la agenda	1	1	$ 20,00	$ 20,92	$ 21,88	$ 22,89	$ 23,94
	CONSEJO DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES									
Articulación con el sector empresarial, turístico y comercial (pequeños, medianos, grandes) de la ciudad y aquellos interesados en ejecutar acciones en el Distrito	FENALCO CÁMARA DE COMERCIO SURTIGAS ASOBARES FUNDACION TRASO CORPOTURISMO ACODRES	Recurso Humano	Comité articulador (Profesionales Ciencias Económicas)	2	5	$ 40,00	$ 41,84	$ 43,76	$ 45,78	$ 47,88
		Capacitaciones	Componente pedagógico (costos asociados)	1	1	$ 30,00	$ 31,38	$ 32,82	$ 34,33	$ 35,91
			TOTAL PRESUPUESTADO / INVERSIÓN ESTRATEGIA			**$ 161,50**	**$ 168,93**	**$ 176,70**	**$ 184,83**	**$ 193,33**

La línea estratégica 2, demanda los recursos que se enlistan en la tabla siguiente, la cual permite observar que en total se necesitan aproximadamente $869,39 millones de pesos, dentro de los que se resalta el programa de capacitaciones "Vive las fiestas y cuida tu medio ambiente", las cuales representan una de las principales cuantías dentro de esta línea. Nótese que en algunas actividades asociadas a la acción aparecen con las siglas N.A (No Aplica), dado a que se trata de actividades no asociadas a costos operativos nuevos, sino que el Instituto con su capacidad instalada actual es capaz de cubrirlas.

Línea 2. Fortalecimiento Organizativo, comunitario e institucional	Responsable/ Corresponsab les	Requerimie nto	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	TIEMPO EN MESES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Adoptar mediante política pública las acciones de salvaguardia del PES de Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA IPCC CONCEJO DISTRITAL	Recurso Humano	Equipo de Política Pública IPCC	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Mesas de trabajo	Gastos de la instalación (incluye movilización y otros similares)	1	5	$ 7,50	$ 7,85	$ 8,21	$ 8,58	$ 8,98
Actualización del Pacto por las Fiestas	IPCC FUNCICAR COMITÉ GESTOR DEL PES COMITÉ DE REVITALIZACIÓN DE LAS FIESTAS	Recursos financieros	Apoyo para activación y sostenibilidad del Comité de Revitalización de las fiestas	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Equipo Fiestas IPCC	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Acciones de gestión	Recursos disponibles para gestión de fortalecimiento (Gastos)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Creación de un directorio de actores y procesos festivos	IPCC	Recursos Informático s	Costos ampliación de los servicios de almacenamiento y procesamiento del Servidor	1	12	$ 3,60	$ 3,77	$ 3,94	$ 4,12	$ 4,31
	COMITÉ GESTOR DEL PES CONSEJOS DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Recurso Humano	Equipo Oficina de Sistemas para gestión de la plataforma	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Desarrollador Front End	1	1	$ 3,00	$ 3,14	$ 3,28	$ 3,43	$ 3,59
		Recurso Humano	Desarrollador Back End	1	1	$ 3,00	$ 3,14	$ 3,28	$ 3,43	$ 3,59
		Recurso Humano	Diseñador	1	1	$ 3,00	$ 3,14	$ 3,28	$ 3,43	$ 3,59
Creación del calendario festivo de Cartagena	IPCC	Recurso Humano	Diseñador	1	0,5	$ 1,50	$ 1,57	$ 1,64	$ 1,72	$ 1,80
	COMITÉ GESTOR DEL PES CONSEJOS DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Recurso Humano	Apoyo Equipo de comunicaciones en la difusión	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Acción 5. Fortalecimiento institucional del IPCC como ente rector de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	Acciones de gestión	Recursos disponibles para gestión de fortalecimiento (Gastos)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	IPCC Oficina jurídica COMITÉ GESTOR DEL PES	Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico	1	1,5	$ 6,00	$ 6,28	$ 6,56	$ 6,87	$ 7,18

Programa de posicionamiento de las fiestas "En mi empresa se viven las fiestas de Independencia"	FENALCO FUNDACIÓN TRASO	Recurso Humano	Componente pedagógico (Dirigido a empresarios - Grupo reducido)	1	2	$ 10,00	$ 10,46	$ 10,94	$ 11,44	$ 11,97
	CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA ASOTELCA COTELCO ASOBARES	Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
			TOTAL PRESUPUESTADO / INVERSIÓN ESTRATEGIA			**$ 158,60**	**$ 165,90**	**$ 173,53**	**$ 181,51**	**$ 189,86**

La línea estratégica No. 3 demanda un total de $ $195,15 millones de pesos, los cuales están representados principalmente en el recurso humano que permita la viabilidad de las estrategias de comunicación que se prevean desde lo contemplado misionalmente en el PES. Nótese que a diferencia que, en líneas anteriores, el componente pedagógico no queda definido en tanto a qué dependerá del tamaño de la red, su constitución y funcionamiento, el cual puede incluir recursos para este rubro gestionado desde diversas fuentes de financiación de acuerdo con la naturaleza constitutiva de la red.

Línea 3. Comunicación y Divulgación	Responsable/ Corresponsabl e	Requerimie nto	Descripción	CANTID AD	TIEMPO EN MESES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Red de medios de comunicación	EMISORAS EDUCATIVAS Y	Capacitac iones	Componente pedagógico a miembros de la red	1	1	$ 1,00	$ 1,05	$ 1,09	$ 1,14	$ 1,20
comunitarios y locales de Cartagena	COMUNITARIA S ASOCIACIONE S DE PERIODISTAS Y COMUNICAD ORES OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA FUNDACIÓN GABO	Recurso Humano	Profesional Ciencias Económicas	1	6	$ 24,00	$ 25,10	$ 26,26	$ 27,47	$ 28,73
		Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Acciones de gestión	Presidir la secretaría técnica de la Red	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Apoyo Equipo de Fiestas	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Apoyo Equipo de Comunicaciones	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Creación e implementación de un plan estratégico permanente de comunicaciones en el marco de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.	ASOCIACIONE S DE PERIODISTAS Y COMUNICAD ORES FUNDACIÓN GABO PROGRAMAS DE COMUNICACI ÓN DE LAS UNIVERSIDADE	Recurso Humano	Comunicador de apoyo PES	1	2	$ 6,00	$ 6,28	$ 6,56	$ 6,87	$ 7,18
		Recurso Humano	Equipo PES	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Mesas de trabajo	Gastos de la instalación (incluye movilización y otros similares)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Papelería y otros similares	Elementos requeridos para el desarrollo de la mesas y otras	1	2	$ 1,60	$ 1,67	$ 1,75	$ 1,83	$ 1,92

	S DE CARTAGENA		actividades relacionadas							
Fondo de incentivos a medios de comunicación local, nacional y/o creadores de contenidos digitales para programas de pedagogía festiva.	Por definir los costos de esta medida.									
			TOTAL PRESUPUESTADO / INVERSIÓN ESTRATEGIA	**$ 35,60**	**$ 37,24**	**$ 38,95**	**$ 40,74**	**$ 42,62**		

Para la operatividad de la Línea Estratégica 4 se necesita un total de $ 1.802,37 millones de pesos, destacándose principalmente la creación y montaje del Observatorio de las Fiestas de Independencia, el cual demanda de espacios locativos y adecuaciones para su correcto funcionamiento. Nótese que, para el caso de las locativas y recursos informáticos, les aparece N.A, dado a que se cuenta con la posibilidad de disponer de uno de los espacios físicos del Instituto que éste en condición de subutilización o similar.

Línea 4. Investigación y Documentación	**Responsable/ Corresponsable**	**Requerimiento**	**Descripción**	CANTIDAD	**TIEMPO EN MESES**	AÑO 1	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**	**AÑO 5**
Creación del fondo de archivo documental, fotográfico, audiovisual, y musical de las fiestas de	ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA IPCC ARCHIVO DISTRITAL	Recursos Informáticos	Apoyo Oficina de sistemas para gestión del repositorio	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Profesional de apoyo en sistemas	1	6	$ 18,00	$ 18,83	$ 19,69	$ 20,60	$ 21,55
		Recurso Humano	Técnico en archivo	2	6	$ 28,80	$ 30,12	$ 31,51	$ 32,96	$ 34,48
		Locativas	Definir espacios IPCC para tal fin	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Independencia del 11 de noviembre.	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	Adecuaciones y Mobiliarias	Estándar consultado para montaje con locativa	1	1	$ 25,00	$ 26,15	$ 27,35	$ 28,61	$ 29,93
Observatorio de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR CÁMARA DE COMERCIO OBSERVATORIO DEL CARIBE FUNCICAR CARTAGENA CÓMO VAMOS	Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico (para formalización)	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Recurso Humano	Profesional Ciencias Económicas (Para alianzas estratégicas)	1	3	$ 12,00	$ 12,55	$ 13,13	$ 13,73	$ 14,37
		Recurso Humano	Equipo PES (Para gestión del observatorio)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Locativas	Definir espacios IPCC para tal fin	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Adecuaciones y Mobiliarias	Estándar consultado para montaje con locativa	1	1	$ 25,00	$ 26,15	$ 27,35	$ 28,61	$ 29,93
		Recurso Humano	Investigador en Ciencias Sociales	1	12	$ 48,00	$ 50,21	$ 52,52	$ 54,93	$ 57,46
		Recurso Humano	Investigador Ciencias Humanas	1	12	$ 48,00	$ 50,21	$ 52,52	$ 54,93	$ 57,46
		Recurso Humano	Investigador Ciencias Económicas	1	12	$ 48,00	$ 50,21	$ 52,52	$ 54,93	$ 57,46
Creación del programa de estímulos a la	IPCC	Recurso Humano	Profesional en Ciencias Sociales para Coordinación	1	12	$ 48,00	$ 50,21	$ 52,52	$ 54,93	$ 57,46

investigación universitaria "Investiga tus fiestas, conoce tu patrimonio"	UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARTAGENA	Recurso Humano	Profesional Ciencias Económicas (Para alianzas estratégicas)	1	6	$ 24,00	$ 25,10	$ 26,26	$ 27,47	$ 28,73
5.5.4. Incentivos para la investigación-creación de danzas y músicas tradicionales en riesgo de desaparición relacionadas a las fiestas.	Por definir los costos de esta medida.									
Incentivos para la investigación y producción audiovisual y/o fílmica sobre las fiestas.	Por definir los costos de esta medida.									
			TOTAL PRESUPUESTADO / INVERSIÓN ESTRATEGIA			**$ 328,80**	**$ 343,92**	**$ 359,75**	**$ 376,29**	**$ 393,60**

En relación a la **Línea estratégica 5: Transmisión , educación y creación,** se proyecta una inversión de $1.340,26 millones de pesos, considerando que en ella se encuentra un fuerte componente de recurso humano que permita la institucionalización de los aspectos normativos, estructurales y de alianzas estratégicas que demande la consecución de los objetivos planteados en esta línea.

Línea 5. Transmisión y Educación	Responsable/ Corresponsable	Requerimiento	Descripción	Cantidad	Meses	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Cátedra de Historia y Fiestas de independencia del 11 de noviembre	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA RED CULTURAL DE EDUCADORES ESCUELA TALLER-ETCAR PROGRAMA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Mesas de trabajo	Gastos de la instalación (incluye movilización y otros similares)	1	2	$ 1,00	$ 1,05	$ 1,09	$ 1,14	$ 1,20
		Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico (para institucionalización)	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Recurso Humano	Diseñador	1	2	$ 6,00	$ 6,28	$ 6,56	$ 6,87	$ 7,18
		Recurso Humano	Apoyo Equipo Fiestas	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Apoyo Equipo Comunicaciones	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Institucionalización del 11 de Noviembre como festivo nacional inamovible	ALCALDÍA DISTRITAL	Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico (para institucionalización)	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Recurso Humano	Profesional Ciencias Económicas (Para	1	6	$ 24,00	$ 25,10	$ 26,26	$ 27,47	$ 28,73

	CONCEJO DISTRITAL REPRESENTANTE S A LA CÁMARA Y AL SENADO POR BOLÍVAR		alianzas estratégicas)							
		Mesas de trabajo	Gastos de la instalación (incluye movilización y otros similares)	1	1	$ 0,50	$ 0,52	$ 0,55	$ 0,57	$ 0,60
Programa de formación-ESCUELA FESTIVA	IPCC	Locativas	Definir espacios IPCC para tal fin	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Adecuaciones y Mobiliarias	Estándar consultado para montaje con locativa	1	1	$ 25,00	$ 26,15	$ 27,35	$ 28,61	$ 29,93
		Recurso Humano	Profesional Ciencias Económicas (Para alianzas estratégicas)	1	6	$ 24,00	$ 25,10	$ 26,26	$ 27,47	$ 28,73
		Recursos Institucionales	Apoyo Red de Bibliotecas	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Instrumentos Musicales	Dotación de instrumentos según el tipo de escuela	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Programa de semilleros de formación (danza, música, teatro, artes plásticas, cine) conoce tu patrimonio"	RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES BELLAS ARTES IPCC	Recurso Humano	Profesional Coordinador (a) Semillero	1	12	$ 48,00	$ 50,21	$ 52,52	$ 54,93	$ 57,46
		Recursos Institucionales	Apoyo Red de Bibliotecas	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	CONSEJOS DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES									
Fortalecimiento del Festival Escolar Distrital "Jorge García Usta" y el Desfile en homenaje a los héroes de la Independencia	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RED CULTURAL DE EDUCADORES IPCC	Recurso Humano	Equipo PES (Para fortalecimiento)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Laboratorios de co-creación para artes y oficios relacionados con las fiestas de Independencia del 11 de noviembre	IPPC CONSEJOS DE ÁREAS Y ARTÍSTICA ESCUELA TALLER-ETCAR	Por definir los costos de esta medida.								
Festivales y/o encuentros de saberes y tradiciones festivas asociados a música, danza, teatro, artes y oficios en las diferentes localidades.	ALCALDÍAS LOCALES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL IPCC	Eventos, Encuentros, otros	Apoyo financiero para realización de Encuentro (1 por Localidad, 1 Macro)	1	4	$ 8,00	$ 8,37	$ 8,75	$ 9,16	$ 9,58

	COMITÉ GESTOR DEL PES RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES									
Incentivos para creaciones musicales tradicionales y contemporáneas relacionadas con las Fiestas.	Por definir los costos de esta medida.									
Creación de exposiciones artísticas y de investigación temporales itinerantes sobre las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre	IPCC CONSEJOS DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES RED DE MUSEOS DE CARTAGENA Y BOLÍVAR	Recurso Humano	Profesional en arte, guión, compilación, puesta en escena, otros)	2	12	$ 96,00	$ 100,42	$ 105,04	$ 109,87	$ 114,92
		Transporte / Movilización	Para la itinerancia de la exposición	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Curricularización del componente patrimonial en los Planes Educativos Institucionales-PEI	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico (para institucionalización)	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
	RED CULTURAL DE EDUCADORES									
Programa de pedagogía de transparencia anticorrupción "Las Fiestas, un patrimonio de todos"	FUNCICAR ÁREA DE TRANSPARENCI A Y ANTICORRUPCI ÓN DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	Capacitaciones	Componente pedagógico (Funcionarios y gestores)	1	2	$ 50,00	$ 52,30	$ 54,71	$ 57,22	$ 59,85
		Recurso Humano	Apoyo Equipo de Planeación	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Programa de pedagogía ambiental "Vive las fiestas y cuida tu medio ambiente	ESTABLECIMIEN TO PÚBLICO AMBIENTAL-EPA CARDIQUE EMPRESAS DE ASEO GUARDÍA AMBIENTAL ORGANIZACIO NES Y COLECTIVOS AMBIENTALES	Capacitaciones	Componente pedagógico (costos asociados para 500 personas / año)	1	3	$ 60,00	$ 62,76	$ 65,65	$ 68,67	$ 71,83

Premios e incentivos " Vive las fiestas, vive tu patrimonio cultural"	IPCC CONSEJOS DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Acciones de gestión	Crear convocatoria de Premios a actores festivos e incluirla en calendario de convocatorias IPCC	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Profesional Ciencias Económicas	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Recursos Informáticos	Apoyo Oficina de sistemas para gestión de la convocatoria	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
			TOTAL PRESUPUESTADO / INVERSIÓN ESTRATEGIA			**$ 244,50**	**$ 255,75**	**$ 267,51**	**$ 279,82**	**$ 292,69**

Para la **Línea estratégica 6: Fortalecimiento de Capacidades PCI**, se proyectan recursos necesarios por valor de $304,78 millones de pesos para ser implementada, concentrando la inversión en el rubro de recurso humano.

Línea 6. Fortalecimiento de Capacidades PCI	Responsable/ Corresponsable	Requerimiento	Descripción	Cantidad	Meses	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Programa Gestión y fortalecimiento del Patrimonio cultural cartagenero	IPCC CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO COMITÉ GESTOR DEL PES RED DE MUSEOS DE CARTAGENA Y BOLÍVAR	Recurso Humano	Equipo PES (Para apoyo capacitación)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Recurso Humano	Formadores	6	3	$ 54,00	$ 56,48	$ 59,08	$ 61,80	$ 64,64
		Papelería y otros similares	Elementos requeridos para el desarrollo de las mesas y otras actividades relacionadas	1	2	$ 1,60	$ 1,67	$ 1,75	$ 1,83	$ 1,92
		Locativas	Definir espacios IPCC para tal fin	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Formación en temas patrimoniales a nivel de diplomados y posgrados.	Por definir los costos de esta medida.									
Programa de intercambios de experiencias con manifestaciones patrimoniales del distrito, la región y el país.	Por definir los costos de esta medida.									
Programa de sensibilización "Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, un	Por definir los costos de esta medida.									

patrimonio nuestro" para las autoridades locales.										
			TOTAL PRESUPUESTADO / INVERSIÓN ESTRATEGIA			**$ 55,60**	**$ 58,16**	**$ 60,83**	**$ 63,63**	**$ 66,56**

La Línea 7. Emprendimiento Cultural se concibe como una de las apuestas más ambiciosas del plan, ya que con esto se busca la formalización y ampliación de las oportunidades económicas para el sector cultural. Para esta línea se proyecta un total de recursos necesarios de $4.133,16 millones distribuidos así:

Línea 7. Emprendimiento Cultural	Responsable/ Corresponsable	Requerimiento	Descripción	Cantidad	Meses	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Programas de formación permanente en emprendimientos festivos	Por definir los costos de esta medida.									
Fortalecimiento de ferias y Tienda Festiva		Recurso Humano	Diseño de marca y estrategia de difusión	1	1	$ 6,00	$ 6,28	$ 6,56	$ 6,87	$ 7,18
		Servicios privados	Registro en Cámara de Comercio con creación de marca	1	1	$ 3,00	$ 3,14	$ 3,28	$ 3,43	$ 3,59
		Recurso Humano	Proceso formativo a artesanos	1	1	$ 8,00	$ 8,37	$ 8,75	$ 9,16	$ 9,58
		Apoyo o estímulo financiero	Proceso formativo y entrega de capital semilla a artesanos	170	1	$ 170,00	$ 177,82	$ 186,00	$ 194,56	$ 203,51
		Recurso Humano	Proceso curatorial	1	1	$ 2,50	$ 2,62	$ 2,74	$ 2,86	$ 2,99
		Pasarela festiva	Evento de posicionamiento de marca	1	1	$ 20,00	$ 20,92	$ 21,88	$ 22,89	$ 23,94
		Locativas	Espacio permanente de exhibición y comercialización	12	12	$ 15,00	$ 15,69	$ 16,41	$ 17,17	$ 17,96
		Recurso Humano	Atención de la tienda	14	12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Promoción y mercadeo	Estrategia de marketing	12	1	10	$ 10,46	$ 10,94	$ 11,44	$ 11,97
Museo "Yo soy Fiestas de Cartagena"		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Coordinación general de museología y museografía	1	12	$ 70,00	$ 73,22	$ 76,59	$ 80,11	$ 83,80
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Plan Museológico (Documento)	1	12	$ 30,00	$ 31,38	$ 32,82	$ 34,33	$ 35,91
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Guion para aplicativos (documento)	1	12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Selección y gestión de material grafico	1	12	$ 5,50	$ 5,75	$ 6,02	$ 6,29	$ 6,58
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Recolección de memoria y testimonios orales	1	12	$ 8,00	$ 8,37	$ 8,75	$ 9,16	$ 9,58
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Gestión de colecciones inventario físico y digital	1	12	$ 8,00	$ 8,37	$ 8,75	$ 9,16	$ 9,58
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Organización zona de reserva para colecciones	1	12	$ 8,00	$ 8,37	$ 8,75	$ 9,16	$ 9,58
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Corrección de estilo al guion curatorial	1	12	$ 2,00	$ 2,09	$ 2,19	$ 2,29	$ 2,39
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Traducción guion curatorial	1	12	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79

		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Producción material interactivo	1	12	$ 20,00	$ 20,92	$ 21,88	$ 22,89	$ 23,94
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Producción de audiovisuales	1	12	$ 30,00	$ 31,38	$ 32,82	$ 34,33	$ 35,91
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Edición de audios	1	12	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Materiales para talleres con comunidad	1	12	$ 5,00	$ 5,23	$ 5,47	$ 5,72	$ 5,99
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Materiales para embalaje de obras de reserva	1	12	$ 7,00	$ 7,32	$ 7,66	$ 8,01	$ 8,38
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museología	Política de colecciones	1	12	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Guion Museográfico	1	12	$ 70,00	$ 73,22	$ 76,59	$ 80,11	$ 83,80
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Taller de co-creación con actores festivos de la marca	1	12	$ 1,50	$ 1,57	$ 1,64	$ 1,72	$ 1,80
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Documento Manuel de marca	1	12	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Documento con la señalética del lugar	1	12	$ 7,00	$ 7,32	$ 7,66	$ 8,01	$ 8,38
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Documento de dispositivos museográficos	1	12	$ 8,00	$ 8,37	$ 8,75	$ 9,16	$ 9,58
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Documento de diseño gráfico para el guion museográfico	1	12	$ 20,00	$ 20,92	$ 21,88	$ 22,89	$ 23,94
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Carpeta digital con fotografías digitales de los ejes temáticos del guion	1	12	$ 2,50	$ 2,62	$ 2,74	$ 2,86	$ 2,99
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Diseño de mobiliario para la zona de reserva	1	12	$ 8,00	$ 8,37	$ 8,75	$ 9,16	$ 9,58
		Equipo / Material / Otros necesarios para Museografía	Personal especializado para montaje de museográfico	1	12	$ 10,00	$ 10,46	$ 10,94	$ 11,44	$ 11,97
Creación de rutas turísticas basados Fiestas de Independencia del 11 de noviembre		Mesas de trabajo	Gastos de la instalación (incluye movilización y otros similares)	1	2	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Recurso Humano	Equipo PES	1	2	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Recurso Humano	Personal operativo	5	12	$ 150,00	$ 156,90	$ 164,12	$ 171,67	$ 179,56
		Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico (para formalización de alianzas)	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
Fortalecimiento a los emprendimientos culturales relacionados con las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre		Acciones de gestión	Establecer lineamientos de articulación	12	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Recurso Humano	Profesional de apoyo jurídico (para formalización de alianzas)	1	1	$ 4,00	$ 4,18	$ 4,38	$ 4,58	$ 4,79
La cocina de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre		Locativas	Definir espacios IPCC para tal fin	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		Adecuaciones y Mobiliarias	Estándar consultado para montaje con locativa	1	1	$ 25,00	$ 26,15	$ 27,35	$ 28,61	$ 29,93
		Recurso Humano	Equipo PES	1	2	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		TOTAL PRESUPUESTADO / INVERSIÓN ESTRATEGIA				**$ 754,00**	**$ 788,68**	**$ 824,96**	**862,91**	**$ 902,61**

6.3. Gobernanza, seguimiento y evaluación

6.4. Esquema de gobernanza

La *gobernanza* dentro de este Plan de Salvaguardia se comprende como el conjunto de mecanismos participativos y relaciones institucionales a través de los cuales se encontrarán los actores, entidades e instancias encargadas de la ejecución del Plan con el fin de concertar la toma de decisiones, rendición de cuentas, y realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación.

Esta gobernanza concibe como instancia de participación al Comité Gestor del PES, conceptuado como una representación participativa de diferentes sectores de la ciudad, este comité está integrado por los siguientes representantes descritos en la siguiente imagen:

***Figura 17**. Integrantes del comité gestor*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2026.

Roles y responsabilidades dentro del Comité Gestor del PES: El Comité Gestor del PES tendrá los siguientes roles en el territorio:

- **Articulador interinstitucional:** Coordina actores públicos, privados, comunitarios y culturales.
- **Instancia de toma de decisiones:** Aprueba planes operativos anuales del PES, prioriza proyectos estratégicos.
- **Instancia de control estratégico:** Revisa avances periódicos.
- **Instancia de legitimación social:** Promueve participación ciudadana y transparencia.

Actividades desarrolladas en el marco del Comité

El Comité Gestor del PES se concibe como un espacio de reflexión, consultivo, de concertación y participación en pro de la salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Una vez aprobado este PES:

- **Formulación de plan de acción:** El Comité gestor deberá formular un plan de acción a corto, mediano y largo plazo con base en las propuestas del Plan, y de acuerdo con los actores identificados en el proceso definir cuáles son las acciones a seguir con cada uno de ellos para su implementación (alianzas, acuerdos, proyectos) y socializará con estos las acciones de salvaguardia planteadas. En ese sentido el Comité podrá convocar a su alrededor a aquellas entidades, personas, organizaciones que de acuerdo con sus funciones o competencias puedan contribuir a la ejecución del PES. De igual manera el IPCC, como entidad gestora de la Fiesta (o quien haga sus veces), presentará al Comité cada año las propuestas de agenda festiva, planes, programas y proyectos a ejecutar en torno a las fiestas, procurando que estas estén en total armonía con las estrategias de salvaguardia del PES y contribuyan a su implementación.
- **Creación de reglamento:** Esta actividad se establece como prioritaria para el primer trimestre de la implementación. Este Comité se renovará cada dos años, se dará su propio reglamento, y podrá conformar comisiones y grupos consultivos que aborden las líneas de acción priorizadas.
- **Socialización del PES:** También se encargará de promover la socialización del PES ante diferentes instancias de interés de la manifestación y promoverá su inclusión en los Planes de Desarrollo de la ciudad.

6.5. Seguimiento, monitoreo y evaluación del PES

El seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Sectorial (PES) de las Fiestas del 11 de Noviembre se desarrollará bajo un esquema escalonado que articula instancias distritales y nacionales, garantizando coherencia con los lineamientos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Este esquema contempla tres niveles principales:

Figura 16. Seguimiento y monitoreo del PES



6.5.1. Seguimiento técnico – institucional MinCulturas.

Seguimiento interinstitucional con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Una vez al año, la Dirección de Patrimonio del IPCC sostendrá una reunión técnica con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de su Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial, con el propósito de:

- Presentar avances en la ejecución de las acciones de salvaguardia.
- Reportar el estado de cumplimiento de metas.
- Exponer la ejecución presupuestal asociada al PES.
- Identificar alertas o dificultades en la implementación.
- Recibir orientaciones técnicas del nivel nacional.

Este espacio permitirá mantener la coherencia entre el PES y las disposiciones nacionales en materia de patrimonio cultural inmaterial, asegurando que las Fiestas del 11 de Noviembre se gestionen conforme a los principios de salvaguardia, participación comunitaria y sostenibilidad cultural.

6.5.2. Seguimiento estratégico a cargo del Comité Gestor del PES

El Comité Gestor del PES constituye la instancia clave para el monitoreo interno del Plan. A través de este, revisarán las acciones ejecutadas durante la vigencia, los recursos invertidos y su correspondencia con los objetivos estratégicos, realizando recomendaciones y orientando el cumplimiento.

Durante sus sesiones ordinarias y extraordinarias, el comité deberá velar por la planeación operativa del siguiente año, la rendición pública de cuentas, el informe que se presenta al Ministerio y al Sistema Distrital de Cultura. De esta manera, el Comité actúa como instancia rectora del control estratégico del PES.

6.5.3. Evaluación quinquenal integral

Al quinto año de implementación del PES se realizará una evaluación integral que permita analizar de manera estructural el estado de la salvaguardia de las Fiestas del 11 de Noviembre. Esta evaluación permitirá identificar los avances logrados frente a las líneas estratégicas, evaluar la efectividad de las estrategias implementadas, identificar acciones en curso que requieran fortalecimiento, así como evaluar la pertinencia y vigencia del PES frente al contexto actual.
La evaluación podrá incluir la revisión documental y presupuestal, encuentros participativos con actores festivos, encuestas de percepción y aspectos normativos como la valoración del estado actual de las prácticas culturales asociadas a la fiesta.

7. Constancias de participación y convocatoria

"A través de las mesas de trabajo del PES Fiestas podemos iniciar el rescate que se ha venido perdiendo en estas comunidades de las Fiestas de Independencia de Cartagena. Es importante porque podemos empezar a salvar muchas expresiones culturales". - ***Juan Carlos Sibaja, presidente y organizador Cabildo Zona Norte y Reinado Intercorregimental.***

"Me sentí muy alegre de unirme a las mesas del PES Fiestas, fue una experiencia muy bonita porque vi que otros niños estaban participando. Mi sueño más grande es llevar toda la cultura a todos los lugares porque es muy importante que las personas valoren nuestra identidad, nuestras raíces. La cultura representa nuestra alegría"- ***Carito Festiva, portadora de la tradición. de Pasacaballos.***

"Este es un espacio para construir y fortalecer capacidades alrededor de nuestros identitarios culturales y aprovechar esta fiesta patria para construir sociedad. Además, mostrar la esencia de la fiesta, para que las futuras generaciones comprendan el verdadero significado." - ***Harold Paéz Romero, docente y artista plástico.***

Teniendo en cuenta que el Plan Especial de Salvaguardia es el resultado de un acuerdo social pactado entre distintos actores involucrados en una manifestación cultural y la ciudadanía, que tiene como propósito definir acciones que permitan su cuidado y protección, se implementó una estrategia de divulgación para fomentar la participación de la ciudadanía, y además, convocar, informar y difundir las acciones propuestas que tenían como objetivo la consolidación de las medidas que buscarán la revitalización y salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre. Participación de la comunidad portadora y de otros actores involucrados en la salvaguardia de la manifestación en el desarrollo del PES.

En este apartado se encontrarán las constancias de las acciones que se llevaron a cabo en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 para convocar a la ciudadanía cartagenera a la participación en este acuerdo social, así como las evidencias de la puesta en marcha de mesas de trabajo que incluyeron las voces de los distintos sectores que hicieron sus aportes para la consolidación de las medidas de salvaguardia. Finalmente, se anexarán los soportes de los procesos de articulación, acuerdos intersectoriales y estrategias comunicativas que se llevaron a cabo, año tras año, durante el proceso.

***Ilustración 89**. Mesa de trabajo folcloristas en megabiblioteca del Pie de la Popa-Cartagena (28-07-2021).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

6.1. Constancias de convocatoria

Se anexan los soportes de los mecanismos empleados para convocar a la comunidad identificada con la manifestación y a la ciudadanía en general.

En el 2018, el abordaje con la ciudadanía se dio a través de un plan de acción definido en dos sentidos: el primero, convocar a la ciudadanía en general a mesas para socializar detalles y alcances del proceso de postulación de la manifestación Fiestas de independencia del 11 de noviembre como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y segundo, organizar el esquema de participación y representación de diversos sectores sociales, culturales e institucionales para la validación y consolidación del proceso, así, se establecieron en sus inicios dos espacios: el Comité gestor del PES y la mesa académica del PES.

En lo que corresponde a la fase de socialización, en un primer momento al interior del Instituto de Patrimonio y cultura de Cartagena, involucrando a cada una de las áreas y procesos que en ese momento lo definían. Posteriormente, se desarrollaron mesas de trabajo por cada área artística, cultural o sector que hiciera parte del Consejo Distrital de Cultura. Así como la puesta en marcha de seis mesas de trabajo urbanas y 5 rurales que incluyeran a distintos sectores poblacionales y grupos etarios. También, se tuvo en cuenta el enfoque diferencial para desarrollar mesas poblacionales. Además, se establecieron los espacios participativos permanentes de: el Comité gestor del PES y la mesa académica del PES.

Finalmente, se llevaron a cabo mesas participativas específicas y entrevistas a profundidad para sistematización de experiencias asociadas a la revitalización de las fiestas. (Ver anexo 15).

En el año 2019, el IPCC decidió organizar espacios participativos para fortalecer bajo la metodología LEOS (Laboratorio experimental de organización socioempresarial), en articulación con el SENA con el propósito de motivar la participación de la ciudadanía general para la identificación de alternativas de salvaguardias para la manifestación cultural Fiestas de Independencia del 11 de noviembre (Anexo 16)

En el año 2020, teniendo como panorama la pandemia por COVID 19 y la no garantía de la participación ciudadana en las mesas de trabajo del PES Fiestas, se solicitó ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultura – CNPC una prórroga que permitiera ajustar el cronograma, adelantar la propuesta metodológica y buscar formas de encuentro alternativas para lograr la consolidación final del documento (Ver anexo 17) oficios de solicitud y respuesta de prórroga). Una vez se aceptó la solicitud, se llevaron a cabo distintos encuentros que tenían como objetivo la revisión de la primera versión del documento (Ver anexo 18), el ajuste del cronograma (Ver anexo 519 y la socialización de la extensión del plazo de entrega (Ver anexo 20)

Con el fin de buscar la participación activa de la ciudadanía, el Equipo PES Fiestas de la Independencia del 11 de Noviembre, llevó a cabo, en el año 2021, distintas estrategias que tuvieron como finalidad hacer una convocatoria extensiva a los distintos sectores propuestos por la dimensión de trabajo de campo. Para la consolidación de las medidas de salvaguardia, se plantearon 26 mesas de trabajo, un formulario de construcción participativa por medio de Google Forms y entrevistas personalizadas, realizadas en las siguientes fechas:

***Tabla 6.** Mesas de trabajo participativo PES Fiestas 2021*

PES Fiestas de Independencia del 11 de noviembre Diseño y Cronograma Mesas de Trabajo				
ITEMS	**MESA POR SECTOR**	**ESTRATEGIAS**	**FECHA/LUGAR**	**ESTADO**
1	Institucional IPCC	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Entrevistas semi estructuradas (cuestionario de preguntas- virtual).	Martes 8 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada

2	Institucional Comité Revitalización de las Fiestas de Independencia	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas/Mandala Entrevistas semi-estructuradas (cuestionario de preguntas- virtual).	Miércoles 9 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
3	Educativo y academia Red Cultural de Educadores	Encuentro virtual. Técnicas: -Lluvia de ideas -Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia -Cartografía social	Martes 15 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
4	Educativo y academia Investigadores/OPC/ bienestar universitario	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Jueves 17 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
5	Organizaciones Sociales Reinado de la independencia	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Miércoles 23 de junio 9am 12m Plataforma Zoom	Realizada
6	Portadores/Creadores Danza/Bailarines	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Jueves 24 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
7	Medios de Comunicación	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Viernes 25 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
8	Portadores/Creadores Artistas Plásticos	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Lunes 28 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
9	Portadores/Creadores Teatro	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Miércoles 30 de junio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
10	Educativo y academia Instituciones públicas y privadas	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Viernes 2 de julio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
11	Portadores/Creadores Actores conexos (manifestaciones otros municipios)	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Martes 6 de julio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
12	Institucional Niños y adolescentes	Encuentro virtual. Técnicas: Emocionario Lluvia de ideas (presentación de vídeos) Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia (juego quizezz) Lanceritos del patrimonio	Miércoles 7 de julio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
13	Organizaciones Sociales Juntas de Acción Comunal	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Viernes 9 de julio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
14	Organizaciones Sociales Organizaciones, fundaciones, corporaciones	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Martes 13 de Julio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
15	Portadores/Creadores Músicos	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Miércoles 14 de julio 9am-12m Plataforma Zoom	Realizada
16	Portadores/Creadores Cabildos, carnavales y desfiles barriales	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada (actores clave presencial)	Lunes 19 de julio Encuentro virtual 9am-12m	Realizada
17	Portadores/Creadores Lanceros	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada (actores clave presencial)	Miércoles 21 de julio Encuentro virtual 9am-12m	Realizada
18	Portadores/Creadores Oficios tradicionales	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada (actores clave presencial)	Viernes 23 de julio Encuentro virtual 9am-12m	Realizada
19	Portadores/Creadores Folcloristas	Encuentro presencial Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada	Miércoles, 28 de julio 9am-12m Biblioteca Pie de la Popa	Realizada
20	*Portadores/Creadores Disfraces*	*Encuentro presencial* *Técnicas:* *Lluvia de ideas* *Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada (actores con disfraces)*	*Viernes, 30 de julio* *Biblioteca del Pie de popa* *9am-12m*	*Realizada*
21	Gremios y empresarios	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social	Martes, 3 de agosto Encuentro virtual 8am-10m	Realizada

22	Zona Insular Barú (pasacaballos, Ararca, Santa Ana)	Encuentro presencial. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada (actores clave presencial)	Miércoles, 04 de agosto 9am-12m Lugar sin definir	Realizada
23	Portadores/Creadores Cocinas tradicionales	Encuentro presencial. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada (actores clave presencial)	Viernes, 06 de agosto 9am-12m Biblioteca Pie de la Popa	Realizada
25	Organizaciones Sociales Consejos comunitarios, zonas rurales y grupos étnicos Boquilla(Puerto Rey, Tierra Baja, Bayunca, Manzanillo Punta Canoa, Pontezuela) "	Encuentro presencial. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada (actores clave presencial)	Lunes 09 de agosto 9am-12m Lugar: Casa de la Cultura de la Boquilla	Realizada
26	*Organizaciones Sociales* *Zona Insular Bocachica*	*Encuentro presencial.* *Técnicas:* *Lluvia de ideas* *Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia* *Cartografía social* *Entrevista semiestructurada (actores clave presencial)*	*Miércoles 11 de agosto* *9am-12m Lugar sin definir*	*Realizada*
27	Institucional Dependencias de la Alcaldía	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada	Viernes 13 de agosto Encuentro virtual 9am-12m	Aplazada
28	Mesa Intersectorial	Encuentro virtual. Técnicas: Lluvia de ideas Ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia Cartografía social Entrevista semiestructurada	Martes, 17 de agosto Encuentro virtual 8am-10am	Por realizar

Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

Teniendo en cuenta la confirmación de los sectores que serían convocados, el equipo PES Fiestas inició una búsqueda de bases de datos, apoyándose en el Instituto de Patrimonio y Cultura, el cual compartió información de caracterización de artistas, cocineras tradicionales y cabildos y desfiles. Adicionalmente, se propuso la creación de un formulario de inscripción por Google Forms, que se abrió a la ciudadanía para que ubicaran la mesa de trabajo en la cual participarían. En total, se inscribieron 188 personas que finalmente fueron invitadas según el sector elegido (Ver anexo 21). Las y los cartageneros tenían acceso al link de inscripción a través de la página web y redes sociales del IPCC y de notas de prensa en medios como El Universal, Caracol Radio, La Campana Noticias y Revista Afrocaribe (Ver anexo 22)

Adicionalmente, se creó un grupo de difusión en el cual distintos miembros del Comité Gestor de las Fiestas de Independencia, recibían semanalmente información de las sesiones que se llevarían a cabo, con datos como link de ingreso o lugar de encuentro, hora y sector invitado. Esto con el fin de lograr que los de dicho comité replicara la información y apoyara la difusión de la convocatoria.

A continuación, se mostrará en detalle, el número de inscritos a cada una de las mesas mediante el formulario de inscripción abierto a la ciudadanía, el número total de convocados teniendo en cuenta la información de las bases de datos halladas en el mapeo, el número de asistentes a las mesas y los medios por los cuales se invitaron.

Tabla 7. Relación de participantes según mesas de trabajo PES Fiestas 2021

Mesa de Trabajo del IPCC			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
13	98	14	• Correo electrónico • Grupo de whatsapp institucional
Mesa de Trabajo del Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
22	44	11	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp
Mesa de Trabajo Red Cultural de Educadores			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
20	40	32	• Correo electrónico • Difusión por grupo de whatsapp • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Academia			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
9	26	5	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Llamadas telefónicas • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Reinado de la Independencia			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
			• Correo electrónico
10	21	17	• Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Llamadas telefónicas • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Danza			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
20	85	28	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Medios de Comunicación			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
4	70	13	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Llamadas telefónicas • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Artes Plásticas			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
1	149	17	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Teatro			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
			• Correo electrónico • Difusión por whatsapp
9	50	12	• Difusión Comité Gestor • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Instituciones Educativas Públicas y Privadas			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
4	100	9	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Llamadas telefónicas • Difusión Comité Gestor • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Actores Conexos			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
0	25	10	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Invitación por medios de comunicación participantes en mesa de trabajo • Llamadas telefónicas • Difusión Comité Gestor • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Niños, Niñas y Adolescentes			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
2	25	16	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Invitación por medios de comunicación participantes en mesa de trabajo • Invitación a Fundaciones • Invitación abierta por redes sociales
Mesa de Trabajo Juntas de Acción Comunal			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**

	180	18	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité • Invitación por medios de comunicación participantes en mesa de trabajo • • Llamadas telefónicas • Gestor • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Organizaciones Sociales			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
3	12	11	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Invitación por medios de comunicación participantes en mesa de trabajo • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Música			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
9	148	13	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Invitación por medios de comunicación participantes en mesa de trabajo • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Cabildos, Carnavales y Desfiles			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
13	21	20	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Llamada telefónica • Invitación por medios de comunicación

			participantes en mesa de trabajo • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Lanceros			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
5	5 (confirmar a cuántas personas están en grupo de whatsapp de lanceros)	16	• Correo electrónico • Difusión Comité Gestor • Difusión grupo Lanceros de Independencia • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Oficios Tradicionales			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
1	175	15	• Correo electrónico • Difusión por whatsapp • Difusión Comité Gestor • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Folcloristas			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
4	150	15	• Correo electrónico • Llamadas telefónicas • Difusión whatsapp • Difusión Comité Gestor • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Disfraces e Íconos Festivos			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
10	26	22	• Correo electrónico • Difusión Comité Gestor • Difusión whatsapp • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Gremios y Empresarios			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
7	15	19	• Correo electrónico • Difusión Comité Gestor • Llamadas telefónicas • Difusión whatsapp • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Zona Insular y Consejos Comunitarios – Pasacaballos			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
	10	8	• Difusión whatsapp • Difusión Comité Gestor • Llamadas telefónicas • Afiches impresos • Carta a líderes comunitarios • Apoyo Julián Salas • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Cocinas Tradicionales			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
1	15	14	• Difusión Comité Gestor • Llamadas telefónicas • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Organizaciones Sociales Consejos comunitarios, zonas rurales y grupos étnicos – La Boquilla			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
	11	11	• Difusión Comité Gestor • Llamadas telefónicas • Afiches impresos • Carta a líderes comunitarios • Apoyo Boquilla TV • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Zona Insular – Bocachica			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
	10	18	• Difusión Comité Gestor • Llamadas telefónicas • Afiches impresos • Carta a líderes comunitarios • Apoyo Belmir Caraballo - Funcadeblak • Invitación abierta por redes sociales

Mesa de Trabajo Dependencias Alcaldía			
Número inscritos en formulario	**Número total de convocados**	**Número de participantes**	**Medios de difusión**
	60		• Difusión Comité Gestor • Oficio directora del IPCC • Invitación abierta por redes sociales

Fuente: Equipo Pes Fiestas, 2021.

Alcance Convocados	Total Asistentes
1571	384

(Ver anexo 23)

Adicionalmente, se recibieron **5 formularios** de construcción participativa por Google Forms y se entrevistaron a **7 personas.**

La convocatoria del **2022** tuvo como objetivo invitar a los distintos actores festivos, portadores de la manifestación, gremios, Consejos de Área, dependencias de la Alcaldía y ciudadanía en general a retroalimentar el documento borrador del Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre. Para cumplir con la finalidad de retroalimentación, se creó un formulario de validación que fue cargado al Micrositio web del PES Fiestas: https://pes.ipcc.gov.co/pesfiestas en el cual, además, se encontraba el documento para su revisión, lectura y validación. Dicho formulario estuvo abierto desde el 28 de marzo hasta el 20 de mayo del 2022 y todas y todos los cartageneros podían hacer sus comentarios de forma y de fondo a cada uno de los apartados del PES.

Para lograr la asistencia a las mesas de socialización se enviaron correos a 446 personas entre las que se encontraban los participantes a las mesas de trabajo del 2021 y los que fueron convocados a dichas mesas. También, se envió la información a los medios de comunicación y periodistas locales. Adicionalmente, se emitió un comunicado de prensa desde el perfil de noticias del Instituto de Patrimonio y Cultura y Caracol Radio. Adicionalmente, en los encuentros de socialización participaron (140) personas que tuvieron espacios virtuales y presenciales en las 3 localidades de la ciudad. En total, fueron (14) jornadas de retroalimentación realizadas desde el 14 de marzo hasta el 10 de mayo, y una jornada de concertación con distintas dependencias de la Alcaldía, llevada a cabo el 1de julio (Ver anexo 24)

Ilustración 90. *Jornada de socialización documento borrador PES Fiestas de Independencia del 11 de noviembre con ASOFOLCLOR (10-05-2022)*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022

Tabla 8. *Relación de participantes según jornadas de socialización del documento borrador-Año 2022.*

Mesas de Socialización	Fecha y Lugar	Participantes
Consejo de Área Artes Plásticas	14 de marzo, Megabiblioteca del Pie de la Popa	21
Consejo de Área Música	15 de marzo, Megabiblioteca del Pie de la Popa	5
Consejo de Área Teatro	16 de marzo, Megabiblioteca del Pie de la Popa	10
Consejo de Área Artesanos	24 de marzo, Megabiblioteca del Pie de la Popa	12
Mesa Socialización Virtual I	29 de marzo, Teams	9
Mesa Localidad 1	30 de marzo, Megabiblioteca del Pie de la Popa	2
Consejo de Área Cine	1 de abril, Teams	6
Mesa Localidad 2	2 de abril, Centro Cultural Las Palmeras	5
Mesa Socialización Virtual II	5 de abril, Teams	9
Mesa Localidad 3	7 de abril, Biblioteca Jorge Artel	6
Consejo Distrital de Cultura	29 de abril,	16
Mesa Cosficar	4 de mayo, Megabiblioteca del Pie de la Popa	6
Mesa Red Cultural de Educadores	5 de mayo, IE Soledad Román	16
Concertación Dependencias de la Alcaldía	1 de julio, Teams	17
Total Asistentes		140

Fuente: Equipo PES Fiestas

6. Participación de la comunidad portadora y de otros actores involucrados en la salvaguardia de la manifestación en el desarrollo del PES

Se describirá detalladamente cómo la comunidad portadora y otros actores involucrados en la salvaguardia de la manifestación han participado activamente en la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia, en todas sus etapas, incluyendo la promoción de la participación en materia de género.

Como parte de la estrategia de trabajo de campo y participación comunitaria, del 2021, se planeó el desarrollo de veintiocho (26) mesas de trabajo: Diecinueve (19) de manera virtual y siete (7) presencial, tomando en cuenta las condiciones de acceso a la conectividad de la población y teniendo en cuenta las actuales circunstancias a causa de la pandemia Covid19. Las técnicas y herramientas metodológicas utilizadas son: lluvia de ideas, ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia y cartografía social, con el fin de consolidar el apartado de Diagnóstico de riesgos y amenazas y la propuesta de salvaguardia del PES.

Desde el mes de junio hasta el mes de agosto se adelantaron (25) mesas de trabajo en las cuales se contó con trescientos ochenta y cuatro (384) participaciones:

Figura 18. *Relación de mesas de trabajo desarrolladas en el año 2021.*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

A continuación, se mencionan los principales resultados en materia de concreción de la propuesta de salvaguardia de cada sector. La mesa de trabajo IPCC contó con la participaron catorce (14) personas quienes apuntaron a la necesidad de articular la agenda oficial de las fiestas con otras agendas que se desarrollan en las propias comunidades, y con otras instituciones del territorio, así como la importancia de vincular al sector empresarial e institucional de la ciudad para lograr mayor apoyo económico de las fiestas.

La mesa de trabajo del Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia tuvo la participación de once (11) personas, quienes consideran que las fiestas representan una oportunidad económico-cultural para la ciudad, en la que se deben abrir espacios de debate, de conocimiento, formación y programa de impulso a la economía local y al encadenamiento festivo. También se señaló que las instituciones deben promover una cátedra de ciudad, para generar procesos de formación referente a las fiestas.

En la mesa de la Red Cultural de Educadores participaron treinta y dos (32) personas, quienes manifestaron que se ha hecho un trabajo importante desde las instituciones educativas para brindar a las nuevas generaciones concientización sobre la riqueza cultural de nuestras manifestaciones festivas, por lo tanto, proponen intervenir el currículo hacia una educación intercultural y generar espacios de participación de los estudiantes a través de concursos sobre historia y patrimonio.

Ilustración 91*. Mesa de Trabajo Virtual 2021 – Red de Educadores (15-06-2021).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

La mesa académica e investigadores contó con la participaron de cinco (5) personas quienes manifestaron que a pesar de que existen procesos académicos importantes en la ciudad, como la maestría en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar, y en los programas de Historia, Literatura Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, aún existe una baja apropiación de la ciudadanía que debe ser mitigada con procesos académicos, investigativos y documentales. Asimismo, se señala la falta de articulación entre las diferentes instancias públicas y la falta de estrategias para garantizar la seguridad durante las fiestas.

En la mesa del Reinado de la Independencia asistieron diecisiete (17) personas quienes consideran que el reinado como una plataforma que permite abrir diversos caminos a las participantes de los barrios populares y que han visto la evolución del mismo en los últimos años hacia un certamen que ha empezado hacer énfasis en el rol destacado de las reinas como embajadoras de las fiestas en sus comunidades. Se considera importante la separación que tuvo el reinado de la belleza nacional del reinado popular, lo cual ha sido una oportunidad para que este último visibilizara su identidad popular en la comunidad cartagenera.

En la mesa de danza y bailarines participaron veintisiete (27) personas quienes indican que a pesar de ser uno de los sectores más relevantes de la manifestación y que imprimen gran parte del concepto patrimonial a la misma, reclaman mayor atención, presupuesto, visibilización, a nivel logístico y de formación, y procesos que permitan la salvaguardia de varias danzas tradicionales que se han ido perdiendo por la llegada de las danzas contemporáneas. Son uno de los sectores que cuentan con mayores procesos de transmisión de saberes y prácticas a través de sus semilleros de niños, adolescentes y adultos mayores, pero podrían generar mayores impactos si contaran con las herramientas teóricas, didácticas y de infraestructura para dichos nutrir sus procesos.

Ilustración 92. *Mesa de trabajo de grupos de danza y bailarines (24-06-2021).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

La mesa de medios de comunicación contó con la participación de trece (13) personas, miembros de emisoras de AM y emisoras comunitarias, quienes manifestaron la falta de apoyo y de compromiso institucional para el desarrollo de sus acciones de divulgación y para su formalización ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones de Colombia para emitir en la franja FM, el escaso compromiso de las emisoras de FM en la difusión de músicas novembrinas de forma permanente, y proponen la creación de un archivo visual y fotográfico de las fiestas en la que puedan encontrar datos y contenidos audiovisuales que ayuden a crear herramientas formativas y de entretenimiento. En la mesa de artes plásticas se contó con la participación de diecisiete (17) personas que manifestaron haber ganado un espacio importante en las fiestas con la vinculación del sector en la creación del afiche de las fiestas, pero consideran que deben ser incluidos en otros espacios que a su vez les permita crear procesos pedagógicos sobre lo festivo desde las artes, exposiciones que vinculen a las fiestas con las plásticas y la participación de los artistas en la creación de carrozas, máscaras, disfraces, entre otros elementos representativos de las Fiestas.

La mesa del sector de teatro tuvo la participación de trece (13) personas quienes consideran que la falta de presupuesto ha permitido la falta de continuidad de los procesos teatrales dirigidos al fortalecimiento de la identidad cartagenera y los escasos contenidos teatrales en la agenda de la ciudad, por lo tanto, proponen mayor apoyo y acompañamiento institucional que fortalezca el sector y que les brinde mayores oportunidades de diálogo, puestas en escena y desarrollo de procesos pedagógicos.

Ilustración 93*, Mesa de trabajo de teatro y artes escénicas (28-06-2021)*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

El encuentro virtual con las Instituciones Educativas Públicas y Privadas contó con la participación de (9) personas. Durante la ruta de construcción participativa de proyectos de salvaguardia, se dieron importantes aportes en la mesa los cuales iban encaminados a lograr organizar agendas festivas paralelas en la ciudad que ayuden a revitalizar las Fiestas, diseñar concursos que le permitan la participación a la ciudadanía en general, la creación de reconocimientos que le permitan la vinculación de la ciudadanía en el proceso festivo, la puesta en marcha de un programa relacionado con el proceso festivo para que cada grupo pueda dar a conocer su iniciativa y la generación de contenidos audiovisuales que permitan transmitir los conceptos relacionados a las expresiones musicales asociadas a la manifestación.

Por otro lado, los actores conexos que participaron en la mesa pensada para actores festivos y portadores de la manifestación que se lleva a cabo en otros municipios (Turbo, Santa Rosa, Santa Catalina, etc) y también otras manifestaciones, contó con la asistencia de (10) personas quienes mencionaron algunas acciones que promueven la transmisión de saberes y prácticas asociadas a las Fiestas. Por ejemplo, dijeron que en el barrio Chiquinquirá se realizan desde hace más de 20 años procesos para la transmisión de saberes, creación en la comunidad y creación de actores festivos. En Mahates también se siguen llevando a cabo acciones que trabajan por el fortalecimiento cultural como es el caso de Son de Negros que tiene un reconocimiento nacional.

En la mesa de Niños, Niñas y Adolescentes, participaron (17) personas, entre las cuales también se contó con adultos, padres de familia y directores de organizaciones sociales que tienen procesos con NNA. Este encuentro virtual incluyó distintos juegos y cuestionarios que buscaron tener en cuenta la percepción que tiene este sector de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Ante la pregunta ¿Cómo te gustaría que fueran las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena? Se recibieron respuesta como: "Llenas de color, vida y diversidad en la que todas las personas de todas las partes del mundo puedan ser parte de ella, conozcan el origen, la historia, su importancia y vitalidad, que hace de la ciudad de Cartagena de Indias, un lugar lleno de riqueza cultural y manifestaciones artísticas".

Las Juntas de Acción Comunal tuvieron un espacio virtual el cual contó con la asistencia de (18) representantes de JAC de distintos barrios de la ciudad, en la cual se hicieron valiosos aportes que apuntaron a mencionar algunos hitos históricos relacionados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en los últimos años como: La creación del Cabildo de Getsemaní, El bando de San Diego, el Patial de Manga y la realización de las casetas en diferentes barrios donde habían presentaciones de orquestas y músicos de la ciudad. Los participantes también señalaron debilidades de las fiestas entre las que se destacaron entre sus principales: Poco apoyo de recursos por parte del IPCC a los grupos de las diferentes localidades de la ciudad, el vandalismo y la inseguridad en los barrios que afectan los desfiles o cabildos barriales, la poca apropiación y continuidad en los desfiles o disfraces barriales en algunos casos, obedece a la falta de recursos. Al igual que, la falta de sentido de pertenencia por las fiestas para acoger, defender y proteger nuestras Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, donde no se reconoce el valor histórico y festivo en algunos de nuestros barrios y/o localidades.

Ilustración 94. *Mesa de trabajo Juntas de acción comunal (09-07-2021).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

Con un total de once (11) personas representantes de diferentes organizaciones de la ciudad, se llevó a cabo la mesa de organizaciones sociales, las cuales hicieron varias anotaciones y propusieron diferentes soluciones a problemáticas halladas durante el diagnóstico participativo. Algunas de las propuestas fueron: generar procesos de formación en los barrios que permitan el reconocimiento no solo de la historia de su barrio sino también de la historia de la ciudad; mejorar el componente de organización logística con relación a la participación de los grupos y el inicio de los desfiles; fortalecer a través de medios de comunicación para que pueda difundir el valor histórico de nuestras fiestas que incluya niños, jóvenes y adultos para evitar su desaparición en el tiempo; generar procesos de inclusión con la ciudadanía en general, en especial con niños que no están vinculados en las escuelas de la ciudad que permita la valoración de la historia y sus tradiciones; fortalecer esfuerzos institucionales para lograr que las fiestas se mantengan en el tiempo y mejorar los procesos de comunicación y divulgación de los diferentes eventos que tienen lugar en la ciudad más allá de la agenda central.

A la mesa virtual de música se unieron (14) participantes, entre los cuales se presentaron representantes de diferentes organizaciones musicales, y músicos de la ciudad, entre los que se encuentran: CORFISCAR, Inéditos de Colombia, Sindicato de músicos, entre otras. Los asistentes manifestaron que las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre significan el espíritu cívico y festivo de la ciudad, su sentido histórico y cultural representan el sentir del pueblo cartagenero y el espacio a través del cual se mantiene viva la historia, las fiestas son entendidas también un espacio para mostrar nuestras tradiciones culturales, y una oportunidad para mostrar el talento de nuestros artistas, así mismo las fiestas son sinónimo de alegría, desahogo, disfraces, carnaval, rumba. Con relación a los procesos de transmisión de conocimientos, saberes y prácticas se señalaron procesos como los del sindicato de músicos a través de la realización del Festival de Música Tropical, Festival de Bandas que realiza ICULTUR, el proceso de Boris García *Sabrosura*, El semillero de música folclórica de la Corporación Cultural Kumajana, el proceso musical y de tambores de la boquilla con semilleros infantiles y juveniles de la Corporación Cultural Cabildo de, el Festival Gaitas del Socorro y su semillero a través de Ariel Ramos, Fundación los Jagueyes a través de la realización de foros y conversatorios con la Universidad de Cartagena, Escuelas Salesianas y Bellas Artes, así mismo esta fundación realiza el programa *Tropicaleando* a través del cual se hace promoción de la música de grupos de la ciudad.

En la mesa de Desfiles y Cabildos participaron (21) personas representantes de diferentes cabildos y desfiles de la ciudad, entre los que se encontraron: Cabildo de San Diego, las Tortugas Marinas, Desfile de la Normal, Desfile de la Institución Soledad Acosta de Samper, Desfile de la Institución Madre Laura y representantes de diversos desfiles y cabildos de los barrios de Cartagena. Los asistentes manifestaron que las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre conmemoran nuestra independencia del yugo español, mencionaron que es la fiesta cumbre de la nación y la fiesta más importante del país. Apuntaron que las fiestas se constituyen en el espacio donde el pueblo tiene la oportunidad de manifestarse a través de diferentes formas de expresar su alegría, "es el espacio para recrear los conocimientos, costumbres, creencias de nuestros ancestros, es el escenario en el cual se expresan las manifestaciones del sentir de un pueblo a través de sus disfraces, comparsas, desfiles y diferentes expresiones culturales, es sembrar en la conciencia de nuestros jóvenes que las fiestas no son un derroche de acciones negativas sino que es una fiesta que tiene una gran representación cultural", concluyeron.

Ilustración 95. *Mesa de trabajo Desfiles y Cabildos (19-07-2021).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

(16) personas se unieron a la mesa de trabajo de Lanceros, espacio en el que se obtuvieron algunas informaciones como que las fiestas son vistas como una conmemoración cívico patriótica, un escenario vivo en el cual se celebra, se interactúa, se crea, se escenifica colectivamente alrededor de las fechas del 11 de noviembre cuando se conmemora la Independencia de la ciudad. Según los participantes, en esta fiesta se pone en escena los diferentes actores, los lanceros, artesanos, bailarines, estilistas, las reinas populares, entre otros, donde se vinculan todas las personas que participan y trabajan para las fiestas. Cada uno tiene un objetivo que cumplir que aportan desde la economía, la creación y el gozo que debemos enriquecer con nuestra presencia y goce.

La mesa de Oficios Tradicionales contó con la asistencia de catorce (14) personas representantes de diversos oficios artesanales. En cuanto a los hitos históricos relacionados a las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en los últimos años los participantes señalaron: la creación del reinado popular de la independencia, el rescate del reinado de la independencia y las carrozas, el desfile del 11 de noviembre, los cabildos y desfiles barriales, la separación del reinado nacional de nuestra celebración de independencia, la creación del plan especial de salvaguardia, los preludios o pre-fiestas, bailes populares o casetas y teniendo en cuenta las posibles soluciones a distintas problemáticas de la manifestación plantearon la importancia del apoyo del IPCC al sector artesanal para la realización de las ferias festivas, procesos de formación y transmisión de saberes, institucionalizar la tienda festiva donde se apoyan los emprendimientos alrededor de las fiestas y la realización de talleres para la transmisión de saberes y la articulación con el sector empresarial para el apoyo de nuestras Fiestas de independencia del 11 de noviembre.

La primera mesa presencial se realizó con Folcloristas, en este encuentro participaron quince (15) personas representantes de escuelas de formación artística, musical y docentes con procesos en sus instituciones educativas, entre las que encontramos: la Escuela Voces y Tambores de Cartagena, Empresa Pupichampeta, Grupo Estampas de Fuego, Colegio Juan Pablo II, Fundación Música Consciente, entre otras. Algunas de las propuestas de salvaguardia hechas por el sector son la realización de la memoria festiva desde los hacedores de las fiestas, la creación de talleres de maquillajes, asesoramiento a los grupos de menos recursos y fabricación de elementos del baile y la creación de un museo cultural en cada localidad. Finalmente, en el desarrollo de la cartografía social se pudo encontrar que en tiempos anteriores se llevaba a cabo una alborada en el barrio Escallón Villa durante las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

A la mesa de Disfraces e íconos Festivos asistieron (20) personas, que aportaron en la construcción del diagnóstico y compartieron algunas debilidades del acto festivo como las prohibiciones de las salidas de los disfraces callejeros, la mala organización y salida del desfile del bando, en la medida que las comparsas han ido creciendo no da tiempo en el kilómetro donde se empieza a horas más tardes y la pérdida de eventos íconos de las fiestas. Entre las soluciones planteadas se encontraron: generar alianzas con la secretaría de educación para escuelas de formación, aplicación de acciones inclusivas para las comunidades con capacidades diferentes, etc, mejorar organización y logística del desfile de Independencia, mejorar los procesos de convocatoria de los actores festivos, divulgar las fiestas a nivel nacional y local, la creación de escuelas de formación permanente con pedagogía festiva desde la primera infancia donde se vincule la secretaria de educación, el IPCC, el bienestar familiar y capacitaciones e intercambio de saberes mediante pedagogía festiva.

La mesa de Gremios de la ciudad contó con la participación de (19) representantes del sector gremial de la ciudad: FENALCO, ASOTELCA, ANATO, FUNCICAR, FENDIPETROLEO, Comfenalco, Concejo Gremial de Bolívar, Hotel Intercontinental, COTELCO, Cámara de Comercio, empresa Contactos, Gematours, entre otras. Ante la pregunta ¿Cómo considera usted que puede aportarle al fortalecimiento de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre? Se encontraron respuestas como: haciendo parte de las mesas de trabajo y apoyando todo lo relacionado con el calendario de eventos y festividades, abriendo espacios para la creación del Museo itinerante o permanente de las Fiestas, avanzando en la apropiación por parte de la comunidad del sentido de nuestras fiestas y haciendo encuesta con el ciudadano de cómo ve las fiestas y su percepción e ideas.

Con participantes provenientes de Ararca, Santa Ana, Barú y Pasacaballos se llevó a cabo una de las mesas de Zona Insular. En medio de la ruta de construcción de las medidas de salvaguardia, los asistentes realizaron propuestas encaminadas a la realización de encuentros culturales por localidades, la articulación con el sector industrial de Mamonal desde la institucionalidad distrital, etc, la creación de la política pública cultural de la ciudad y eventos culturales o festivales itinerantes que permita el fortalecimiento cultural tanto en las zonas corregimentales, insulares y demás localidades de la ciudad. Finalmente, para la zona insular es clave la realización de talleres de liderazgo en temas culturales en los coordinadores de grupos de la ciudad, fomentar los procesos de memoria mediante procesos de danza y teatro, realizar acciones de conmemoración a los sabedores y conocedores de la manifestación.

Ilustración 96. *Mesa de trabajo zona corregimental (Pasacaballos, Ararca, Barú, Santa Ana) (04-08-2022).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

En la mesa de trabajo de Cocinas Tradicionales participaron (14) personas, quienes brindaron grandes aportes para la propuesta de salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Algunas de ellas son: la creación de una asociación de matronas de la ciudad, puesta en marcha de campañas de divulgación y publicidad en diferentes medios de comunicación para dar a conocer el papel de las matronas y sus saberes relacionados a la cultura culinaria de la ciudad, la formulación de un programa de contenidos pedagógicos para la difusión de las historias de vida de las matronas de la ciudad para generar su reconocimiento en las nuevas generaciones y la implementación permanente de la ruta de cultura culinaria de Cartagena.

Ilustración 97*. Mesa de Trabajo Cocinas Tradicionales (06-08-2021).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021.

En el encuentro presencial con actores festivos y portadores de la manifestación en la zona insular de Bocachica participaron (18) personas, que apuntaron la importancia de la creación del corredor cultural y espacios concertados en el marco de las fiestas con el fin de establecer estrategias que vinculen las diferentes dependencias de la alcaldía, entidades públicas como privadas, la importancia de tener un organismo central de las fiestas y creación de un evento representativo en el marco de las mismas, el fortalecimiento de los procesos de transmisión sobre la cátedra festiva en las instituciones educativas de Cartagena y la creación de rutas de reconocimiento patrimonial que reactive el turismo en la zona urbana, corregimental e insular de la ciudad. Otra de las propuestas de salvaguardia fue la creación de talleres en temas de gestión cultural, emprendimiento cultural con incentivos o recursos para la dotación y capital semilla.

Ilustración 98*. Mesa de trabajo en el corregimiento de Bocachica (11-08-2021).*



Fuente: IPCC, 2021.

Finalmente, se llevó a cabo la mesa de trabajo de la Zona Norte de la ciudad, en el corregimiento de La Boquilla, en la que participaron (9) personas cuyos aportes apuntaron a los distintos ejes de la propuesta de salvaguardia. Entre los que se encontraron la articulación con el sector gremial y empresarial de la zona norte, la creación de talleres formativos para la creación de organizaciones con personería jurídica, creación de casas culturales y museos comunitarios en diferentes barrios de la ciudad, implementación de campañas de divulgación frente a los reinados de la ciudad: El reinado corregimental y de la Independencia a través de las emisoras y otros medios de comunicación actual, el fortalecimiento de los procesos de transmisión sobre la cátedra festiva en las instituciones educativas de Cartagena y la organización de un calendario festivo que permita la vinculación de las agencias turísticas en la promoción de los espacios.

Por todo lo anterior y en aras de finalizar la recolección de información de las mesas de trabajo donde las voces de los actores, portadores, y ciudadanía en general es central para el proceso que va a nutrir la armonización y ajuste del documento técnico PES, es importante contar con los meses solicitados de prórroga para llevar a feliz término la entrega final del PES Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.

En el año 2022, las mesas de socialización fueron claves porque se logró validar la información q

se encontraba en el documento. A partir de un breve resumen del diagnóstico y de las medidas de salvaguardia propuestas en las mesas de trabajo del año anterior, se pudo confirmar que las propuestas en cada una de las líneas eran idóneas. Cabe destacar que CORFISCAR, la Red Cultural de Educadores y ASOFOLCLOR tuvieron espacios específicos en los cuales se les dio a conocer los avances, el documento borrador y el formulario de validación en el cual podían dejar sus comentarios y observaciones de fondo y de forma. En conclusión, se podría decir que la participación de la comunidad portadora de la tradición estuvo basada en la retroalimentación del documento borrador del PES Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre y de cada uno de sus apartados, que se pusieron a disposición de toda la ciudadanía a través del micrositio web (https://pes.ipcc.gov.co/pesfiestas) y las mesas participativas realizadas por localidades.

Ilustración 99. *Jornada de socialización de documento borrador del PES Fiestas de Independencia del 11 de noviembre con consejo distrital de cultura (29-04-2022).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

Ilustración 100. *Jornada de socialización del documento borrador del PES Fiestas de Independencia del 11 de noviembre con CORFISCAR (04-05-2022).*



Fuente: Equipo PES Fiestas, 2022.

En este mismo año, otra de las acciones adelantadas para la divulgación y socialización del Plan Especial de Salvaguardia, se orientaron a la participación en los procesos formativos del " diplomado de Formación y Acción Festiva", como parte de las diferentes actividades académicas que integran al Proyecto de escuela de Formación Festiva impulsada por el IPCC en convenio con UNIBAC, resultado de las mesas de trabajo realizadas en el año 2021 y 2022, donde los diferentes actores, sectores y portadores, solicitaron con urgencia un espacio de formación festiva cuyos contenidos contribuyan a mantener vivo el espíritu de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y demás festividades, con todo su acervo simbólico, sus manifestaciones artísticas y su fundamento histórico, para la conservación de estas expresiones culturales que son patrimonio inmaterial de Cartagena y rasgo determinante de su identidad. Es así que, en ambas versiones desarrolladas el equipo técnico a compartido con sabedores y hacedores de fiestas, las medidas de salvaguardia incluidas en el presente plan, que fueron propuestas por cada uno de los participantes en los diversos encuentros.

Ilustración 101*.Socialización del plan especial de salvaguardia en el diplomado de Formación y acción festiva.*



Fuente: Ipcc, 2022.

Ilustración 102. *Socialización del plan especial de salvaguardia en el diplomado de Formación y acción festiva.*



Fuente: Ipcc, 2023.

Ilustración 103. *Diplomado Formación y Acción festiva-II versión 2023*



Fuente: Ipcc, 2023.

Dentro de esta apuesta, en la agenda del Diplomado Formación y Acción Festiva" se desarrolló el Encuentro de Pensamiento Festivo en el mes de octubre del 2022, con el objetivo de promover un escenario de reflexión ciudadana sobre los retos y oportunidades para el fomento, la identificación de acciones de salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre. Cuya programación contó con tres espacios: mesas de trabajo, un panel con expertos y un ciclo de conferencias. En dichos espacios, se contó con la participación del equipo técnico del PES, Andrés Forero: asesor de Mincultura, Gina Ruz: vocera del Comité por la revitalización de las Fiestas, Miguel Caballero: representante de Gimaní Cultural y Corpofiestas; Martín González, de CORFISCAR y del comité distrital de patrimonio, un panelista de la Dirección de Patrimonio Inmaterial de Mincultura. Así mismo, se abrió un espacio de intercambio de experiencias con procesos adelantados en Barranquilla, Pasto, Palenque, entre otros. A partir de las tres mesas de trabajo adelantada se promovieron mecanismos que faciliten la planificación, financiación y desarrollo de manifestaciones culturales propias de las comunidades y barrios del distrito.

Ilustración 104. *Encuentro de pensamiento festivo (27-10-22)*



Fuente: Ipcc, 2022.

Durante el año 2023, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) adelantó acciones significativas en el marco de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre. En el mes de octubre de ese mismo año, el documento fue socializado ante el Comité Técnico de Patrimonio, espacio en el que participaron portadores, sabedores y hacedores de las fiestas, no obstante, pese al ejercicio de socialización y validación local realizado, no se recibió por parte del Ministerio de Cultura una respuesta o retroalimentación formal que permitiera avanzar de manera concluyente en la consolidación del documento final, lo que dejó el proceso en una fase de espera institucional al cierre de la vigencia.

Ilustración 105. *Espacio de socialización virtual del PES Fiestas ante comité técnico de patrimonio cultural*



Fuente: Equipo PES FIESTAS

Con la llegada de la nueva administración, se retoma el proceso y en la perspectiva de avanzar hacia la consolidación del Plan Especial de Salvaguardia (PES), y en coherencia con los mandatos de la nueva normativa distrital, el IPCC adelantó (10) espacios de socialización del Acuerdo 098 de 2026, mediante el cual "se declaran las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre como parte integrante del Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito de Cartagena de Indias", ante los diferentes Consejos de Área del Distrito, con el propósito de dar a conocer el alcance de la declaratoria, vincular a los actores del territorio en los compromisos de protección patrimonial y fortalecer el enfoque participativo que ha caracterizado todo el proceso. En dichos espacios, se contó con la participación de más de N° 30 de personas (Ver anexo 12).

Ilustración 106*. Espacio de socialización del acuerdo 098 con el consejo de artes plásticas (17-03-2026).*



Fuente: Equipo PES FIESTAS, 2026.

Entre los impactos esperados con la implementación del acuerdo se destacan las garantías para la salvaguardia de manifestaciones como cabildos, comparsas, danzas tradicionales y el Reinado Popular; la posibilidad de gestionar recursos nacionales e internacionales destinados al patrimonio cultural; la proyección de las fiestas como motor de desarrollo económico; y el fortalecimiento de la cohesión social al integrar a los barrios de las tres localidades, el Centro Histórico y las zonas rural e insular en una celebración común. Estos espacios de socialización territorial constituyen, así, una acción estratégica para que la declaratoria trascienda el ámbito normativo y se traduzca en compromisos concretos de comunidades, instituciones y actores festivos en torno a la preservación de este patrimonio vivo de la ciudad.

Con el propósito de avanzar en la validación participativa de las medidas de salvaguardia contempladas en el Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, y previa aprobación de la dirección del IPCC, se llevaron a cabo dos espacios de socialización convocados a los diferentes Consejos de Área del Distrito. El primero se realizó el jueves 16 de abril de 2025 en la Sala Auxiliar de la Megabiblioteca del Pie de la Popa, a partir de las 3:00 p.m., con la participación del Consejo Distrital de Cultura, así como de los consejos de Danza, Música, Teatro y Actores Festivos; actores directamente vinculados a las expresiones que constituyen el núcleo vivo de las fiestas. En dicho espacio, se contó con la asistencia y participación de (28) personas, representantes de cada uno de los sectores del sistema cultural de la ciudad. El segundo espacio tuvo lugar el martes 21 de abril de 2025 en el Auditorio de la misma sede, en el mismo horario, y convocó a los consejos de Artesanos, Artes Plásticas, Cine, Literatura y Cocina, ampliando así la mirada hacia las dimensiones creativas, materiales y simbólicas que enriquecen el patrimonio festivo, en este espacio se vincularon (10) personas. Ambos encuentros respondieron a un enfoque de construcción colectiva, en el que portadores, sabedores y hacedores de la cultura cartagenera tuvieron la oportunidad de revisar, discutir y validar las medidas propuestas, fortaleciendo la legitimidad social del proceso y el carácter participativo que ha definido la formulación del PES desde sus inicios. (Ver anexo 14).

Ilustración 107. *Mesa de validación con el Consejo Distrital de Cultura, así como de los consejos de Danza, Música, Teatro y Actores Festivos (16-04-2026).*



Fuente: Equipo PES FIESTAS, 2026

6.2. Constancias de actividades de articulación del proceso de construcción del PES

Se anexarán evidencias de procesos de articulación con las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella, que también deban aportar a la salvaguardia del acto festivo. (Ver anexo 25),

En el año 2020, mientras transcurría la pandemia por COVID 19, se llevó a cabo un encuentro de articulación de los procesos de postulación de a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) en el cual participaron integrantes del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura y asesores del IPCC, así como reuniones para buscar alianzas para lograr el acompañamiento académico del PES Fiestas

Durante el proceso de construcción del PES Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, se generaron distintos procesos de articulación que incidieron, sobre todo, en el apoyo a la convocatoria a las mesas de trabajo en la que se incluirían las voces de los distintos sectores de la ciudad de Cartagena y en su proceso de formulación. En uno de los primeros encuentros con la División de Cultura del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, se socializaron, mes a mes, las acciones a realizar por cada una de las áreas del equipo conformado para el proceso de armonización con el fin de organizar los tiempos para que en los meses de noviembre y diciembre pueda presentarse el documento con los ajustes y revisiones ante el Ministerio de Cultura y el Consejo

Nacional de Patrimonio Cultural.

Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones con el Comité Gestor del Plan Especial de Salvaguardia (PES), en donde se hicieron presentes miembros del Comité por la Revitalización de las Fiestas, Red Cultural de Educadores, COSFICAR, Corpoturismo, Consejo Distrital de Cultura y representantes de cabildos indígenas, en las cuales se abordaron temas relacionados con la armonización del documento técnico, teniendo en cuenta, lo relacionado a la caracterización y conocimientos de la manifestación, el plan de comunicaciones y divulgación para dar a conocer las invitaciones a las mesas de trabajo.

Es importante mencionar que la articulación con el Comité por la Revitalización de las Fiestas se logró desde el inicio del proceso de reactivación del PES y que en estas se hicieron invaluables aportes para su puesta en marcha. Entre las sugerencias compartidas estuvieron validar con los actores festivos en ejercicios participativos el apartado de conocimiento y comprensión de la manifestación, la construcción del mapeo de actores, la postulación de la manifestación como acto festivo y lúdico, y la importancia del apoyo con distintas áreas del IPCC.

La articulación con el equipo de Prensa del Instituto de Patrimonio y Cultura también fue clave porque permitió lograr acuerdos sobre el uso de las plataformas de divulgación y la organización de los contenidos para el público en las plataformas de comunicación de la institución. Además de obtener información sobre la identidad gráfica y la estructura de la propuesta de contenidos, también se llegaron a consensos sobre el logo del PES que se utilizaría en las piezas. Se concluyó que aunar esfuerzos para hacer visible el proceso de armonización y reajuste el borrador PES, era muy importante y que el trabajo en equipo lograría un proceso mucho más bonito y focalizado.

En el año 2022, el equipo PES Fiestas contó con el apoyo del equipo de planeación a través del asesor Jerry Pardo, quien ayudó a la elaboración del presupuesto por cada una de las acciones propuestas en las líneas de salvaguardia de la manifestación.

Ilustración 108. *Jornadas de elaboración conjunta componente financiero-PES Fiestas*



Fuente: IPCC, 2022 (Articulación Planeación IPCC)

6.3. Soportes de comunicación y divulgación de las actividades desarrolladas durante el proceso de formulación

Constancias de las piezas de divulgación, boletines de prensa y campañas comunicativas que se llevaron a cabo en el proceso de armonización del PES Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre (ver anexo 26).

Teniendo en cuenta que Plan Especial de Salvaguardia es el resultado de un acuerdo social pactado entre distintos actores involucrados en una manifestación cultural y la ciudadanía, que tiene el fin de definir acciones que permitan su cuidado y protección, la estrategia de divulgación del año 2021 fue clave para convocar, informar y difundir las medidas propuestas en dicho pacto de una manera adecuada. En el marco del proceso de reestructuración y armonización del borrador PES 2019 de las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre, se propone un plan de comunicaciones que establece las directrices y estrategias que regirán la gestión de la información, la comunicación y el posicionamiento de la marca PES Fiestas, a partir del diseño de una serie de acciones de comunicación que de manera articulada logren la apropiación y participación de los diferentes públicos hasta lograr las metas fijadas en los objetivos.

Las Fiestas de la Independencia deben recobrar su pertinencia para la comunidad, recrearse continuamente y asegurar, de una generación a otra, su transmisión. Salvaguardar nuestra manifestación supone comunicar, divulgar y transferir los significados y conocimientos que se tejen alrededor de ella. Por esta razón, el plan de comunicaciones se propone como otra medida de salvaguardia y sus acciones concretas están encaminadas a difundir los avances del proceso y generar sensibilidad sobre la importancia del cuidado, la protección y la apropiación de dicha Fiesta.

6.3.1. Objetivo general

Promover la apropiación y posicionamiento del PES en la agenda ciudadana, a través de la divulgación y difusión de las actividades del PES, impulsando las acciones relacionadas con el proceso de salvaguardia de las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre como patrimonio inmaterial de la nación.

6.3.1.1. Objetivos específicos

Estos objetivos se fundamentarán en 3 aspectos básicos:

1. Sensibilizar a la ciudadanía, a través de una estrategia comunicativa, sobre la importancia de la manifestación, su protección, revitalización y salvaguardia
2. Convocar al público objetivo a la participación en las mesas de trabajo que se llevarán a cabo con el fin de profundizar y consolidar el diagnóstico, el conocimiento y comprensión de la manifestación y la propuesta de salvaguardia.
3. Informar a la ciudadanía sobre los avances y la relevancia de un Plan Especial de Salvaguardia para las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre.

6.3.1.2. Público objetivo

El proceso de armonización del Plan Especial de Salvaguardia se desarrollará con la participación y conocimiento de:

- Ciudadanía general
- Comunidad portadora de la manifestación
- Actores festivos involucrados en las Fiestas
- Actores institucionales

6.3.1.3. Canales de divulgación

Formales: Para efectos de difusión se utilizarán el Facebook, el Instagram y el canal de Youtube del Instituto de Patrimonio y cultura, así como su página web. También se hará uso del correo institucional para envío de información. Para hacer seguimiento a la convocatoria y lograr efectividad, se harán llamadas telefónicas.

6.3.1.3.1. Estrategia

El Plan de Comunicaciones del PES - Fiestas manejará un área de acción externa, sus esfuerzos estarán encaminados a guiar la divulgación de los contenidos del PES y Posicionar en la agenda ciudadana las actividades del plan. Así como sensibilizar a la ciudadanía, a través de mensajes claves sobre la importancia de este acuerdo social para la salvaguardia de las Fiestas de la Independencia. Por esta razón, se propondrán distintas estrategias relacionadas con los objetivos, así como diferentes acciones concretas que tendrán unos plazos de ejecución y análisis de resultados. Finalmente, en la estrategia se incluyen dos campañas comunicativas que posibilitarían la apropiación, visibilidad y recordación del proceso.

1. **Entregar a los públicos externos mensajes de sensibilización que garanticen una efectiva visibilización y comprensión de las actividades del PES.**

Acciones:

- Articular la propuesta de comunicación con el equipo de prensa del IPCC para consolidación de identidad gráfica y difundir los contenidos en las redes institucionales.
- Elaborar piezas gráficas que expliquen qué es un PES, para qué se propone dicho plan, cómo se puede participar del pacto social y cuáles son los avances del documento (línea de tiempo).
- Consolidar el HT #EnModoPesFiestas para que acompañen las publicaciones que se hagan en el marco de armonización del borrador PES 2019.
- Compartir, por medio de distintos canales de comunicación, la información creada para la sensibilización.

2. **Realizar la convocatoria del público objetivo a la participación en mesas de trabajo y al proceso de reestructuración del documento PES.**

Acciones:

- Consolidar bases de datos de público objetivo con base a mapeo de actores.
- Diseñar la propuesta de divulgación para el equipo de prensa del IPCC, con las sugerencias de diseño gráfico, el caption y el contenido de la pieza.
- Enviar correos de invitación a mesas de trabajo brindando la información necesaria para la participación de los actores.
- Realizar llamadas de verificación de asistencia a mesas de trabajo virtuales y presenciales.
- Realizar visita a comunidades con el fin de compartir piezas impresas de invitación a mesas de trabajo.
- Realizar encuestas sobre las líneas de acción propuestas en la metodología PES a la ciudadanía en general, a través de redes sociales.

3. **Hacer cubrimiento de los avances del proceso de armonización PES para mantener informado al público general.**

Acciones:

- Hacer registro fotográfico y apoyo de soportes en mesas de trabajo.
- Realizar estrategia simbólica en mesas de trabajo para generar compromisos y corresponsabilidad en el proceso.
- Recopilar grabaciones de mesas de trabajo virtuales y subirlas a carpeta de Drive.
- Recopilación y sistematización de los registros y documentos de las mesas de trabajo con el fin de estructurar el apartado de Soportes de convocatoria y socialización a la comunidad exigido en el PES.
- Crear contenido audiovisual del proceso de reestructuración y armonización del PES.
- Realizar notas de prensa sobre el avance del proceso (Se propone una al inicio de la reactivación del PES, una de avance y una de análisis y conclusión del proceso).

4. **Posicionar en la agenda ciudadana las actividades del PES. Acciones:**

- Aunar esfuerzos con el equipo de prensa del IPCC para visibilizar PES Fiestas en el marco de estrategia de divulgación de Fiestas de la Independencia 2021.
- Entregar a los públicos externos mensajes a través de herramientas comunicacionales que garanticen una efectiva visibilización y comprensión de las actividades del PES.
- Realizar boletines de prensa a medios de comunicación locales con los avances del proceso de armonización del PES.
- Hacer de los actores involucrados en el plan portavoces de la estrategia comunicativa.

6.3.1.3.2. Cronograma.

Teniendo en cuenta las acciones concretas que se llevarán a cabo para el cumplimiento de las estrategias, se propone un cronograma, que va en relación con las fechas del plan de trabajo general del equipo PES. A continuación, se describen las actividades y las fechas de ejecución de ellas.

Tabla 8.
Cronograma de actividades de la estrategia de comunicaciones 2021

Estrategias	Acciones	Fechas
Entregar a los públicos externos mensajes de sensibilización que garanticen una efectiva visibilización y comprensión de las actividades del PES	1. Articular la propuesta de comunicación con el equipo de prensa del IPCC para consolidación de identidad gráfica y difundir los contenidos en las redes institucionales. 0. Elaborar piezas gráficas que expliquen qué es un PES, para qué se propone dicho plan, cómo se puede participar del pacto social y cuáles son los avances del documento (línea de tiempo). 0. Consolidar el HT #EnModoPesFiestas para que acompañen las publicaciones que se hagan en el marco de armonización del borrador PES 2019. 0. Compartir, por medio de distintos canales de comunicación, la información creada para la sensibilización.	Del 17 al 21 de mayo
Realizar la convocatoria del público objetivo a la participación en mesas de trabajo y al proceso de reestructuración del documento PES.	1. Consolidar bases de datos de público objetivo con base a mapeo de actores. 0. Diseñar propuesta semanal de divulgación para el equipo de prensa del IPCC, con las sugerencias de diseño gráfico, el caption y el contenido de la pieza. 0. Enviar correos de invitación a mesas de trabajo brindando la información necesaria para la participación de los actores. 0. Realizar llamadas de verificación de asistencia a mesas de trabajo virtuales y presenciales. 0. Realizar visita a comunidades con el fin de compartir piezas impresas de invitación a mesas de trabajo. 0. Realizar encuestas sobre las líneas de acción propuestas en la metodología PES a la ciudadanía en general, a través de redes sociales.	Desde el 24 de mayo
Hacer cubrimiento de los avances del proceso de armonización PES para mantener informado al público general.	1. Hacer registro fotográfico y apoyo de soportes en mesas de trabajo virtuales y presenciales. 0. Realizar estrategia simbólica en mesas de trabajo para generar compromisos y corresponsabilidad en el proceso. 0. Recopilar grabaciones de mesas de trabajo virtuales y subirlas a carpeta de Drive. 0. Recopilación y sistematización de los registros y documentos de las mesas de trabajo con el fin de estructurar el apartado de Soportes de convocatoria y socialización a la comunidad exigido en el PES. 0. Crear contenido audiovisual del proceso de reestructuración y armonización del PES. 0. Realizar notas de prensa sobre el avance del proceso (Se propone una al inicio de la reactivación del PES, una de avance y una de análisis y conclusión del proceso). 0. Realizar estrategia simbólica en mesas de trabajo para generar compromisos y	Desde el inicio de mesas presenciales

	corresponsabilidad en el proceso. 0. Recopilar grabaciones de mesas de trabajo virtuales y subirlas a carpeta de Drive. 0. Recopilación y sistematización de los registros y documentos de las mesas de trabajo con el fin de estructurar el apartado de Soportes de convocatoria y socialización a la comunidad exigido en el PES. 0. Crear contenido audiovisual del proceso de reestructuración y armonización del PES. 0. Realizar notas de prensa sobre el avance del proceso (Se propone una al inicio de la reactivación del PES, una de avance y una de análisis y conclusión del proceso).	
Posicionar en la agenda ciudadana las actividades del PES.	1. Aunar esfuerzos con el equipo de prensa del IPCC para visibilizar PES Fiestas en el marco de estrategia de divulgación de Fiestas de la Independencia 2021. Realizar boletines de prensa a medios de comunicación locales con los avances del proceso de armonización del PES. 0. Hacer de los actores involucrados en el plan portavoces de la estrategia comunicativa.	Durante todo el proceso

Fuente: Equipo PES Fiestas, 2021

6.3. Campañas comunicativas en el marco del proceso de armonización del PES Fiestas

#EnModoPesFiestas

Esta campaña tiene como finalidad movilizar a la ciudadanía en torno a la reactivación del proceso de formulación del PES de las Fiestas de la Independencia. La idea es que se vincule el hashtag #EnModoPesFiestas a piezas gráficas y captions que se publiquen en redes sociales. Esto también ayudará a que se consolide un repositorio del contenido compartido en el marco de la armonización del documento.

Ilustración 109. *Campañas comunicativas-PES FIESTAS 2021.*



Fuente: IPCC, 2021

La Lanza de Oro

El Gran Lancero y La Gran Lancera son figuras surgidas del proceso de Revitalización de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre y son considerados autoridades festivas que encarnan un doble homenaje: a los hombres y mujeres que lucharon por consagrar la independencia de la iudad, y a quienes con su quehacer social y cultural contribuyen al engrandecimiento de nuestro patrimonio cultural.

Es por esta razón que la entrega de la "Lanza de Oro" se propone como una estrategia de comunicación y sensibilización para los públicos que serán convocados a las mesas de trabajo virtuales y presenciales. Su finalidad es lograr que, a partir de la entrega de la pieza emblemática, se genere una corresponsabilidad con la manifestación y su salvaguardia. El documento tendrá el siguiente contenido:

Ilustración 110*. Lanza de oro- compromiso festivo 2021.*



Fuente: IPCC, 2021

6.3.1. *Evaluación, análisis y sugerencias*

Para hacer la evaluación del impacto de los contenidos digitales compartidos con el público se utilizarán las herramientas de medición y estadísticas de las redes sociales utilizadas para compartir contenidos:

- Facebook insight
- Instagram insight
- Estadísticas de youtube

Será importante conocer el alcance y las interacciones que tuvo durante todo el proceso y se entregará un análisis de los contenidos con mayor impacto e interacción.

Para evaluar el impacto de las notas de prensa, se hará un seguimiento a las publicaciones en diarios locales, radio, portales web y televisión. Finalmente, se tendrán en cuenta las entradas los boletines en el portal web del IPCC.

Sugerencias:
Es importante que el posicionamiento de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de Noviembre del 11 de noviembre continúe en el tiempo. Y que la gente recuerde continuamente por qué es importante este proceso para la ciudad. Se propone que en la información divulgada sobre los avances del Plan, se siga utilizando el HT #EnModoPesFiestas y que las campañas de sensibilización sobre los significados que suman valor al patrimonio cultural inmaterial, se hagan de manera constante. Así, nos aseguraremos de que se siga generando una corresponsabilidad con la protección de las Fiestas de la Independencia del 11 de Noviembre, pero sobre todo, la apropiación de una manifestación que debe seguirse construyendo y preservando entre todos y todas.

6.4. Estrategia de Comunicaciones - 2022

En el año **2022**, se propuso un plan de comunicaciones encaminado a convocar a la ciudadanía a participar en las mesas de socialización y a retroalimentar el documento borrador del Plan Especial de Salvaguardia, para lograr con ello la validación del ejercicio participativo que se hizo desde el año 2018.

Ilustración 111*. Piezas comunicativas sobre avances del proceso PES Fiestas.*



Fuente: IPCC, 2021

El Plan de Comunicaciones del PES - Fiestas manejará un área de acción externa, sus esfuerzos estarán encaminados a guiar la divulgación de los contenidos del PES y Posicionar en la agenda ciudadana las actividades del plan. Así como sensibilizar a la ciudadanía, a través de mensajes claves sobre la importancia de este acuerdo social para la salvaguardia de las Fiestas de la Independencia. Por esta razón, se propondrán distintas estrategias relacionadas con los objetivos, así como diferentes acciones concretas que tendrán unos plazos de ejecución y análisis de resultados. Finalmente, se mantendrá la campaña comunicativa #EnModoPesFiestas que posibilita la apropiación, visibilidad y recordación del proceso.

5. Entregar a los públicos externos e internos mensajes de sensibilización que garanticen una efectiva visibilización y comprensión de las actividades del PES.

Acciones:

- Articular la propuesta de comunicación con el equipo de prensa del IPCC para consolidación de identidad gráfica y difundir los contenidos en las redes institucionales.
- Elaborar piezas gráficas que expliquen cómo va el proceso PES Fiestas, cuáles fueron los aportes recogidos, cómo se puede participar en las socializaciones y encuentros de validación del documento.
- Consolidar el HT #EnModoPesFiestas para que se siga manteniendo información compilada del proceso.
- Compartir, por medio de distintos canales de comunicación (Institucionales y externos), la información creada para la sensibilización.

6. Realizar la convocatoria del público objetivo a la participación encuentros de socialización y validación

Acciones:

- Consolidar bases de datos de público objetivo con base a invitados y participantes en la primera fase del proceso de armonización.
- Diseñar la propuesta de divulgación para el equipo de prensa del IPCC, con las sugerencias de diseño gráfico, el caption y el contenido de la pieza.
- Enviar correos de invitación a mesas de trabajo brindando la información necesaria para la participación en encuentros.
- Realizar llamadas de verificación de asistencia a mesas de encuentro.
- Buscar alianzas con líderes de comunidades para compartir invitaciones a las reuniones de socialización y validación.
- Realizar encuestas sobre las propuestas de salvaguardia incluidas en el documento.

7. Hacer cubrimiento de los avances del proceso de armonización PES para mantener informado al público general.

Acciones:

- Hacer registro fotográfico y apoyo de encuentros.
- Recopilar grabaciones de encuentros y subirlas a carpeta de Drive.
- Recopilación y sistematización de los registros y documentos de las mesas de trabajo con el fin de estructurar el apartado de Soportes de convocatoria y socialización a la comunidad exigido en el PES.
- Crear contenido audiovisual del proceso de reestructuración y armonización del PES.
- Realizar notas de prensa sobre el avance del proceso (Se propone una al inicio de la reactivación del PES, una de avance y una de análisis y conclusión del proceso).

8. Dar a conocer a la ciudadanía el formulario de validación del borrador PES Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre.

Acciones:

- Compartir de manera sencilla cómo será el proceso de validación del documento PES Fiestas a través del Micrositio.
- Crear tutoriales sobre cómo se llenarán cada uno de los campos del formulario.
- Entregar la información diligenciada del formulario para su futura sistematización.

9. Posicionar en la agenda ciudadana las actividades del PES. Acciones:

- Aunar esfuerzos con el equipo de prensa del IPCC para visibilizar PES Fiestas en el marco de estrategia de divulgación de Fiestas de la Independencia 2022.
- Entregar a los públicos externos mensajes a través de herramientas comunicacionales que garanticen una efectiva visibilización y comprensión de las actividades del PES.
- Realizar boletines de prensa a medios de comunicación locales con los avances del proceso de armonización del PES.
- Hacer de los actores involucrados en el plan portavoces de la estrategia comunicativa.

10. Finalizar los contenidos y estructura del Micrositio PES Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre para su lanzamiento.

Acciones:

- Realizar el diseño final y contenidos del espacio virtual con el apoyo del desarrollador web del IPCC.

- Cargar en la página el documento borrador y Google forms de validación

11. Redactar el apartado tres del Plan Especial de Salvaguardia que incluye las constancias y soportes del proceso de convocatoria y participación de la ciudadanía.

6.4.1. Cronograma

Teniendo en cuenta las acciones concretas que se llevarán a cabo para el cumplimiento de las estrategias del 2022, se propone un cronograma, que va en relación con las fechas del plan de trabajo general del equipo PES. A continuación, se describen las actividades y las fechas de ejecución de ellas.

Tabla 9.

Cronograma de actividades de la estrategia de comunicaciones 2022

Estrategias	Acciones	Fechas
Entregar a los públicos externos mensajes de sensibilización que garanticen una efectiva visibilización y comprensión de las actividades del PES	1. Articular la propuesta de comunicación con el equipo de prensa del IPCC para consolidación de identidad gráfica y difundir los contenidos en las redes institucionales. 2. Elaborar piezas gráficas que expliquen cómo va el proceso PES Fiestas, cuáles fueron los aportes recogidos, cómo se puede participar en las socializaciones y encuentros de validación del documento. 3. Consolidar el HT #EnModoPesFiestas para que se siga manteniendo información compilada del proceso.	Del 14 al 18 de febrero
	4. Compartir, por medio de distintos canales de comunicación (Institucionales y externos), la información creada para la sensibilización.	
Realizar la convocatoria del público objetivo a la participación encuentros de socialización y validación	1. Consolidar bases de datos de público objetivo con base a invitados y participantes en la primera fase del proceso de armonización. 2. Diseñar la propuesta de divulgación para el equipo de prensa del IPCC, con las sugerencias de diseño gráfico, el caption y el contenido de la pieza. 3. Enviar correos de invitación a mesas de trabajo brindando la información necesaria para la participación en encuentros. 4. Realizar llamadas de verificación de asistencia a mesas de encuentro. 5. Buscar alianzas con líderes de comunidades para compartir invitaciones a las reuniones de socialización y validación.	Del 21 de febrero al 2 de marzo
	6. Realizar encuestas sobre las propuestas de salvaguardia incluidas en el documento.	
Hacer cubrimiento de los avances del proceso de armonización PES para mantener informado al público general.	1. Hacer registro fotográfico y apoyo de encuentros. 2. Recopilar grabaciones de encuentros y subirlas a carpeta de Drive. 3. Recopilación y sistematización de los registros y documentos de las mesas de trabajo con el fin de estructurar el apartado de Soportes de convocatoria y socialización a la comunidad exigido en el PES. 4. Crear contenido audiovisual del proceso de reestructuración y armonización del PES. 5. Realizar notas de prensa sobre el avance del proceso (Se propone una al inicio de la reactivación del PES, una de avance y una de análisis y conclusión del proceso).	Desde el inicio de mesas virtuales y presenciales
Dar a conocer a la ciudadanía el formulario de validación del borrador PES Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre	1. Compartir de manera sencilla cómo será el proceso de validación del documento PES Fiestas a través del Micrositio. 2. Crear tutoriales sobre cómo se llenarán cada uno de los campos del formulario. 3. Entregar la información diligenciada del formulario para su futura sistematización.	Durante el mes de marzo y abril
Posicionar en la agenda ciudadana las actividades del PES	1. Aunar esfuerzos con el equipo de prensa del IPCC para visibilizar PES Fiestas en el marco de estrategia de divulgación de Fiestas de la Independencia 2022. 2. Entregar a los públicos externos mensajes a través de herramientas comunicacionales que garanticen una efectiva visibilización y comprensión de las actividades del PES. 3. Realizar boletines de prensa a medios de comunicación locales con los avances del proceso de armonización del PES. 4. Hacer de los actores involucrados en el plan portavoces de la estrategia comunicativa.	Durante todo el proceso
Finalizar los contenidos y estructura del Micrositio PES Fiestas	1. Realizar el diseño final y contenidos del espacio virtual con el apoyo del	

	desarrollador web del IPCC. 2. Cargar en la página el documento borrador y Google forms de validación	Del 18 de febrero hasta el 15 de julio
Redactar el apartado tres del Plan Especial de Salvaguardia que incluye las constancias y soportes del proceso de convocatoria y participación de la ciudadanía.		Durante el proceso

(C. F.).

Departamento Nacional de Planeación

Decretos

DECRETO NÚMERO 1758 DE 2026

(noviembre 10)

por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación y se efectúa el reemplazo de un miembro que incurrió en falta absoluta por renuncia irrevocable.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 189 y 340 de la Constitución Política, los artículos 9º, 10 y 11 de la Ley 152 de 1994, modificada por el artículo primero de la Ley Orgánica 2322 de 2023, y los artículos 2.2.11.1.6, 2.2.11.1.7 y 2.2.11.1.8 del Decreto número 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 340 de la Constitución Política establece que habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, el cual tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, y cuyos miembros serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores allí referidos, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades.

Que el artículo 9º de la Ley 152 de 1994, *por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*, en desarrollo del artículo 340 de la Constitución, determina la integración del Consejo Nacional de Planeación, y su artículo 10 dispone que el período de sus integrantes será de ocho (8) años y que la mitad de sus miembros será renovada cada cuatro (4) años.

Que el artículo 11 de la Ley 152 de 1994 establece que, una vez las organizaciones de las autoridades y sectores presenten las ternas correspondientes a consideración del Presidente de la República, este procederá a designar los miembros del Consejo Nacional de Planeación siguiendo como criterio principal de designación el previsto en el artículo 10 de la misma ley.

Que la misma disposición prevé que, si transcurrido un (1) mes desde la convocatoria el Presidente de la República no hubiere recibido la totalidad de las ternas de candidatos, designará los que falten sin más requisitos que la observancia de los criterios de designación previstos en la Constitución y la ley, regla que reitera el artículo 2.2.11.1.8 del Decreto número 1082 de 2015.

Que el artículo 1º de la Ley Orgánica 2322 de 2023 modificó el artículo 9º de la Ley 152 de 1994 e incorporó a la integración del Consejo Nacional de Planeación un (1) representante de las personas en situación de discapacidad, manteniéndose el mecanismo de designación por parte del Presidente de la República a partir de las ternas presentadas por las organizaciones representativas de las personas con discapacidad.

Que el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, desarrolla las disposiciones relacionadas con la conformación del Consejo Nacional de Planeación y establece las reglas aplicables a la coordinación del proceso de conformación de las ternas, a la documentación que debe acompañar las postulaciones y a la designación de sus integrantes.

Que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.11.1.4 del Decreto número 1082 de 2015, corresponde al Departamento Nacional de Planeación comunicar, mediante resolución de carácter general, el plazo para la radicación de las ternas de los candidatos a conformar el Consejo Nacional de Planeación y los documentos que deben presentar las personas jurídicas distintas de las entidades territoriales.

Que, en desarrollo de estas disposiciones, mediante la Resolución número 2496 del 28 de agosto de 2026, el Departamento Nacional de Planeación convocó a las entidades territoriales y a las organizaciones jurídicamente reconocidas de los sectores económico, social, de las mujeres, educativo y cultural, comunitario, ecológico, indígena y de las comunidades negras, a efectos de conformar las ternas para la designación de los miembros que, en su representación, conformarían el Consejo Nacional de Planeación cuyos períodos culminaban durante la vigencia 2026.

Que en el marco de dicha convocatoria fueron comprendidas las representaciones territoriales correspondientes al grupo cinco (5) de departamentos y a los grupos dos (2) y cuatro (4) de municipios y distritos, así como las representaciones sectoriales previstas en la citada resolución, de conformidad con la distribución establecida en la Ley 152 de 1994, modificada por la Ley 2322 de 2023.

Que, según la comunicación SG 20266002824211, mediante la cual el Departamento Nacional de Planeación remitió las ternas al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y sus alcances SG 20266002911721 y SG 20266003066201, en respuesta a la convocatoria se presentaron cincuenta y cinco (55) postulaciones en representación de las diferentes entidades territoriales y organizaciones jurídicamente reconocidas convocadas.

Que el Departamento Nacional de Planeación verificó el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios de las ternas de candidatos, y se consolidaron aquellas que cumplieron las condiciones previstas para ser remitidas a consideración del señor Presidente de la República para la expedición del presente decreto.

Que para la representación del grupo cuatro (4) de municipios y distritos no se recibieron ternas, por lo que, transcurrido más de un (1) mes desde la convocatoria, procede su designación en los términos del artículo 11 de la Ley 152 de 1994 y del artículo 2.2.11.1.8 del Decreto número 1082 de 2015.

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.11.1.6 del Decreto número 1082 de 2015, la designación de los representantes de las entidades territoriales se hace con independencia de la persona que ejerza el cargo de gobernador o alcalde.

Que, como resultado del proceso adelantado, corresponde efectuar la renovación de las representaciones cuyos períodos culminan en la vigencia 2026, de conformidad con la composición del Consejo Nacional de Planeación y con la distribución de sus representaciones territoriales y sectoriales establecida en la Ley 152 de 1994, modificada por la Ley 2322 de 2023.

Que, en desarrollo de la modificación introducida por la Ley 2322 de 2023, mediante el artículo 5º del Decreto número 0334 del 27 de marzo de 2026 fue designada la señora Daniela Acosta Hernández, identificada con cédula de ciudadanía número 1057599833, como representante de las personas en situación de discapacidad ante el Consejo Nacional de Planeación, para el período comprendido entre los años 2024 y 2032. La referida representación, por corresponder a un período de designación vigente, no fue comprendida entre las representaciones objeto de renovación mediante la Resolución número 2496 de 2026.

Que, mediante comunicación del 18 de septiembre de 2026 con el radicado del Departamento Nacional de Planeación número 20266632838742, la señora Daniela Acosta Hernández presentó renuncia irrevocable a su designación como integrante del Consejo Nacional de Planeación, generando una ausencia absoluta que desencadena una vacancia para el sector. En dicha comunicación manifestó que por circunstancias personales no continuaría ejerciendo la representación de las personas con discapacidad, y solicitó que se procediera a su reemplazo.

Que, el 30 de septiembre de 2026, el Consejo Nacional de Planeación comunicó formalmente al Departamento Nacional de Planeación la vacancia de la representación de las personas en situación de discapacidad, mediante comunicación en la que informó la renuncia presentada por la señora Daniela Acosta Hernández y señaló que, de conformidad con el artículo 17 de su Reglamento Interno, la renuncia constituye una causal de ausencia